



# Informe para el Seguimiento de la Implantación del programa DOCENTIA

**Cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022**

Elaborado de acuerdo al anexo IV del Programa de apoyo para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario de ANECA.

Valencia, 3 de febrero de 2023



<b>1.</b>	<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
2.1.	TRANSPARENCIA.....	6
2.2.	SOSTENIBILIDAD .....	8
2.3.	IDONEIDAD Y DESEMPEÑO .....	8
<b>3.</b>	<b>ANÁLISIS DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>11</b>
3.1.	ADECUACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS.....	11
3.2.	CAPACIDAD DE DISCRIMINACIÓN .....	13
3.3.	AJUSTE DEL MODELO .....	16
<b>4.</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>18</b>
4.1.	RESULTADOS DE MODELO PILOTO DOCENTIA_UPV .....	18
4.2.	RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ESTÁNDARES .....	22
4.3.	RESULTADOS DEL MODELO IAD_UPV VERSUS IAD VIGENTE. ....	24
4.4.	SATISFACCIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS .....	25
4.5.	DECISIONES ADOPTADAS .....	27
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>28</b>
	<b>ANEXO A: MEMORIA MODELO DOCENTIA_UPV .....</b>	<b>31</b>
	<b>ANEXO B: DETALLE DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DEL DOCENTIA_UPV .....</b>	<b>32</b>
	<b>ANEXO C: CORREO DE PARTICIPACIÓN EN EL PILOTO MODELO DOCENTIA_UPV .....</b>	<b>34</b>
	<b>ANEXO D: FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN MODELO DOCENTIA_UPV .....</b>	<b>35</b>
	<b>ANEXO E: ANÁLISIS DE COMENTARIOS RECIBIDOS SOBRE LOS INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN Y REFLEXIÓN. ....</b>	<b>42</b>
	<b>ANEXO F: CORREOS CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DEL NUEVO MODELO DOCENTIA_UPV.....</b>	<b>43</b>
	<b>ANEXO G: BASES DEL PREMIO DE EXCELENCIA DEL CONSEJO SOCIAL .....</b>	<b>49</b>
	<b>ANEXO G: INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UPV (2020/2021-2021/2022) INFORME RESUMEN.....</b>	<b>51</b>
	<b>ANEXO H: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL MODELO IAD, DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.....</b>	<b>52</b>





## 1. Presentación.

El modelo de evaluación de la calidad que la UPV presenta junto a este informe de seguimiento de la implantación, denominado DOCENTIA\_UPV, (ver ANEXO A: Memoria modelo DOCENTIA UPV) supone una modificación del modelo de evaluación de la actividad docente vigente en la UPV motivada por la adaptación del modelo al *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)*, publicado por ANECA en mayo de 2021, y por la incorporación de las recomendaciones del último informe de evaluación de la implantación del 15 de diciembre del 2021.

Los objetivos del DOCENTIA\_UPV son, por una parte, la evaluación del profesorado, que permite tanto el análisis y mejora de la actuación individual a través de la formación y la guía hacia la excelencia como, por otra parte, la toma de decisiones relativas a la adecuación de la formación, el reconocimiento de complementos específicos e incentivos, así como la obtención de información que respalde la promoción del profesorado

La propuesta del modelo actual amplía, reestructura y actualiza completamente el modelo anterior, que se basaba en el índice de actividad académica (IAD) y establece catorce estándares de calidad atendiendo al modelo de excelencia y al plan estratégico de la UPV, conformando un **marco de desarrollo profesional (MDPD\_UPV)** que guía y orienta al profesorado en el desarrollo de su actividad docente. La ampliación incorpora nuevos indicadores cualitativos enfocados a la labor docente dentro del aula, que incluyen la opinión y la reflexión del profesorado, así como la opinión del estudiante a partir de las encuestas de satisfacción del estudiante. Se incluye además la evaluación de otras actividades docentes que impulsan de forma global la calidad docente de la UPV y refuerzan las distintas líneas estratégicas de la institución.

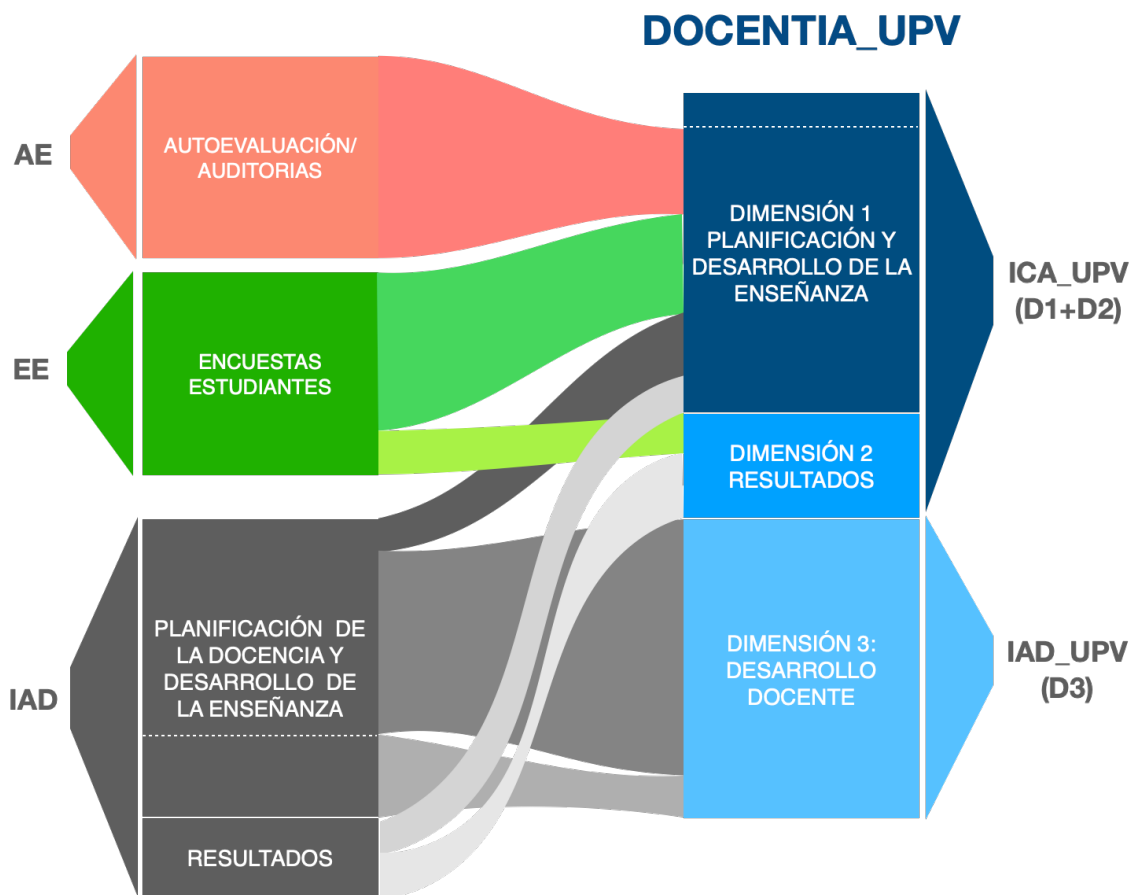
La estructura en estándares se crea con el objetivo de evidenciar el desarrollo de las competencias del docente y facilitar su evaluación a través de los instrumentos y fuentes de información requeridas por el *Programa Docentia* de ANECA (profesor/a, estudiantes y responsables académicos). La evaluación de cada uno de los estándares indica el nivel de desarrollo de consecución del mismo, lo que permite poder definir objetivos de mejora específicos enfocados a cada estándar y guiar al docente en su desarrollo profesional a través del conjunto de planes, programas, recursos y el catálogo de formación específica del ICE (ver ANEXOS XI y XII de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, en el ANEXO A).

El DOCENTIA\_UPV se estructura en 3 dimensiones: planificación y desarrollo la enseñanza, resultados de aprendizaje y desarrollo docente. Las dos primeras dimensiones se enfocan sobre todo al proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula mientras que la dimensión 3 de desarrollo docente recoge y evalúa todas aquellas acciones docentes complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza.

El índice de actividad académica (IAD) se incorpora íntegramente al nuevo modelo DOCENTIA\_UPV en la dimensión 3 de Desarrollo docente, incluyendo otras actividades docentes no contempladas anteriormente y con una nueva ordenación de los indicadores, que atienden a siete estándares de calidad derivados del modelo de excelencia docente y del marco de desarrollo profesional de la nueva propuesta.

La Figura 1 representa la estructura general del DOCENTIA\_UPV, en la que se puede apreciar como el índice IAD se integra en la nueva propuesta en su mayor parte en la dimensión 3.

Figura 1. El modelo DOCENTIA\_UPV y su relación con el modelo anterior (basado en el IAD).



Fuente: Elaboración propia

La incorporación de la dimensión 1 es la principal novedad respecto al modelo DOCENTIA anterior. Esta dimensión se estructura a través de cinco estándares enfocados principalmente en los aspectos relacionados con la planificación y el desarrollo de la enseñanza. Tanto la conceptualización como la definición de los criterios de evaluación de esta dimensión, a través de indicadores y rúbricas de evaluación, guían y orientan al docente en la progresión y en el avance del desarrollo de la enseñanza dentro del aula. De forma que, por una parte, la determinación del grado de consecución de cada estándar permite conocer cuál es el estado de desarrollo en el que se encuentra el docente y, por otro, las rúbricas de evaluación guían las acciones hacia la compleción de las distintas especificaciones que definen cada uno de los estándares. Las fuentes de información más representativas de esta dimensión provienen del/la profesor/a que aporta información de cómo planifica y desarrolla su enseñanza y de los estudiantes que opinan sobre la satisfacción en el desarrollo en cada uno de los estándares del modelo. La opinión del estudiante proviene de la información de cada una de las preguntas de la encuesta actual de opinión del estudiante y se incorpora al modelo en el estándar que le corresponde. El DOCENTIA\_UPV, incluye, de esta forma, el resto de preguntas de la encuesta actual, que el modelo anterior no incluía. Mientras que la opinión del profesor se recoge a través de la Auto-evaluación del profesorado a partir de las rúbricas de evaluación (ver ANEXO II: Rúbricas de evaluación, de la memoria modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A).

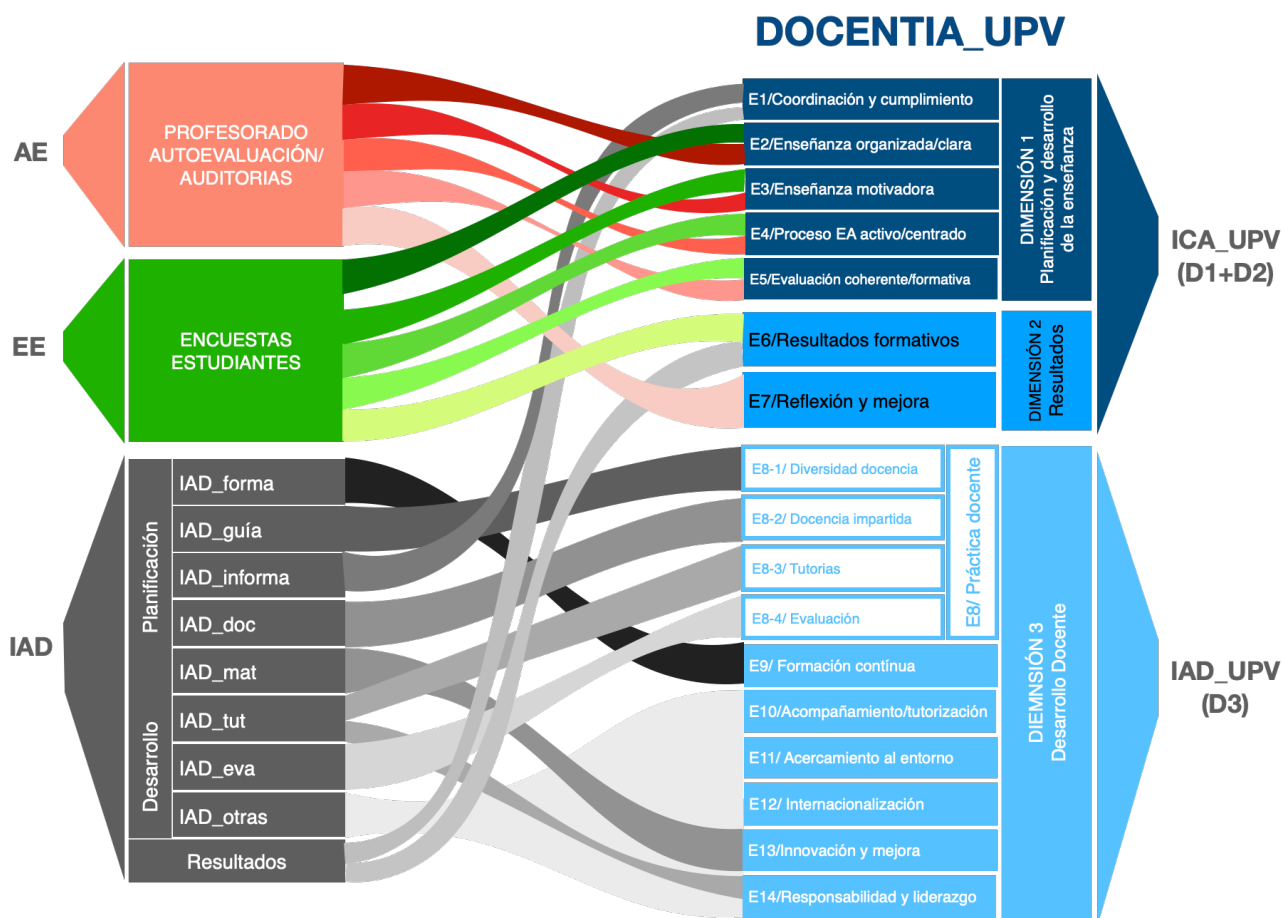
La dimensión 2 (resultados de aprendizaje), se estructura a través de 2 estándares, de forma que uno recoge los resultados generales del desarrollo docente del profesor a través de indicadores de

rendimiento académico y de las opiniones de satisfacción general del profesor, y otro recoge la reflexión sobre los logros conseguidos y la revisión y mejora de la labor docente por parte del/la profesor/a. El Índice de Calidad en el Aula (ICA\_UPV), recoge el valor de la dimensión 1 y 2.

La dimensión 3 (desarrollo docente), se estructura en siete estándares y recoge todas aquellas acciones docentes complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza. **La formación** como elemento clave para la mejora, **la tutorización** tanto de estudiantes como de profesores, que ayuda a estructurar y relacionar conceptos y a adoptar una visión más holística del conocimiento, **el establecimiento de relaciones con el entorno**, que aportan la visión de la aplicación del conocimiento y permite conocer y responder a las necesidades de formación, **la internacionalización de la enseñanza**, que acerca hacia distintas perspectivas de enseñanza y facilita el “aprender de los demás”, **el desarrollo de innovaciones docentes** que permite profundizar y avanzar hacer nuevos conceptos de enseñanza, así como **la asunción de responsabilidades docentes y de liderazgo**, acciones que, en definitiva, permiten que el docente desarrolle un conjunto de habilidades y competencias de comunicación, síntesis, relación, trabajo en equipo, liderazgo, motivación, y coordinación, entre otras, que redundan de forma directa e indirecta en la calidad de la enseñanza de la universidad y que se encuentran alineadas con el plan estratégico de la UPV.

La Figura 2 , recoge el conjunto de estándares definidos en el DOCENTIA\_UPV, así como el origen de información asociado a cada uno.

Figura 2 Detalle del origen de datos del modelo DOCENTIA\_UPV

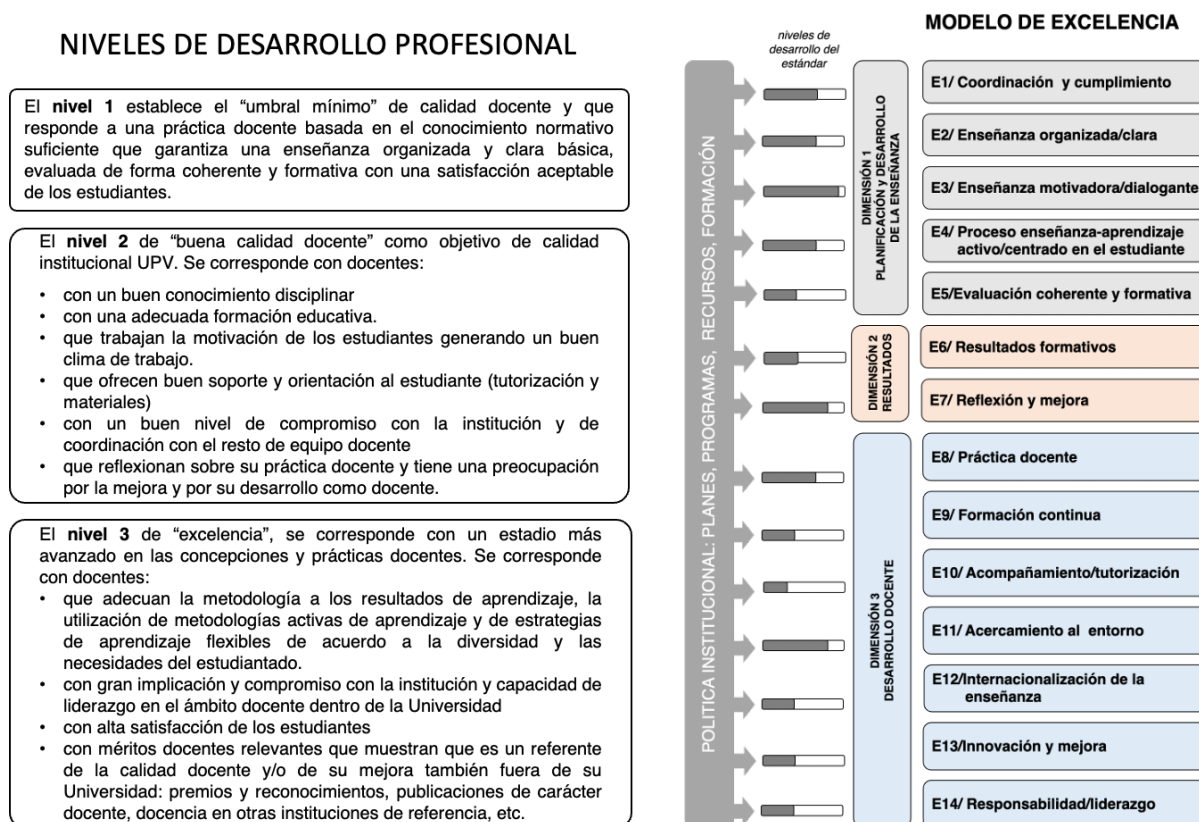


Fuente: Elaboración propia

El conjunto de estándares de calidad definidos en el modelo y los procedimientos de evaluación a través de indicadores y rúbricas conforman la parte del *Marco de Desarrollo Profesional Docente* (MDPD\_UPV), que permite evidenciar las competencias en el desempeño de la docencia y conocer el progreso que el docente ha alcanzado en cada uno de los estándares, a través de la evaluación del profesor/a utilizando los instrumentos y fuentes de información requeridas por el *Programa Docentia* de ANECA (profesor/a, estudiantes y responsables académicos). Además, permiten conocer *dónde estamos y hacia dónde queremos ir*, y orientan de forma consciente el proceso de mejora, la formación del profesorado, las políticas de reconocimiento y evaluación del profesorado, los programas de innovación y mejora, así como la valoración personal de las fortalezas y debilidades de la propia docencia.

El MDPD\_UPV se complementa con el conjunto de planes, programas, recursos y oferta formativa que dan soporte al desarrollo profesional de su profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, atendiendo al modelo de excelencia docente UPV. Todos y cada uno de los elementos que integran el marco de desarrollo están enfocados a la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente.

Figura 3. Marco de Desarrollo Profesional Docente\_UPV (MDPD\_UPV)



Fuente: Elaboración propia

El MDPD\_UPV toma como referente el Marco de desarrollo académico docente de la Red de Docencia Universitaria (MDAD-RED-U; Aparicio et al. 2019), siguiendo los requerimientos del *Programa Docentia* (ANECA, 2021). El Marco de desarrollo académico docente de REDU es un marco de referencia complejo pensado más como soporte de la formación y el desarrollo del

profesorado que como marco de evaluación, por lo que se ha utilizado como inspiración y referencia, más que como una guía de implementación en sí misma.

El MDPD\_UPV propuesto define 3 niveles de desarrollo docente. Un nivel 1 como umbral mínimo de calidad que debe garantizarse, un nivel 2 de “buena calidad docente” y un nivel 3 de “excelencia docente”, reservando la incorporación futura de un nivel 4, de liderazgo y reconocimiento excepcional en el que se establezca la docencia como prioridad profesional y de logro de experiencias de aprendizaje de alto valor, una vez se hayan mejorado y consolidado los niveles propuestos y se hayan diseñado los mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los mismos (ver Figura 3).

El **nivel 1** establece el “umbral mínimo” de calidad docente que responde a una práctica docente basada en el conocimiento normativo suficiente que garantiza una enseñanza organizada y clara básica, evaluada de forma coherente y formativa con una satisfacción aceptable de los estudiantes. Este nivel se asegura a través de la evaluación inicial del docente en los estándares considerados esenciales (E1-E7), relacionados con la dimensión 1, de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* y la dimensión 2, de *Resultados de la actividad docente*. En los criterios de evaluación se corresponde con la obtención de la valoración de *favorable* (ver apartado 8.3 Criterios de evaluación de la actividad docente).

El **nivel 2**, de “buena calidad docente”, como objetivo de calidad institucional UPV. Se corresponde con docentes con un buen conocimiento disciplinar y una adecuada formación educativa. Ofrece currículos bien concebidos y valiosos por los estudiantes. Trabaja la motivación de los estudiantes generando un buen clima de trabajo. Ofrece un buen soporte y orientación al estudiante a través de la tutorización, así como de buenos materiales y recursos de apoyo. Muestra un buen nivel de compromiso con la institución y de coordinación con el resto de equipo docente y que reflexiona sobre su práctica docente y tiene una preocupación por la mejora y por su desarrollo como docente. En los criterios de evaluación, este nivel se corresponde con las valoraciones de *satisfactorio, notable y sobresaliente* (ver apartado 8.3 Criterios de evaluación de la actividad docente), que, a su vez, se relacionan con grados de consecución de los estándares de las tres dimensiones del modelo por encima de sus valores medios.

El **nivel 3**, de “excelencia”, se corresponde con un estadio más avanzado en las concepciones y prácticas docentes y tiene como objetivo reconocer a aquellos/as profesores/as que han hecho evolucionar su forma de concebir y poner en práctica la docencia en aspectos considerados clave en el proceso de revisión y mejora de la educación superior en Europa. Profesores que adecuan la metodología a los resultados de aprendizaje, la utilización de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo con la diversidad y las necesidades del estudiantado. Con gran implicación y compromiso con la institución y capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la Universidad: en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente. Con alta satisfacción de los estudiantes y con méritos docentes relevantes que muestran que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora también fuera de su Universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc. El nivel de excelencia está reservado para el nivel más alto de consecución de los estándares esenciales (E1-E7) y los relacionados con el liderazgo, la responsabilidad y el reconocimiento excepcional que, en el modelo, vienen representados por el *Acercamiento al entorno* (E-11), la *Internacionalización de la enseñanza* (E-12), la *Mejora e innovación educativa* (E13) y la *Asunción destacable de responsabilidades y liderazgo* (E14) y se encuentran en la dimensión 3, de *Desarrollo docente*. En los criterios de evaluación se corresponde con la valoración de *excelente*.

Los criterios de evaluación de cada indicador se definen a partir de **rúbricas de evaluación** que permiten, por una parte, la evaluación objetiva y crítica y, por otra, guiar y orientar al docente en el



modelo de excelencia UPV (ver ANEXO II de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A, que recoge el detalle de las rúbricas de evaluación de cada indicador).

Aunque el modelo DOCENTIA\_UPV es aplicable por igual a todo el profesorado, hace una consideración especial hacia los profesores/as junior, por presentar unas características y necesidades diferentes respecto del profesorado con más experiencia (ver Criterios de evaluación para el profesor junior del apartado 8.3 de la Memoria DOCENTIA\_UPV del Anexo A).

Respecto a las consecuencias de la evaluación, se ha rediseñado tanto el Programa de seguimiento y Mejora (PMS) como los premios del Consejo Social, atendiendo al nuevo modelo DOCENTIA\_UPV (ver apartado 8.6 de la Memoria DOCENTIA\_UPV, del Anexo A).

La participación en la evaluación de la actividad docente del profesorado a través del programa DOCENTIA\_UPV docente tiene **carácter voluntario** para todo el profesorado que imparta docencia en las titulaciones oficiales de la UPV, independientemente de su relación contractual.

Ahora bien, tanto la evaluación de la satisfacción del estudiante sobre labor del/la profesor/a, a través de las encuestas de estudiantes (EE), como la evaluación de la dimensión 3, de desarrollo docente (IAD\_UPV), se realiza sobre todo el profesorado, tal y como se estaba realizando hasta ahora.

## 2. Análisis del proceso de evaluación

La implantación del DOCENTIA\_UPV, se ha realizado durante el curso académico 21-22 como prueba piloto y de forma paralela al modelo vigente, como parte de la regulación y gestión del proceso de cambio y adecuación de un modelo al otro.

### 2.1. Transparencia

El proceso de desarrollo del nuevo modelo DOCENTIA\_UPV, se inicia con el desarrollo y presentación de un primer borrador del modelo en febrero del 2022 que se presenta a toda la comunidad universitaria: responsables académicos, profesorado, representantes sindicales y estudiantado, para su revisión y debate abierto y transparente. A partir de esa fecha, se organizan diversas mesas de trabajo abiertas a la participación de toda la comunidad universitaria, reuniones con ANECA y la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), así como con otras universidades, reuniones con el grupo de trabajo DOCENTIA (Comisión técnica) y numerosas reuniones internas en el seno del equipo del Vicerrectorado con competencias en calidad y el Servicio de evaluación, planificación y calidad (SEPC), que finalmente fructifican en el nuevo modelo DOCENTIA\_UPV. El ANEXO B: detalle de participación en el diseño del DOCENTIA\_UPV, recoge el conjunto de reuniones llevadas a cabo en este proceso.

Durante el proceso de elaboración del modelo DOCENTIA\_UPV han participado 55 personas en las mesas de trabajo y 7 personas en el grupo de trabajo DOCENTIA. Se han recibido 86 sugerencias a través del formulario abierto en la intranet y aproximadamente 20 sugerencias por correo electrónico por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital, Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, y Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación.

Para recoger la información adicional necesaria para la puesta en marcha del modelo piloto DOCENTIA\_UPV, toda la comunidad universitaria fue informada (ver ANEXO C) e invitada a participar a través de un formulario estructurado en 3 partes (ver ANEXO D).

De forma general, las distintas etapas del proceso de evaluación del profesorado son comunicadas al profesorado a través del correo electrónico informándoles de:

- Fecha de inicio del procedimiento de pase de encuestas de estudiantes.
- La disponibilidad de los resultados de las encuestas correspondientes a cada cuatrimestre, para que las puedan revisar y realizar la autoevaluación correspondiente.
- El plazo para realizar la autoevaluación.
- El plazo de finalización de introducción de méritos en la aplicación informática propia SENIA.
- La disponibilidad de la valoración personalizada provisional.
- El plazo para la revisión y/o modificación de datos en la aplicación informática propia SENIA.
- La disponibilidad de la valoración personalizada propuesta.
- El plazo de presentación de evidencias de las asignaturas, en el caso de formar parte del proceso de auditoría.
- El plazo para realizar reclamaciones ante la *Comisión de Garantías*.
- La fecha de disponibilidad de la valoración definitiva.

Adicionalmente, existe un canal directo de comunicación entre el responsable académico (validador del SENIA) y el profesor/a a través de la misma plataforma, de forma continua.

Respecto a los canales de comunicación con el estudiantado, se lanzan campañas informativas al estudiantado sobre la importancia de los pases de encuestas de satisfacción en los primeros cursos, así como diversos avisos y comunicados a través del correo electrónico y de los propios docentes, comunicando el inicio del periodo de pase de encuestas.

Los resultados de la evaluación de la actividad docente tienen, con criterio general, carácter público y se difunden entre la comunidad universitaria de forma agregada, tal y como establece el *Informe anual de seguimiento y de resultados* aprobado en la Comisión de evaluación de la docencia, CED. La difusión se compagina con la necesaria confidencialidad y protección de los datos personales tanto de los resultados de los profesores evaluados, como de los informes y encuestas cumplimentadas por el conjunto de los agentes participantes. No obstante, la información de detalle se proporciona, además de a los interesados, a los correspondientes responsables académicos de centros y de departamentos, a través de las distintas aplicaciones informáticas (SENIA; “Informes” en “Gestión de encuestas e informes del ICE” del apartado de “lo que gestiono” de la *Intranet UPV*), para la efectiva toma de decisiones orientada a la mejora del propio modelo y a la aplicación de las consecuencias fijadas en el modelo.

Además, y con carácter anual, se reconoce la excelencia docente desde el *Consejo Social de la UPV* a través del *Premio a la Excelencia Docente de la UPV*. Dicho premio se difunde a través de una campaña institucional que incluye “mupis” distribuidos por el campus y difusión en la web oficial. Igualmente, desde el ICE y desde los Centros se realizan acciones específicas de difusión de la excelencia en las que participa profesorado con la calificación de Excelente. En cualquier caso, el listado nominal de los profesores excelentes se hace público en el portal del *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*. Adicionalmente dentro del programa del ICE: “Conversamos de Docencia”, se incluye un especial dedicado a los profesores excelentes, en el que los profesores excelentes son entrevistados. Las grabaciones del programa se encuentran disponibles desde la web del ICE (<https://www.ice.upv.es/conversamos-sobre-docencia-con-los-profesores-excelentes-del-consejo-social-upv-2021/#>)

En relación al proceso específico de evaluación, los criterios de evaluación definidos para cada indicador, a partir de **rúbricas de evaluación** permiten por una parte, la evaluación objetiva y crítica, y por otra, guiar y orientar al docente en el modelo de excelencia UPV (ver ANEXO II: Rúbricas de evaluación, en la Memoria del modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A).

## 2.2. Sostenibilidad

El nuevo DOCENTIA\_UPV, mantiene el carácter **anual** del modelo vigente, lo que permite conocer el nivel de desarrollo y la evolución en el que se encuentra el docente respecto a cada uno de los estándares del modelo, motivando a la reflexión y al análisis continuo de su labor docente.

El carácter anual de la evaluación del profesorado está aceptado e integrado en la cultura de la UPV desde hace tiempo a través del Índice de Actividad Académica (IAA) que engloba en un único valor los diferentes tipos de actividad del profesorado: gestión, docencia e investigación, a través del Índice de Actividad de Gestión (IAG), el Índice de Actividad Docente (IAD) y el Índice de Actividad Investigadora (IAI). En cualquier caso, aunque la evaluación es anual, en la evaluación de cinco de los estándares (E9, E11, E12, E13 y E14), se considera un histórico de cuatro años y en los indicadores derivados de las encuestas de los estudiantes, se consideran los dos últimos cursos, no como media sino seleccionando el valor mayor de los dos últimos años.

Parte del procedimiento de recogida y validación de información del modelo DOCENTIA\_UPV viene soportado por el programa SENIA. Dicho programa se puso en marcha en la UPV en el año 2010 con el objetivo de recopilar y validar, de forma continua, el conjunto de actividades académicas en las que participa el profesorado cada curso académico. El procedimiento de recogida y validación anual de los datos a través del programa SENIA permite hacer **viable y sostenible el modelo** de evaluación al aprovechar la digitalización y los avances tecnológicos, así como evitar posibles sesgos al aplicar los mismos criterios de calidad a todo el profesorado (ver apartado 3).

## 2.3. Idoneidad y desempeño

El proceso de seguimiento de la evaluación de la actividad docente en la UPV cuenta con la participación directa de todos los miembros de la comunidad universitaria. La información se difunde y genera a través de diversos canales (correos electrónicos, aplicación Senia, informes y encuestas de satisfacción del alumnado). Al mismo tiempo, se analiza a través de una red de validadores formados y las conclusiones se revisan en dos comisiones de carácter general de la Universidad, la *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED) y la *Comisión de Garantías* (CG), cuyos miembros son designados por el *Consejo de Gobierno*.

El informe de seguimiento anual se elabora por el *Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad* (SEPC), bajo la supervisión del *Área de Calidad y Acreditación de la UPV*, dependiente del vicerrectorado responsable del modelo DOCENTIA\_UPV (*Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas*) y el apoyo del vicerrectorado competente en profesorado (*Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*), así como del *Instituto de Ciencias de la Educación* (ICE) y del *Área de Sistemas de la Información y las Comunicaciones* (ASIC).

Los agentes de la evaluación de la actividad docente en la UPV son:

- La *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED). Órgano responsable de la evaluación de la calidad de la docencia en la UPV.
- La *Comisión de Garantías* (CG). Órgano responsable de resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación de la docencia.
- Los responsables académicos.
- El estudiantado
- El profesorado (Autoevaluación/Auditorías)
- Los agentes internos y externos de evaluación.

### **La Comisión de Evaluación de la Docencia (CED)**

Es el órgano responsable de llevar a cabo el proceso de la evaluación de la calidad de la docencia en la UPV y de realizar y aprobar el informe institucional de resultados según el anexo VI del programa DOCENTIA. Es una comisión delegada del *Consejo de Gobierno de la UPV*.



- Presidente: el Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica.
- Secretario o secretaria: la directora del *Área de Profesorado*.
- Vocales:
  - El/la Vicerrector/a de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas.
  - El/la director/a del Área de Calidad y Acreditación de los Títulos.
  - El/la directora/a del Instituto de Ciencias de la Educación.
  - El/la director/a del Área de Planificación Académica y Organización del Profesorado.
  - Un/a representante de los/as directores/as de centros.
  - Un/a representante de los/las directores/as de departamentos.
  - Cuatro miembros del profesorado.
  - Dos representantes de los estudiantes a propuesta de la Delegación de Alumnos.
  - Un/a funcionario/a adscrito/a al Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad.
  - Un/ funcionario/a adscrito/a al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

La CED se reúne convocada por su presidente:

- Al menos, una vez al año para llevar a cabo el proceso anual de evaluación de la actividad docente del profesorado.
- Cuando la CG resuelva las posibles reclamaciones de revisión de la evaluación docente solicitadas por los interesados.
- Cuando existan motivos justificados para ello.

La CED renovará a sus miembros no natos al menos cada 4 años. La CED podrá constituir las subcomisiones de trabajo que estime necesarias.

Si la CED lo considerara pertinente se podrá solicitar la colaboración de evaluadores externos a la universidad para participar en la evaluación, bien directamente a otras universidades o bien a través de ANECA o de las diferentes agencias autonómicas. Esta colaboración se solicitará de manera personalizada a cada experto indicándole su cometido, plazo establecido para la ejecución de su cometido y honorarios por su colaboración.

### **Comisión de Garantías (CG)**

Es el órgano responsable para atender las posibles reclamaciones derivadas del proceso de evaluación de la docencia y que a través de sus resoluciones mejora o clarifica el modelo. Es una comisión delegada del *Consejo de Gobierno de la UPV* y está compuesta por representantes de la comunidad universitaria:

- Presidente: El Rector.
- Secretario: Una persona perteneciente al personal docente e investigador.
- Vocales:
  - Un representante de los/as directores/as de o Decanos/as de Centro.
  - Un representante de los/as directores/as de Departamento.
  - El delegado/a representante del estudiantado.

La CG se reunirá, convocada por su presidente, si existen reclamaciones tras el proceso anual de evaluación de la actividad docente del profesorado.

### **Responsables académicos**

A los efectos del proceso de evaluación se definen como responsables académicos los directores de centros (ERT), de departamentos y de las comisiones académicas de los títulos (CAT).

Los responsables académicos revisan y validan cada uno de los indicadores del modelo en el momento que corresponda en cada caso. Una vez validada la información correspondiente a cada indicador, pasará a formar parte del expediente de evaluación del profesor/a.

Los responsables académicos encargados de validar los méritos del SENIA reciben formación específica sobre el proceso y sobre los criterios de validación de los distintos apartados. (ver Anexo III: Detalle de la evaluación cualitativa de cada indicador, de la Memoria DOCENTIA\_UPV del ANEXO A)

Adicionalmente, los responsables académicos emiten un informe a la CED, indicando el cumplimiento de los indicadores correspondientes y las posibles incidencias que puedan haber ocurrido en el transcurso del curso académico, debidamente justificadas y motivadas (ver ANEXO VII: Modelo Informe de responsables académicos de departamento y ANEXO VIII: Modelo informa de responsables académicos de centro, de la Memoria del DOCENTIA\_UPV, del Anexo A)

## **Estudiantado**

Una vez finalizada la docencia de cada asignatura (cuatrimestral/anual), los estudiantes opinan sobre la actuación del docente a través de las encuestas de opinión. El profesorado es evaluado por el estudiante en cada una de las asignaturas en las que imparta al menos 1 ECTS por grupo.

En el ANEXO VI: Encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado, de la Memoria del modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A, se incluye la encuesta de satisfacción y el documento que recoge las características de la misma.

Adicionalmente, el estudiantado dispone de otros mecanismos como el SQF y los *mistrales* (ver enlaces en el ANEXO III, de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, en el ANEXO A) para poder elevar quejas, sugerencias y felicitaciones a los responsables académicos y también puede hacerlo a través de la participación en las distintas comisiones en las que tienen representación (*Comisión Académica de Título, Comisión de Reclamaciones de Evaluación, Comisión de Calidad, Comisión Académica, Consejo de Gobierno, etc.*).

Desde cada Estructura responsable de título (ERT), se informa al estudiantado de los objetivos y de la importancia de las encuestas de opinión al inicio del proceso del pase de encuestas.

## **Profesorado**

La evaluación de la labor docente debe apoyarse en la interacción con las personas evaluadas, de forma que el profesorado pueda reflejar su propia visión de la actividad docente. El modelo DOCENTIA\_UPV soporta esta interacción a través de la autoevaluación de algunos indicadores de la dimensión 1 y 2 y la evaluación entre iguales que se lleva a cabo en las auditorías (ANEXO IX: Documentación soporte Auditoría, de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A), así como en la interacción con los validadores del programa Senia y con los responsables de algunos de los programas docentes que dan soporte al MDPD\_UPV.

La autoevaluación se lleva a cabo en algunos de los indicadores del modelo con el fin de que los docentes puedan reflejar las características de la planificación y desarrollo de la enseñanza que no se recogen en otros indicadores del modelo, así como la reflexión sobre la propia práctica docente. La autoevaluación se realiza sobre una asignatura concreta que elige libremente el/la profesor/a, de entre las que imparte docencia y dispone de encuestas de evaluación, y que represente las características de su docencia (ver ANEXO IV: Modelo de Autoevaluación, de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A).

La evaluación entre iguales se utiliza para auditar las autoevaluaciones del profesorado. Con el objetivo de hacer sostenible el modelo, la auditoría de la autoevaluación sólo se realiza de forma

aleatoria, en esta primera fase de implantación del modelo, a aquellos profesores que hayan obtenido la calificación de *excelente* en la “valoración inicial” y se realiza por docentes que hayan obtenido esta misma calificación, a través de una evaluación por pares (ver detalle del procedimiento de auditorías en el apartado 8.5 de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, en el ANEXO A).

La auditoría sigue un proceso anónimo de revisión por pares entre iguales (profesorado con igual calificación), favoreciendo la sostenibilidad y fiabilidad de todo el proceso. Cada docente auditará tres expedientes y será auditado por tres docentes con valoración inicial excelente, de forma que sea necesaria la obtención de, al menos, dos opiniones favorables de los auditores para validar la autoevaluación del profesor/a de cada uno de los ítems autoevaluados. En caso contrario, la evaluación final será la derivada del proceso de auditoría. Cualquier valoración de un ítem, distinta a la autoevaluación del/la profesor/a, por parte de un/a auditor/a debe estar motivada en el apartado de observaciones, para que sirva de orientación para el docente en la mejora del indicador en el futuro.

Los auditores reciben formación específica para realizar la auditorías y, además, se les facilita:

- Un video explicativo sobre cómo realizar la Auditoría.
- Espacio FAQs de los auditores donde se registran las respuestas a las preguntas más frecuentes (FAQs\_DOCENTIA).
- Guía de presentación y evaluación de evidencias.
- Soporte del técnico de calidad competente a cargo de las auditorías (Gregal: Auditores DOCENTIA).

### **Agentes internos y externos de evaluación.**

Los méritos que se corresponden con programas, actividades o acciones internas UPV, son introducidos y validados por los **distintos agentes**, una vez se hayan realizado con éxito y cumplan los requerimientos de calidad establecidos en cada uno, en el caso de haberlos.

Por ejemplo entre otros; **todos** los programas de A+D ( E13-13714;E14-10/11) se analizan, valoran y aprueban previamente por la CESPIME (*Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa*), comisión que además lleva un seguimiento, evaluación y validación de cada proyecto a través de la presentación de una memoria de resultados; **todos** los objetos de aprendizaje (E18-8/9/10/11) se revisan y valoran también por la CESPIME; **todos** los méritos introducidos en el SENIA deben justificarse en base a unos criterios previamente establecidos en el SENIA y **todos** son revisados y validados por los responsables académicos; **todos** los programas como el PIAE+ (E10-5), llevan un seguimiento con actas y presentación de memorias que es revisada por los responsables del programa; cualquier programa tiene sus bases, y exige memorias posteriores para su validación; **todas** las guías docentes se revisan por la ERT y los departamentos, y la mayoría de los cursos de formación internos tienen ejercicios y prueba de aprovechamiento.

El ANEXO III de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_ UPV del ANEXO A, recoge el detalle del agente responsable y/o el programa sobre el que se soporta la evaluación de cada indicador.

## **3. Análisis del modelo de evaluación y las herramientas de recogida de evaluación**

### **3.1. Adecuación de las herramientas**

Para poder llevar a cabo la evaluación con el DOCENTIA\_UPV, ha sido necesario recoger la **información adicional** relativa a los datos correspondientes a los nuevos méritos introducidos, así como la información correspondiente a la auto-evaluación del profesorado que no estaba recogida en el modelo DOCENTIA anterior. En esta primera etapa de implementación, la recolección de esta

información se ha realizado a través de un formulario ad-hoc, aunque ya se están diseñando las aplicaciones informáticas que van a dar soporte a los cambios que incorpora el nuevo modelo. Para recoger la información adicional necesaria para la puesta en marcha del modelo piloto DOCENTIA\_UPV, toda la comunidad universitaria fue informada e invitada a participar a través de un formulario estructurado en 3 partes (ver ANEXO D: Formulario de participación modelo DOCENTIA\_UPV).

En la actualidad el programa SENIA recoge el resto de información necesaria para generar el autoinforme del profesorado. Por un lado, recopila la información sobre la reflexión del profesor/a respecto a su práctica docente en la dimensión 1, de *Planificación y Desarrollo de la Enseñanza* y en la dimensión 2 de *Resultados*, a partir de la autoevaluación, apoyándose de este modo en **la interacción con las personas evaluadas**. Por otro lado, recoge los méritos que se corresponden con la dimensión 3 de *Desarrollo Docente*. En este caso, parte de estos méritos provienen de los responsables de los distintos programas y se introducen una vez se han cumplido los criterios de calidad, mientras que otra parte se introduce por el propio profesor/a y es validada posteriormente por los agentes evaluadores correspondientes (ERT, directores académicos, CED, CAED), según los estándares de calidad definidos para cada actividad. De esta manera, se asegura una **evaluación cualitativa** previa de todos los méritos de la dimensión 3, independientemente de que cada mérito se valore posteriormente de forma cuantitativa. El ANEXO III, de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, que se incluye en el ANEXO A de este documento, recoge el conjunto de programas/agentes que evalúan cada uno de los indicadores, con los enlaces a las normativas y protocolos de evaluación.

La herramienta SENIA está abierta y disponible a lo largo del curso académico, de forma que tanto el proceso de introducción como el de revisión y evaluación están desestacionalizados, permitiendo así la **sostenibilidad** del sistema en su conjunto y la **interacción de los responsables con las personas evaluadas** de forma continuada. La bondad de la herramienta SENIA asegura la **validez** de los datos al permitir el acceso a la misma desde distintos perfiles: profesorado, *Responsables Académicos* (RA), equipos directivos de las *Estructuras Responsables de Títulos* (ERT), órganos de gobierno a través de sus vicerrectorados correspondientes, profesorado, la *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED), auditores, además de agentes internos como el ICE o comisiones de revisión de programas específicos como la CESPIME o el programa PIAE+. La rápida disponibilidad de la información permite que, tanto la evaluación como la reflexión hacia la mejora continua, se pueda realizar con carácter universal y anual, lo que constituye una seña de identidad y un elemento diferenciador clave de la UPV.

La información de los estudiantes se recoge a través de distintas herramientas:

- Encuestas on-line de opinión de alumnado. Las encuestas se realizan on-line para cada profesor/a, por grupo de estudiantes y asignatura, a través del apartado de encuestas de la plataforma on-line de gestión docente, *PoliformaT*. Los responsables académicos de cada ERT, programan el pase en encuestas atendiendo al contexto de la docencia de cada asignatura a través de la aplicación *Algar horarios*, en su apartado de *gestión de encuestas*. Las encuestas se procesan posteriormente, por el *Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad* (SEPC), en base a la normativa vigente (ver ANEXO VI, de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, en el ANEXO A).
- *Sistema de sugerencias, quejas y felicitaciones* de la UPV (SQF: ver <https://sqf.webs.upv.es/>). Este sistema recoge y gestiona las sugerencias, quejas y felicitaciones relativas a la mejora de la UPV. Las distintas aportaciones se recogen a través de un formulario web o de las apps disponibles para alumnado (*app\_UPV alumnado*) y para PAS Y PDI (*app\_mi UPV*).
- *Programa Mistral*: Aplicación web destinada a proporcionar un canal único y homogéneo para la gestión de las incidencias académicas reportadas de forma anónima, por los estudiantes a

las diferentes delegaciones de alumnos de la UPV (ver normativa: <https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documentos/NMistral.pdf>).

- Los distintos organismos en los que participan los estudiantes: Comisión Académica de Título (CAT), Comisión de Reclamaciones y Delegación de alumnos.

Tabla 1. Herramientas utilizadas para cada una de las fuentes de información

Fuente	Herramienta
Profesorado	Autoevaluación ( <i>aplicación SENIA</i> ) Auditorías
Estudiantes (EE)	Encuestas a estudiantes ( <i>Algar_horarios, PoliformaT</i> ) SQF (formulario web, app_UPV alumnado, app_miUPV) Programa Mistral Los distintos organismos en los que participan: Comisión Académica de Título, Comisión de Reclamaciones, Delegación de Alumnos, etc.
Responsables académicos (RA)	Aplicación de las Guía Docente Aplicación Verifica
- Departamento	Aplicación SENIA
- ERT	SQF
- CAT	Programa Mistral
Agentes validadores	Programas y Aplicaciones institucionales
Comisiones	Comisión para la Evaluación de la Docencia (CED)

En general, las herramientas diseñadas para dar soporte a la evaluación anual permiten que cada uno de los estándares se evalúe **de forma progresiva** por los distintos agentes **a lo largo de todo el curso académico** (ver Tabla 1).

### 3.2. Capacidad de discriminación

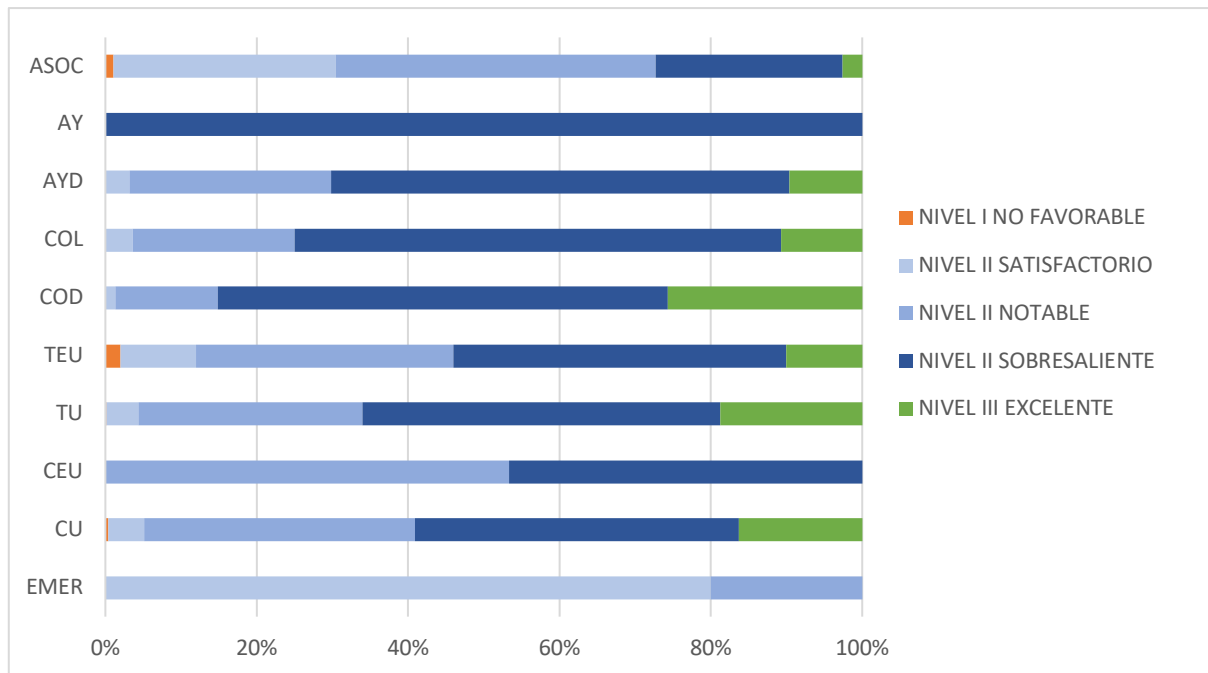
La evaluación de la actividad docente se realiza a partir de la valoración obtenida en la consecución de cada uno de los estándares del modelo y de los indicadores que los componen (ver Anexo I, de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A). Esta estructura en estándares del modelo de evaluación del profesorado, y el procedimiento de evaluación utilizado a través de indicadores y rúbricas de evaluación permite, conocer el grado de consecución y por lo tanto el progreso de cada docente, y establecer diferencias entre la calidad de la actividad docente del profesorado (ver tabla 4, apartado 8.3 de la memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A)

*Del mismo modo, los criterios de evaluación permiten identificar el nivel del MDPD en el que se encuentra el docente. La*

Figura 4 representa el porcentaje de docentes dentro de cada categoría que se encuentran en cada nivel de desarrollo.

El protocolo de evaluación para el “umbral mínimo” de calidad, que se corresponde con el nivel 1 del MDPD, establece tener 30 puntos o más en los estándares considerados como básicos (E1-E7), es decir, en las dimensiones 1 y 2, de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* y los *Resultados del aprendizaje* respectivamente y una valoración de 15 puntos o más (sobre 30) en las encuestas de satisfacción de estudiantes (ver Figura 4). Esto implica un nivel aceptable de satisfacción en las encuestas de estudiantes y de cumplimiento de los estándares de calidad relacionados directamente con la docencia en el aula. La no consecución del nivel 1 conlleva a una calificación de “no favorable”. La calificación de no favorable supone entrar en el **Programa de Mejora y Seguimiento docente (PMS)**.

Figura 4. Porcentaje de docentes dentro de cada categoría que se encuentran en cada nivel de desarrollo.  
(curso académico 2021/2022)



Fuente: Elaboración propia

Para la valoración del nivel 2 y 3, se considera todo el conjunto de indicadores (E1-E14) definidos para las tres dimensiones. La valoración de la evaluación para estos niveles se establece en un intervalo de 0 a 100 puntos de forma que las dimensiones de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* (dimensión 1) y los *Resultados del aprendizaje* (dimensión 2) tienen un peso de 2/3 de la valoración total, mientras que el valor restante se corresponde con la realización de actividades complementarias a la enseñanza ligadas al desarrollo docente (dimensión 3). Destacar que el valor total de los indicadores que componen la dimensión 3 de *Desarrollo docente* es superior al valor máximo asignado a la misma, con el objetivo de que **cada docente pueda avanzar siguiendo patrones de desarrollo distintos**. De esta forma, el docente puede elegir el patrón que mejor se adapte al momento de desarrollo profesional docente en el que se encuentre. Podemos ver cómo los patrones de desarrollo docente varían en función de la dedicación y categoría (ver Tabla 2 y Tabla 3, respectivamente)

Tabla 2. Patrones medios de Desarrollo Docente (dimensión 3) en función de la dedicación docente

	P03	P04	P05	P06	TC
E8	■	■	■	■	■
E9	■	■	■	■	■
E10	■	■	■	■	■
E11	■	■	■	■	■
E12	■	■	■	■	■
E13	■	■	■	■	■
E14	■	■	■	■	■

Tabla 3. Patrones medios de Desarrollo Docente (dimensión 3) en función de la categoría profesional

	ASOC	AY	AYD	COL	COD	TEU	TU	CEU	CU	EMER
E8	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E9	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E10	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E11	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E12	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E13	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E14	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

En la valoración del nivel 2, se definen tres grados de consecución: *satisfactorio*, *notable* y *sobresaliente*, con el objetivo de motivar al profesorado en el desarrollo, progresión y consolidación del nivel 2 de “buena calidad docente” como objetivo de calidad institucional UPV. La valoración de *satisfactorio* se corresponde con la obtención entre 30 y menos de 50 puntos, la de *notable* entre 50 y menos de 70 puntos y la de *sobresaliente* con 70 puntos o más (ver Tabla 4).

Tabla 4. Escalas de valoración

Valoración	Condición	Estándares valorados
No favorable	Menos de 35 puntos en la suma total de los estándares del E1 al E7 y/o menos de 15 puntos de 30 puntos en las encuestas de estudiantes (E2/EE+E3/EE+E4/EE+E5/EE+E6/EE)	del E1 al E7
Satisfactorio	No ser “no favorable” y entre 35 y menos de 65 puntos en la suma del total de los estándares del E1 al E14	del E1 al E14
Notable	No ser “no favorable” y entre 65 y menos de 80 puntos en la suma del total de los estándares del E1 al E14	
Sobresaliente	No ser “no favorable” y 80 puntos o más en la suma del total de los estándares del E1 al E14	
Excelente	90 puntos o más y 24 puntos o más en las encuestas de estudiantes (E2/EE + E3/EE + E4/EE + E5/EE + E6/EE) y 21 puntos de 35 puntos en la suma de los estándares E11, E12, E13 y E14 (excepto para la valoración del profesorado “junior”)	

El nivel 3 de excelencia docente se reserva para el profesorado con un grado de consecución de los estándares elevado, y se corresponde con 90 o más puntos en todo el conjunto de indicadores de modelo y con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Tener un nivel de satisfacción en las encuestas de estudiantes elevado, es decir que obtenga 24 puntos o más (sobre 30) en las encuestas de satisfacción.
2. Demostrar capacidad de liderazgo en el ámbito docente de la UPV y ser un referente de la calidad docente y de su mejora; lo que requiere, que al menos un 60% de la valoración de la dimensión 3 de *Desarrollo docente* en los estándares de *Acercamiento al entorno* (E11), *Internacionalización de la enseñanza* (E12), *Innovación y mejora* (E13) y de *Responsabilidad y liderazgo* (E14).

De esta forma, la excelencia requiere que el profesorado sobresalga y destaque de forma clara, no sólo en el grado de consecución de los estándares, sino también en la asunción de



responsabilidades y de liderazgo en el ámbito docente, así como su alineación con las directrices estratégicas de la institución. Por otra parte, se realiza también una valoración parcial adicional sobre las dimensiones 1 y 2 a través del Índice de Calidad en el Aula (ICA\_UPV), en la que se otorga una “distinción de calidad” para valores iguales o superiores a 58 sobre 65. Esta valoración parcial permite poner en valor la Calidad de la Docencia en el Aula independientemente del desarrollo profesional docente (ver Tabla 5) que sí que depende de la dedicación profesional del docente (ver Tabla 6).

Tabla 5. Número de distinciones de calidad en las distintas escalas de valoración del modelo DOCENTIA\_UPV

Con distinción de Calidad en Aula (ICA_UPV >=58)			
	SI	NO	TOTAL
NO FAVORABLE		5	5
SATISFACTORIO	1	92	93
NOTABLE	33	314	347
SOBRESALIENTE	117	491	608
EXCELENTE	154	178	332

Tabla 6. Porcentaje de profesores (en función de su dedicación) que reciben la distinción de calidad en el aula (ICA\_UPV >=58)

	tiempo parcial	tiempo completo
NO FAVORABLE		
SATISFACTORIO		2%
NOTABLE	7%	19%
SOBRESALIENTE	21%	47%
EXCELENTE	83%	63%

Aunque el modelo DOCENTIA\_UPV es aplicable por igual a todo el profesorado, hace una **consideración especial hacia los profesores/as junior**, por presentar unas características y necesidades diferentes respecto del profesorado con más experiencia. Se entiende como profesor junior a aquel con una participación en el programa DOCENTIA\_UPV (o modelo DOCENTIA anterior) igual o inferior a cuatro años.

El modelo DOCENTIA\_UPV orienta al profesor/a junior en los primeros años hacia su formación, a través de los criterios de evaluación, valorando especialmente el estándar E9 de *Formación continua* (ver estándar 9, en Anexo II, de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A) y eliminando la última de las restricciones relativas a la dimensión 3 de desarrollo docente, para la obtención del nivel de excelencia docente junior. De forma que para la obtención de excelente sólo se establecen dos requisitos: 90 puntos o más en el modelo general y 24 puntos o más en las encuestas de satisfacción de estudiantes (E2/EE + E3/EE + E4/EE + E5/EE + E6/EE).

### 3.3. Ajuste del modelo

El modelo DOCENTIA\_UPV supone un nuevo enfoque de evaluación del profesorado a través de los estándares de calidad y de la incorporación de indicadores relativos al proceso de enseñanza de aprendizaje en el aula de los que carecía el modelo anterior.



Incluye, además, el marco de desarrollo profesional docente y el modelo de excelencia alineado con el Plan estratégico SIRVE\_UPV.

El modelo se apoya, además, en la interacción con los profesores/as evaluados a través de la auto-evaluación (incluida en la dimensión 1) y de la reflexión (incluida en la dimensión 3), que permiten al profesorado reflejar su propia visión de la actividad.

DOCENTIA\_UPV, se ajusta a la idiosincrasia de la UPV, una universidad politécnica con un claro enfoque hacia la eficiencia y a la calidad de su enseñanza que la sitúa en el panorama de los ranking de calidad más destacados (ver apartado 5 de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A).

La implantación de este nuevo modelo DOCENTIA\_UPV pretende alcanzar objetivos a distintos niveles.

A nivel general:

- Promover la calidad de la docencia estableciendo un seguimiento anual de la actividad docente que conduzca a la mejora continua de su labor docente y, en consecuencia, a un aumento de la calidad de sus enseñanzas.
- Reconocer y valorar la labor del personal docente en todas las actuaciones que revierten en la formación integral del estudiante.

A nivel institucional:

- Mejorar la calidad de las titulaciones y de los procesos de acreditación.
- Servir como herramienta para introducir elementos de objetividad, equidad y transparencia en la definición y la ejecución de las políticas dirigidas al PDI. Entre otras, la formación, la promoción o la distribución de recursos; siendo una herramienta útil en todos los procesos que requieran una valoración de la actividad docente.
- Diseñar planes de formación de su profesorado alineados con el modelo de excelencia docente y que ayuden al desarrollo profesional.
- Conocer el estado y la evolución de la calidad docente de la UPV.
- Integrar la calidad docente en el Sistema de Garantía de Calidad de la UPV y el Modelo AUDIT Internacional.
- Facilitar la promoción del profesorado en el reconocimiento de los futuros sexenios docentes.
- Contribuir al desarrollo de las metas estratégicas de la UPV\_SIRVE: Sostenible, Internacional, Relevante, Vital y Excelente.

A nivel de profesorado:

- Incentivar buenos hábitos docentes, entre otros, la planificación docente o reflexión de su actividad.
- Guiar y acompañar en la mejora continua y a través de planes de formación específicos.
- Motivar a asumir responsabilidades docentes, así como en la participación en organismos institucionales.
- Estimular la actualización continua en conocimiento sobre innovación docente acordes con el *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES).
- Fomentar la participación en actividades complementarias o de relación con el entorno.
- Incentivar mediante reconocimientos.
- Ofrecer la posibilidad de promoción a través del reconocimiento de los futuros sexenios docentes.

El modelo DOCENTIA\_UPV, por lo tanto, hace referencia **al para qué de su aplicación, el cómo desarrollar la evaluación y qué consecuencias se derivan del proceso de evaluación** de la actividad docente del profesorado según los ejes estratégicos, la metodología y los resultados establecidos en el modelo DOCENTIA (ANECA 2021).

## 4. Análisis de los resultados de la evaluación

El análisis de los resultados de la evaluación que se incluye en este apartado se corresponde con:

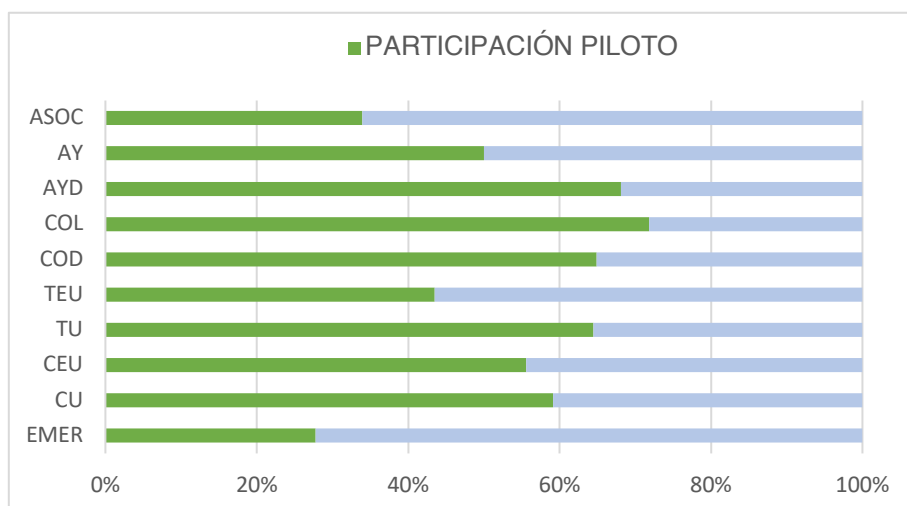
- La evaluación sobre el profesorado que ha participado en el piloto del modelo DOCENTIA\_UPV, tanto del modelo completo como del Indicador de Calidad en el Aula (ICA\_UPV)
- Los resultados del índice IAD\_UPV, que se corresponden con la dimensión 3 del DOCENTIA\_UPV.
- La evaluación de la satisfacción de los estudiantes a través de la encuesta de satisfacción, que se realiza con carácter universal a todo el profesorado UPV en cada asignatura donde imparte al menos un crédito de docencia.

En el ANEXO G, se incluyen los informes resumen del modelo IAD de los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (ver <http://www.upv.es/entidades/ACA/info/781667normalc.html>)

### 4.1. Resultados de modelo piloto DOCENTIA\_UPV

La participación en el modelo piloto ha sido, en términos generales, del 56%, con pequeñas variaciones en función de la categoría profesional (ver Figura 5).

Figura 5. % de participación en el piloto del DOCENTIA\_UPV por categoría profesional



Los resultados destacan que el 24% del profesorado participante se encuentra en el nivel III de desarrollo docente, con un alto nivel de satisfacción del estudiante, con un grado elevado de consecución de los estándares de la dimensión 1 y 2 y con alto grado de responsabilidad y reconocimiento. Mientras que 75.7% se encuentran en el nivel II de “buena calidad docente” en distintos estados de progresión y tan sólo el 0.4% no alcanza el nivel mínimo de calidad docente (ver Tabla 7).

Tabla 7: Resultados generales de la evaluación por niveles del MDPD

	nº de docentes	%
NIVEL I	5	0.4%
NIVEL II	1048	75.7%
NIVEL III	332	24.0%

Los resultados generales de la evaluación por escalas de valoración se recogen en la Tabla 8.

Tabla 8: Resultados generales de la evaluación por escalas de valoración

Etiquetas de fila	nº de docentes	%
NO FAVORABLE	5	0.4%
SATISFACTORIO	93	6.7%
NOTABLE	347	25%
SOBRESALIENTE	608	44%
EXCELENTE	332	24%
Total general	1385	100%

La correspondencia con el modelo anterior es compleja realizarla porque, por una parte, en el piloto del DOCENTIA\_UPV no ha participado el 100% del total del profesorado (56%) y, por otra, porque tanto la estructura del modelo como las escalas de valoración son distintas. El DOCENTIA\_UPV, añade la clasificación de sobresaliente y define la excelencia desde una perspectiva más amplia atendiendo a las recomendaciones del *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)*, publicado por ANECA en mayo de 2021. Adicionalmente, se analizan también las distintas clasificaciones de escalas de valoración, por categoría, centro y departamento respectivamente en la Tabla 9,

Tabla 10 y Tabla 11.

Tabla 9: Resultados generales de la evaluación por escalas de valoración y categoría profesional

	nº de docentes/escala de valoración					Total
	NO FAVORABLE	SATISFACTORIO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	EXCELENTE	
ASOC	2	53	77	43	19	194
AY				1		1
AYD		1	16	55	22	94
CEU			6	7	2	15
COD		1	18	68	61	148
COL		1	6	17	4	28
CU	1	7	74	113	57	252
EMER		4	1			5
TEU	1	5	13	24	7	50
TU	1	21	136	280	160	598
Total	5	93	347	608	332	1385

Tabla 10: Resultados generales de la evaluación por escalas de valoración y centros UPV

	nº de docentes/escala de valoración					Total
	1	2	3	4	5	
E. POLITÈCNICA SUPERIOR DE ALCOY	1	12	31	45	41	130
E.T.S. DE ARQUITECTURA		7	27	37	17	88
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	1	2	3	14	7	27
E.T.S. DE INGENIERIA DEL DISEÑO		7	42	84	35	168
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA		15	44	68	23	150
E.T.S.I. AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL		5	32	76	44	157

E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	8	17	24	28	77
E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	4	22	34	19	79
E.T.S.I. GEODESICA, CARTOGRAFICA Y TOP.	2	11	7	3	23
E.T.S.I. INDUSTRIALES	2	17	54	96	215
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE GANDIA	1	4	25	35	92
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	5	10	29	20	64
FACULTAD DE BELLAS ARTES	5	29	59	22	115
Total	5	93	347	608	1385

1=NO FAVORABLE; 2 SATISFACTORIO; 3 NOTABLE; 4 SOBRESALIENTE; 5 EXCELENTE

Tabla 11: Resultados generales de la evaluación por escalas de valoración y departamento

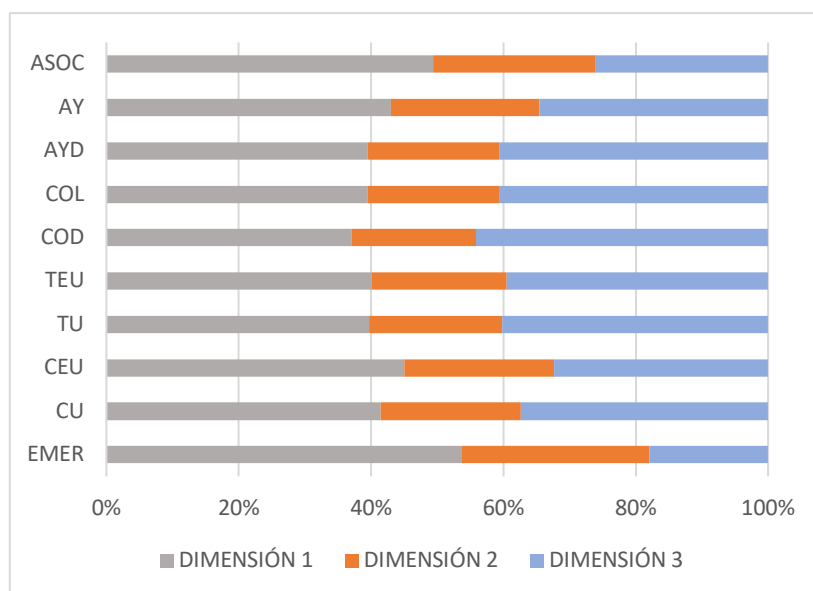
	nº de docentes/escala de valoración					Total
	1	2	3	4	5	
ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES		11	11	27	12	61
CIENCIA ANIMAL			5	5	4	14
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN		4	22	43	11	80
PINTURA		2	8	12	3	25
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	1		12	16	7	36
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS			2	17	11	30
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA		2	8	7	4	21
INGENIERÍA MECANICA Y DE MATERIALES	1	6	13	22	20	62
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		2	5	11	6	24
BIOTECNOLOGÍA		3	7	15	11	36
QUÍMICA			8	13	6	27
ESCULTURA		2	7	11	6	26
LINGÜÍSTICA APLICADA			9	22	15	46
MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	1	1	8	9	7	26
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		9	17	21	31	78
DIBUJO			9	23	2	34
TERMODINÁMICA APLICADA		1	2	6	5	14
INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES		4	20	21	10	55
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA			3	4		7
INGENIERÍA ELECTRÓNICA		3	13	29	11	56
INGENIERÍA GRÁFICA		3	6	16	6	31
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL		1	10	11	10	32
FÍSICA APLICADA		6	14	14	11	45
INGENIERÍA ELÉCTRICA		2	8	8	6	24
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	1	1	11	27	6	46
MATEMÁTICA APLICADA		7	28	24	9	68
PROYECTOS DE INGENIERÍA		2	4	11	8	25
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		2	12	13	4	31

URBANISMO		7	10	6	23	
INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE		3	4	17	15	39
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES		1	2	9	11	23
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	3	1	15	7	27
ECOSISTEMAS AGROFORESTALES		1	8	3	12	
PRODUCCIÓN VEGETAL		3	8	3	14	
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	1	2	6	6	15	
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	3	6	17	5	31	
COMUNICACIONES	1	16	21	13	51	
INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	3	1	17	10	31	
INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	1	4	9	3	17	
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	2	8	8	2	20	
INGENIERÍA DEL TERRENO	1	3	1	1	6	
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA		7	4	5	16	
Total general	5	93	347	608	332	1385

1=NO FAVORABLE; 2 SATISFACTORIO; 3 NOTABLE; 4 SOBRESALIENTE; 5 EXCELENTE

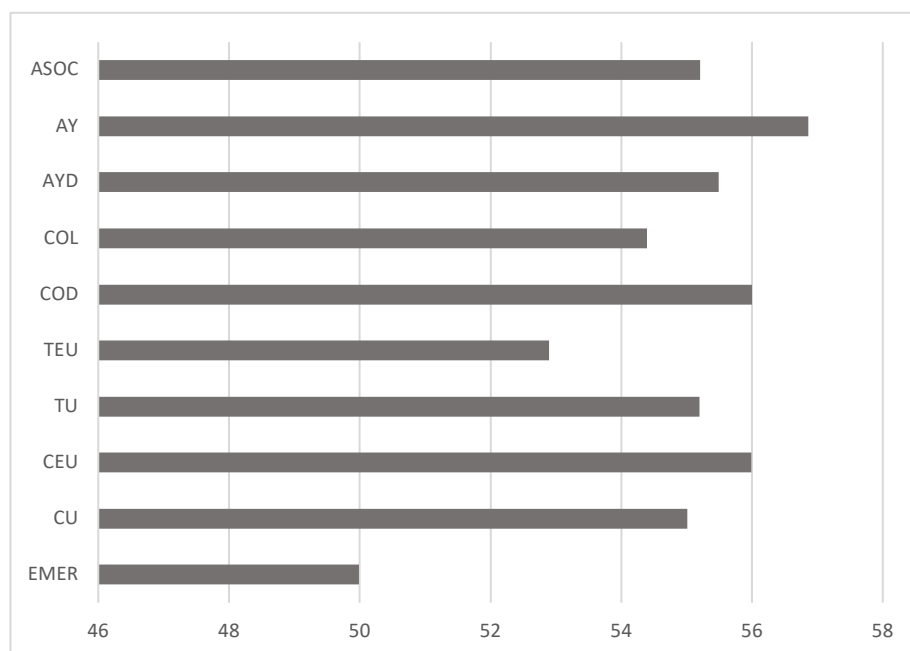
Los resultados se clasifican también por dimensiones, para poder analizar los resultados de evaluación de las distintas categorías profesionales en cada una de las dimensiones del modelo (ver Tabla 12).

Tabla 12: Resultados generales de la evaluación por dimensiones y categoría profesional



La valoración conjunta de la dimensión 1 y 2, nos permite calcular el Índice de Calidad en el Aula (ICA\_UPV), con una valoración global promedio de 55 puntos, y analizar más en detalle la parte del modelo enfocado a la calidad de la planificación, desarrollo y resultados de la enseñanza del profesorado UPV (ver Tabla 13).

Tabla 13: Resultados generales de la evaluación del ICA\_UPV por categoría.



## 4.2. Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes por estándares

La encuesta de satisfacción de estudiantes es universal y se realiza sobre todo el personal docente de la UPV así como al personal colaborador docente que imparte al menos un crédito en una misma asignatura y grupo, y siempre que la muestra sea representativa (ver criterios en ANEXO VI, de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A). Con el 95.8% de los profesores encuestados, un total de 159073 encuestas procesadas, 2435 profesores encuestados y con un promedio de 59 encuestas por profesor del último curso disponible, se demuestra que la evaluación del profesorado está muy consolidada en la UPV (ver Tabla 14).

Tabla 14. Indicadores generales de participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes

	2020/2021	2021/2022
total de profesores	2551	2616
nº de profesores encuestados	2470	2506
% de profesores encuestados	96.8%	95.8%
total de invitaciones	397034	379952
total de encuestas procesadas	121221	159073
tasa de respuesta	30.5%	41.9%
promedio de alumnos encuestados/profesor	44.6	59.1

En la Tabla 15, se recoge el detalle de la participación, en las encuestas de satisfacción, del profesorado por categoría profesional.

Tabla 15. Indicadores generales de participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes por categoría profesional

	Nº PDI		PDI con encuestas		% PDI con encuestas	
	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22
ASO	599	624	578	572	96.5%	91.7%
AY/AYD	83	127	81	126	97.6%	99.2%
CEU	30	28	27	27	90.0%	96.4%
COD	227	212	224	209	98.7%	98.6%
COL	41	41	41	41	100.0%	100.0%
CU	457	482	441	464	96.5%	96.3%
EMER	16	21	13	17	81.3%	81.0%
TEU	137	127	131	119	95.6%	93.7%
TU	961	954	934	931	97.2%	97.6%
total	2551	2616	2470	2506	96.8%	95.8%

El modelo anterior sólo incluía en la valoración una pregunta de las once de la encuesta de satisfacción del estudiante: “*Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a*”, a pesar de que la encuesta de satisfacción recoge la evaluación del profesor con otras diez preguntas. El modelo DOCENTIA\_UPV, incluye en la evaluación del profesor/a todo el conjunto de preguntas de la encuesta de satisfacción, asociando las preguntas a los estándares de calidad de forma que, en la mayor parte de los estándares de las dimensiones 1 y 2, se tiene en consideración la opinión del estudiante. El peso de la opinión del estudiante representa el 30% del total de la evaluación del docente. Lo que corresponde con 30 puntos de 100 en el conjunto del modelo.

El análisis de los resultados del modelo actual de encuestas de satisfacción se realiza por categoría y por estándar para los últimos dos años (ver Tabla 16 y Tabla 17). El modelo de encuesta actual es fruto de la revisión y la adaptación de la misma a la versión on-line aprobada por la Comisión de Evaluación de la Docencia en su reunión del 16 de abril del 2020; en esta revisión, el número de preguntas pasa de nueve a once.

Tabla 16. Evolución de los resultados promedio de encuestas de satisfacción por categoría profesional (sobre una base de 30 puntos)

	2020/2021	2021/2022
ASOC	23.38	24.22
AY	25.37	24.57
AYD	23.84	24.97
CEU	22.49	23.67
COD	23.98	24.95
COL	21.51	22.60
CU	23.24	24.20
EMER	19.61	20.86
TEU	21.44	22.56
TU	23.49	24.29
Total general	23.30	24.22

Tabla 17. Evolución de los resultados promedio de encuestas de satisfacción por estándares

	2021	2022	Incremento
<b>E2/EE Enseñanza organizada y clara (5 puntos)</b>	4.02	4.12	2.7%
E2-7/EE Parece dominar la materia que imparte	8.91	9.06	1.6%
E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura.	7.83	8.07	3.0%
E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	7.70	7.95	3.2%
E2-10/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line, etc.) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	7.67	7.89	2.9%
<b>E3/EE Enseñanza motivadora y dialogante (5 puntos)</b>	3.77	3.92	4.0%
E3-1/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	7.98	8.25	3.4%
E3-2/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	7.10	7.43	4.7%
<b>E4/EE Proceso Enseñanza-Aprendizaje activo/centrado en estudiante (5 puntos)</b>	3.79	3.95	4.1%
E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	7.40	7.68	3.8%
E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	7.65	7.96	4.0%
E4-6/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	7.68	8.03	4.6%
<b>E5/EE Evaluación coherente y formativa (5 puntos)</b>	3.76	3.92	4.1%
E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado	7.53	7.84	4.1%
<b>E6/EE Resultados formativos (10 puntos)</b>	7.96	8.32	4.5%
E6-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor	7.96	8.32	4.5%
Promedio de TOTAL	23.30	24.22	4.0%

### 4.3. Resultados del modelo IAD\_UPV versus IAD vigente.

El modelo DOCENTIA\_UPV, tal y como se indica en el apartado 1, integra el índice IAD anterior prácticamente en su totalidad en la dimensión 3 de desarrollo docente, incluyendo nuevas actividades docentes no contempladas anteriormente y con una nueva ordenación de los indicadores atendiendo a siete estándares de calidad que derivan del modelo de excelencia docente y del marco de desarrollo profesional de la nueva propuesta. Esto permite poder calcular el nuevo *Índice de Actividad Docente (IAD\_UPV)*, a partir de la dimensión 3 del modelo, y seguir utilizando el indicador IAD como medición de la actividad docente, tal y como se venía utilizando conjuntamente con el *Índice de Actividad investigadora (IA)*, pero de forma independiente al DOCENTIA\_UPV

Este nuevo *Índice de Actividad Docente (IAD\_UPV)* tiene las siguientes características:

- Incluye **todos** los aspectos valorados anteriormente en el IAD.
- Mantiene los criterios utilizados en la valoración de la dedicación de los aspectos relacionados con la docencia impartida: guía docente, docencia impartida, las tutorías y evaluación, realizando pequeños ajustes y simplificando las fórmulas para su mejor comprensión y ajuste.



- Ordena y estructura las actividades docentes de forma distinta al modelo anterior del IAD.
- Añade **nuevas actividades** docentes no contempladas en el modelo anterior IAD.
- Se desvincula de la determinación de los niveles de excelencia y se centra en la medición de la actividad docente entendida como la dedicación del profesor a actividades relacionadas con la actividad y el desarrollo docentes, a similitud con índice *de actividad investigadora* (IAI), existente en la UPV.

Se calcula como suma de los valores de los estándares de la dimensión de desarrollo docente del modelo DOCENTIA\_UPV. Eliminando por lo tanto los pesos del 30% y del 70% que el modelo DOCENTIA anterior aplicaba al resultado de la valoración de las dimensiones de planificación y desarrollo respectivamente:  $IAD\_UPV = (E8-1+E8-2+E8-3+E8-4)+E9+E10+E11+E12+E13+E14$

La variación de la valoración media global del IAD\_UPV propuesto respecto al IAD vigente, realizada a partir de la comparativa entre los 1385 profesores participante en el piloto DOCENTIA\_UPV, es de un aumento del 11%. El aumento se debe, por una parte, a la incorporación de nuevos méritos y, por otra, a no aplicar los pesos a las valoraciones de los indicadores, lo que aporta transparencia de cara al profesorado, al simplificar la valoración que no incluye ponderaciones en su cálculo sino, únicamente, una suma (ver Tabla 18).

Tabla 18. Comparativa de la valoración del IAD versus IAD\_UPV

Categoría	Promedio IAD	Promedio IAD_UPV	Variación
ASOC	39	42	7%
AY	27	39	31%
AYD	66	74	11%
CEU	45	50	11%
COD	58	74	22%
COL	58	72	21%
CU	43	55	21%
EMER	24	27	9%
TEU	56	73	22%
TU	50	63	20%
Total general	47	52	11%

Parte de la remuneración del complemento variable del profesorado se realiza todavía acorde al índice IAD vigente, según establece el DECRETO 183/2021, de 12 de noviembre, del Consell, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023. Así, y hasta que se produzca la negociación y aprobación de la nueva norma que regule el régimen de los complementos retributivos adicionales del profesorado universitario, el cálculo del IAD, no será sustituido por el nuevo IAD\_UPV, hasta la finalización del curso académico 2022/2023, aunque se dará visibilidad a las dos valoraciones.

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Tanto durante, como a la finalización del proceso de evaluación, el profesorado puede realizar las consultas, solicitudes o reclamaciones que desee vía GREGAL (Gestión de solicitudes e incidencias; <https://policonsulta.upv.es/servicedesk/customer/portal/652>). La aplicación GREGAL deriva cada consulta al área pertinente y es respondida, en la misma aplicación, por el técnico responsable con bastante celeridad. En la Tabla 19, se recoge el detalle de las consultas y

reclamaciones recibidas y contestadas durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022 sobre el indicador IAD anterior.

Tabla 19. Resumen de consultas y reclamaciones recibidas y contestadas durante el curso 2021/2022

	nº reclamaciones atendidas	
	2020/2021	2021/2022
01 - Informes CED	29	16
02 - Reclamaciones comisión de garantías	15	6
03 - Capacidad docente	19	13
04 - IAD_PLAN - Planificación de la docencia	49	50
01 - IAD_FORMA - Formación	9	4
02 - IAD_GUIA - Guía docente	11	9
03 - IAD_INFORMA	4	1
04 - IAD_MAT - Materiales docentes	25	36
05 - IAD_DESA - Desarrollo de la enseñanza	26	121
01 - IAD_DOC - Docencia impartida	6	13
02 - IAD_TUT - Tutorías realizadas	4	60
03 - IAD_EVA - Evaluación	1	1
04 - IAD_OTRAS - Otras actividades docentes	15	47
06 - KRES - Resultados	14	10
01 - K1 - Encuestas	10	7
Otros	4	3
07 - Otras cuestiones	37	20
Total general	189	236

Adicionalmente y con carácter anual, una vez terminado el proceso de evaluación de profesorado, se ha estado remitiendo una encuesta de satisfacción al profesorado acerca del índice IAD, que como ya se ha comentado, es equivalente al anterior modelo DOCENTIA, vigente en la UPV. Los resultados de la encuesta de los últimos años se pueden consultar en el ANEXO H.

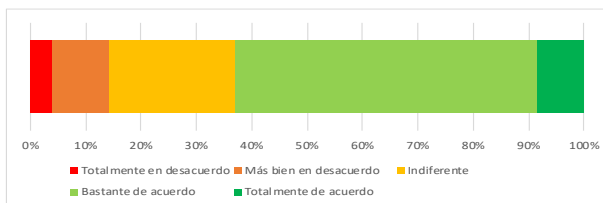
Con motivo de la puesta en marcha del piloto DOCENTIA\_UPV, se incluyeron en el formulario de recopilación de datos adicionales varias preguntas (escala Likert 1-5), relacionadas con la satisfacción del nuevo modelo, que evitará tener que lanzar la encuesta de valoración del modelo al profesorado. Los resultados se resumen en la Tabla 20.

La tasa de respuesta a estas preguntas se corresponde con el 100% de los participantes en el piloto DOCENTIA\_UPV.

Tabla 20. Resumen resultados de las encuesta relativa al DOCENTIA\_UPV

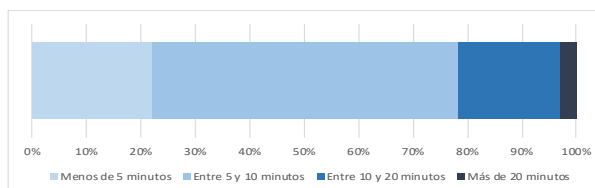
P1 ¿Crees que el formulario de autoevaluación define las características principales de la Planificación y Desarrollo de la asignatura que impartes?

	N	%
Totalmente en desacuerdo	54	3.9%
Más bien en desacuerdo	143	10.3%
Indiferente	316	22.8%
Bastante de acuerdo	758	54.6%
Totalmente de acuerdo	118	8.5%
total	1389	100%



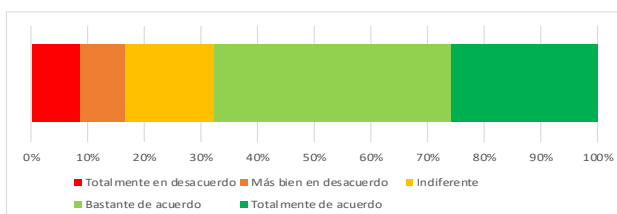
P2 ¿Cuánto tiempo te ha llevado rellenar la autoevaluación de la asignatura?

	N	%
Menos de 5 minutos	306	22.0%
Entre 5 y 10 minutos	783	56.4%
Entre 10 y 20 minutos	259	18.6%
Más de 20 minutos	41	3.0%
Total	1389	100%



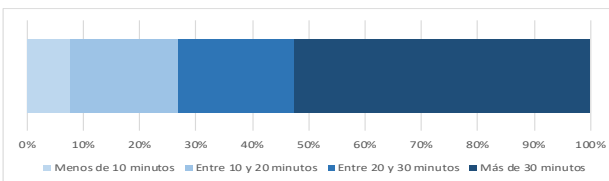
P3 ¿Crees que hacer esta reflexión en las asignaturas que impartes te puede guiar/ayudar a la mejora de la calidad de la docencia que impartes?

	N	%
Totalmente en desacuerdo	120	8.7%
Más bien en desacuerdo	109	7.9%
Indiferente	217	15.7%
Bastante de acuerdo	575	41.7%
Totalmente de acuerdo	359	26.0%
total	1380	100%



P4 ¿Cuánto tiempo estimas que necesitarías para redactar la reflexión sobre la asignatura que has seleccionado en la parte I? Considera una extensión máxima de cada apartado de 300 palabras.

	N	%
Menos de 5 minutos	105	7.6%
Entre 5 y 10 minutos	264	19.1%
Entre 10 y 20 minutos	285	20.7%
Más de 20 minutos	726	52.6%
total	1380	100%



#### 4.5. Decisiones adoptadas

Los resultados de evaluación completa del modelo DOCENTIA\_UPV generan datos de calidad docente del profesorado de la UPV, lo que proporciona a los órganos de gestión criterios adecuados para:

- La selección del profesorado a contratar.
- La renovación del profesorado con contrato no indefinido.
- La promoción del PDI de la UPV de los profesores a tiempo completo.
- La distribución y asignación de recursos propios de la UPV.

- El reconocimiento de quinquenios.
- Concesión de proyectos, becas y licencias de estudios.
- Méritos docentes para el acceso a la figura de profesor emérito y Ad Honorem.
- La concesión de premios y distinciones.
- La participación en órganos de gestión docente.

Todas las decisiones adoptadas relativas al modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado se consensuan en el seno de la CED y se aprueban por el Consejo de Gobierno de la Universidad, lo que garantiza la participación de todos los grupos de interés con carácter previo a su puesta en marcha. Las principales decisiones adoptadas tras la evaluación de la actividad docente del profesorado hasta la fecha han sido:

- Reconocimiento de complementos e incentivos económicos
- Distribución y asignación de recursos propios de la UPV
- Reconocimiento de quinquenios.
- Criterios de los premios del Consejo Social

En sintonía con los criterios de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), la UPV proporciona a los profesores con menor valoración en el proceso de evaluación, oportunidades para que mejoren sus habilidades mediante el Programa de Mejora y Seguimiento (PMS) individualizado adecuado a las necesidades detectadas y en función de los estándares en los que se detecten las carencias. Adicionalmente, todo profesor dispondrá de guía y apoyo para la mejora de los distintos estándares a través de los distintos Programas y Planes de mejora asociados a cada estándar del modelo (ver ANEXO XIII: Programas de apoyo al desarrollo docente de la memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV y ANEXO XII: Plan de Formación UPV, del ANEXO A).

## 5. Conclusiones

El modelo DOCENTIA\_UPV, es el resultado de una revisión en profundidad del modelo IAD, y una adecuación del mismo al *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)*, publicado por ANECA en mayo de 2021. El nuevo modelo incorpora todas las recomendaciones de ANECA, del último Informe provisional de evaluación de la implantación del 15 de diciembre del 2021, así como las distintas modificaciones al as que se hacen referencia en el Informe de seguimiento presentado por la UPV en septiembre del 2021 (ver Tabla 21).

En cuanto a las áreas de mejora, se detecta la necesidad de:

- Diseñar un prontuario resumen del modelo DOCENTIA\_UPV y videos explicativos que faciliten la gestionar el cambio de un modelo a otro (*acción en curso*)
- Diseñar FAQs para el proceso de Auditorias (*acción en curso*)
- Mejorar y adaptar la Guía de Presentación de evidencias a la idiosincrasia de cada área de conocimiento (*en curso mesa de trabajo con representantes de cada área*)
- Analizar en detalle del comportamiento de cada indicador para ajustar bien las valoraciones y los pesos de cada indicador (*acción en curso*)
- Rediseñar y adaptar las aplicaciones informáticas al nuevo modelo DOCENTIA\_UPV (*acción en curso*)

Tabla 21. Cumplimiento de las modificaciones a las que se hacen referencia en el apartado 8 del Informe de seguimiento presentado por la UPV en septiembre del 2021.

Indica cumplimiento con

<b>REVISIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UPV.</b>	
Simplificación del IAD hacia una sistemática similar a la del IAI (sumativo) y de fácil comprensión.	<input checked="" type="checkbox"/>
Reconocimiento, coherencia y congruencia entre las distintas evaluaciones y consecuencias de la evaluación docente (programa económico de incentivos, repercusión en los quinquenios, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>
Motivación del profesorado y seguimiento de los resultados obtenidos. Adecuación de la oferta formativa y del asesoramiento al profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de dimensiones, criterios y fuentes de información. Avanzar hacia un modelo más cualitativo.	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistematización periódica de informes profesor (anuales), unidad docente, departamento y centro.	<input checked="" type="checkbox"/>
Introducción de la evaluación de las distintas modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia (online)	<input checked="" type="checkbox"/>
Transparencia, información y difusión del diseño, desarrollo y consecuencias del modelo.	
<b>REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS INDICADORES QUE CONFORMAN EL IAD.</b>	
Revisión de indicadores hacia la adecuación de las actividades docentes realizadas.	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de límites o saturaciones de los distintos indicadores.	<input checked="" type="checkbox"/>
Plazos para la aplicabilidad en el reconocimiento de sexenios y en los cambios de figuras docentes. Revisar los cálculos respecto a las bajas por maternidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
Penalización por compartir asignaturas. Valoración de acciones que no dependen directamente del profesor evaluado si no es responsable de la asignatura (plazos de guías docentes y actas)	<input checked="" type="checkbox"/>
Valoración de dirección y participación en tribunales de TFG, TFM y Tesis doctorales; participación en tribunales concursos de selección, premios docentes; docencia en inglés u otras lenguas; materiales docentes e innovaciones; tutorizaciones prácticas en empresa o estudiantes Erasmus; tutorización equipos generación espontánea, participación jornadas de puertas abiertas, programas PIAE; dirección académica de títulos, participación en cursos formación propia, impartición seminarios, otros esfuerzos docentes en proyectos o docencia en otras universidades; metodologías activas y evaluación continua; publicaciones docentes en revistas indexadas o editor de revistas docentes, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión del cálculo de la tasa de rendimiento (matriculados sin asistencia).	<input checked="" type="checkbox"/>
Valoración de la dispersión de asignaturas e impartición en distintos campus o centros.	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ENCUESTA DEL ALUMNADO.</b>	
Metodología: presencial/online, temporalización antes/después de la finalización del curso. Umbrales de participación. Campos abiertos de observaciones orientados a la mejora. Diferenciación entre encuestas según tipología (ej. teoría y prácticas)	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisión de la adecuación de las preguntas diferenciando la actividad del profesor y de la asignatura.	<input checked="" type="checkbox"/>
Valoración y peso de los resultados de las preguntas de la encuesta en los distintos indicadores que conforman el IAD.	<input checked="" type="checkbox"/>
Consecuencias de los resultados de la encuesta. Vinculación retribuciones.	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis de oportunidad de una encuesta al alumnado por asignatura, complementaria a la del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>ADECUACIÓN DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO.</b>	
Revisión de la usabilidad y automatización de la aplicación informática Senia2.	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyo técnico al funcionamiento de las comisiones de evaluación de la docencia y garantías, a la gestión y seguimiento del modelo.	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>PREMIO A LA EXCELENCIA DEL CONSEJO SOCIAL</b>	
Revisión del premio de la excelencia del consejo social	<input checked="" type="checkbox"/>

ACTUALIZACIÓN DEL MODELO AL NUEVO PROGRAMA DOCENTIA			
Marco de desarrollo profesional docente.		✓	
Modelo de excelencia docente.		✓	
Plan de Seguimiento y Mejora de la Actividad Docente		✓	
Alineamiento del modelo al Plan estratégico SIRVE_UPV		✓	

Con todo lo expuesto en este informe de seguimiento de la implantación del modelo de evaluación de la calidad docente del profesorado en la Universitat Politècnica de Valencia correspondiente a los cursos 20-21 y 21-22, y habiendo cumplido con lo solicitado por la comisión de evaluación en su informe de 15-12 de 2021, se solicita a la comisión tenga a bien emitir informe de implantación FAVORABLE y pasar así a la fase de certificación del modelo DOCENTIA\_UPV.

## **ANEXO A: Memoria modelo DOCENTIA\_UPV**

# Modelo DOCENTIA\_UPV

---

## Procedimiento de evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del profesorado de la Universitat Politècnica de València







<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>ANTECEDENTES.</b> .....	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MODELO DOCENTIA_UPV</b> .....	<b>10</b>
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UPV</b> .....	<b>12</b>
<b>5.</b>	<b>LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UPV</b> .....	<b>14</b>
<b>6.</b>	<b>MODELO DE EXCELENCIA DOCENTE DE LA UPV</b> .....	<b>15</b>
<b>7.</b>	<b>MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE LA UPV (MDPD_UPV)</b> .....	<b>16</b>
<b>8.</b>	<b>MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE: DOCENTIA_UPV</b> .....	<b>21</b>
8.1.	DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	21
8.2.	FUENTES DE INFORMACIÓN .....	28
8.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE .....	31
8.4.	ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	34
8.5.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN .....	34
8.6.	CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN .....	36
8.7.	AGENTES PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN .....	37
8.8.	DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS. INFORMES DE EVALUACIÓN Y DE RESULTADOS .....	40
8.9.	REVISIÓN Y MEJORA DEL MODELO DE EVALUACIÓN .....	41
<b>9.</b>	<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>43</b>
	<b>ANEXO I: DETALLE DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE CADA ESTÁNDAR</b> .....	<b>45</b>
	<b>ANEXO II: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>51</b>
	<b>ANEXO III: DETALLE DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE CADA INDICADOR</b> .....	<b>65</b>
	<b>ANEXO IV: MODELO DE AUTOEVALUACIÓN</b> .....	<b>75</b>
	<b>ANEXO V: GUÍA DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS</b> .....	<b>80</b>
	<b>ANEXO VI: ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ESTUDIANTADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO</b> .....	<b>90</b>
	<b>ANEXO VII: MODELO INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS DE DEPARTAMENTO</b> .....	<b>98</b>
	<b>ANEXO IX: DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LA AUDITORÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN</b> .....	<b>102</b>
	<b>ANEXO X: MODELOS DE INFORMES AUDITORÍA DE AUTOEVALUACIÓN</b> .....	<b>104</b>
	<b>ANEXO XI: CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD DEL AUDITOR/A</b> .....	<b>108</b>
	<b>ANEXO XII: PLAN DE FORMACIÓN UPV</b> .....	<b>110</b>
	<b>ANEXO XIII: PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO DOCENTE</b> .....	<b>112</b>
	<b>ANEXO XIV: ENLACES WEB PLANES Y PROGRAMAS UPV</b> .....	<b>118</b>
	<b>ANEXO XV: INFORME DE VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE</b> .....	<b>120</b>
	<b>ANEXO XVI: CÁLCULO DEL IAD_UPV A PARTIR DEL DOCENTIA_UPV</b> .....	<b>122</b>



## **Nota interna: Histórico de trabajo en el proceso de adaptación del modelo IAD al DOCENTIA\_UPV**

Desde la presentación de la primera propuesta a responsables académicos, profesorado, representantes sindicales y estudiantado, el modelo de evaluación de profesorado ha pasado por un proceso de revisión y debate abierto a toda la comunidad universitaria. La necesidad de adaptar el modelo según las indicaciones del último informe de evaluación de la implantación del modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado de la UPV remitido por la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación* (ANECA, 2021), de finales de febrero de 2022, ha llevado a una reestructuración de la propuesta inicial.

Durante este tiempo se han organizado diversas mesas de trabajo abiertas a la participación de toda la comunidad universitaria, reuniones con ANECA y la *Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva* (AVAP), así como con otras universidades, con el grupo de trabajo DOCENTIA y numerosas reuniones internas en el seno del equipo del Vicerrectorado con competencias en calidad y el Servicio de evaluación, planificación y calidad (SEPC), para preparar este nuevo borrador del modelo DOCENTIA\_UPV. En estos momentos, el modelo propuesto se encuentra en fase de simulación con datos reales, lo que nos permitirá iniciar una nueva fase de discusión, con el objeto de completar el modelo y ajustar pesos y puntuaciones.

### **Resumen de reuniones celebradas durante el año 2022:**

#### **Reuniones de presentación**

- 28 de febrero: presentación a la CED (*Comisión de Evaluación de Docencia*).
- 4 de marzo: presentación general del borrador de la primera propuesta del modelo al personal docente e investigador (PDI), Comités de Empresa y Sindicatos.
- 11 de marzo: presentación general del borrador de la primera propuesta del modelo al equipo directivo de departamentos, centros y estudiantes.
- 14 de marzo: presentación general del borrador de primera propuesta del modelo al profesorado.
- 16 de marzo: presentación del borrador de primera propuesta del modelo al *Campus de Alcoy*.

#### **Reuniones de trabajo con el colectivo universitario**

- 25 de marzo: mesa de trabajo-análisis de los indicadores del autoinforme.
- 28 de marzo: mesa de trabajo-análisis de los indicadores del autoinforme.
- 30 marzo: reunión con el *Vicerrectorado de Calidad* de la *Universidad del País Vasco*.
- 1 de abril: mesa de trabajo- Análisis de los indicadores derivados de responsables académicos / bases de datos.
- 4 abril: reunión con la AVAP.
- 8 de abril: mesa de trabajo- Análisis de los indicadores de las encuestas de estudiantes.
- 17 de mayo: reunión DOCENTIA campus Alcoy.
- 23 de mayo: reunión de trabajo.
- 30 de mayo: reunión con ANECA.
- 31 de mayo: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 6 de junio: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 9 de junio: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 14 de junio: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 8 de julio: reunión ANECA.
- 15 de julio: reunión de trabajo del *Área de Calidad*.
- 18-20 octubre: taller de trabajo DOCENTIA.
- 4 de diciembre: reunión con responsables del programa DOCENTIA de ANECA
- 16 diciembre: reunión *Comité Técnico*.
- 23 de diciembre al 16 de enero: Diseño y revisión del formulario de autoevaluación
- 16 de enero 2023: reuniones con representantes sindicales.

### **Participantes en el proceso de generación del borrador del modelo:**

- Participantes en las mesas de trabajo: 55 personas.
- Participantes en el grupo de trabajo DOCENTIA: 7 personas.

### **Sugerencias y comentarios recibidos:**

- A través del formulario abierto de la intranet para la recogida de sugerencias: 86 sugerencias.
- Por email: aproximadamente 20 sugerencias recibidas por parte del *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*, *Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital*, *Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento*, *Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación* y más 70 comentarios y sugerencias atendidas de la comunidad universitaria.



## 1. Introducción

La universidad tiene la responsabilidad de desarrollar procedimientos para la evaluación de la actividad docente, que estimulen y orienten el desarrollo profesional del profesorado y que promuevan la formación y la innovación docente, considerando que la calidad debe estar asegurada en todos los procesos que afectan a la oferta educativa de la educación superior.

Según establecen los *Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ESG, 2015), el papel del profesorado resulta fundamental para garantizar que el estudiantado adquiera experiencias de aprendizaje de calidad, lo que le permitirá adquirir conocimientos, competencias y destrezas para enfrentarse a un mundo complejo y cambiante.

La *Universitat Politècnica de Valencia* (UPV) ha sido una universidad pionera en la evaluación de su profesorado, como consecuencia de su vocación de innovación y mejora continua. La realización del proceso de encuestas del estudiante sobre la actividad docente se viene desarrollando desde el año 1994. En el 2007, participó con ANECA en el programa piloto de DOCENTIA y fue la primera universidad pública de España en obtener la certificación de implantación en 2012. Su modelo se distingue por realizar la evaluación de forma anual y universal a todo su personal docente, característica que nos define y que mantenemos en esta actualización del modelo según el programa DOCENTIA como premisa fundamental.

La participación del profesorado en este modelo ha conducido a que la cultura de la evaluación docente anual haya permeado en toda la comunidad universitaria, pasando a formar parte del ADN de la UPV.

El presente *Manual* toma como referencia la versión revisada del *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)*, publicado por ANECA en mayo de 2021. Esta nueva versión del DOCENTIA\_UPV está diseñada específicamente para el desarrollo profesional docente, enmarcado dentro de un modelo de excelencia docente UPV y alineado con el plan estratégico de nuestra universidad.

La aplicación de este modelo tiene unos objetivos claros. Por una parte, la evaluación del profesorado permite tanto el análisis y mejora de la actuación individual, a través de la formación y la guía hacia la excelencia, como, por otra parte, la toma de decisiones relativas a la adecuación de la formación, el reconocimiento de complementos específicos e incentivos, así como la obtención de información que respalde la promoción del profesorado.

De esta manera, la evaluación de la docencia se integra y orienta al desarrollo profesional docente, tanto desde un punto de vista formativo, como desde un punto de vista acreditativo; tanto a nivel de desarrollo profesional, a través de las distintas figuras de profesorado, como a nivel de calidad de las titulaciones y su integración en la calidad institucional de la universidad, según el modelo AUDIT INTERNACIONAL (criterio 4). Además, la posible introducción del sexenio docente hace especialmente necesaria la certificación de este modelo de evaluación.

## 2. Antecedentes.

El modelo que se presenta supone una modificación del modelo de evaluación de la actividad docente vigente en la UPV motivada por la adaptación del modelo al *Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA)*, publicado por ANECA en mayo de 2021, y por la incorporación de las recomendaciones del último informe de evaluación de la implantación del 15 de diciembre del 2021.

La propuesta del modelo actual amplía, reestructura y actualiza completamente el modelo anterior, que se basaba en el índice de actividad académica (IAD) y establece catorce estándares de calidad atendiendo al modelo de excelencia y al plan estratégico de la UPV, conformando un **marco de desarrollo profesional (MDPD\_UPV)** que guía y orienta al profesorado en el desarrollo de su actividad docente. La ampliación incorpora nuevos indicadores cualitativos enfocados a la labor docente dentro del aula, que incluyen la opinión y la reflexión del profesorado, así como la opinión del estudiante a partir de las encuestas de satisfacción del estudiante. Se incluye además la evaluación de otras actividades docentes que impulsan de forma global la calidad docente de la UPV y refuerzan las distintas líneas estratégicas de la institución.

La estructura en estándares se crea con el objetivo de evidenciar el desarrollo de las competencias del docente y facilitar su evaluación a través de los instrumentos y fuentes de información requeridas por el *Programa Docentia* de ANECA (profesor/a, estudiantes y responsables académicos). La evaluación de cada uno de los estándares indica el nivel de desarrollo de consecución del mismo, lo que permite poder definir objetivos de mejora específicos enfocados a cada estándar y guiar al docente en su desarrollo profesional a través del conjunto de planes, programas, recursos y el catálogo de formación específica del ICE (ver ANEXOS XI y XII de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, en el ANEXO A).

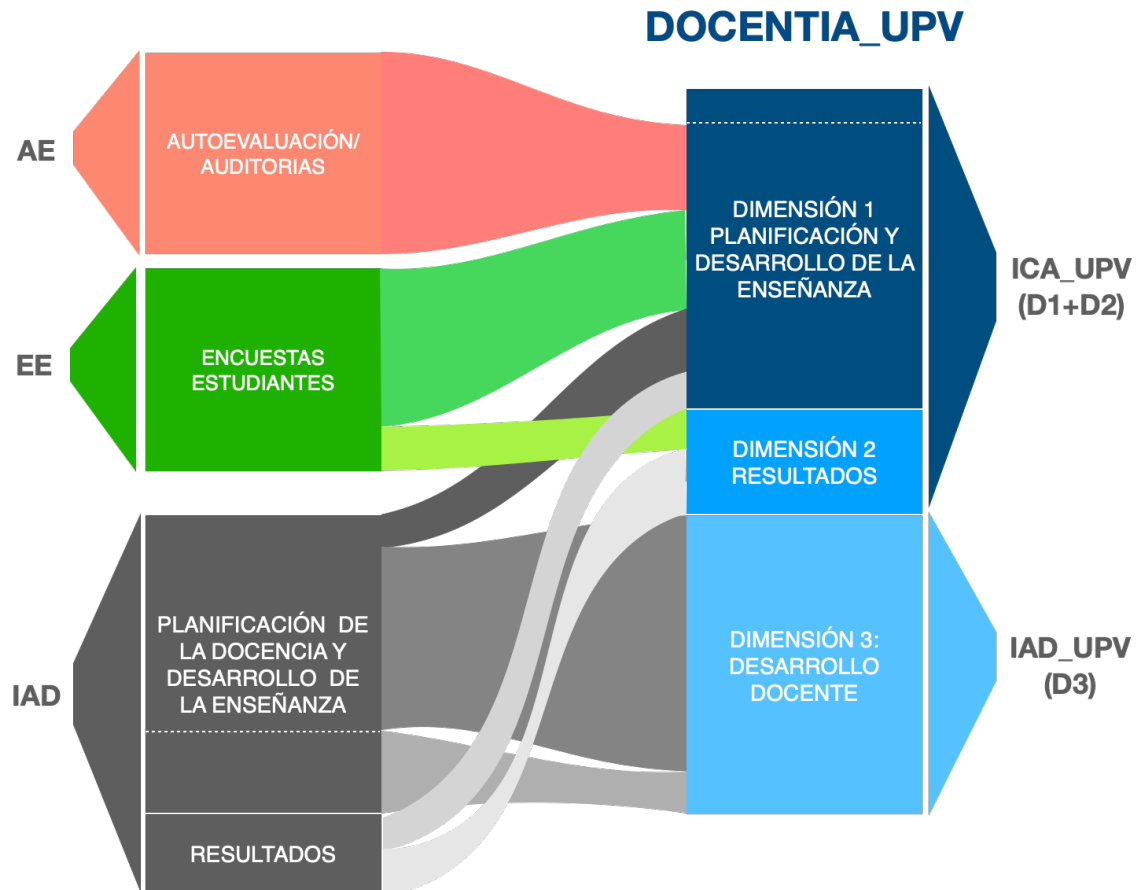
El DOCENTIA\_UPV se estructura en 3 dimensiones: planificación y desarrollo la enseñanza, resultados de aprendizaje y desarrollo docente. Las dos primeras dimensiones se enfocan sobre todo al proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula mientras que la dimensión 3 de desarrollo docente recoge y evalúa todas aquellas acciones docentes complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza.

El índice de actividad académica (IAD) se incorpora íntegramente al nuevo modelo DOCENTIA\_UPV en la dimensión 3 de Desarrollo docente, incluyendo otras actividades docentes no contempladas anteriormente y con una nueva ordenación de los indicadores, que atienden a siete estándares de calidad derivados del modelo de excelencia docente y del marco de desarrollo profesional de la nueva propuesta. Esto permite poder calcular el nuevo Índice de Actividad Docente (IAD\_UPV), a partir de la dimensión 3 del modelo DOCENTIA (ver ANEXO XVI: Cálculo del IAD\_UPV a partir del DOCENTIA\_UPV), y seguir utilizando el indicador IAD, únicamente como medición de la actividad docente, tal y como se venía utilizando conjuntamente con el *Índice de Actividad investigadora (IAI)*, pero de forma independiente al DOCENTIA\_UPV.

El modelo IAD anterior se incorpora íntegramente, al nuevo modelo DOCENTIA, en la dimensión 3 de Desarrollo docente, incluyendo nuevas actividades docentes no contempladas anteriormente y con una nueva ordenación de los indicadores atendiendo a los estándares de calidad que derivan del modelo de excelencia docente y del marco de desarrollo profesional de la nueva propuesta.

La Figura 1 representa la estructura general del DOCENTIA\_UPV, en la que se puede apreciar como el índice IAD se integra en la nueva propuesta en su mayor parte en la dimensión 3.

Figura 1.El modelo DOCENTIA\_UPV y su relación con el modelo IAD anterior.



Fuente: Elaboración propia

### Cambios principales respecto al modelo DOCENTIA anterior basado en el IAD

La incorporación de la dimensión 1 es la principal novedad respecto al modelo DOCENTIA anterior. Esta dimensión se estructura a través de cinco estándares enfocados principalmente en los aspectos relacionados con la planificación y el desarrollo de la enseñanza. Tanto la conceptualización como la definición de los criterios de evaluación de esta dimensión, a través de indicadores y rúbricas de evaluación, guían y orientan al docente en la progresión y en el avance del desarrollo de la enseñanza dentro del aula. De forma que, por una parte, la determinación del grado de consecución de cada estándar permite conocer cuál es el estado de desarrollo en el que se encuentra el docente y, por otro, las rúbricas de evaluación guían las acciones hacia la compleción de las distintas especificaciones que definen cada uno los estándares. Las fuentes de información más representativas de esta dimensión provienen del/la profesor/a que aporta información de cómo planifica y desarrolla su enseñanza y de los estudiantes que opinan sobre la satisfacción en el desarrollo en cada uno de los estándares del modelo. La opinión del estudiante proviene de la información de cada una de las preguntas de la encuesta actual de opinión del estudiante y se incorpora al modelo en el estándar que le corresponde. El DOCENTIA\_UPV, incluye, de esta forma, el resto de preguntas de la encuesta actual, que el modelo anterior no incluía. Mientras que la opinión del profesor se recoge a través de la Auto-evaluación del profesorado a partir de las rúbricas de evaluación (ver ANEXO II: Rúbricas de evaluación).

La dimensión 2 (resultados de aprendizaje), se estructura a través de 2 estándares, de forma que uno recoge los resultados generales del desarrollo docente del profesor a través de indicadores de rendimiento académico y de las opiniones de satisfacción general del profesor, y otro recoge la



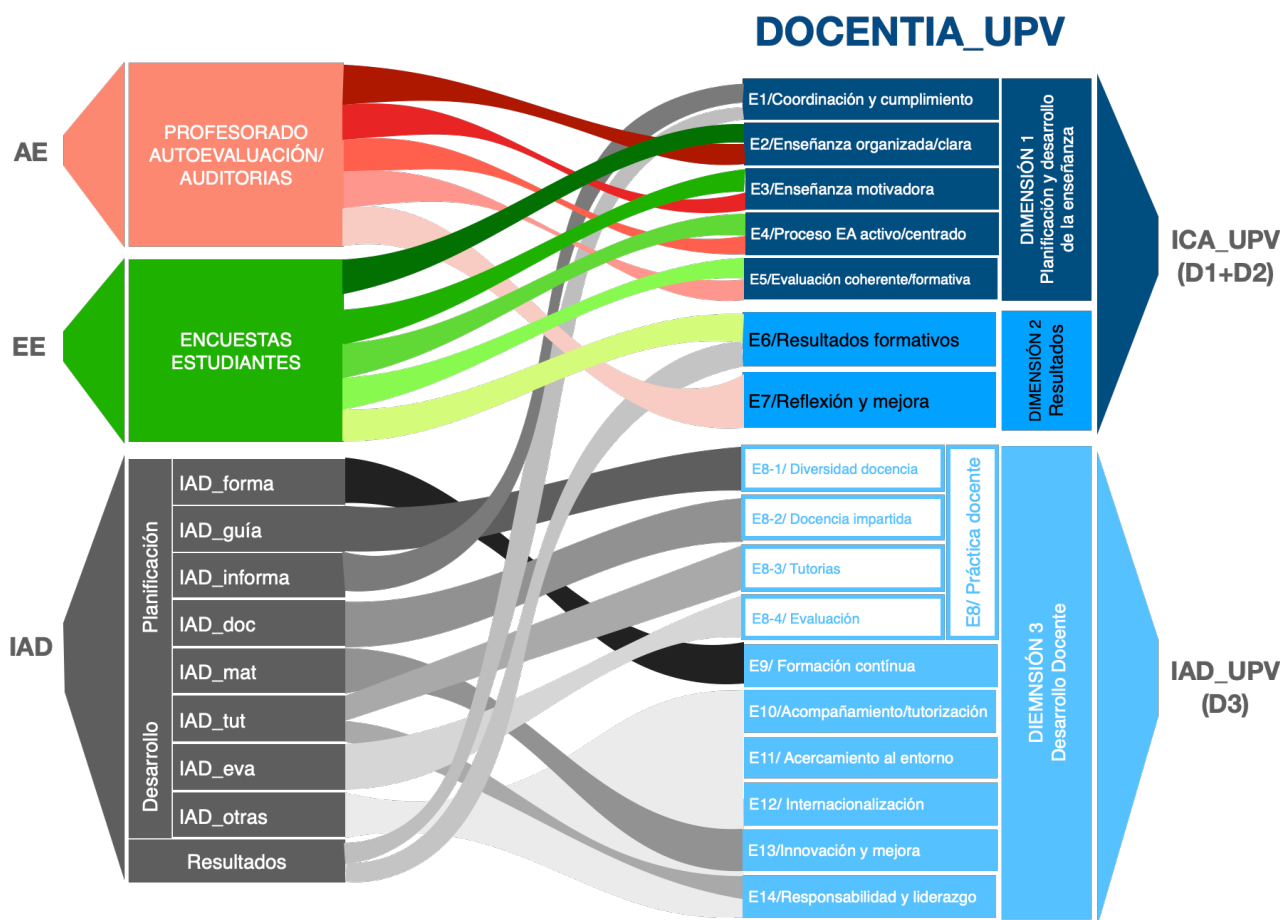
reflexión sobre los logros conseguidos y la revisión y mejora de la labor docente por parte del/la profesor/a.

El Índice de Calidad en el Aula (ICA\_UPV), recoge el valor de la dimensión 1 y 2.

La dimensión 3 (desarrollo docente), se estructura en siete estándares y recoge todas aquellas acciones docentes complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza. **La formación** como elemento clave para la mejora, **la tutorización** tanto de estudiantes como de profesores, que ayuda a estructurar y relacionar conceptos y a adoptar una visión más holística del conocimiento, **el establecimiento de relaciones con el entorno**, que aportan la visión de la aplicación del conocimiento y permite conocer y responder a las necesidades de formación, **la internacionalización de la enseñanza**, que acerca hacia distintas perspectivas de enseñanza y facilita el “aprender de los demás”, **el desarrollo de innovaciones docentes** que permite profundizar y avanzar hacer nuevos conceptos de enseñanza, así como **la asunción de responsabilidades docentes y de liderazgo**, acciones que, en definitiva, permiten que el docente desarrolle un conjunto de habilidades y competencias de comunicación, síntesis, relación, trabajo en equipo, liderazgo, motivación, y coordinación, entre otras, que redundan de forma directa e indirecta en la calidad de la enseñanza de la universidad y que se encuentran alineadas con el plan estratégico de la UPV.

La Figura 2 , recoge el conjunto de estándares definidos en el DOCENTIA\_UPV, así como el origen de información asociado a cada uno.

Figura 2 Detalle del origen de datos del modelo DOCENTIA\_UPV

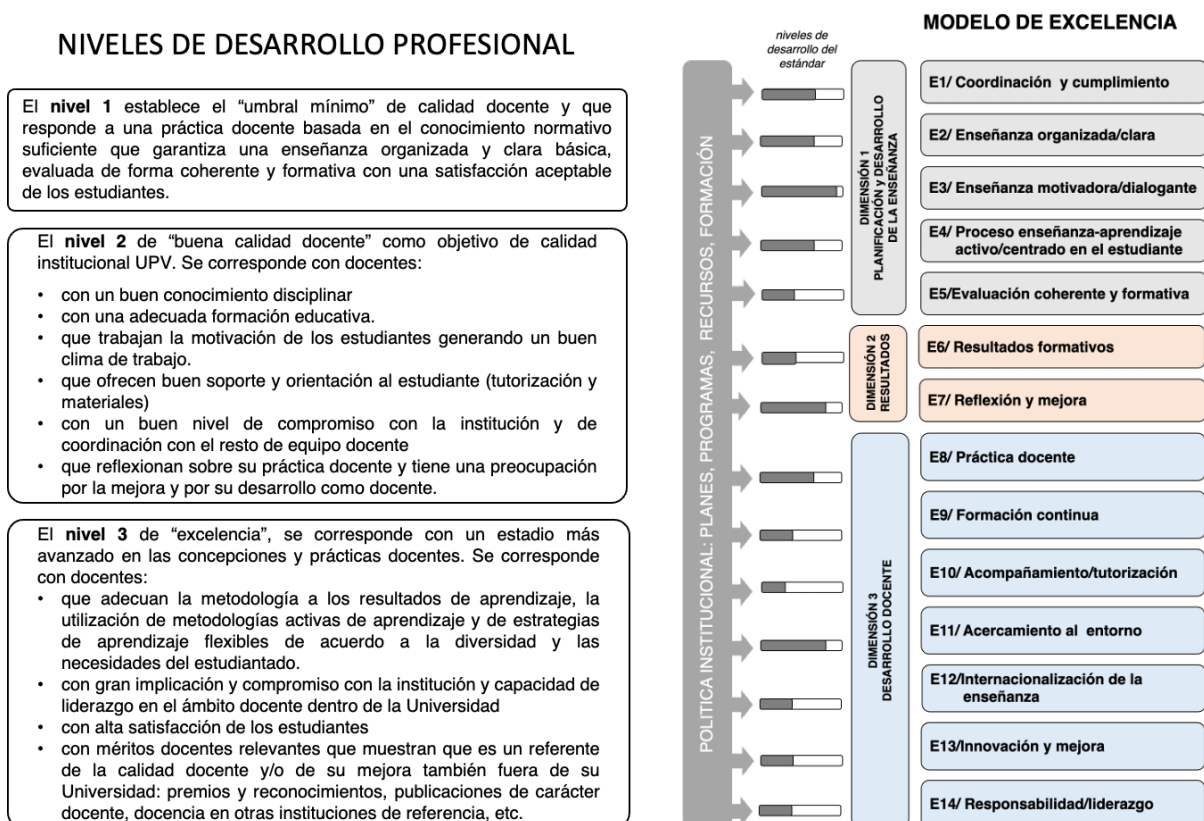


Fuente: Elaboración propia

El conjunto de estándares de calidad definidos en el modelo y los procedimientos de evaluación a través de indicadores y rúbricas conforman la parte del *Marco de Desarrollo Profesional Docente* (MDPD\_UPV), que permite evidenciar las competencias en el desempeño de la docencia y conocer el progreso que el docente ha alcanzado en cada uno de los estándares, a través de la evaluación del profesor/a utilizando los instrumentos y fuentes de información requeridas por el *Programa Docentia* de ANECA (profesor/a, estudiantes y responsables académicos). Además, permiten conocer *dónde estamos y hacia dónde queremos ir*, y orientan de forma consciente el proceso de mejora, la formación del profesorado, las políticas de reconocimiento y evaluación del profesorado, los programas de innovación y mejora, así como la valoración personal de las fortalezas y debilidades de la propia docencia.

El MDPD\_UPV se complementa con el conjunto de planes, programas, recursos y oferta formativa que dan soporte al desarrollo profesional de su profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, atendiendo al modelo de excelencia docente UPV. Todos y cada uno de los elementos que integran el marco de desarrollo están enfocados a la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente.

Figura 3. Marco de Desarrollo Profesional Docente\_UPV (MDPD\_UPV)



Fuente: Elaboración propia

El MDPD\_UPV toma como referente el Marco de desarrollo académico docente de la Red de Docencia Universitaria (MDAD-RED-U; Aparicio et al. 2019), siguiendo los requerimientos del *Programa Docentia* (ANECA, 2021). El Marco de desarrollo académico docente de REDU es un marco de referencia complejo pensado más como soporte de la formación y el desarrollo del

profesorado que como marco de evaluación, por lo que se ha utilizado como inspiración y referencia, más que como una guía de implementación en sí misma.

El MDPD\_UPV propuesto define 3 niveles de desarrollo docente. Un nivel 1 como umbral mínimo de calidad que debe garantizarse, un nivel 2 de “buena calidad docente” y un nivel 3 de “excelencia docente”, reservando la incorporación futura de un nivel 4, de liderazgo y reconocimiento excepcional en el que se establezca la docencia como prioridad profesional y de logro de experiencias de aprendizaje de alto valor, una vez se hayan mejorado y consolidado los niveles propuestos y se hayan diseñado los mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los mismos (ver Figura 3).

El **nivel 1** establece el “umbral mínimo” de calidad docente que responde a una práctica docente basada en el conocimiento normativo suficiente que garantiza una enseñanza organizada y clara básica, evaluada de forma coherente y formativa con una satisfacción aceptable de los estudiantes. Este nivel se asegura a través de la evaluación inicial del docente en los estándares considerados esenciales (E1-E7), relacionados con la dimensión 1, de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* y la dimensión 2, de *Resultados de la actividad docente*. En los criterios de evaluación se corresponde con la obtención de la valoración de *favorable* (ver apartado 8.3 Criterios de evaluación de la actividad docente).

El **nivel 2**, de “buena calidad docente”, como objetivo de calidad institucional UPV. Se corresponde con docentes con un buen conocimiento disciplinar y una adecuada formación educativa. Ofrece currículos bien concebidos y valiosos por los estudiantes. Trabaja la motivación de los estudiantes generando un buen clima de trabajo. Ofrece un buen soporte y orientación al estudiante a través de la tutorización, así como de buenos materiales y recursos de apoyo. Muestra un buen nivel de compromiso con la institución y de coordinación con el resto de equipo docente y que reflexiona sobre su práctica docente y tiene una preocupación por la mejora y por su desarrollo como docente. En los criterios de evaluación, este nivel se corresponde con las valoraciones de *satisfactorio*, *notable* y *sobresaliente* (ver apartado 8.3 Criterios de evaluación de la actividad docente), que, a su vez, se relacionan con grados de consecución de los estándares de las tres dimensiones del modelo por encima de sus valores medios.

El **nivel 3**, de “excelencia”, se corresponde con un estadio más avanzado en las concepciones y prácticas docentes y tiene como objetivo reconocer a aquellos/as profesores/as que han hecho evolucionar su forma de concebir y poner en práctica la docencia en aspectos considerados clave en el proceso de revisión y mejora de la educación superior en Europa. Profesores que adecuan la metodología a los resultados de aprendizaje, la utilización de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo con la diversidad y las necesidades del estudiantado. Con gran implicación y compromiso con la institución y capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la Universidad: en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente. Con alta satisfacción de los estudiantes y con méritos docentes relevantes que muestran que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora también fuera de su Universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc. El nivel de excelencia está reservado para el nivel más alto de consecución de los estándares esenciales (E1-E7) y los relacionados con el liderazgo, la responsabilidad y el reconocimiento excepcional que, en el modelo, vienen representados por el *Acercamiento al entorno* (E-11), la *Internacionalización de la enseñanza* (E-12), la *Mejora e innovación educativa* (E13) y la *Asunción destacable de responsabilidades y liderazgo* (E14) y se encuentran en la dimensión 3, de *Desarrollo docente*. En los criterios de evaluación se corresponde con la valoración de *excelente*.

Los criterios de evaluación de cada indicador se definen a partir de **rúbricas de evaluación** que permiten, por una parte, la evaluación objetiva y crítica y, por otra, guiar y orientar al docente en el modelo de excelencia UPV (ver ANEXO II de la Memoria del Modelo DOCENTIA\_UPV, del ANEXO A, que recoge el detalle de las rúbricas de evaluación de cada indicador).

Aunque el modelo DOCENTIA\_UPV es aplicable por igual a todo el profesorado, hace una consideración especial hacia los profesores/as junior, por presentar unas características y necesidades diferentes respecto del profesorado con más experiencia (ver Criterios de evaluación para el profesor junior del apartado 8.3 de la Memoria DOCENTIA\_UPV del Anexo A).

Respecto a las consecuencias de la evaluación, se ha rediseñado tanto el Programa de seguimiento y Mejora (PMS) como los premios del Consejo Social, atendiendo al nuevo modelo DOCENTIA\_UPV (ver apartado 8.6 de la Memoria DOCENTIA\_UPV, del Anexo A).

La participación en la evaluación de la actividad docente del profesorado a través del programa DOCENTIA\_UPV docente tiene carácter voluntario para todo el profesorado que imparta docencia en las titulaciones oficiales de la UPV, independientemente de su relación contractual.

Ahora bien, tanto la evaluación de la satisfacción del estudiante sobre labor del/la profesor/a, a través de las encuestas de estudiantes (EE), como la evaluación de la dimensión 3, de desarrollo docente (IAD\_UPV), se realiza sobre todo el profesorado, tal y como se estaba realizando hasta ahora.

### 3. Contexto de desarrollo del modelo DOCENTIA\_UPV

El presente manual de DOCENTIA\_UPV incorpora las mejoras propuestas por los agentes implicados a través de un proceso de discusión informado, en el que ha participado la comunidad universitaria y ha considerado las recomendaciones de la *Comisión de Evaluación de ANECA* realizadas en el Informe de evaluación de la implantación del modelo emitido en febrero de 2022.

El Programa DOCENTIA\_UPV está alineado con las metas del *Plan Estratégico UPV SIRVE (2027)* y se enmarca en el conjunto de actuaciones destinadas a construir un escenario que favorezca los principios de innovación, empleabilidad, internacionalización, diversidad, sostenibilidad, integridad académica y orientación al entorno, **con el objeto de mejorar tanto la calidad docente como las competencias de nuestros egresados**. Aunque el *Manual DOCENTIA* elaborado por ANECA ha sido la base principal para desarrollar este modelo de evaluación de la actividad docente en la UPV, existe un amplio marco de referencia que se ha tenido en cuenta, entre los que destacan: los *Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ESG, 2015), el *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre* (Ministerio de Universidades, 2021), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, así como el ya citado *Plan Estratégico 2027 UPV SIRVE*.

La UPV ofrece a su profesorado una oferta formativa amplia y orientada hacia la excelencia docente, de forma que da soporte formativo a lo largo de toda su carrera profesional, a través de programas específicos de iniciación y especialización, y de formación permanente, incluyendo, incluso, formación enfocada a la investigación docente.

En su propósito, el *Plan Estratégico de la Universitat Politècnica de València* concreta su servicio público de educación superior en *proporcionar la mejor experiencia de aprendizaje a sus estudiantes, acreditando las competencias y capacidades adquiridas para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida con ofertas formativas de calidad*. Este objetivo se refleja en la visión de la *UPV SIRVE*, en la que se establece la relevancia de *disponer de una oferta académica de calidad certificada, internacionalmente atractiva, motivadora y relevante para los diferentes grupos de interés, así como de promover una comunidad universitaria diversa, creativa e implicada, comprometida con el servicio a la sociedad*.

Por lo tanto, **la UPV apuesta decididamente por el estudiantado y su formación, asegurando una formación integral y excelente que genere y potencie el talento y promueva su incorporación exitosa al mercado laboral**.

Por ello, es necesario ofrecer una formación centrada en el estudiantado y de calidad que impulse el rendimiento académico, refuerce en valores, estimule la creatividad y la toma de decisiones, la innovación y la transferencia y proporcione todo aquello que les dote de competencias y destrezas suficientes para perfilar un itinerario profesional acorde a las demandas de la sociedad actual.

En este sentido, el *Proyecto de Competencias Transversales UPV*, que se puso en marcha en el curso 2014-2015 y que se ha revisado y actualizado recientemente (2022), recoge las competencias y los resultados de aprendizaje que cada estudiante adquiere independientemente del ámbito, duración y nivel de formación, dando una respuesta rápida y flexible a las demandas de una formación que exige profesionales capaces de liderar transformaciones significativas para construir colectivamente una sociedad avanzada, socialmente equitativa y medioambientalmente sostenible.

Hacer posible estos objetivos implica **avanzar hacia un enfoque de aprendizaje activo y constructivo y hacia una enseñanza centrada en la calidad** de “lo que el estudiante hace”, así como en el desarrollo de estudiantes autónomos y con capacidad para seguir aprendiendo. En esta línea, desde hace más de tres décadas, la *Universitat Politècnica de València* ha promovido la innovación educativa a través de sucesivos programas que han conseguido instaurar una cultura de la innovación a nivel institucional. La actual convocatoria de “Aprendizaje y Docencia” (A+D) pretende seguir profundizando, mejorando y reflejando los últimos avances de innovación que se

llevan a cabo en la UPV. La convocatoria se centra en tres programas: “Proyectos de Innovación y Mejora Educativa”, “Equipos de Innovación y Calidad Educativa” y “Buenas prácticas docentes” (<https://www.ice.upv.es/convocatoria-aprendizaje-y-docencia-ad-2022/>)

Otra de las señas de identidad de la UPV ha sido la de **cuidar a sus estudiantes** para facilitar su integración en la vida universitaria y su acompañamiento a lo largo de su estancia en la universidad. En este sentido, se apuesta por la orientación, la guía y el apoyo sistemático desde su matrícula, en cualquier curso de grado, máster o doctorado, hasta la finalización de sus estudios, a través del programa PIAE+. La formación integral del estudiantado en la UPV se complementa con el *Programa de Generación Espontánea*, *Programas de Fomento de la Cultura Emprendedora* (IDEAS), *Programa de Cooperación al Desarrollo* (INCIDE), *Programa de Fomento de empleabilidad Santander*, programas de internacionalización propios como el programa *Santander-ERASMUS UPV*, *ERASMUS+*, *PROMOE* y *EUROMOVEX* que complementan otros programas oficiales de movilidad como el *ERASMUS+* o el *SICUE* (ver Anexo XIV: Enlaces Web Planes y Programas UPV)

El modelo educativo UPV se complementa con la **integración de la transformación digital para mejorar los entornos de aprendizaje**, en los que se quiere fomentar también la colaboración entre estudiantes y la interacción fluida entre el profesorado y el estudiantado. La UPV promueve desde el año 2015 el *Plan de Acción Docencia en Red*, cuyo objetivo es incentivar a los profesores de la *Universitat Politècnica de València* para producir materiales educativos destinados al enriquecimiento del repositorio de objetos digitales de aprendizaje (RiuNet), a estimular el uso adecuado de los módulos de aprendizaje, a enriquecer la colección de materiales de libre acceso y a dotar de cursos MOOC a la plataforma UPV[x] (ver ANEXO XIII: Programas de apoyo al desarrollo docente). Además, dispone de una plataforma educativa propia virtual de aprendizaje *Poliformat* que sirve de apoyo a docentes y estudiantes (<https://poliformat.upv.es>). Esta plataforma es una versión personalizada, para la UPV, de *Sakai LMS*.

La UPV también apuesta de manera decidida por **acercar la universidad al entorno**, a través del establecimiento de Cátedras y Aulas de empresa o a través de distintos programas de acercamiento del estudiante a la empresa. En esta línea destacan iniciativas pioneras entre las universidades públicas españolas para la incorporación de jóvenes universitarios con talento en organizaciones comprometidas con el empleo, (el programa *QUEDATE*), la convocatoria DINT para potenciar el acercamiento de los estudiantes de máster al entorno profesional, o programas de cooperación educativa, como las prácticas en empresa o la formación dual. También destaca la organización de encuentros para el empleo entre empresas, estudiantes y egresados a través del *Foro de Empleo*. La UPV potencia también la divulgación de los avances científicos y tecnológicos, y la investigación en general, de forma atractiva y cercana a la sociedad, con el fin de aumentar el conocimiento, la cultura y el interés científico a través de acciones como la *Semana de la Ciencia*, u otros programas (*Programa de Puertas Abiertas* o *Programa PRAKTICUM*, ver ANEXO XIII: Programas de apoyo al desarrollo docente).

Adicionalmente, y alineado con la *Estrategia de Internacionalización de la Universitat Politècnica de València para 2021-2025*, y con el objetivo de incrementar las competencias lingüísticas de toda la comunidad universitaria, la UPV pone a disposición del profesorado un amplio plan de actividades y recursos de apoyo a la mejora de las competencias lingüísticas a través del *Plan de Acciones Estratégicas para la Internacionalización-No Borders* (ver ANEXO XIII: Programas de apoyo al desarrollo docente).

Todas estas líneas de actuación han guiado el diseño del modelo de evaluación del profesorado UPV, que se define en este documento.

## 4. Objetivos de la evaluación de la calidad docente del profesorado de la UPV

La implantación de este nuevo modelo DOCENTIA\_UPV pretende alcanzar objetivos a distintos niveles.

A nivel general:

- Promover la calidad de la docencia estableciendo un seguimiento anual de la actividad docente que conduzca a la mejora continua de su labor docente y, en consecuencia, a un aumento de la calidad de sus enseñanzas.
- Reconocer y valorar la labor del personal docente en todas las actuaciones que revierten en la formación integral del estudiante.

A nivel institucional:

- Mejorar la calidad de las titulaciones y de los procesos de acreditación.
- Servir como herramienta para introducir elementos de objetividad, equidad y transparencia en la definición y la ejecución de las políticas dirigidas al PDI. Entre otras, la formación, la promoción o la distribución de recursos; siendo una herramienta útil en todos los procesos que requieran una valoración de la actividad docente.
- Diseñar planes de formación de su profesorado alineados con el modelo de excelencia docente y que ayuden al desarrollo profesional.
- Conocer el estado y la evolución de la calidad docente de la UPV.
- Integrar la calidad docente en el *Sistema de Garantía de Calidad de la UPV* y el *Modelo AUDIT Internacional*.
- Facilitar la promoción del profesorado en el reconocimiento de los futuros sexenios docentes.
- Contribuir al desarrollo de las metas estratégicas de la *UPV\_SIRVE: Sostenible, Internacional, Relevante, Vital y Excelente*.

A nivel de profesorado:

- Incentivar buenos hábitos docentes, entre otros, la planificación docente o reflexión de su actividad.
- Guiar y acompañar en la mejora continua y a través de planes de formación específicos.
- Motivar a asumir responsabilidades docentes, así como en la participación en organismos institucionales.
- Estimular la actualización continua en conocimiento sobre innovación docente acordes con el *Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)*.
- Fomentar la participación en actividades complementarias o de relación con el entorno.
- Incentivar mediante reconocimientos.
- Ofrecer la posibilidad de promoción a través del reconocimiento de los futuros sexenios docentes.

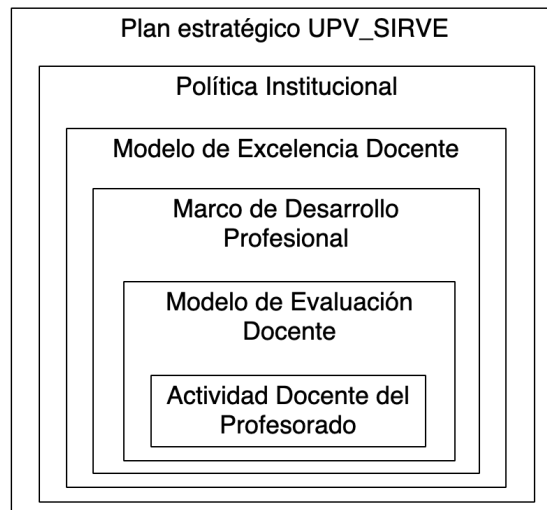
El modelo DOCENTIA\_UPV hace referencia al para qué de su aplicación, el cómo desarrollar la evaluación y qué consecuencias se derivan del proceso de evaluación de la actividad docente del



profesorado según los ejes estratégicos, la metodología y los resultados establecidos en el modelo DOCENTIA (ANECA 2021).

Recoge de manera explícita el marco de desarrollo profesional (apartado 7) y el modelo de excelencia docente de la UPV (apartado 6), las consecuencias de la evaluación de la actividad docente, y la definición de las actividades docentes del profesorado a evaluar (apartado 8). Define así las características propias del modelo DOCENTIA\_UPV y su imbricación en el *Plan estratégico UPV\_SIRVE 2027*.

Figura 4. El modelo DOCENTIA UPV en el marco del plan estratégico de la universidad.



Fuente: Elaboración propia

Las características del modelo DOCENTIA\_UPV, que refuerzan estos objetivos se reflejan en la Figura 5.



Figura 5. Características del modelo.



## 5. La política de Calidad de la UPV

El modelo DOCENTIA que se presenta, está alineado con la *Política de Calidad de la UPV* y su compromiso con la formación al más alto nivel, así como con la vocación de formar a los estudiantes en los conocimientos y competencias que les capacitan para afrontar los retos que requiere la sociedad actual.

Responde, igualmente, al objetivo de la *Política de Calidad* de diseño y mejora de los sistemas de gestión como herramienta de mejora de la eficiencia de la organización, de transparencia y de rendición de cuentas (ver <https://www.upv.es/entidades/vecal/politica-objetivos-calidad/>).

Además, participa de:

- Difundir la política y objetivos de calidad, estableciendo los canales de comunicación y difusión necesarios para facilitar la participación de todos los grupos de interés que forman parte de la comunidad universitaria.
- Fomentar una cultura de calidad en la institución, en la que todos sus integrantes se sientan partícipes en la promoción y orientación hacia la mejora continua en todos sus ámbitos.
- Involucrar a los distintos grupos de interés en el diseño y actualización de los procesos y requerimientos del *Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIQ UPV)*, velando por su correcto funcionamiento y utilidad.
- Proporcionar la formación adecuada a los profesionales de la comunidad universitaria según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos y habilidades necesarias para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios y usuarias.
- Favorecer una toma de decisiones fundamentada tanto en el ámbito docente, como investigador, de transferencia y de gestión, a través del análisis de indicadores e información, estableciendo estímulos que orienten a su consecución.
- Buscar un impacto social positivo a través de la cooperación con cualquier entidad de su entorno que favorezca tanto el aprendizaje del estudiante como el beneficio social.
- Fomentar el intercambio de conocimiento a través de la participación en redes con organismos de enseñanza de educación superior, de investigación e instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

La política de Calidad ha permitido posicionar a la UPV en los ranking más destacados. El *U-ranking*, en su actualización más reciente (2022) reconoce a la UPV como la universidad que imparte la mejor docencia del sistema universitario español. Este resultado se une a los obtenidos por la UPV en la totalidad de rankings de universidades de primer nivel internacional: ARWU (popularmente conocido como el ranking de Shanghái), QS y THE. No en vano, en su edición más reciente, *Times Higher Education* (THE) reconoce a la UPV como una de las 300 universidades con mayor impacto social y económico del mundo y la incluye en el top 100 en calidad educativa, innovación e infraestructuras, y producción y consumo responsables. Por su parte, QS clasifica a la UPV entre las 400 mejores universidades del mundo, además de como top 10 nacional y número 1 de la Comunidad Valenciana. Así mismo, en su última clasificación por materias, QS destacó a la UPV en un total de 19 disciplinas, señalándola como mejor universidad de España y 41ª del mundo para estudiar *Agricultura y Ciencias Forestales*, y situándola en el top 150 mundial en hasta 7 materias. Por último, no puede dejar de señalarse que ARWU, considerado el ranking de universidades más prestigioso a nivel internacional, destaca a la UPV como mejor politécnica de España y la incluye, por 17º año consecutivo, en su clasificación global de las 500 universidades más importantes del mundo.

## 6. Modelo de excelencia docente de la UPV

El **modelo de excelencia** docente de la UPV se caracteriza por impulsar que el profesorado:

- Posea un dominio de las materias que imparte.
- Reflexione sobre su práctica docente.
- Se preocupe por la mejora y por su progresión profesional.
- Imparta una docencia motivadora y atenta al aprendizaje: la claridad, la expresividad, el diálogo con los estudiantes, el respeto, la planificación, la percepción de relevancia, la claridad de expectativas, la transparencia y coherencia de la evaluación.
- Acompañe y tutorice al estudiantado y establezca conexiones con el entorno a través de actividades complementarias (visitas, seminarios, intercambios, etc.).
- Introduzca metodologías novedosas y aproveche las posibilidades que ofrece la digitalización y las herramientas virtuales que ofrece la institución.

Se **reconoce la excelencia docente** cuando se demuestra, entre otras cuestiones, capacidad de liderazgo en el ámbito docente en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente, en el fomento de acciones de internacionalización y de relación con el entorno, así como en el reconocimiento de méritos relevantes, bien a través de la obtención de premios y distinciones o de la participación en actividades de difusión y colaboración con otras instituciones.

El modelo de excelencia docente **se alinea con las cinco metas estratégicas** de la *UPV\_SIRVE 2027* y, concretamente, con algunos de sus objetivos estratégicos:

- OINV1: Ser una universidad de referencia internacional en estudios STEAM, respondiendo a las necesidades de la sociedad y estimulando las vocaciones de los y las estudiantes presentes y futuros.
- OINV2: Potenciar y afianzar alianzas con universidades y empresas de prestigio internacional en beneficio del entorno socioeconómico.
- OREL1: Intensificar el impacto positivo del conocimiento académico en el tejido socioeconómico y el medio ambiente.
- OREL3: Fomentar el carácter transdisciplinar de las actividades de investigación, innovación y transferencia promoviendo su permeabilidad hacia la docencia.
- OREL4: Desarrollar alianzas con instituciones de carácter social y administraciones públicas.
- OVIT1: Acompañar al talento y promover el bienestar e implicación del personal de la UPV construyendo una organización que anticipe y se adapte continuamente a las necesidades de la sociedad.
- OVIT2: Potenciar la captación y fidelización de talento para la investigación mejorando las condiciones de trabajo en las diferentes etapas de la carrera investigadora.
- OVIT3: Generar una oferta académica en la que cada estudiante sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se prolonga a lo largo de la vida.
- OVIT4: Mejorar la empleabilidad e incrementar el emprendimiento de estudiantes y personal.
- OEXC1: Promover modelos docentes transformadores que incorporen y capaciten en arte, ciencia y tecnología de vanguardia.
- OEXC2: Estimular la generación de conocimiento de excelencia y su valorización en colaboración con empresas e instituciones.
- OEXC3: Mejorar la experiencia de los diferentes grupos de interés, integrando los sistemas de gestión mediante la colaboración entre unidades.

## 7. Marco de desarrollo profesional docente de la UPV (MDPD\_UPV)

La política de profesorado de una universidad debe contemplar, como una de sus finalidades, el desarrollo profesional docente, entendido como tal, la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente. En el desarrollo profesional del docente confluyen gran cantidad de conocimientos, experiencias y reflexiones que se integran en criterios de actuación flexibles y en evolución, que dificultan en gran medida el diseño de un marco de desarrollo que realmente se adapte a la realidad en el ámbito universitario.

El *Marco de Desarrollo Profesional Docente* de la UPV (MDPD\_UPV), toma como referente el Marco de desarrollo académico docente de la Red de Docencia Universitaria (MDAD-RED-U; Aparicio et al. 2019), siguiendo los requerimientos del *Programa Docentia* (ANECA, 2021). El Marco de desarrollo académico docente de REDU es un marco de referencia complejo pensado más como soporte de la formación y el desarrollo del profesorado que, como marco de evaluación, por lo que se ha utilizado como inspiración y referencia, más que como una guía de implementación en sí misma.

El *Marco de Desarrollo Profesional Docente* (MDPD\_UPV) establece un conjunto de estándares y criterios alineados con el modelo de excelencia docente, que evidencian las competencias en el desempeño de la docencia y permiten conocer el progreso del docente alcanzado en cada uno de los estándares a través de la evaluación del profesor/a utilizando los instrumentos y fuentes de información requeridas por el *Programa Docentia* de ANECA (profesor/a, estudiantes y responsables académicos). El MDPD\_UPV, permite conocer dónde estamos y hacia dónde queremos ir, y orienta de forma consciente el proceso de mejora, la formación del profesorado, las políticas de reconocimiento y evaluación del profesorado, los programas de innovación y mejora, así como la valoración personal de las fortalezas y debilidades de la propia docencia.

El MDPD, se estructura en el modelo DOCENTIA\_UPV a través de catorce estándares de calidad, agrupados en tres dimensiones: *Planificación y desarrollo de la enseñanza*, *Resultados del aprendizaje* y *Desarrollo docente*, tal como se refleja en la Tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones y estándares de calidad

DIMENSIÓN 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza
Estándar 1 (E1) Coordinación y cumplimiento
Estándar 2 (E2) Enseñanza organizada y clara
Estándar 3 (E3) Enseñanza motivadora y dialogante
Estándar 4 (E4) Proceso de enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante
Estándar 5 (E5) Evaluación coherente y formativa
DIMENSIÓN 2 Resultados del aprendizaje
Estándar 6 (E6) Resultados formativos
Estándar 7 (E7) Reflexión y mejora
DIMENSIÓN 3 Desarrollo docente
Estándar 8 (E8) Práctica docente
Estándar 9 (E9) Formación continua
Estándar 10 (E10) Acompañamiento y tutorización
Estándar 11 (E11) Acercamiento al entorno
Estándar 12 (E12) Internacionalización de la enseñanza
Estándar 13 (E13) Innovación y mejora
Estándar 14 (E14) Liderazgo y responsabilidad

La **planificación y desarrollo de la enseñanza** (dimensión 1) se estructura a través de cinco estándares enfocados principalmente en los aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza. Tanto la conceptualización como la definición de los criterios de evaluación de esta dimensión, a través de indicadores y rúbricas de evaluación, guían y orientan al docente en la progresión y en el avance del desarrollo de la enseñanza dentro del aula. De forma que, por una parte, la determinación del grado de consecución de cada estándar permite conocer cuál es el estado de desarrollo en el que se encuentra el docente y, por otro, las rúbricas de evaluación guían las acciones hacia la compleción de las distintas especificaciones que definen cada uno los estándares. Las fuentes de información más representativas de esta dimensión provienen del/la profesor/a que aporta información de cómo planifica y desarrolla su enseñanza y de los estudiantes que opinan sobre la satisfacción en el desarrollo en cada uno de los estándares del modelo.

Los **resultados de aprendizaje** (dimensión 2), se estructuran a través de 2 estándares de forma que uno recoge los resultados generales del desarrollo docente del profesor a través de indicadores de rendimiento académico y de las opiniones de satisfacción general del profesor y otro recoge la reflexión sobre los logros conseguidos y la revisión y mejora de la labor docente por parte del/la profesor/a.

El **desarrollo docente** (dimensión 3) recoge todas aquellas acciones docentes complementarias que permiten y facilitan que el docente desarrolle las competencias necesarias para poder cubrir los distintos perfiles docentes que sostienen e impulsan la enseñanza en la UPV y que le otorgan una visión más amplia de la enseñanza. Empezando por la formación permanente como elemento clave para la mejora, continuando con la tutorización tanto de estudiantes como de profesores, que ayuda a estructurar y relacionar conceptos y a adoptar una visión más holística del conocimiento, con el establecimiento de relaciones con el entorno que aportan la visión de la aplicación del conocimiento y permite conocer y responder a las necesidades de formación, con la propia internacionalización de la enseñanza que acerca hacia distintas perspectivas de enseñanza y facilita el “aprender de los demás”, con el desarrollo de innovaciones docentes que permite profundizar y avanzar hacer nuevos conceptos de enseñanza, así como de la asunción de responsabilidades docentes y de liderazgo, acciones que en definitiva, permiten que el docente desarrolle un conjunto de habilidades y competencias de comunicación, síntesis, relación, trabajo en equipo, liderazgo, motivación, y coordinación entre otras muchas, que redundan de forma directa e indirecta en la calidad de la enseñanza de la universidad y que se encuentran alineadas con el plan estratégico de la UPV.

La estructuración del MDPD\_UPV en estándares y el procedimiento de evaluación utilizado a través de indicadores y rúbricas de evaluación permite, no solo conocer el grado de consecución de cada estándar y establecer objetivos específicos de mejora, sino también identificar el nivel de desarrollo docente en el que se encuentra el profesorado.

El MDPD\_UPV propuesto define 3 niveles de desarrollo docente. Un nivel 1 como umbral mínimo de calidad que debe garantizarse, un nivel 2 de “buena calidad docente” y un nivel 3 de “excelencia docente”, reservando la incorporación futura de un nivel 4, de liderazgo y reconocimiento excepcional en el que se establezca la docencia como prioridad profesional y de logro de experiencias de aprendizaje de alto valor, una vez se hayan mejorado y consolidado los niveles propuestos y se hayan diseñado los mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los mismos.

La Tabla 2 recoge la descripción de cada uno de los niveles de desarrollo y su relación con los criterios de evaluación del apartado 8.3.

Tabla 2. Descripción de los niveles de desarrollo del Marco de Desarrollo Profesional Docente

El **nivel 1** establece el “umbral mínimo” de calidad docente y que responde a una práctica docente basada en el conocimiento normativo suficiente que garantiza una enseñanza organizada y clara básica, evaluada de forma coherente y formativa con una satisfacción aceptable de los estudiantes. Este nivel se asegura a través de la evaluación inicial del docente en los estándares considerados esenciales (E1-E7), relacionados con la dimensión 1, de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* y la dimensión 2, de *Resultados de la actividad docente*.

En los criterios de evaluación se corresponde con la superación de la valoración de no favorable (ver apartado 8.3 Criterios de evaluación de la actividad docente).

El **nivel 2** de “buena calidad docente” como objetivo de calidad institucional UPV. Se corresponde con docentes con un buen conocimiento disciplinar y una adecuada formación educativa. Ofrece currículos bien concebidos y valiosos por los estudiantes. Trabaja la motivación de los estudiantes generando un buen clima de trabajo. Ofrece un buen soporte y orientación al estudiante a través de la tutorización, así como de buenos materiales y recursos de apoyo. Muestra un buen nivel de compromiso con la institución y de coordinación con el resto de equipo docente y que reflexiona sobre su práctica docente y tiene una preocupación por la mejora y por su desarrollo como docente.

En los criterios de evaluación, este nivel, se corresponde con las valoraciones de satisfactorio, notable y sobresaliente (ver apartado 8.3 Criterios de evaluación de la actividad docente), que se corresponden con grados de consecución de los estándares de las tres dimensiones del modelo por encima de sus valores medios.

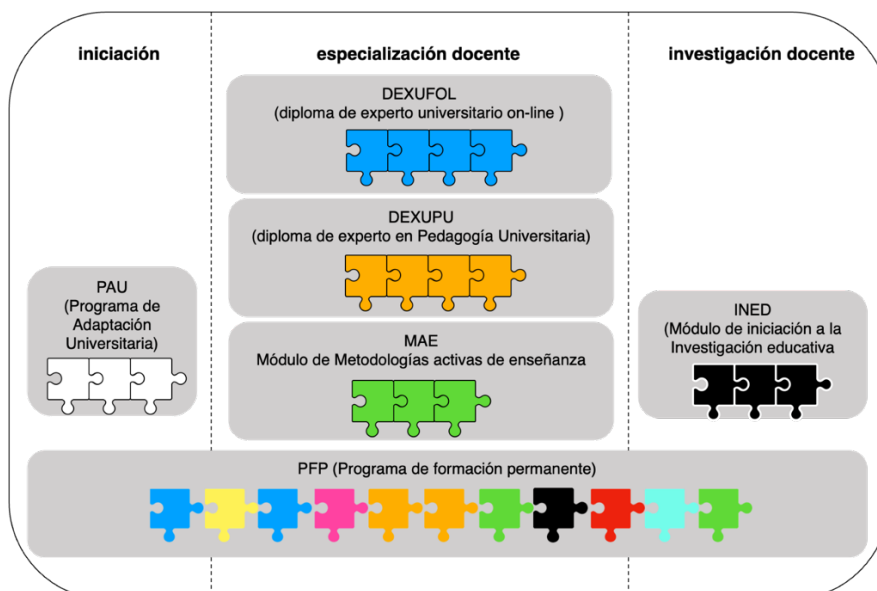
El **nivel 3** de “excelencia”, se corresponde con un estadio más avanzado en las concepciones y prácticas docentes y tiene como objetivo reconocer a aquellos/as profesores/as que han hecho evolucionar su forma de concebir y poner en práctica la docencia en aspectos considerados clave en el proceso de revisión y mejora de la educación superior en Europa. Profesores que adecuan la metodología a los resultados de aprendizaje, la utilización de metodologías activas de aprendizaje y de estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo a la diversidad y las necesidades del estudiantado. Con gran implicación y compromiso con la institución y capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la Universidad: en la coordinación de asignaturas, en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, en el desempeño de puestos de responsabilidad relacionados con la calidad y la mejora docente. Con alta satisfacción de los estudiantes y con méritos docentes relevantes que muestran que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora también fuera de su Universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc.

El nivel de excelencia está reservado para el nivel más alto de consecución de los estándares esenciales (E1-E7), y los relacionados con el liderazgo, la responsabilidad y el reconocimiento excepcional que, en el modelo, vienen representados por el *Acercamiento al entorno* (E-11), la *Internacionalización de la enseñanza* (E-12), la *Mejora e innovación educativa* (E13) y la *Asunción destacable de responsabilidades y liderazgo* (E14) y se encuentran en la dimensión 3, de *Desarrollo docente*. En los criterios de evaluación se corresponde con la valoración de excelente (ver apartado 8.3 Criterios de evaluación de la actividad docente).

El MDPD\_UPV, **se complementa** con el conjunto de planes, programas, recursos y oferta formativa que dan soporte al desarrollo profesional de su profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, atendiendo al modelo de excelencia docente UPV. Todos y cada uno de los elementos que integran el marco de desarrollo están enfocados a la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes del profesorado para conseguir la mejora en el aprendizaje de los estudiantes, así como la asunción de responsabilidades y liderazgo docente.

El “Plan de Formación UPV” se articula como uno de los elementos clave del marco de desarrollo del docente en el camino hacia la excelencia docente. El *Plan de Formación UPV*, da soporte de formación al profesorado a lo largo de las distintas etapas de su carrera profesional, a través de programas específicos de iniciación a la docencia, de especialización y de formación permanente, así como programas enfocados a la docencia como investigación que permiten al docente profundizar en el ámbito de la docencia, dando cobertura al docente en todo el ciclo de vida de su carrera profesional.

Figura 6. Estructura y organización del Plan de formación UPV



En general, la oferta formativa UPV desarrollada por el ICE (*Instituto de Ciencias de la Educación*), se estructura de forma modular (ver detalle en [anexo XIII](#)), permitiendo que cada profesor/a pueda construir, a su ritmo, su propio desarrollo profesional en función de sus necesidades y posibilidades, y con el objetivo de conseguir una profesionalización progresiva de la docencia universitaria.

De esta forma, el “Plan de Formación UPV” que incluye además formación específica para enfocada sobre todo a los estándares de la dimensión 1 de planificación y desarrollo de la enseñanza, da soporte al desarrollo del docente en cada uno de los estándares de calidad definidos en el modelo de excelencia guiando y ayudando al docente en el camino hacia la excelencia.

El resto de los programas específicos de la UPV tales como el *Plan docencia en Red*, el *Programa A+D*, el *Programa NO\_BORDERES*, el *Programa PIAE+*, el *Programa de Apoyo a la docencia en inglés (EMI – English as a Medium of Instruction)*, el *Proyecto de Competencia Transversales* o el *Programa de Formación lingüística en valencià*, entre otros (ver ANEXO XIII: Programas de apoyo al desarrollo docente dan soporte adicional al *Plan de Formación UPV*, para el desarrollo del docente en el resto de los estándares del modelo DOCENTIA.

La Figura 7, recoge el modelo DOCENTIA\_UPV en su conjunto que incluye el modelo de excelencia, el marco profesional de desarrollo docente, así como las dimensiones y los estándares que lo estructuran. Se observa también como el grado de consecución de los estándares tienen relación con el despliegue de la política institucional. El modelo se define en detalle en los anexos I y II.

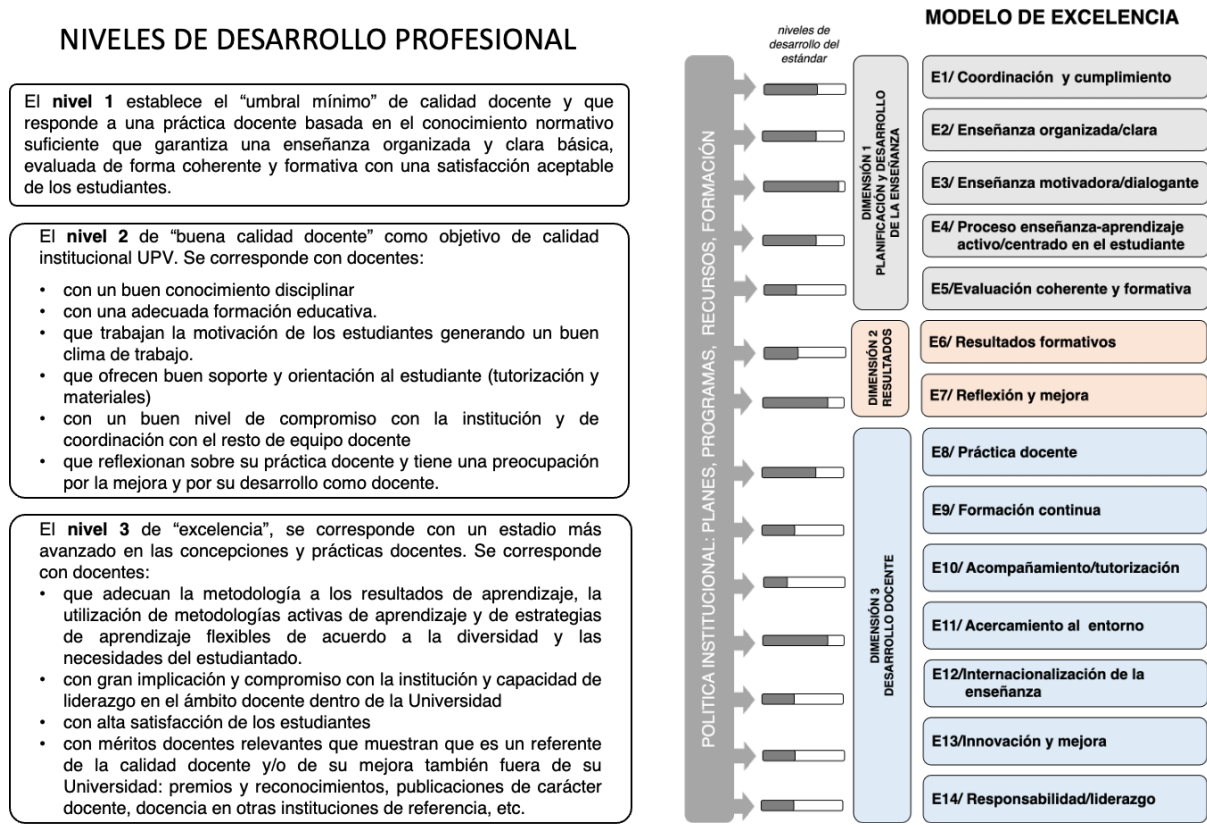


Figura 7. Marco de desarrollo profesional docente, dimensiones, estándares de calidad y herramientas de soporte



## 8. Modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente: DOCENTIA\_UPV

La evaluación del profesorado se realiza por lo tanto a través de los catorce estándares definidos en el marco de desarrollo profesional docente (MDPD), considerando los instrumentos y fuentes de información requeridas por el *Programa Docentia* de ANECA (profesor/a, estudiantes y responsables académicos).

Este apartado recoge todas las características del modelo de evaluación, desde la definición de los estándares y criterios de evaluación, hasta el procedimiento y revisión del modelo.

### 8.1. Definición de estándares y criterios de evaluación

#### Estándar 1 (E1). Coordinación y cumplimiento

El estándar 1 se enfoca a asegurar el funcionamiento adecuado de las asignaturas en el marco de la titulación, tanto en sus aspectos de planificación y organización, como en lo que respecta a su enseñanza, evaluación y administración académica.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Cumplimiento normativo. Se acredita el cumplimiento de las obligaciones docentes básicas (asignación de docencia<sup>1</sup>: clases, tutorías, evaluaciones, actas, guías, materiales, etc.) y una participación adecuada en las tareas docentes compartidas (planificación, comisiones, etc.). La actuación responde a las normas y procedimientos.
2. Coherencia con los objetivos y planificación de la titulación. Se acredita que el programa de la asignatura y lo que los estudiantes aprenden en ella es coherente con lo dispuesto en la planificación general del título de la memoria de verificación.
3. Coordinación. Se acredita una actividad adecuada de coordinación con otros profesores/as y asignaturas que participan en la titulación, de modo que los estudiantes perciben que existe una buena organización entre asignaturas.

Indicadores asociados:

<b>ESTÁNDAR 1: E1- Coordinación y cumplimiento</b>
E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación
E1-2/RA Obligaciones docentes
E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura
E1-4/RA El estudiantado opina sobre la coordinación de la asignatura

#### Estándar 2 (E2). Enseñanza organizada y clara

El estándar 2 engloba la organización de la asignatura, la claridad de la enseñanza, los recursos que se emplean y los materiales que se proporcionan y ayudan al seguimiento y comprensión de la asignatura.

Se consideran los siguientes criterios:

---

<sup>1</sup> Atendiendo a la normativa UPV vigente: Normativa de criterios y procedimiento para la asignación de la docencia a los departamentos (<https://www.upv.es/cde/Normativas/PDI/UPV/AsignacionDocenciaDepartamentos.pdf>), 2) Normativa de criterios y procedimiento para adscribir las docencia de asignaturas a profesores de la UPV dentro del departamento 3) Regulación específica de cada departamento (p.e. Proceso de asignación de docencia en el Departamento de Organización de empresas; <https://www.doe.upv.es/index.php/normativa-doe>)



1. Planificación. La asignatura está contextualizada en la titulación. Está correctamente definida en cuanto a resultados de aprendizaje, contenidos y metodologías, incluyendo una programación detallada y un diseño del trabajo del estudiante ajustado a los ECTS de la asignatura, y está pensada para facilitar el aprendizaje. Los estudiantes reconocen una asignatura bien preparada y organizada.
2. Recursos y materiales. Se proporcionan recursos y materiales básicos y complementarios, a través de plataformas institucionales, que estén bien organizados y faciliten la comprensión y el seguimiento de la asignatura.

Indicadores asociados:

<b>ESTÁNDAR 2: E2- Enseñanza organizada y clara</b>
E2/RA-AE Autoevaluación.
E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación
E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema
E2-3/AE Programación de la asignatura
E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante
E2-5/AE Definición de metodologías docentes (selecciona el grado de definición)
E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT )
E2-/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje
E2/EE Valoración del estudiantado.
E2-8/EE Parece dominar la materia que imparte
E2-9/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura
E2-10/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema
E2-11/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura

### Estándar 3 (E3). Enseñanza motivadora y dialogante

El estándar 3 tiene en cuenta si el profesor/a promueve el diálogo y el interés por la asignatura, se muestra cercano y atento a sus dificultades y anima al estudiante a participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, también si explica de forma clara y resuelve dudas y cuestiones de forma adecuada.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Motivación. El profesor/a motiva a los estudiantes, promueve el diálogo y el interés por la asignatura y los anima a participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Accesibilidad. El profesorado resulta accesible y responde a consultas y propuestas.
3. Claridad. El profesor explica de forma clara y resuelve dudas y cuestiones de forma adecuada.

Indicadores asociados:

<b>ESTÁNDAR 3: E3- Enseñanza motivadora y dialogante</b>
E3/EE Valoración del estudiantado.
E3-1/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada
E3-2/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura

### Estándar 4 (E4). Proceso de enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante

El estándar 4 valora si las actividades propuestas facilitan que los estudiantes se impliquen en su aprendizaje.

Se considerarán los siguientes criterios:

1. Procesos colaborativos. Las actividades seleccionadas favorecen la colaboración entre estudiantes y/o la negociación de ideas, ya sea entre los propios estudiantes o con el profesorado u otros expertos externos.
2. Aprendizaje activo. Las metodologías y actividades propuestas conducen a los estudiantes a participar en su proceso de aprendizaje. Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción.
3. Soporte al aprendizaje. El profesorado muestra interés por las dificultades de aprendizaje y responde de manera eficaz a sus necesidades. Adapta de manera flexible la organización y el ritmo de las sesiones presenciales al contexto de la asignatura seleccionando las metodologías y recursos más adecuados, que puedan ayudar al aprendizaje activo.
4. Adaptación a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes. El profesor/a tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales...).

Indicadores asociados:

<b>ESTÁNDAR 4: E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante</b>
E4/AE Autoevaluación.
E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales
E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje
E4-3/AE Adaptación a la diversidad
E4/EE Valoración del estudiantado.
E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado
E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje
E4-6/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura

### **Estándar 5 (E5). Evaluación coherente y formativa**

El estándar 5 valora que el sistema de evaluación sea transparente y conocido a partir de criterios explícitos y claros, y que además sea útil en el proceso de aprendizaje del estudiante.

Se considerarán los siguientes criterios:

1. Coherencia y capacidad de discriminación. Los medios y criterios de evaluación son los adecuados para valorar el progreso de aprendizaje.
2. Fiabilidad y ecuanimidad. El sistema de evaluación ofrece garantías de una valoración ecuaníme y sin arbitrariedad.
3. Evaluación formativa. El proceso de evaluación proporciona información valiosa y personalizada al estudiante para guiar su proceso de aprendizaje, reforzar su implicación y autonomía. El profesor responde a consultas y resuelve dudas de forma adecuada.

Indicadores asociados:

<b>ESTÁNDAR 5: E5- Evaluación coherente y formativa.</b>
E5/AE Autoevaluación.
E5-1/AE Se propone evaluación continua
E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje.
E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación

E5/EE Valoración de los estudiantes.
E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado
E5-5/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente.

### Estándar 6 (E6). Resultados formativos

En el estándar 6 se valoran los resultados académicos y el grado de satisfacción general de los estudiantes con la labor del profesor/a.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Rendimiento académico. Se valora el rendimiento de los estudiantes en la asignatura con respecto al rendimiento de referencia de asignaturas de igual carácter.
2. Satisfacción con la labor del profesor/a. El estudiante opina sobre la satisfacción global con el trabajo realizado por el/la docente.

### Estándar 7 (E7). Reflexión y mejora

El estándar 7 recoge la implicación del docente en el proceso de mejora continua, sobre los resultados de los distintos estándares que se recogen sistemáticamente durante el curso y que le permiten establecer objetivos de mejora bien especificados para el curso siguiente. Abarca la reflexión y el análisis del profesorado respecto de la planificación, desarrollo y posibilidades de mejora de su actividad docente en función de diferentes factores como, el desarrollo del aprendizaje del estudiantado, las dificultades propias de la labor docente, los indicadores que ofrece el modelo de evaluación o los condicionamientos externos.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado (consecución/logro de las competencias y/o resultados de aprendizaje), enmarcándolos en el contexto de la asignatura y el grupo de estudiantes.
2. Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado (encuestas de estudiantes, sugerencias, quejas y felicitaciones).
3. Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior.
4. Propuesta de nuevas mejoras.

Indicadores asociados:

<b>E7/AE Reflexión y mejora</b>
E7-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.
E7-2/AE Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado.
E7-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado
E7-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior
E7-5/AE Propuesta de nuevas mejoras

### Estándar 8 (E8). Práctica docente

El estándar 8 valora la dedicación docente considerando aspectos relacionados con el contexto en el que se imparte la docencia, tales como la diversidad de asignaturas, el tamaño de grupo, el idioma de impartición, o las metodologías docentes entre otras.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Planificación de la docencia: preparación de la guía docente y guía de estudiante.
2. Docencia impartida.

3. Dedicación a tutorías.
4. Dedicación docente a evaluación.

Indicadores asociados:

<b>Estándar 8. (E9) Práctica docente</b>
<b>E8/RA Contexto de la docencia</b>
E8-1/RA Diversidad de la docencia
E8-2/RA Docencia impartida
E8-3/RA Tutorías convencionales
E8-4/RA Evaluación

### **Estándar 9 (E9). Formación continua**

El estándar 9 valora la formación continua y permanente del docente para actualizar sus competencias docentes sobre conocimientos, metodologías y uso de herramientas. Se valora la formación tanto en el ámbito docente como en otros ámbitos de especialización de las distintas áreas de conocimiento.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Formación en el ámbito docente.
2. Formación especializada en distintas áreas de conocimiento incluyendo los idiomas.

Indicadores asociados:

<b>Estándar 9. (E9) Formación continua</b>
E9-1/RA Cursos/seminarios de formación docente
E9-2/RA Cursos/seminarios de formación especializada
E9-3/RA Cursos de formación en idiomas

### **Estándar 10 (E10). Acompañamiento y tutorización**

El estándar 10 valora la labor de tutoría y acompañamiento realizada por el personal docente tanto al estudiante como a otro profesorado durante su desarrollo. La tutorización implica transferencia de conocimiento y retroalimentación frecuente y a tiempo del progreso de aprendizaje.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Tutorización académica, así como la tutorización en otras actividades complementarias.
2. Tutorización de profesores junior.
3. Participación en tribunales y comisiones de selección.

Indicadores asociados:

<b>Estándar 10. (E10) Acompañamiento/tutorización</b>
E10-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i> .
E10-2/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado/Máster</i>
E10-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio
E10-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral
E10-5/RA Tutorización en el <i>Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)</i>
E10-6/RA Tutorización de beca colaboración Ministerio
E10-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL
E10-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS
E10-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares).

E10-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM
E10-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV
E10-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades
E10-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes

### Estándar 11 (E11). Acercamiento al entorno

El estándar 11 se enfoca a asegurar que el personal docente establece vínculos con el entorno que le ayudan a estar actualizado sobre las necesidades de formación, los avances de conocimiento y los enfoques de las diferentes disciplinas. Para ello, tiene en cuenta la dedicación del profesorado a actividades que establecen vínculos con el entorno social y económico y que además complementan y soportan el proceso de aprendizaje.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Conexión aula-entorno.
2. Implicación con el entorno.

Indicadores asociados:

<b>Estándar 11. (E11) Acercamiento al entorno</b>
E11-1/RA Organización de seminarios
E11-2/RA Charlas (invitación personal externo: profesionales de empresa)
E11-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad.
E11-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos
E11-5/RA Exposiciones/concursos
E11-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas
E11-7/RA Dirección de Títulos Propios
E11-8/RA Participación en docencia en otras universidades, cursos de formación no reglada.
E11-9/RA Dirección de cátedras de empresa
E11-10/RA Dirección de aulas delegadas
E11-11/RA Organización y realización de actividades promovidas por la UPV
E11-12/RA Participación en la organización de la <i>Semana de la Ciencia UPV</i>
E11-13/RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM
E11-14/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.
E11-15/RA Viajes de prácticas
E11-16/Nivel certificado de valenciano

### Estándar 12 (E12). Internacionalización de la enseñanza

El estándar 12 valora la implicación del personal docente en el proceso de internacionalización de la enseñanza, valorando aquellas actividades que potencian y afianzan alianzas con universidades e instituciones internacionales.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Estancias en otros centros.
2. Domino idiomas extranjeros.
3. Participación en programas internacionales.
4. Impartición de docencia en inglés.

Indicadores asociados:

<b>Estándar 12. (E12) Internacionalización de la enseñanza</b>
E12-1/RA Participación proyectos ERASMUS +

E12-2/RA Participación en el <i>Programa English friendly</i>
E12-3/RA Impartición docencia en inglés
E12-4/RA Imparte docencia en otras universidades
E12-5/RA Nivel certificado de idioma extranjero

### Estándar 13 (E13). Innovación y mejora

El estándar 13 recoge la orientación del profesor/a a la innovación docente y la mejora de la enseñanza a través del desarrollo de proyectos de innovación y la difusión de conocimiento a través de publicaciones y participación en congresos.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Publicaciones académicas.
2. Integración de la transformación digital para la mejora de los entornos de aprendizaje.
3. Participación en equipos, proyectos y actividades relacionadas con la innovación docente.
4. Difusión de resultados innovación docente a través de la participación en congresos, publicación de artículos, y/o capítulos de libro de investigación docente.

Indicadores asociados:

<b>Estándar 13. (E13) Innovación y mejora</b>
<b>E13/RA/a Publicaciones docentes/material digital</b>
E13-1/RA Libro en colección académica UPV/externa
E13-2/RA Capítulo en colección académica UPV/externa
E13-3/RA Manual de referencia UPV/externa
E13-4/RA Capítulo de referencia UPV/externa
E13-5/RA Participación en equipo editoriales de libros
E13-6/RA Participación en equipo editoriales de revistas
E13-7/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes.
E13-8/RA Objetos de aprendizaje
E13-9/RA Módulos de aprendizaje
E13-10/RA Cursos MOOC
E13-11/RA Buenas prácticas catalogadas
<b>E13/RA/b Participación/difusión de actividades de innovación docente</b>
E13-12/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)
E13-13/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia (A+D)</i>
E13-14/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)
E13-15/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)
E13-16/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)
E13-17/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico
E13-18/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico
E13-19/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada
E13-20/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada
E13-21/RA Título propio DEXUPOL ( <i>Diploma de Experto en formación on-line</i> )
E13-22/RA Título propio DEXUFOL ( <i>Diploma de Experto en pedagogía universitaria</i> )
E13-23/RA Módulo de <i>Metodologías Activas (MA)</i>
E13-24/RA <i>Módulo de iniciación a la Investigación Educativa (INED)</i>
E13-25/RA Formación ERASMUS+
E13-26/RA Formación en cursos docentes >300 horas

**Estándar 14 (E14). Liderazgo y responsabilidad (proyección)**

El estándar 14 valora la capacidad de liderazgo en el ámbito docente a través de la implicación del profesor/a en actividades que suponen una asunción de responsabilidades académicas, así como a través de méritos docentes relevantes que muestren que el docente es un referente de calidad.

Se consideran los siguientes criterios:

1. Responsabilidad de asignaturas.
2. Direcciones académicas de titulaciones.
3. Participación en comisiones docentes institucionales.
4. Reconocimientos y premios.

Indicadores asociados:

<b>Estándar 14. (E14) Responsabilidad y liderazgo</b>
E14/RA Responsabilidad
E14-1/RA Responsabilidad de asignaturas
E14-2/RA Coordinador de asignaturas con 4 o más profesores
E14-3/RA Auditor DOCENTIA_UPV
E14-4/RA Mentor del PMS ( <i>Programa de Mejora y Seguimiento</i> )
E14-5/RA Revisor de materiales
E14-6/RA Nº de horas de formación <u>docente</u> impartidas en curso o seminario
E14/RA Liderazgo
E14-7/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT)
E14-8/RA Participación en Comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, Comisión seguimiento de enseñanza DUAL, Comisión académica, etc)
E14-9/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS
E14-10/RA Coordinación de EICE
E14-11/RA Responsable de proyectos del Programa A+D
E14-12/RA Coordinador proyectos ERASMUS+
E14-13/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia
E14-14/RA Participación como tutor en el título de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria (EUXUPU)
E14-15/RA Tutorización de profesorado/colaboradores docentes
E14-16/RA Otros méritos (justificados)*
E14/RA Reconocimientos/premios
E14-17/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado).
E14-18/RA Premio excelencia consejo social
E14-19/RA Premios UPV recibidos (docencia inversa, buenas prácticas,...)
E14-20/RA Premios nacionales de prestigio recibidos* (docentes)
E14-21/RA Dirección de TFG/TFM/Tesis con MH o con premios reconocidos
E14-22/RA Dirección de TFG/TFM/Tesis con premios reconocidos
E14-23/RA Sexenios docentes reconocidos
E14-24/RA Otros premios

**8.2. Fuentes de información**

Cada uno de los estándares de calidad del modelo de excelencia docente se evalúa considerando distintas fuentes de información, lo que **evita sesgos** y **otorga validez** al modelo (ver Figura 8). Las



fuentes de información que se utilizan en la UPV para llevar a cabo y documentar la evaluación de la actividad docente del profesorado son las siguientes:

1. Profesorado.
2. Estudiantado.
3. Responsables académicos (Departamento y ERT).
4. Agentes validadores.
5. Evaluadores de la docencia (*Comisión de Evaluación de la Docencia y la Comisión de Garantías*).

DIMENSIÓN 1 PLANIFICACIÓN y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	E1/ Coordinación y cumplimiento	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E2/ Enseñanza organizada/clara	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E3/ Enseñanza motivadora/dialogante	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E4/ Proceso enseñanza-aprendizaje activo/centrado en el estudiante	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E5/Evaluación coherente y formativa	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
DIMENSIÓN 2 RESULTADOS	E6/ Resultados formativos	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E7/ Reflexión y mejora	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
DIMENSIÓN DESARROLLO DOCENTE	E8/ Práctica docente	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E9/ Formación continua	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E10/ Acompañamiento/tutorización	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E11/ Acercamiento al entorno	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E12/Internacionalización	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E13/Innovación y mejora	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías
	E14/ Responsabilidad/liderazgo	profesor/a	responsable académico	estudiantes	CED/CG auditorías

Figura 8. Los estándares de calidad y las fuentes de información asociadas

Resulta evidente que la implantación de un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado como el que se propone requiere, para garantizar su viabilidad, que la institución disponga de las herramientas necesarias y que éstas sean lo suficientemente eficaces para facilitar la mecanización del proceso, tanto en lo referente a la recogida y obtención de datos como al tratamiento de estos.

Parte del procedimiento de recogida y validación de información del modelo DOCENTIA\_UPV viene soportado por el programa SENIA. Dicho programa se implementa en el año 2010, con el objetivo de recopilar y validar, de forma continua, el conjunto de actividades académicas en las que participa el profesorado cada curso académico. El procedimiento de recogida y validación anual de los datos a través del programa SENIA permite hacer **viable y sostenible el modelo** de evaluación al aprovechar la digitalización y los avances tecnológicos, así como, evitar posibles sesgos al aplicar los mismos criterios de calidad a todo el profesorado.

En la actualidad el programa SENIA recoge toda la información necesaria para generar el autoinforme del profesorado. Por un lado, recopila la información sobre la reflexión del profesor/a



respecto a su práctica docente en la dimensión 1, de *Planificación y Desarrollo de la Enseñanza* y en la dimensión 2 de *Resultados*, a partir de la autoevaluación, apoyándose de este modo en **la interacción con las personas evaluadas**. Por otro lado, recoge los méritos que se corresponden con la dimensión 3 de *Desarrollo Docente*. En este caso, parte de estos méritos provienen de los responsables de los distintos programas y se introducen una vez se han cumplido los criterios de calidad, mientras que otra parte se introduce por el propio profesor/a y es validada posteriormente por los agentes evaluadores correspondientes (ERT, directores académicos, CED, CAED), según los estándares de calidad definidos para cada actividad. De esta manera se asegura una evaluación cualitativa previa de todos los méritos de la dimensión 3, independientemente de que cada mérito se valore posteriormente de forma cuantitativa. En el anexo III se incluye una tabla donde queda reflejado para cada uno de los indicadores, el agente que lo revisa y valida, así como los criterios de calidad utilizados para su evaluación.

La herramienta SENIA está abierta y disponible a lo largo del curso académico, de forma que tanto el proceso de introducción como el de revisión y evaluación están desestacionalizados, permitiendo así la **sostenibilidad** del sistema en su conjunto y la **interacción de los responsables con las personas evaluadas** de forma continuada. La bondad de la herramienta SENIA asegura la **validez** de los datos al permitir el acceso a la misma desde distintos perfiles: profesorado, *Responsables Académicos* (RA), equipos directivos de las *Estructuras Responsables de Títulos* (ERT), órganos de gobierno a través de sus vicerrectorados correspondientes, profesorado, la *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED), auditores, además de agentes internos como el ICE o comisiones de revisión de programas específicos como la CESPIME o el programa PIAE+. La rápida disponibilidad de la información permite que tanto la evaluación como la reflexión hacia la mejora continua, se pueda realizar con carácter universal y anual, lo que constituye una señal de identidad y un elemento diferenciador clave de la UPV.

La información de los estudiantes se recoge a través de distintas herramientas:

- Encuestas on-line de opinión de alumnado. Las encuestas se realizan on-line para cada profesor/a, por grupo de estudiantes y asignatura, a través del apartado de encuestas de la plataforma on-line de gestión docente, *PoliformaT*. Los responsables académicos de cada ERT, programan el pase en encuestas atendiendo al contexto de la docencia de cada asignatura a través de la aplicación *Algar horarios*, en su apartado de *gestión de encuestas*. Las encuestas se procesan posteriormente, por el *Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad* (SEPC), en base a la normativa vigente (ver ANEXO VI: Encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado).
- *Sistema de sugerencias, quejas y felicitaciones* de la UPV (SQF: ver <https://sqf.webs.upv.es/>). Este sistema recoge y gestiona las sugerencias, quejas y felicitaciones relativas a la mejora de la UPV. Las distintas aportaciones se recogen a través de un formulario web o de las apps disponibles para alumnado (*app\_UPV alumnado*) y para PAS Y PDI (*app\_mi UPV*).
- *Programa Mistral*: Aplicación web destinada a proporcionar un canal único y homogéneo para la gestión de las incidencias académicas reportadas de forma anónima, por los estudiantes a las diferentes delegaciones de alumnos de la UPV (ver normativa: <https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documentos/NMistral.pdf>).
- Los distintos organismos en los que participan los estudiantes: *Comisión Académica de Título* (CAT), *Comisión de Reclamaciones* y *Delegación de alumnos*.

La Tabla 3, detalla las herramientas que se utilizan para la obtención de información para cada una de las fuentes.

Tabla 3: Herramientas utilizadas para cada una de las fuentes de información

Fuente	Herramienta
Profesorado	Autoevaluación ( <i>aplicación SENIA</i> ) Auditorías
Estudiantes (EE)	Encuestas a estudiantes ( <i>Algar_horarios, PoliformaT</i> ) SQF ( <i>formulario web, app_UPV alumnado, app_miUPV</i> ) <i>Programa Mistral</i> Los distintos organismos en los que participan: <i>Comisión Académica de Título, Comisión de Reclamaciones, Delegación de Alumnos, etc.</i>
Responsables académicos (RA) - Departamento - ERT - CAT	<i>Aplicación de las Guía Docente</i> <i>Aplicación Verifica</i> <i>Aplicación SENIA</i> <i>SQF</i> <i>Programa Mistral</i>
Agentes validadores	Programas y Aplicaciones institucionales
Comisiones	<i>Comisión para la Evaluación de la Docencia (CED)</i>

### 8.3. Criterios de evaluación de la actividad docente

La evaluación de la actividad docente se realiza por lo tanto, a partir de la valoración obtenida en la consecución de cada uno de los estándares del modelo y de los indicadores que los componen (ver ANEXO I: Detalle de indicadores de evaluación de cada estándar).

La Tabla 4, recoge las puntuaciones máximas asignadas a cada estándar y a cada dimensión del modelo, que en su conjunto, suman un total de 100 puntos: 45 puntos a la dimensión 1, 30 puntos a la dimensión 2 y 35 puntos a la dimensión 3. Correspondiendo un peso de 25 puntos a la autoevaluación del profesorado y de 30 puntos a las encuestas de estudiantes, cumpliendo de este modo las especificaciones que ANECA establece que el peso de la opinión de los estudiantes debe ser al menos el 30% de la valoración global.

Tabla 4: Puntuaciones máximas asignadas a cada dimensión y a cada estándar de calidad por fuente de información

	Estándar	Puntuaciones máximas				Total
		RA	EE	AE	Total	
DIMENSIÓN 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza	Estándar 1 (E1)	5			5	45
	Estándar 2 (E2)		5	10	15	
	Estándar 3 (E3)		5		5	
	Estándar 4 (E4)		5	5	10	
	Estándar 5 (E5)		5	5	10	
DIMENSIÓN 2: Resultados	Estándar 6 (E6)	5	10		15	20
	Estándar 7 (E7)			5	5	
DIMENSIÓN 3: Desarrollo docente	Estándar 8 (E8)	15			15	35
	Estándar 9 (E9)	15			15	
	Estándar 10 (E10)	15			15	
	Estándar 11 (E10)	15			15	
	Estándar 12 (E12)	15			15	
	Estándar 13 (E13)	15			15	
	Estándar 14 (E14)	15			15	
<i>EE: encuestas de estudiantes; AE: autoevaluación; RA: responsables académicos</i>		45	30	25	100	100

Los criterios de evaluación de cada indicador se definen a partir de **rúbricas de evaluación** que permiten por una parte, la evaluación objetiva y crítica, y por otra, guiar y orientar al docente en el modelo de excelencia UPV (ver Anexo II: Rúbricas de evaluación)

### Criterios de evaluación para cada nivel del MDPD

El protocolo de evaluación para el “umbral mínimo” de calidad, que se corresponde con el nivel 1 del MDPD, establece tener 35 puntos o más en los estándares considerados como básicos (E1-E7), es decir, en las dimensiones 1 y 2, de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* y los *Resultados del aprendizaje* respectivamente y una valoración de 15 puntos o más (sobre 30) en las encuestas de satisfacción de estudiantes (ver Tabla 5). Esto implica un nivel aceptable de satisfacción en las encuestas de estudiantes y de cumplimiento de los estándares de calidad relacionados directamente con la docencia en el aula. La no consecución del nivel 1 conlleva a una calificación de “no favorable”. La calificación de no favorable supone entrar en el **Programa de Mejora y Seguimiento docente (PMS)**.

Para la valoración del nivel 2 y 3, se considera todo el conjunto de indicadores (E1-E14) definidos para las tres dimensiones. La valoración de la evaluación para estos niveles se establece en un intervalo de 0 a 100 puntos de forma que las dimensiones de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* (dimensión 1) y los *Resultados del aprendizaje* (dimensión 2) tienen un peso de 2/3 de la valoración total, mientras que el valor restante se corresponde con la realización de actividades complementarias a la enseñanza ligadas al desarrollo docente (dimensión 3). Destacar que el valor total de los indicadores que componen la dimensión 3 de *Desarrollo docente* es superior al valor máximo asignado a la misma, con el objetivo de que **cada docente pueda avanzar siguiendo patrones de desarrollo distintos**. De esta forma, el docente puede elegir el patrón que mejor se adapte al momento de desarrollo profesional docente en el que se encuentre (ver Figura 9).

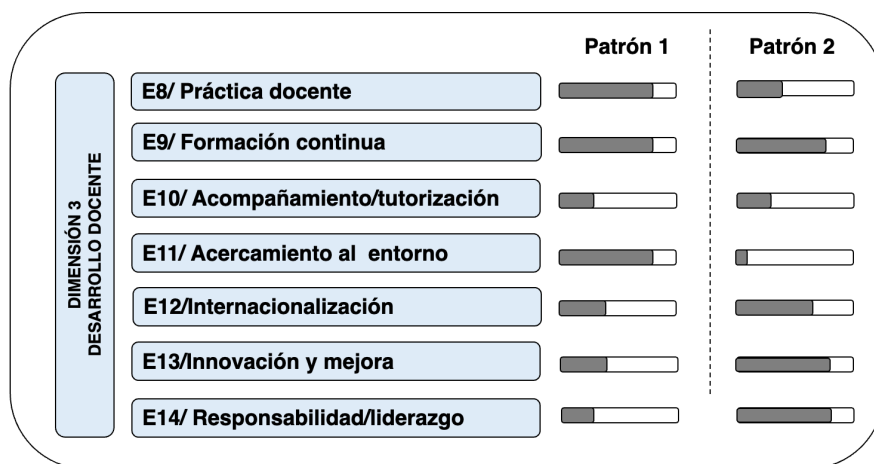


Figura 9. Ejemplos de distintos patrones de la dimensión 3, de desarrollo docente

En la valoración del nivel 2, se definen tres grados de consecución: *satisfactorio*, *notable* y *sobresaliente*, con el objetivo de motivar al profesorado en el desarrollo, progresión y consolidación del nivel 2 de “buena calidad docente” como objetivo de calidad institucional UPV. La valoración de *satisfactorio* se corresponde con la obtención entre 30 y menos de 65 puntos, la de *notable* entre 65 y menos de 80 puntos y la de *sobresaliente* con 80 puntos o más (ver Tabla 5).

Tabla 5: Escalas de valoración

Valoración	Condición	Estándares valorados
------------	-----------	----------------------

Tabla 5: Escalas de valoración

Valoración	Condición	Estándares valorados
No favorable	Menos de 35 puntos en la suma total de los estándares del E1 al E7 y/o menos de 15 puntos de 30 puntos en las encuestas de estudiantes (E2/EE+E3/EE+E4/EE+E5/EE+E6/EE)	del E1 al E7
Satisfactorio	No ser “no favorable” y entre 35 y menos de 65 puntos en la suma del total de los estándares del E1 al E14	del E1 al E14
Notable	No ser “no favorable” y entre 65 y menos de 80 puntos en la suma del total de los estándares del E1 al E14	
Sobresaliente	No ser “no favorable” y 80 puntos o más en la suma del total de los estándares del E1 al E14	
Excelente	90 puntos o más y 24 puntos o más en las encuestas de estudiantes (E2/EE +E3/EE + E4/EE + E5/EE + E6/EE) y 21 puntos de 35 puntos en la suma de los estándares E11, E12, E13 y E14 ( <i>excepto para la valoración del profesorado “junior”</i> )	

El nivel 3 de excelencia docente se reserva para el profesorado con un grado de consecución de los estándares elevado, y se corresponde con 90 o más puntos en todo el conjunto de indicadores de modelo y con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Tener un nivel de satisfacción en las encuestas de estudiantes elevado, es decir que obtenga 24 puntos o más (sobre 30) en las encuestas de satisfacción.
2. Demostrar capacidad de liderazgo en el ámbito docente de la UPV y ser un referente de la calidad docente y de su mejora; lo que requiere, que al menos un 60% (21 puntos de 35) de la valoración de la dimensión 3 de *Desarrollo docente* en los estándares de *Acercamiento al entorno* (E11), *Internacionalización de la enseñanza* (E12), *Innovación y mejora* (E13) y de *Responsabilidad y liderazgo* (E14).

De esta forma la excelencia requiere que el profesorado sobresalga y destaque de forma clara, no sólo en el grado de consecución de los estándares, sino también en la asunción de responsabilidades y de liderazgo en el ámbito docente, así como su alineación con las directrices estratégicas de la institución.

Adicionalmente, se realiza una valoración parcial **adicional** sobre la dimensión 1 y 2, a través del Índice de Calidad en el Aula (ICA\_UPV), en la que se otorga una “distinción de calidad” para valores iguales o superiores a 58, sobre 65. Esta valoración parcial permite poner en valor la calidad de la docencia en el aula independientemente del desarrollo profesional docente que entre otras cosas es dependiente de la dedicación profesional del docente.

### **Criterios de evaluación para el profesorado junior**

Se entiende como profesor junior a aquel con una participación en el programa DOCENTIA (o modelo IAD anterior) igual o inferior a cuatro años.

Aunque el modelo DOCENTIA\_UPV es aplicable por igual a todo el profesorado, hace una consideración especial hacia los profesores/as junior, por presentar unas características y necesidades diferentes respecto del profesorado con más experiencia.

A través de los criterios de evaluación, el modelo DOCENTIA\_UPV orienta al profesor/a junior, en los primeros años, hacia su formación, valorando especialmente el estándar E9 de *Formación continua* (ver Anexo II), y eliminando la última de las restricciones relativas a la dimensión 3 de

desarrollo docente, para la obtención del nivel de excelencia docente junior (ver Tabla 5. De forma que para la obtención de excelente sólo se establecen dos requisitos: 90 puntos o más en el modelo general y 24 puntos o más en las encuestas de satisfacción de estudiantes (E2/EE +E3/EE + E4/EE + E5/EE + E6/EE).

#### 8.4. **Ámbito de aplicación**

La participación en la evaluación de la actividad docente del profesorado a través del programa DOCENTIA\_UPV docente tiene **carácter voluntario** para todo el profesorado que imparta docencia en las titulaciones oficiales de la UPV, independientemente de su relación contractual.

Ahora bien, tanto la evaluación de la satisfacción del estudiante sobre labor del/la profesor/a, a través de las encuestas de estudiantes (EE) como la evaluación de la dimensión 3, de desarrollo docente (IAD\_UPV), se realiza sobre todo el profesorado. En este caso, el PDI puede solicitar la exención de periodos de evaluación por razones debidamente justificadas que serán validadas por los responsables de la ERT y el departamento. En cualquier caso, las exenciones deberán ser aprobadas por la CED.

Las causas justificadas serán las siguientes:

- Bajas laborales por enfermedad.
- Permisos por nacimiento y/o cuidado de menor.
- Estancias docentes/investigadoras aprobadas por el vicerrectorado competente,
- Años sabáticos aprobados por *Consejo de Gobierno*.
- Servicios especiales.
- Comisiones de servicios por cargo.
- Cualquier otro motivo sobrevenido.

#### 8.5. **Procedimiento de evaluación**

El proceso de evaluación tiene carácter **anual**, lo que permite conocer el nivel de desarrollo y la evolución en el que se encuentra el docente respecto a cada uno de los estándares del modelo, motivando a la reflexión y al análisis continuo de su labor docente.

El carácter anual de la evaluación del profesorado está aceptado e integrado en la cultura de la UPV desde hace tiempo a través del Índice de Actividad Académica (IAA) que engloba en un único valor los diferentes tipos de actividad del profesorado: gestión, docencia e investigación, a través del Índice de Actividad de Gestión (IAG), el Índice de Actividad Docente (IAD) y el Índice de Actividad Investigadora (IAI),

Las herramientas diseñadas para dar soporte a la evaluación anual, permiten que cada uno de los estándares se evalúe **de forma progresiva** por los distintos agentes **a lo largo de todo el curso académico**:

- Los **estudiantes** realizan la encuesta de satisfacción una vez finalizado cada cuatrimestre para las asignaturas cuatrimestrales (febrero/junio) o al finalizar el año (junio), si se trata de asignaturas anuales. El resto de información proveniente de los estudiantes se va proporcionando e introduciendo en las distintas aplicaciones a medida se van generando a lo largo del curso académico, por lo que el estudiante no tiene que esperar a que acabe el curso académico para incluirlas dentro del modelo de evaluación.
- El **responsable académico** (subdirector de departamento) evalúa y valida de forma progresiva cada uno de los méritos que el docente introduce en la aplicación SENIA y que se corresponden con gran parte de los ítems evaluables de la dimensión 3 de *Desarrollo Docente*. El proceso de recopilación de datos en SENIA, para la evaluación de un curso académico, se desarrolla desde octubre hasta septiembre del año siguiente.

- El **departamento y las ERT** revisan y validan las guías docentes durante los meses de abril y mayo del curso académico anterior.
- Los méritos que se corresponden con actividades o acciones internas, como cursos del ICE, dirección de TFM/TFG/tesis o participación en el programa PIAE+ entre otros muchos, son introducidos y validados por los **distintos agentes**, una vez se hayan realizado con éxito y cumplan los requerimientos de calidad establecidos en cada uno, en el caso de haberlos.
- Los profesores se autoevalúan algunos indicadores de la dimensión 1 de *Planificación y desarrollo de la enseñanza* y el indicador E7-2 de reflexión sobre su docencia de la dimensión 3 de *Resultados*, de la asignatura que seleccione (ver ANEXO IV: Modelo de Autoevaluación). La autoevaluación se realiza una vez finalizada la docencia de la asignatura seleccionada y recibidos los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes. La guía para la presentación de evidencias orienta al profesorado en la autoevaluación (ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias).
- Los/las auditores/as (profesores/as) realizan las auditorías de la autoevaluación del profesorado a través de un sistema de evaluación ciega por pares entre iguales (ver ANEXO IX: Documentación de soporte a la Auditoría)

El ANEXO III: Detalle de la evaluación cualitativa de cada indicador, recoge el conjunto de programas/agentes que evalúan cada uno de los indicadores, con los enlaces a las normativas y protocolos de evaluación.

Una vez finalizado el curso académico, el profesor/a podrá disponer del informe completo de la valoración provisional de su evaluación (ver Anexo XV: Informe de valoración de la actividad docente). El profesorado dispondrá de un periodo de tiempo para revisar y efectuar las reclamaciones que considere oportunas. Será la *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED) la encargada de resolverlas en el plazo estipulado.

Una vez finalizado el proceso de reclamaciones se inicia el proceso interno de auditorías de los indicadores derivados de la autoevaluación de aquellos profesores con calificación de excelente. Los profesores dispondrán de un periodo de tiempo específico para presentar las evidencias (ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias). Los auditores/as dispondrán de soporte adicional (ver ANEXO IX: Documentación de soporte a la Auditoría) para la revisión de las evidencias, aportando transparencia al sistema y evitando así cualquier sesgo que se pueda producir.

La auditoría sigue un proceso anónimo de revisión por pares entre iguales (profesorado con igual calificación), favoreciendo la sostenibilidad y fiabilidad de todo el proceso. Cada docente auditará tres expedientes y será auditado por tres docentes con valoración inicial excelente, de forma que sea necesaria la obtención de, al menos, dos opiniones favorables de los auditores para validar la autoevaluación del profesor/a de cada uno de los ítems autoevaluados. En caso contrario, la evaluación final será la derivada del proceso de auditoría. Cualquier valoración de un ítem, distinta a la autoevaluación del/la profesor/a, por parte de un/a auditor/a debe ser motivada, el campo de observaciones, para que sirva de orientación para el docente en la mejora del indicador en un futuro.

Adicionalmente, los auditores pueden incluir una felicitación, sobre algún aspecto que consideren destacable de la labor docente del profesor, en el campo de texto que se recoge al final del informe de auditoría.

El Informe final de auditoría (ver ANEXO X: Modelos de informes Auditoría) recoge el detalle de los resultados las valoraciones de cada auditor/a y la valoración final de cada ítem atendiendo a los criterios establecidos. Los informes finales se validan por la CED (*Comisión de Evaluación de la Docencia*). Una vez informado el profesorado del resultado de la valoración, se da inicio al plazo establecido para realizar alegaciones a dicho informe dirigidas a la *Comisión de Garantías*.

La temporalización del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado se representa en la Figura 10.

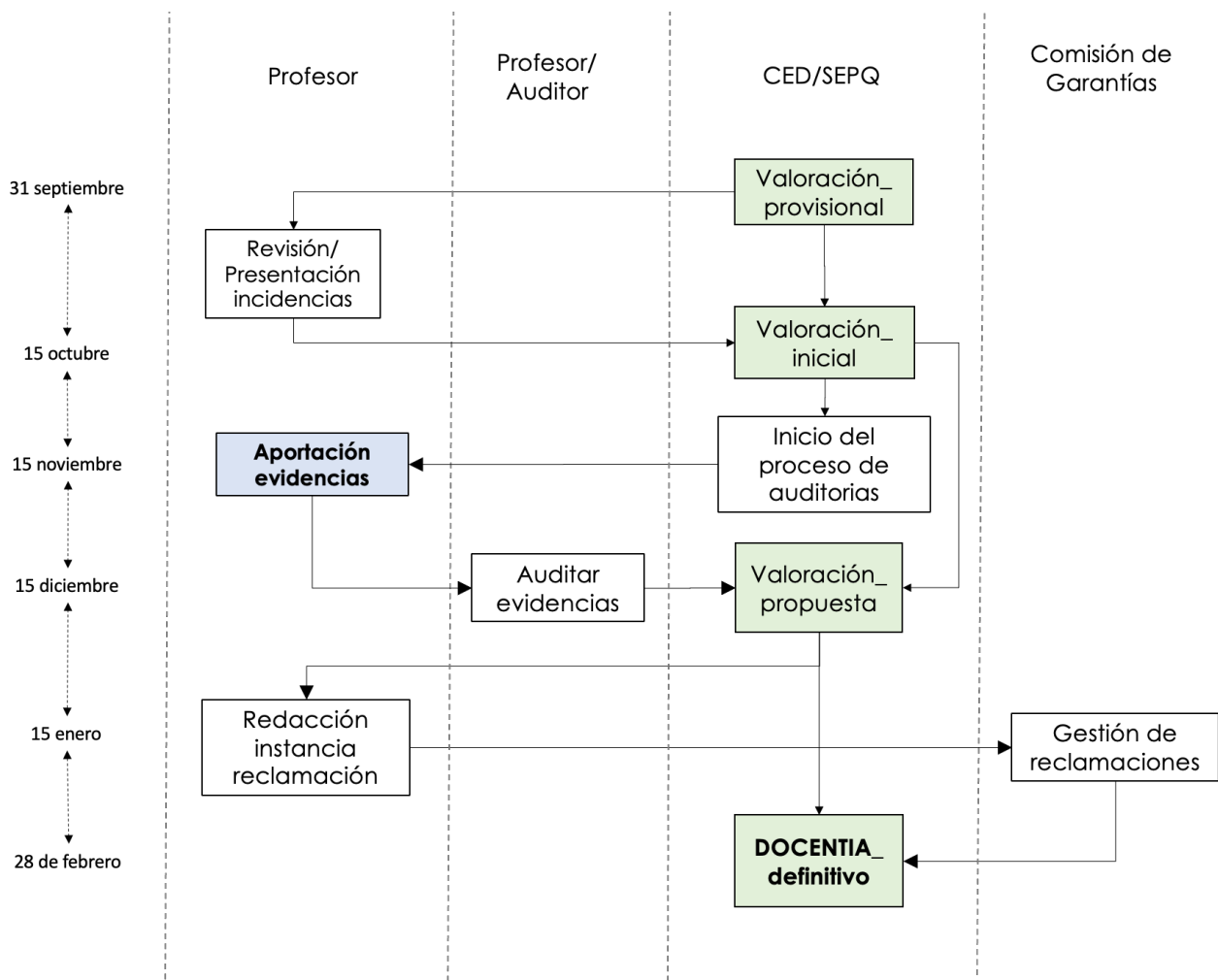


Figura 10. Esquema del procedimiento de evaluación temporizado

## 8.6. Consecuencias de la evaluación

Los resultados de evaluación completa del modelo DOCENTIA\_UPV generan datos de calidad docente del profesorado de la UPV, lo que proporciona a los órganos de gestión criterios adecuados para:

- La selección del profesorado a contratar.
- La renovación del profesorado con contrato no indefinido.
- La promoción del PDI de la UPV de los profesores a tiempo completo.
- La distribución y asignación de recursos propios de la UPV.
- El reconocimiento de quinquenios.
- Concesión de proyectos, becas y licencias de estudios.
- Méritos docentes para el acceso a la figura de profesor emérito y Ad Honorem.
- La concesión de premios y distinciones.
- La participación en órganos de gestión docente.

La obtención de una evaluación de *no favorable* supondrá la obligación del docente a participar en el **Programa de Mejora y Seguimiento (PMS)**. La UPV proporcionará a los profesores con evaluaciones *no favorables* recursos para que mejoren sus habilidades mediante el diseño de planes de mejora personalizados, adecuados a las necesidades detectadas y en función de la dimensión o estándares específicos en los que se detecten las posibilidades de mejora -

Planificación, Desarrollo o Resultados-, de tal forma que su seguimiento les permita mejorar (ver detalle en ANEXO XIII: Programas de apoyo al desarrollo docente).

El *Programa de Mejora y Seguimiento* dependerá del *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*. En la definición y seguimiento del plan de mejora personalizado participará, al menos, el responsable de calidad docente del departamento al que pertenezca el profesor/a, y el profesor correspondiente, y un técnico del *Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)* y/o un mentor de área de conocimiento del profesor/a si así se considera. Para ser mentor se requiere tener al menos 2 quinquenios docentes y haber obtenido una evaluación de la actividad docente de al menos notable en los últimos 3 años. El plan de mejora incluirá la formación específica del docente en aquellos aspectos que necesite mejorar.

Los profesores con calificación de *excelente* en el programa DOCENTIA\_UPV, recibirán un reconocimiento del Rector al desempeño de su actividad docente y optarán al *Premio de Excelencia Docente del Consejo Social*. Los premios de excelencia docente se otorgan, con periodicidad anual. Adicionalmente, el *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*, otorgará dos reconocimientos adicionales: al profesor/a junior y al profesor/a senior con una trayectoria académica excelente. En el caso del profesor junior, se considerará la valoración "*destacada*" de los estándares E1-E7, la nota media de encuestas de satisfacción del estudiantado en los últimos 4 años y se requerirá, como mínimo, dos valoraciones de *excelente* en el programa DOCENTIA durante sus cuatro cursos evaluados en DOCENTIA con condición de junior. El reconocimiento al profesor/a senior, se otorgará al docente con 6 o más quinquenios, y reconocerá la excelencia docente consolidada en la trayectoria del docente.

Respecto a los premios de excelencia del *Consejo Social*, se requerirá una trayectoria docente consolidada (2 quinquenios) y una calificación de excelente en al menos 3 de los últimos 4 cursos evaluados en el programa DOCENTIA. Se considerará la labor destacada en acciones relacionadas con el *Acercamiento al entorno* (E11), la *Internacionalización de la enseñanza* (E12), la *Innovación y mejora* (E13) y la *Responsabilidad y liderazgo* (E14), así como la nota media de encuestas de satisfacción del estudiantado en los últimos 4 años. Los profesores que cumplan estas características podrán aportar al *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica* un informe donde incluyan otros aspectos que consideren relevantes.

Los docentes con calificación *excelente* en el programa DOCENTIA\_UPV serán invitados a participar de forma voluntaria en:

- El seguimiento y acompañamiento de los docentes que se acogen al *Plan de Mejora y Seguimiento Docente* como mentor.-
- La impartición de cursos de difusión de buenas prácticas docentes.
- La tutorización de profesores junior dentro del *Programa de Formación EUXUPU*.

En términos generales, los resultados obtenidos en la evaluación ayudarán a identificar las necesidades de formación y, por lo tanto, a diseñar planes específicos de mejora para cada uno de los estándares del modelo, que estarán disponibles para el profesorado, independientemente de la valoración global obtenida.

## 8.7. Agentes participantes en la evaluación

El proceso de seguimiento de la evaluación de la actividad docente en la UPV cuenta con la participación directa de todos los miembros de la comunidad universitaria. La información se difunde y genera a través de diversos canales (correos electrónicos, aplicación Senia, informes y encuestas de satisfacción del alumnado); al mismo tiempo se analiza a través de una red de validadores formados, y las conclusiones se revisan en dos comisiones de carácter general de la Universidad, la *Comisión de Evaluación de la Docencia (CED)* y la *Comisión de Garantías (CG)*, cuyos miembros son designados por el *Consejo de Gobierno*.



El informe de seguimiento anual se elabora por el *Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad* (SEPC), bajo la supervisión del *Área de Calidad y Acreditación de la UPV*, dependiente del vicerrectorado responsable del modelo DOCENTIA\_UPV (*Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas*) y el apoyo del vicerrectorado competente en profesorado (*Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*), así como del *Instituto de Ciencias de la Educación* (ICE) y del *Área de Sistemas de la Información y las Comunicaciones* (ASIC), y el asesoramiento de las agencias de evaluación ANECA y AVAP.

Los agentes de la evaluación de la actividad docente en la UPV son:

- La *Comisión de Evaluación de la Docencia* (CED). Órgano responsable de la evaluación de la docencia en la UPV.
- La *Comisión de Garantías* (CG). Órgano responsable de resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación de la docencia.
- Los responsables académicos.
- El estudiantado
- El profesorado (Autoevaluación/Auditorías)
- Los agentes internos y externos de evaluación.

### **La Comisión de Evaluación de la Docencia (CED)**

Es el órgano responsable de llevar a cabo el proceso de la evaluación de la docencia en la UPV y de realizar y aprobar el informe institucional de resultados según el anexo VI del programa DOCENTIA. Es una comisión delegada del *Consejo de Gobierno de la UPV*.

- Presidente: el *Vicerrector/a de Profesorado y Ordenación Académica*.
- Secretario o secretaria: el *director/a del Área de Profesorado*.
- Vocales:
  - *El/la Vicerrector/a de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas*.
  - *El/la director/a del Área de Calidad y Acreditación de los Títulos*.
  - *El/la directora/a del Instituto de Ciencias de la Educación*.
  - *El/la director/a del Área de Planificación Académica y Organización del Profesorado*.
  - *Un representante de los/as directores/as de centros*.
  - *Un representante de los/las directores/as de departamentos*.
  - *Cuatro miembros del profesorado*.
  - *Dos representantes de los estudiantes a propuesta de la Delegación de Alumnos*.
  - *Un funcionario/a adscrito/a al Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad*.
  - *Un funcionario o funcionaria adscrito o adscrita al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)*.

La CED se reunirá, convocada por su presidente:

- Al menos, una vez al año para llevar a cabo el proceso anual de evaluación de la actividad docente del profesorado.
- Cuando la CG resuelva las posibles reclamaciones de revisión de la evaluación docente solicitadas por los interesados.
- Cuando existan motivos justificados para ello.

La CED renovará a sus miembros no natos al menos cada 4 años. La CED podrá constituir las subcomisiones de trabajo que estime necesarias. La participación de los expertos en las subcomisiones de trabajo constará como mérito en el modelo DOCENTIA\_UPV.

Si la CED lo considerara pertinente, se podrá solicitar la colaboración de evaluadores externos a la universidad para participar en la evaluación, bien directamente a otras universidades o bien a través de ANECA o de las diferentes agencias autonómicas. Esta colaboración se solicitará de manera personalizada a cada experto indicándole su cometido, plazo establecido para la ejecución de su cometido y honorarios por su colaboración.

### **Comisión de Garantías (CG)**

Es el órgano responsable para atender las posibles reclamaciones derivadas del proceso de evaluación de la docencia y que a través de sus resoluciones mejora o clarifica el modelo. Es una comisión delegada del *Consejo de Gobierno de la UPV* y está compuesta por representantes de la comunidad universitaria:

- Presidente: El Rector/a.
- Secretario: Una persona perteneciente al personal docente e investigador.
- Vocales:
  - Un representante de los/as directores/as de o Decanos/as de Centro.
  - Un representante de los/as directores/as de Departamento.
  - El delegado/a representante del estudiantado.

La CG se reunirá, convocada por su presidente, si existen reclamaciones tras el proceso anual de evaluación de la actividad docente del profesorado.

### **Responsables académicos**

A los efectos del proceso de evaluación, se definen como responsables académicos los directores de centros (ERT), de departamentos y de los órganos responsables de los títulos (CAT).

Los responsables académicos revisarán y validarán cada uno de los indicadores del modelo en el momento que corresponda en cada caso. Una vez validada la información correspondiente a cada indicador, pasará a formar parte del expediente de evaluación del profesor/a.

Los responsables académicos encargados de validar los méritos del SENIA recibirán formación específica sobre el proceso y los criterios de validación de los distintos apartados. (ver ANEXO III: Detalle de la evaluación cualitativa de cada indicador)

Adicionalmente, los responsables académicos, deberán emitir un informe a la CED, indicando el cumplimiento de los indicadores correspondientes y las posibles incidencias que puedan haber ocurrido en el transcurso del curso académico, debidamente justificadas y motivadas (ver ANEXO VII: Modelo informe de responsables académicos de departamento y ANEXO VIII: Modelo Informe de responsables académicos de centro).

### **Estudiantado**

Una vez finalizada la docencia de cada asignatura (cuatrimestral/anual), los estudiantes opinan sobre la actuación del docente a través de las encuestas de opinión. El profesorado es evaluado por el estudiante en cada una de las asignaturas en las que imparta al menos 1 ECTS por grupo.

En el ANEXO VI: Encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado, se incluye la encuesta de satisfacción y el documento que recoge las características de la misma.

Adicionalmente el estudiantado dispone de otros mecanismos como el SQF y los *mistrales* (ver enlaces en Anexo XIV: Enlaces Web Planes y Programas UPV) para poder elevar quejas, sugerencias y felicitaciones a los responsables académicos; también puede hacerlo a través de la

participación en las distintas comisiones en las que tienen representación (*Comisión Académica de Título, Comisión de Reclamaciones de Evaluación, etc.*).

## **Profesorado**

La evaluación de la labor docente debe apoyarse en la interacción con las personas evaluadas, de forma que el profesorado pueda reflejar su propia visión de la actividad docente. El modelo DOCENTIA\_UPV soporta esta interacción a través de la autoevaluación de algunos indicadores de la dimensión 1 y 2 y la evaluación entre iguales que se lleva a cabo en las auditorías (ANEXO IX: Documentación de soporte a la Auditoría), así como en la interacción con los validadores del programa Senia y con los responsables de algunos de los programas docentes que dan soporte al MDPD.

La autoevaluación se lleva a cabo en algunos de los indicadores del modelo con el fin de que los docentes puedan reflejar las características de la planificación y desarrollo de la enseñanza que no se recogen en otros indicadores del modelo, así como la reflexión sobre la propia práctica docente. La autoevaluación se realiza sobre una asignatura concreta que elige libremente el/la profesor/a, de entre las que imparte docencia y se dispone encuestas, y que represente las características de su docencia (ver ANEXO IV: Modelo de Autoevaluación).

La evaluación entre iguales se utiliza para auditar las autoevaluaciones del profesorado. Con el objetivo de hacer sostenible el modelo, la auditoría de la autoevaluación sólo se realiza, en esta primera fase de implantación del modelo, a aquellos profesores que hayan obtenido la calificación de *excelente* en la “valoración inicial” y se realiza por docentes que hayan obtenido esta misma calificación, a través de una evaluación por pares (ver detalle del procedimiento de auditorías en el apartado 8.5).

## **8.8. Difusión de los resultados. Informes de evaluación y de resultados**

El modelo establecido hace necesaria la transparencia del proceso y de los resultados de la actividad docente desarrollados por el profesorado para dar impulso a la mejora y la consolidación de la cultura de la calidad institucional.

Las distintas etapas del proceso de evaluación son además comunicadas al profesorado a través del correo electrónico informándoles de:

- Fecha de inicio del procedimiento de pase de encuestas de estudiantes.
- La fecha disponibilidad de los resultados de las encuestas correspondientes a cada cuatrimestre, para que las puedan revisar y realizar la autoevaluación correspondiente.
- El plazo para realizar la autoevaluación.
- El plazo de finalización de introducción de méritos en el SENIA.
- La fecha de disponibilidad de la valoración provisional.
- El plazo para la revisión y/o modificación de datos de SENIA.
- La fecha de disponibilidad de la valoración propuesta.
- El plazo de presentación de evidencias de las asignaturas, en el caso de formar parte del proceso de auditoría.
- El plazo para realizar reclamaciones a la *Comisión de Garantías*.
- La fecha de disponibilidad de la valoración definitiva.

Adicionalmente existe un canal directo de comunicación entre el responsable académico (validador del Senia) y el profesor/a a través de la misma plataforma Senia de forma continua.

Respecto a los canales de comunicación con el estudiantado, se lanzan campañas informativas al estudiantado sobre la importancia de los pases de encuestas de satisfacción en los primeros cursos, así como diversos avisos y comunicados a través del correo electrónico y de los propios docentes, del inicio del periodo de pase de encuestas.

Los resultados de la evaluación de la actividad docente tienen, con criterio general, carácter público y se difunden entre la comunidad universitaria de forma agregada, tal y como establece el *Informe anual de seguimiento y de resultados* aprobado en la CED. La difusión se compagina con la necesaria confidencialidad y protección de los datos personales tanto de los resultados de los profesores evaluados, como de los informes y encuestas cumplimentadas por el conjunto de los agentes participantes. No obstante, la información de detalle (ver Anexo XV: Informe de valoración de la actividad docente) se proporciona, además de a los interesados, a los correspondientes responsables académicos, de centros y de departamentos, a través de las distintas aplicaciones informáticas (SENIA; “Informes” en “Gestión de encuestas e informes del ICE” del apartado de “lo que gestiono” de la *Intranet UPV*), para la efectiva toma de decisiones orientada a la mejora del propio modelo y a la aplicación de las consecuencias fijadas en el modelo.

Además, y con carácter anual, se reconoce la excelencia docente desde el *Consejo Social de la UPV* a través del *Premio a la Excelencia Docente de la UPV*. Dicho premio se difunde a través de una campaña institucional que incluye “mupis” distribuidos por el campus y difusión en la web oficial. Igualmente, desde el ICE y desde los Centros se realizan acciones específicas de difusión de la excelencia en el que participa profesorado con la calificación de Excelente. En cualquier caso, el listado nominal de los profesores excelentes se hace público en el portal del *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*.

Dentro de la iniciativa del ICE: “conversamos de docencia”, se incluye un especial dedicado a los profesores excelentes, en el que los profesores excelentes son entrevistados. Las grabaciones del programa se encuentran disponibles desde la web del ICE (<https://www.ice.upv.es/conversamos-sobre-docencia-con-los-profesores-excelentes-del-consejo-social-upv-2021/#>)

## 8.9. Revisión y mejora del modelo de evaluación

La *Comisión de Calidad* junto al SEPQ, es la encargada revisar, mejorar y adaptar el modelo de evaluación a los requerimientos de ANECA; así como, de proponer, estudiar, analizar y aprobar las propuestas de mejora.

El SEPQ es la entidad responsable de la implementación de los cambios en el modelo, la actualización anual del documento explicativo del modelo DOCENTIA\_UPV y de la elaboración del informe anual de seguimiento a remitir a la agencia de evaluación.

Adicionalmente, se realiza un análisis interno del funcionamiento de todo el proceso de evaluación a través del SQF (sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones) que se recogen a lo largo del proceso de evaluación y se realizan las acciones oportunas para la mejora.

La *Comisión de Calidad* está formada por:

- Presidente/a: El Vicerrector/a de *Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas*.
- Secretario/a: El director/a del *Área de Calidad y Acreditación de los Títulos*.
- Vocales:
  - El Vicerrector/a de *Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital*.
  - El Vicerrector/a de *Empleo y Formación Permanente*.
  - El/la gerente.
  - El/la director/a de la *Escuela de Doctorado*.
  - Un/a representante de los/as directores/as o decanos/as de Centro.
  - Un/a representante de los/as directores/as de Departamento.

- Un/a representante de los/as directores/as de *Instituto Universitario de Investigación*.
- Un/a representante de los estudiantes.
- El/la jefe/a del *Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad*.
- Un/a representante del Personal Docente e Investigador experto en el ámbito de la calidad.
  
- Un miembro del *Consejo Social*.

La revisión del modelo se realiza a través del análisis de los resultados y de las sugerencias derivadas de las encuestas de satisfacción del modelo DOCENTIA.

El nivel de satisfacción del profesorado se recoge a través de una encuesta que se remite anualmente a todo el PDI evaluado, una vez finalizado el proceso completo de evaluación de la actividad docente del curso académico. Esta encuesta se implantó el curso académico 2007/2008 y ha sido modificada y adaptada al nuevo modelo DOCENTIA propuesto.

Cada pregunta está medida en una escala tipo Likert de 5 puntos, con una opción para NS/NC, incluyendo, un campo abierto para recoger las sugerencias y propuestas de mejora. La encuesta se realiza de forma on-line y se difunde mediante el envío de un correo electrónico con un enlace a una página web. Se garantiza en todo momento el anonimato de los encuestados.

Las preguntas de la encuesta son las siguientes:

Pregunta 1: El modelo de evaluación DOCENTIA\_UPV es comprensible y transparente.

Pregunta 2: El modelo de evaluación DOCENTIA\_UPV guía y orienta al profesorado a la mejora docente.

Pregunta 3: El modelo de evaluación DOCENTIA\_UPV, es una oportunidad para poner el valor el conjunto de actividades docentes que realiza el profesorado.

Pregunta 4: Independientemente de las limitaciones que puedan afectarle, entiendo que el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV debe considerarse un buen modelo.

## 9. Referencias

ANECA (2021). *Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario*. Actualización de mayo 2021.

[https://www.aneca.es/documents/20123/78401/programaDOCENTIA\\_210527.pdf/c3998fbf-896d-2a46-acff-530ff2125f50?t=1655730839955](https://www.aneca.es/documents/20123/78401/programaDOCENTIA_210527.pdf/c3998fbf-896d-2a46-acff-530ff2125f50?t=1655730839955)

Aparicio, J.; Fernández A. y Fernández, I. (2019). *Marco de desarrollo académico docente. Un mapa de la buena docencia universitaria basado en la investigación*. 1º edición. Bilbao: REDU, Red de Docencia Universitaria, 2019. ISBN: 978-84-09-12349-0

ESG (2015). *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)*. Traducción al español ANECA (2015). *Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*.

[https://www.enqa.eu/wp-content/uploads/filebase/esg/ESG%20in%20Spanish\\_by%20ANECA.pdf](https://www.enqa.eu/wp-content/uploads/filebase/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf)

Ministerio de Universidades (2021). *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*. «BOE» núm. 233, de 29 de septiembre de 2021, páginas 119537 a 119578

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822>

UPV (2022). Plan Estratégico 2027. UPV SIRVE.

<https://www.upv.es/entidades/vpt/estrategia-upv-2027/>

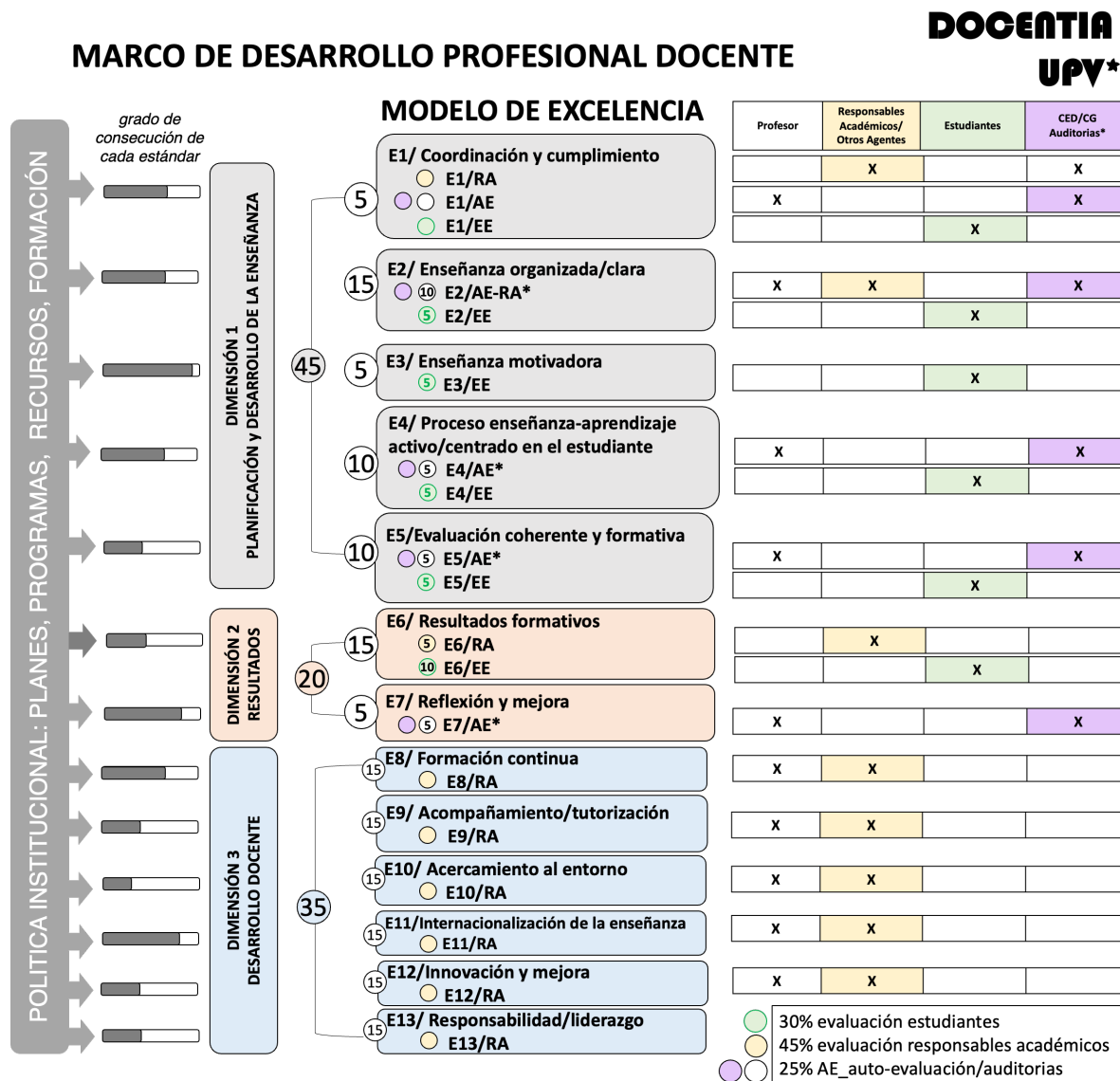
U-Ranking (2022). Informe U-Ranking.

<https://www.u-ranking.es/informe>



## ANEXO I: Detalle de indicadores de evaluación de cada estándar

Este anexo recoge el conjunto de indicadores que se han definido para evaluar cada uno de los estándares. El siguiente esquema presenta el detalle de todo del modelo Docencia incluyendo la valoración de cada indicador.



EE: Encuestas Estudiantes; RA: responsables académicos; AE: autoevaluación; CED/CG; Comisión de evaluación de la docencia/Comité de garantías

Cada indicador se codifica atendiendo al siguiente patrón: EX-Y/F, siendo:

- E (estándar).
- X (número de estándar del 1 al 14).
- Y (numeración del indicador dentro de cada estándar).
- F (fuente de información):
  - RA: responsables académicos/agentes.
  - AE: autoevaluación del profesorado.
  - EE: encuesta de estudiantados.

De esta forma la codificación de cada indicador proporciona información sobre el estándar al cuál hace referencia y la fuente de información de donde proviene.



<b>ESTÁNDAR 1: E1- Coordinación y cumplimiento</b>
E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación
E1-2/RA Obligaciones docentes
E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura
E1-4/RA El estudiantado opina sobre la coordinación de la asignatura
<b>ESTÁNDAR 2: E2- Enseñanza organizada y clara</b>
E2/RA-AE Autoevaluación.
E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación
E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema
E2-3/AE Programación de la asignatura
E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante
E2-5/AE Definición de metodologías docentes (selecciona el grado de definición)
E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT )
E2-/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje
E2/EE Valoración del estudiantado.
E2-8/EE Parece dominar la materia que imparte
E2-9/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura
E2-10/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema
E2-11/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura
<b>ESTÁNDAR 3: E3- Enseñanza motivadora y dialogante</b>
E3/EE Valoración del estudiantado.
E3-1/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada
E3-2/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura
<b>ESTÁNDAR 4: E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante</b>
E4/AE Autoevaluación.
E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales
E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje
E4-3/AE Adaptación a la diversidad
E4/EE Valoración del estudiantado.
E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado
E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje
E4-6/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura
<b>ESTÁNDAR 5: E5- Evaluación coherente y formativa.</b>
E5/AE Autoevaluación.
E5-1/AE Se propone evaluación continua
E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje.
E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación
E5/EE Valoración de los estudiantes.
E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado
E5-5/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente.
<b>ESTÁNDAR 6: E6- Resultados formativos</b>
E6/RA Actas de notas.

E6-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (troncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso
E6/EE Valoración del estudiantado.
E6-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a
<b>E7/AE Reflexión y mejora</b>
E7-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente.
E7-2/AE Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado.
E7-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado
E7-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior
E7-5/AE Propuesta de nuevas mejoras
<b>Estándar 8. (E9) Práctica docente</b>
<b>E8/RA Contexto de la docencia</b>
E8-1/RA Diversidad de la docencia
E8-2/RA Docencia impartida
E8-3/RA Tutorías convencionales
E8-4/RA Evaluación
<b>Estándar 9. (E9) Formación continua</b>
E9-1/RA Cursos/seminarios de formación docente
E9-2/RA Cursos/seminarios de formación especializada
E9-3/RA Cursos de formación en idiomas
<b>Estándar 10. (E10) Acompañamiento/tutorización</b>
E10-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i> .
E10-2/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado/Máster</i>
E10-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio
E10-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral
E10-5/RA Tutorización en el <i>Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)</i>
E10-6/RA Tutorización de beca colaboración Ministerio
E10-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL
E10-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS
E10-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares).
E10-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM
E10-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV
E10-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades
E10-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes
<b>Estándar 11. (E11) Acercamiento al entorno</b>
E11-1/RA Organización de seminarios
E11-2/RA Charlas (invitación personal externo: profesionales de empresa)
E11-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad.
E11-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos
E11-5/RA Exposiciones/concursos
E11-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas
E11-7/RA Dirección de Títulos Propios
E11-8/RA Participación en docencia en otras universidades, cursos de formación no reglada.
E11-9/RA Dirección de cátedras de empresa
E11-10/RA Dirección de aulas delegadas
E11-11/RA Jornadas de puertas abiertas
E11-12/RA Embajador UPV (visita a centros escolares)
E11-13/RA Participación en la organización de la <i>Semana de la Ciencia UPV/Campus Alcoy/Campus Gandía</i>
E11-14/ RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM
E11-15/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.

E11-16/RA Viajes de prácticas (no incluidos como prácticas de campo)
E11-17/RA Nivel certificado de valenciano (JQCV, EOI o CIEACOVA)
<b>Estándar 12. (E12) Internacionalización de la enseñanza</b>
E12-1/RA Participación proyectos ERASMUS +
E12-2/RA Participación en el programa ENHANCE
E12-3/RA Participación en ERASMUS BIP (Blended Intensive Programmes)
E12-4/RA Impartición docencia en inglés
E12-5/RA Participación en el <i>Programa English friendly</i> (sólo se considerará el mérito 1 vez)
E12-6/RA Imparte docencia en otras universidades (ERASMUS+ STA, profesor invitado, etc.)
E12-7/RA Nivel certificado (reconocido en la tabla ACLES) de idioma extranjero
<b>Estándar 13. (E13) Innovación y mejora</b>
<b>E13/RA/a Publicaciones docentes/material digital</b>
E13-1/RA Libro en colección académica UPV/externa
E13-2/RA Capítulo en colección académica UPV/externa
E13-3/RA Manual de referencia UPV/externa
E13-4/RA Capítulo de referencia UPV/externa
E13-5/RA Participación en equipo editoriales de libros
E13-6/RA Participación en equipo editoriales de revistas
E13-7/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes.
E13-8/RA Objetos de aprendizaje
E13-9/RA Módulos de aprendizaje
E13-10/RA Cursos MOOC
E13-11/RA Buenas prácticas catalogadas
<b>E13/RA/b Participación/difusión de actividades de innovación docente</b>
E13-12/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)
E13-13/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia (A+D)</i>
E13-14/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)
E13-15/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)
E13-16/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)
E13-17/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico
E13-18/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico
E13-19/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada
E13-20/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada
E13-21/RA Título propio DEXUPOL ( <i>Diploma de Experto en formación on-line</i> )
E13-22/RA Título propio DEXUFOL ( <i>Diploma de Experto en pedagogía universitaria</i> )
E13-23/RA Módulo de <i>Metodologías Activas (MA)</i>
E13-24/RA <i>Módulo de iniciación a la Investigación Educativa (INED)</i>
E13-25/RA Formación ERASMUS+
E13-26/RA Formación en cursos docentes >300 horas
<b>Estándar 14. (E14) Responsabilidad y liderazgo</b>
<b>E14/RA Responsabilidad</b>
E14-1/RA Responsabilidad de asignaturas
E14-2/RA Coordinador de asignaturas con 4 o más profesores
E14-3/RA Auditor DOCENTIA_UPV
E14-4/RA Mentor del PMS ( <i>Programa de Mejora y Seguimiento</i> )
E14-5/RA Revisor de materiales
E14-6/RA Nº de horas de formación <u>docente</u> impartidas en curso o seminario
<b>E14/RA Liderazgo</b>
E14-7/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT)
E14-8/RA Participación en Comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, Comisión seguimiento de enseñanza DUAL, Comisión académica, etc)
E14-9/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS

E14-10/RA Coordinación de EICE
E14-11/RA Responsable de proyectos del Programa A+D
E14-12/RA Coordinador proyectos ERASMUS+
E14-13/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia
E14-14/RA Participación como tutor en el título de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria (EUXUPU)
E14-15/RA Tutorización de profesorado/colaboradores docentes
E14-16/RA Otros méritos (justificados)*
E14/RA Reconocimientos/premios
E14-17/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado).
E14-18/RA Premio excelencia consejo social
E14-19/RA Premios UPV recibidos (docencia inversa, buenas prácticas,...)
E14-20/RA Premios nacionales de prestigio recibidos* (docentes)
E14-21/RA Dirección de TFG/TFM/Tesis con MH o con premios reconocidos
E14-22/RA Dirección de TFG/TFM/Tesis con premios reconocidos
E14-23/RA Sexenios docentes reconocidos
E14-24/RA Otros premios



**ANEXO II: Rúbricas de evaluación**

<b>ESTÁNDAR 1: E1- Coordinación y cumplimiento (5 puntos)</b> <b>cálculo: E1= 5*promedio (E1-1; E1-2; E1-3; E1-4; E1-5: E1-6)</b>	
<b>E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación (máx. 1 punto)</b>	<b>∑ puntos/5</b>
a) Concordancia de contenidos de la materia con la memoria de verificación vigente.	0-1 puntos
b) Concordancia de las competencias y/o resultados de aprendizaje con la memoria de verificación vigente.	0-1 puntos
c) Concordancia de las metodologías empleadas con la memoria de verificación vigente.	0-1 puntos
d) Concordancia del sistema de evaluación con la memoria de verificación vigente.	0-1 puntos
e) Concordancia del sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura con la normativa UPV/ERT (NRAEA).	0-1 puntos
<b>E1-2/RA Obligaciones docentes (máx. 1 punto)</b>	<b>∑ puntos/5</b>
a) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT.	0-1 puntos
b) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental.	0-1 puntos
c) Validación de la guía docente dentro del plazo establecido.	0-1 puntos
d) Entrega de actas dentro del plazo establecido.	0-1 puntos
e) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido.	0-1 puntos
<b>E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura (máx. 1 punto)</b>	<b>∑ puntos/3</b>
a) Coordinación entre PDI que imparte un grupo de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura la imparte solo un/a profesor/a).	0-1 puntos
b) Coordinación entre PDI de diferentes grupos de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura solo tiene un grupo).	0-1 puntos
c) Coordinación entre PDI que imparte la misma asignatura en varios campus (asignar directamente 1 punto si la asignatura no se imparte en distintos centros/itinerarios).	0-1 puntos
<b>E1-4/RA El estudiantado opina sobre la coordinación de la asignatura (máx. 1 punto)</b>	<b>∑ puntos</b>
a) Inexistencia de informes mistrales cerrados como precedentes asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura".	0-1 puntos

<b>ESTÁNDAR 2: E2- Enseñanza organizada y clara (15 puntos)</b>	
<b>cálculo: E2= E2/RA-AE+ E2/EE</b>	
<b>E2/RA-AE Autoevaluación. Peso de 10 sobre 15 puntos</b>	
<b>cálculo: E2/RA-AE= 10*promedio (E2-1; E2-2; E2-3; E2-4; E2-5; E2-6; E2-7)</b>	
<b>E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación (máx. 1 punto)</b>	<b>Σ puntos/3</b>
a) Enmarca la asignatura dentro de la titulación.	0-1 puntos
b) Relaciona la asignatura con otras asignaturas de la titulación.	0-1 puntos
c) Identifica la necesidad y/o la relaciona con el ámbito profesional o el perfil de salida.	0-1 puntos
<b>E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema (máx. 1 punto)</b>	<b>total puntos/4</b>
Selecciona (sólo uno): a) Un índice general de las unidades temáticas principales de la asignatura b) Un índice detallado de las unidades temáticas o temas c) Se incluye además del a b) un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.) d) Se proporciona además de la c), la descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).	a)1 punto b)2 puntos c)3 puntos d)4 puntos
<b>E2-3/AE Programación de la asignatura (máx. 1 punto)</b>	<b>total puntos/3</b>
Selección (sólo uno): a) Programación básica acorde con la guía docente (asignación de horas en TA, SE, PA, PA, PL, PC, PI). b) Programación temporal por temas, prácticas y entregables. c) Programación temporal detallada a nivel de sesión	a)1 punto b)2 puntos c)3 puntos
<b>E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante (máx. 1 punto)</b>	<b>total puntos/3</b>
Selección (sólo uno): a) Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidos en la guía docente. b) La programación del trabajo no presencial, se ajusta con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente. c) El trabajo no presencial del estudiante, además de b) está equilibrado durante el cuatrimestre/s.	a)1 puntos b)2 puntos c)3 puntos
<b>E2-5/AE Definición de metodologías docentes (máx. 1 punto)</b>	<b>total puntos/3</b>
Selección (sólo uno): a) Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje en la guía docente. b) Se proporciona además de a) la descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. c) Además de b), se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.	a)1 punto b)2 puntos c)3 puntos
<b>E2-6AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT ) (máx. 1 punto)</b>	<b>total puntos/3</b>
Selección (sólo uno): a) La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT. b) La información está disponible en la plataforma PoliformaT a) y está organizada de forma clara y ordenada. c) La información además de b), está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje.	a)1 punto b)2 puntos c)3 puntos
<b>E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje (máx. 1 punto)</b>	<b>total puntos/3</b>
Selecciona (sólo uno): a) Definición general de los objetivos/resultados de aprendizaje que se recogen en guía docente. b) Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas. c) Descripción además de la b) de las actividades para la consecución de objetivos/resultados de aprendizaje.	a)1 punto b)2 puntos c)3 puntos



<b>E2/EE Valoración del estudiantado. Peso de 5 sobre 15</b> <b>cálculo: E2/RA-AE= 5*promedio (E2-7; E2-8; E2-9; E2-10) /10</b>	
E2-8/EE Parece dominar la materia que imparte (máx. 1 punto)	0-1 punto
E2-9/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura (máx. 1 punto)	0-1 punto
E2-10/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema (máx. 1 punto)	0-1 punto
E2-11/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura (máx. 1 punto)	0-1 punto
<i>El valor que se considera para cada indicador (/EE) será el derivado del <b>conjunto</b> de respuestas obtenidas de la docencia que imparte el/la profesor/a, atendiendo a la figura 8 (ver Anexo VI). Para cada asignatura se considera el mayor valor de entre los obtenidos en los dos últimos cursos académicos anteriores.</i>	

<b>ESTÁNDAR 3: E3- Enseñanza motivadora y dialogante (5 puntos)</b> <b>E3 = E3/EE</b>	
<b>E3/EE Valoración del estudiantado. Peso de 5 sobre 5</b> <b>cálculo: E3/EE= 5*promedio (E3-1; E3-2)</b>	
E3-1/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada (máx. 1 punto)	0-1 punto
E3-2/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura (máx. 1 punto)	0-1 punto
<i>El valor que se considera para cada indicador (/EE) será el derivado del <b>conjunto</b> de respuestas obtenidas de la docencia que imparte el/la profesor/a, atendiendo a la figura 8 (ver Anexo VI). Para cada asignatura se considera el mayor valor de entre los obtenidos en los dos últimos cursos académicos anteriores.</i>	

<b>ESTÁNDAR 4: E4-Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante (10 puntos)</b> <b>cálculo: E4= E4/AE+ E4/EE</b>	
<b>E4/AE Autoevaluación. Peso de 5 puntos sobre 10</b> <b>cálculo: E4/AE= 5*promedio (E4-1; E4-2; E4-3)</b>	
E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales (máx. 1 punto)	Total puntos/3
Selección (sólo uno): a) No se realizan actividades de trabajo en equipo. b) Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo. c) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal. d) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y, además, se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.	a)0 puntos b)1 punto c)2 puntos d)3 puntos
E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje (máx. 1 punto)	∑ puntos/5
Selección (ninguno/variados): a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje. b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento. c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje. d) Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor. e) Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente	a)1 punto b)1 punto c)1 punto d)1 punto e)1 punto



E4-3/AE Adaptación a la diversidad (máx. 1 punto)	total puntos
Selección (ninguno/uno): a) Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales, etc.).	0-1 punto
<b>E4/EE Valoración del estudiantado. Peso de 5 sobre 10</b> <b>cálculo: E4/EE= 5*promedio (E4-5; E4-6; E4-7)</b>	
E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado (máx. 1 punto)	0-1 punto
E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje (máx. 1 punto)	0-1 punto
E4-6/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura (máx. 1 punto)	0-1 punto

El valor que se considera para cada indicador (/EE) será el derivado del **conjunto** de respuestas obtenidas de la docencia que imparte el/la profesor/a, atendiendo a la figura 8 (ver Anexo VI). Para cada asignatura se considera el mayor valor de entre los obtenidos en los dos últimos cursos académicos anteriores.

<b>ESTÁNDAR 5: E5- Evaluación coherente y formativa. (10 puntos)</b>	
<b>cálculo: E5= E5/AE+ E5/EE</b>	
<b>E5/AE Autoevaluación. Peso de 5 puntos sobre 10</b>	
<b>cálculo: E4/AE= 5*promedio (E5-1; E5-2; E5-3)</b>	
E5-1/AE Se propone evaluación continua (máx. 1 punto)	Total puntos/1
Selección (sólo uno): a) Se realiza un solo examen final de la asignatura b) Se realiza una evaluación continua del estudiante (distintos actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre).	a)0 puntos b)1 punto
E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje (máx. 1 punto)	∑ puntos/3
Selección (ninguno/varios): a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos al examen escrito que permiten valorar la aplicación de conocimiento. b) Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control).	a)1 punto b)1 punto c)1 punto
E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación (máx. 1 punto)	∑ puntos/3
Selección (sólo uno): a) Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso. b) Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación. c) Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.	a) 1 punto b) 2 puntos c) 3 puntos
<b>E5/EE Valoración de los estudiantes. Peso de 5 sobre 10</b>	
<b>cálculo: E5/EE= 5*promedio (E5-4; E5-5)</b>	
E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado (máx. 1 punto)	0-1 puntos
E5-5/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente (máx. 1 punto)	∑ puntos
a) Inexistencia de mistrales cerrados como precedentes asociados a la incidencia <i>guía docente y/o sistema de evaluación</i> .	0-1 punto

El valor que se considera para cada indicador (/EE) será el derivado del **conjunto** de respuestas obtenidas de la docencia que imparte el/la profesor/a, atendiendo a la figura 8 (ver Anexo VI). Para cada asignatura se considera el mayor valor de entre los obtenidos en los dos últimos cursos académicos anteriores.

<b>ESTÁNDAR 6: E6- Resultados formativos (20 puntos)</b>		<b>cálculo: E6= E6/RA+ E5/EE</b>
<b>E6/RA Actas de notas. Peso de 5 sobre 15</b>		<b>cálculo: E6/RA= E6-1/RA</b>
E6-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (troncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso (máx. 5 puntos)		
<p>Rendimiento académico. Siendo <math>TR_{med}</math> el valor medio de la tasa de éxito académico de las asignaturas de igual carácter (troncales obligatorias, optativas) en el mismo centro, en la misma titulación y en el mismo curso, a la tasa de rendimiento académico de cada asignatura, <math>TR_{asi}</math>, se le asocia un factor <math>K_{asig}</math>. Si un profesor/a imparte docencia en <math>n</math> asignaturas y en cada una de ellas <math>Crmat_{asig}</math> representa el número de créditos matriculados y <math>K_{asig}</math> es el factor de rendimiento académico asociado, el valor del indicador E6-1 se obtendrá según la siguiente expresión:</p> $TR_{asi} \geq TR_{med} - 20\%; K_{asig} = 5$ $TR_{asi} < TR_{med} - 20\%; K_{asig} = 5 - \frac{(TR_{med} - TR_{asig}) - 20}{4} \neq 0$ $E_{6-1} = \frac{\sum_{asig=1}^{nasig} K_{asig} \times Crmat_{asig}}{\sum_{asig=1}^{nasig} Crmat_{asig}}$ <p>nota: el valor que se considera para cada asignatura, es el mayor valor de <math>K_{asig}</math>. de entre los dos últimos cursos académicos</p>		
<b>E6/EE Valoración del estudiantado. Peso de 10 sobre 15</b>		<b>cálculo: E5/EE= 10*E6-2</b>
E6-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a (máx. 10 puntos)		0-10 puntos
<p><i>El valor que se considera para cada indicador (/EE) será el derivado del conjunto de respuestas obtenidas de la docencia que imparte el/la profesor/a, atendiendo a la figura 8 (ver Anexo VI). Para cada asignatura se considera el mayor valor de entre los obtenidos en los dos últimos cursos académicos anteriores.</i></p>		
<b>E7/AE Reflexión y mejora (máx. 5 puntos)</b>		<b>cálculo: E7= E7-1 + E7-2 + E7-3 + E7-4 + E7-5</b>
E7-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje del estudiantado (carencias detectadas, dificultades de comprensión, etc.), las dificultades propias de la labor docente (coordinación, posibilidades de mejora en sus habilidades de enseñanza, mejora en la previsión del tiempo estimado para el desarrollo de las actividades, etc.) o los condicionamientos externos.		0-1 puntos
E7-2/AE Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado (consecución/logro de las competencias y/o resultados de aprendizaje), enmarcándolos en el contexto de la asignatura y el grupo de estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la tasa de aprobados/suspensos</li> <li>• Analiza la tasa de no presentados</li> </ul>		0-1 puntos
E7-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado (encuestas de estudiantes, sugerencias, quejas, felicitaciones)		0-1 puntos
E7-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior (sólo en el caso de no ser asignatura de nueva impartición/implantación)		0-1 puntos
E7-5/AE Propuesta de nuevas mejoras		0-1 puntos

**Estándar 8. (E8) Práctica docente (máximo 15 puntos)**

Este estándar valora la práctica docente teniendo en cuenta distintos aspectos específicos de la misma, tales como la diversidad de asignaturas, el idioma, el tamaño de grupo, la adaptación a asignaturas de nueva implantación/impartición y la metodología docente entre otros.

**E8-1/RA. Diversidad de docencia**

Se estiman 40 horas (1.6 puntos) a la planificación de la docencia (realización de la guía docente/estudiante). En el caso que una asignatura no se imparta en su totalidad, los puntos se asignaran de forma proporcional a los créditos impartidos por el profesor/a respecto a los totales de la asignatura.

$$E8/RA - 1_i = 1.6 \text{ puntos} \times \sum_{asi=1}^{n_{asi}} \frac{Cr_{imp_{asi}}}{Cr_{Tot_{asi}}}$$

**E8-2/RA. Docencia impartida**

Este indicador recoge la actividad del profesor/a, correspondiente a los créditos que imparte/tutoriza en cada una de las asignaturas. Por cada crédito impartido se estima una dedicación de 25 horas, por lo que cada crédito se valorará en 1 punto. Esta valoración se corregirá (aumentará) en las siguientes situaciones:

- Año de implantación ( $FA_{asi}$ ), con la siguiente escala:

	$FA_{asig}$
Primer año de implantación/impartición	$FA_{asig} = 1.6$
Segundo año implantación/impartición	$FA_{asig} = 1.2$
Tercero o más	$FA_{asig} = 1$

- Idioma de impartición de la asignatura: si la docencia es impartida en valenciano, o inglés, el número de puntos se multiplicará por  $FI_{asi} = 1,5$ ; en caso contrario, se multiplicará por  $FI_{asi} = 1$ .
- Docencia inversa: si la asignatura se imparte en modalidad de docencia inversa se multiplicará por  $FDI_{asi} = 1,1$  el número de créditos impartidos; en caso contrario, se multiplicará por  $FDI_{asi} = 1$ .

$$E8/RA - 2_i = \sum_{asi=1}^{n_{asi}} Cr_{imp_{asi}} \times FA_{asi} \times FI_{asi} \times FDI_{asi}$$

**E8-3/RA. Tutorías convencionales**

Este indicador refleja la actividad del profesorado relativa a las tutorías convencionales. Distinguiremos entre la dedicación en función del contrato (6 horas/semana para tiempo completo; y 5, 4 o 3 horas para los tiempos parciales):

Total horas de tutorías: horas/semana x 45 semanas x 80% dedicación media por año

Horas/semana	Total horas de tutoría	Puntos (pt)
6	216	8.64
5	180	7.2
4	144	5.76
3	108	4.32

$$E8/RA - 3_i = P_t$$

## E8-4/RA. Evaluación

La correspondencia en horas dedicadas por el profesor/a a las tareas de evaluación en una asignatura es de 0.2 horas por crédito impartido por alumno matriculado (0.008 puntos). Se incluye además el tiempo dedicado a la evaluación de las competencias transversales a través de los puntos de control de los resultados de aprendizaje asignados a las asignaturas.

$$E8/RA - 4_i = 0.008 \text{ puntos} \\ \times \sum_{asi=1}^{nasi} \left\{ \left[ \text{Crimp}_{teoría} + (n^{\circ} PC_{RA} \times 0.1 \times \frac{\text{Crimp}_{asig}}{\text{CrTot}_{asig}}) \right] \times n^{\circ} \text{alumnos}_{teoría} \right. \\ \left. + \left[ \text{Crimp}_{práctica} + (n^{\circ} PC_{RA} \times 0.1 \times \frac{\text{Crimp}_{asig}}{\text{CrTot}_{asig}}) \right] \times n^{\circ} \text{alumnos}_{práctica} \right\}$$

$n^{\circ} PC_{RA}$  = número de resultados de aprendizaje evaluados como punto de control en las competencias transversales.

NOTA EXPLICATIVA: La fórmula anterior no se tenía en cuenta el número de estudiantes real en el aula y consideraba el mismo número de alumnos para las clases teóricas que para las clases prácticas. Adicionalmente, no tenía en cuenta el tiempo dedicado a la evaluación de las competencias transversales.

$$\text{formula anterior} = 0.008 \text{ puntos} \times \sum_{asi=1}^{nasi} \left[ \text{Crmat}_{asi} \times \left( \frac{\text{Crimp}_{asi}}{\text{CrTot}_{asi}} \right) \right]$$

Para el cálculo de este estándar se asignarán 15 puntos en proporción al máximo valor del encargo docente entre el profesorado j, del curso académico i.

$$PD_{ij} = E8/RA - 1_j + E8/RA - 2_j + E8/RA - 3_j + E8/RA - 4_j$$

$$E8ij = 15 \text{ puntos} \times \left[ \frac{PD_{ij}}{\max.(PD_{ij})} \right]$$

Nota:

En el caso de los profesores tutores de profesores colaboradores, no se incluirán los créditos tutorizados como docencia impartida sino que se valorará dicha tutorización en el estándar E14-15/RA.

**Estándar 9. (E9) Formación continua (máximo 15 puntos)**

Contempla la participación en actividades de formación recibida (cursos / seminarios / congresos), tanto docente como especializada.

Se incluye también la formación en idiomas.

E9-1/RA. Cursos/seminarios de formación docente ( $nh_{f,doc}$ ).

E9-2/RA Cursos/seminarios de formación especializada ( $nh_{f,esp}$ ).

E9-3/RA Cursos de formación en idiomas ( $nh_{f,idi}$ ).

$$nh_{f,i} = nh_{f,E9-1} + nh_{f,E9-2} + nh_{f,E9-3}$$

Cada 25 horas de formación se valoran con 1 punto, esto es, 0.04 puntos/hora:

$$E9i = \sum_i^{i-j} 0.04 \times nh_{f,i}$$

Donde,

$nh_{f,i}$  es el número de horas de formación recibida en el curso académico  $i$ .

$j$ , es el número de cursos académicos contemplados (4 años).

**Nota:**

La valoración de este indicador se multiplica por 1,2 en el caso del profesorado junior con el objetivo de motivar su formación docente.

**Estándar 10. (E10) Acompañamiento/tutorización (máximo 15 puntos)**

En este estándar se valora la dedicación de la actividad del profesor/a relacionada con la tutorización de estudiantes y profesorado, así como la participación en tribunales.

En un curso académico  $i$ , el indicador del estándar 10 para el profesor/a será:

$$E10_i = \sum_{t=1}^{ntipo} n_t \times p_t ; n_t, \text{ número de méritos}$$

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos, por actividad:

Acompañamiento/Tutorización	Horas	Puntos (pt)
E10-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i>	50	2
E10-2/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado/Máster</i> (si hay más de 1 tutor/a INTERNO, dividir por el número de tutores; si hay un cotutor/a externo por realizarse en formato de prácticas no cuenta como tutor/a)	40	1.6
E10-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio	40	1.6
E10-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral	40	1.6
E10-5/RA Tutorización en el <i>Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)</i>	40	1.6
E10-6/RA Tutorización de otras becas de colaboración docente (beca del Ministerio,...)	40	1.6
E10-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL	40	1.6
E10-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS	30	1.2
E10-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares)	5	0.2
E10-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM	2	0.08
E10-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV	10	0.4
E10-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades	20	0.8
E10-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes	10	0.4

**Estándar 11(E11). Acercamiento al entorno (máximo 15 puntos)**

En este estándar se considera la dedicación del profesorado a otras actividades docentes que complementan y soportan el proceso de aprendizaje y el desarrollo profesional del profesor/a.

En un curso académico  $i$ , el indicador del estándar 11 para el profesor/a será:

$$E11_i = \sum_{t=1}^{ntipo} n_t \times p_t ; n_t, \text{ número de méritos}$$

Se consideran los últimos 4 años, excepto para E11-16/RA, que contará el nivel alcanzado con independencia del año de obtención.

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos:

Actividad	Horas	Puntos ( $p_t$ )
E11-1/RA Organización de seminarios (a cada uno de los participantes en el <i>Comité Organizador</i> )	10 horas/día	0.4 puntos/día (max. )
E11-2/RA Invitación personal externo (profesionales de empresa) a impartir una charla en sesión de aula	3 horas	0.12 puntos (max. )
E11-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad	3 horas	0.12 puntos (max. )
E11-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos (se valora independientemente de que estén contempladas como prácticas de campo)	3 horas	0.12 puntos (max. )
E11-5/RA Exposiciones/concursos (a cada uno de los participantes del <i>Comité Organizador</i> )	15 horas	0.6 puntos
E11-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas	10 horas	0.4 puntos (max. 3.2)
E11-7/RA Dirección de Títulos Propios	20 horas	0.8 puntos (max. 6.4)
E11-8/RA Participación en docencia en otras universidades nacionales, cursos de formación no reglada (a demanda, cursos CFP, títulos propios, etc.).	max. 75 si fuera UPV	1 punto/50 horas (máx. 1.5 puntos)
E11-9/RA Dirección de cátedras de empresa	40 horas	1.6 puntos
E11-10/RA Dirección de aulas delegadas	20 horas	0.8 puntos
E11-11/RA Jornadas de puertas abiertas	10 horas	0.4 puntos
E11-12/RA Embajador UPV (visita a centros escolares)	2 horas/centro	0.08 puntos
E11-13/RA Participación en la organización de la <i>Semana de la Ciencia UPV/Campus Alcoy/Campus Gandía</i>	10 horas	0.4 puntos
E11-14/ RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM	10 horas	0.4 puntos
E11-15/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.	10 horas	0.4 puntos
E11-16/RA Viajes de prácticas (no incluidos como prácticas de campo)	10 horas +10 horas/día	0.4 puntos +0.4 puntos/día
E11-17/RA Nivel certificado de valenciano (JQCV, EOI o CIEACOVA)		B1=0.5 puntos; B2 = 1 puntos C1= 1.5 puntos C2= 2 puntos

### Estándar 12 (E12). Internacionalización de la enseñanza (máximo 15 puntos)

En este estándar se valora las acciones de internacionalización realiza el profesorado, así como su nivel en lenguas extranjeras.

En un curso académico  $i$ , el indicador del estándar 12 para el profesor/a será:

$$E12_i = \sum_{t=1}^{ntipo} n_t \times p_t + \sum_{id=1}^{nidiomas} dom_{id}; n_t, \text{ número de méritos}$$

Se consideran los últimos 4 años, excepto el nivel certificado de idiomas que contará con independencia del año de obtención.

La tabla siguiente recoge la estimación en horas y la equivalencia en puntos, para cada actividad:

Internacionalización (últimos 4 años)	Horas	Puntos (p <sub>t</sub> )
E12-1/RA Participación proyectos ERASMUS +	40	1.6
E12-2/RA Participación en el programa ENHANCE	50	2
E12-3/RA Participación en ERASMUS BIP (Blended Intensive Programmes)	30	1.2
E12-4/RA Impartición docencia en inglés (sólo se considerará el mérito 1 vez en los 4 años)	créditos impartidos x 10/25	
E12-5/RA Participación en el <i>Programa English friendly</i> (sólo se considerará el mérito 1 vez en los 4 años)	créditos impartidos x 4/25	
E12-6/RA Imparte docencia en otras universidades internacionales (ERASMUS+ STA, profesor invitado, etc.)	Nacional: 0.08 puntos/hora Internacional: 0.1 puntos/hora	
E12-7/RA Nivel certificado (reconocido en la tabla ACLES) de idioma extranjero	B1=0.5 puntos; B2 = 1 puntos C1/C2= 2 puntos	

### Estándar 13 (E13). Innovación y mejora (máximo 15 puntos)

En un curso académico *i*, el indicador del estándar 13 para el profesorado será la suma de dos términos, por una parte, las publicaciones docentes/material digital desarrollado y, por otra, las innovaciones docentes llevadas a cabo:

$$E13_i = E13_{pub,i} + E13_{inn,i}$$

En la valoración DOCENTIA, el indicador se calculará como la suma de los méritos del docente en los últimos 4 cursos académicos:

$$E13 = \sum_i^{i-j} E13_i$$

*i*, es el curso académico objeto de evaluación

*j*, es el número de cursos académicos contemplados (4 años)

#### a) Publicaciones docentes/material digital (últimos 4 años)

En este apartado se valorarán las publicaciones docentes y los materiales educativos digitales realizados por el profesor/a en el curso académico *i*.

$$E13_{pub,i} = \sum_{t=1}^{ntipo} k_{pub,t} \times n_{pub,t} \times p_{pub,t}$$

Las publicaciones se valorarán en base a la siguiente tabla:

Publicación docente	Puntos (p <sub>pub</sub> )
E13-1/RA Libro en colección académica UPV/externa	1.6
E13-2/RA Capítulo en colección académica UPV/externa	0.8
E13-3/RA Manual de referencia UPV/externa	2.4
E13-4/RA Capítulo de referencia UPV/externa	1.2
E13-5/RA Participación en equipo editoriales de libros	0.8

Objetos digitales	E13-6/RA Participación en equipo editoriales de revistas	0.6
	E13-7/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes.	0.4
	E13-8/RA Objetos de aprendizaje	0.06
	E13-9/RA Módulos de aprendizaje/colección de videos	0.15
	E13-10/RA Cursos MOOC	0.45
	E13-11/RA Buenas prácticas catalogadas	0.4

Cada publicación, objeto o módulo de aprendizaje, será multiplicada por un coeficiente ( $k_{pub}$ ) que tendrá en cuenta el número de autores/as de la misma:

Publicación docente:

- $n^{\circ}$  autores  $\leq 4$   $k_{pub}=1$
- $n^{\circ}$  autores  $> 5$   $k_{pub}=4/(n^{\circ}$  de autores/as)

Objeto o módulo de aprendizaje:

- $n^{\circ}$  autores = 1  $k_{pub}=1$
- $n^{\circ}$  autores  $\geq 2$   $k_{pub}=1/(n^{\circ}$  de autores/as)

b) Participación/difusión de actividades de innovación docente (últimos 4 años)

En este apartado se valora la participación del profesorado en actividades de innovación docente, así como la difusión de las mismas en el curso académico  $i$ .

$$E13_i = \sum_{t=1}^{ntipo} n_{innt} \times p_{innt}$$

Las actividades se valorarán en base a la siguiente tabla:

	Horas	Puntos ( $p_{inn}$ )
E13-12/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)	20	0.8
E13-13/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia (A+D)</i>	30	1.2
E13-14/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)	30	1.2
E13-15/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)	15	0.6
E13-16/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)	20	0.8
E13-17/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico	20	0.8
E13-18/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico	30	1.2
E13-19/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada	20	0.8
E13-20/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada	30	1.2



Se considerará asimismo la especialización/dominio obtenida por el profesorado en docencia:

E13-21/RA Título propio DEXUPOL (*Diploma de Experto en formación on-line*): 1 punto

E13-22/RA Título propio DEXUFOL (*Diploma de Experto en pedagogía universitaria*): 1 punto

E13-23/RA Módulo de *Metodologías Activas* (MA): 0.5 punto

E13-24/RA *Módulo de iniciación a la Investigación Educativa* (INED): 0.5 punto

E13-25/RA Formación ERASMUS+: 0.5 punto

E13-26/RA Formación en otros cursos docentes >300 horas: 1 punto

**Estándar 14 (E14). Responsabilidad y liderazgo (máximo 15 puntos)**

$$E14_i = \sum_t^{i-j} (E14_{-1} + E14_{-2} + E14_{-3})$$

i, es el curso académico objeto de evaluación

j, es el número de cursos académicos contemplados

a) Responsabilidad (curso académico en curso)

$$E14_{-1} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

	horas	P <sub>i</sub>
E14-1/RA Responsabilidad de asignaturas	20 horas	0.8 puntos
E14-2/RA Coordinador de asignatura con 4 o más profesores	10 horas	0.4 puntos
E14-3/RA Auditor DOCENTIA_UPV	15 horas	0.6 puntos
E14-4/RA Mentor del PMS ( <i>Programa de Mejora y Seguimiento</i> )	10 horas	0.4 puntos
E14-5/RA Revisor de materiales	20 horas	0.8 puntos
E14-6/RA N° de horas de formación <u>docente</u> impartidas en curso o seminario (0.5 puntos/10 horas de docencia)	n° horas	0.05 puntos/hora impartida

b) Liderazgo (contabilizarán los últimos 4 años)

$$E14_{-2} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

E14-7/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT)	50 horas	2 puntos
E14-8/RA Participación en comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, <i>Comisión seguimiento de Enseñanza DUAL, Comisión académica, Comisión de Calidad, etc</i> )	10 horas	0.4 puntos
E14-9/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS	50 horas	2 puntos
E14-10/RA Coordinación de EICE	25 horas	0.8 puntos
E14-11/RA Responsable de proyectos del Programa A+D	25 horas	0.8 puntos

E14-12/RA Coordinador proyectos ERASMUS+	50 horas	2 puntos
E14-13/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia	10 horas	0.4 puntos
E14-14/RA Participación como tutor en el <i>Título de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria</i> (EUXUPU / INED)	30	1.2
E14-15/RA Tutorización de profesorado y/o tutorización de los colaboradores docentes	20	0.8
E14-16/RA Otros méritos (justificados)*	(a valorar)	

(\*) será la CA (Comisión de Calidad), la que analice y valore los méritos.

c) Reconocimientos / premios (desde el inicio de su actividad docente)

$$E14_{-3} = \sum_{t=1}^n n_t \times p_t$$

	P <sub>i</sub>
E14-17/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado).	0.5 si existen 1 punto si más de 10; 1.5 si más de 20
E14-18/RA Premios excelencia del <i>Consejo Social</i> .	4 puntos
E14-19/RA Premios UPV recibidos	1 punto
E14-20/RA Premios nacionales de prestigio recibidos* (docentes)	2-4 puntos
E14-21/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con MH o con premios reconocidos	0.2 puntos
E14-22/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con premios reconocidos	1 puntos
E14-23/RA Sexenios docentes reconocidos	3 puntos
E14-24/RA Otros premios	(a valorar)



### ANEXO III: Detalle de la evaluación cualitativa de cada indicador

En este anexo se incluye una tabla donde queda reflejado para cada uno de los indicadores, el agente responsable que lo revisa y valida, y los criterios herramientas, recursos y/o normativas que se utilizan.

<b>ESTÁNDAR 1: E1- Coordinación y cumplimiento</b>	
E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación	Departamentos/ERT Ver procedimiento de validación de las Guías docentes <a href="http://www.upv.es/entidades/AGT/infoweb/aeot/info/U0814239.pdf">http://www.upv.es/entidades/AGT/infoweb/aeot/info/U0814239.pdf</a>
E1-2/RA Obligaciones docentes	
a) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT	ERT A través de las actas de asistencia de las reuniones
b) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental	Departamentos A través de las actas de asistencia de las reuniones
c) Validación de la guía docente dentro del plazo establecido	Automático a través de la aplicación de Guías docentes de la Intranet
d) Entrega de actas dentro del plazo establecido	Automático a través del Programa PADRINO ( <i>Programa de Ayuda a la Docencia, Registro Informático de Actas</i> )
e) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido	Automático a través de la aplicación <i>Gestión de tutorías</i> de la Intranet
E1-3/AE El profesorado realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura (100% si se imparte por un solo profesor/a)	Profesora/Auditoría (ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
E1-4/RA Los estudiantes opinan sobre la coordinación de la asignatura	Aplicación Mistral de la UPV <a href="https://daupv.es/procedimiento-mistral/">https://daupv.es/procedimiento-mistral/</a> (ver normativa procedimiento mistral: <a href="https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documentos/NMistral.pdf">https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documentos/NMistral.pdf</a> )

<b>ESTÁNDAR 2: E2- Enseñanza organizada y clara</b>	
E2-1/RA Contextualización de la asignatura en el marco de la titulación	Departamentos / ERT /Delegación de alumnos Ver procedimiento de validación de las <i>Guías Docentes</i> <a href="http://www.upv.es/entidades/AGT/infoweb/aeot/info/U0814239.pdf">http://www.upv.es/entidades/AGT/infoweb/aeot/info/U0814239.pdf</a>
E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema	(ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
E2-3/AE Programación de la asignatura	
E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante	
E2-5/AE Definición de metodologías docentes	
E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line soporte a la docencia (PoliformaT )	
E2-7/AE Definición de objetivos/resultados de aprendizaje	La gestión del pase de encuestas la realiza la ERT, a través de una aplicación de la Intranet  Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>  <a href="http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf">http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf</a>
E2-8/EE Parece dominar la materia que imparte	
E2-9/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura.	
E2-10/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	
E2-11/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line, etc.) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	

<b>ESTÁNDAR 3: E3- Enseñanza motivadora y dialogante</b>	
E3-1/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	La gestión del pase de encuestas la realiza la ERT, a través de una aplicación de la Intranet  Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>
E3-2/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	<a href="http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf">http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf</a>

<b>ESTÁNDAR 4: E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante</b>	
E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la <u>colaboración</u> fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales.	(ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje	(ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
E4-3/AE Adaptación a la diversidad	(ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	La gestión del pase de encuestas la realiza la ERT, a través de una aplicación de la Intranet
E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>
E4-6/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	<a href="http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf">http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf</a>

<b>ESTÁNDAR 5: E5- Evaluación coherente y formativa.</b>	
E5-1/AE Se propone evaluación continua	ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje.	
E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación	
E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado	La gestión del pase de encuestas la realiza la ERT, a través de una aplicación de la Intranet  Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>  <a href="http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf">http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf</a>
E5-4/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente	Aplicación Mistral de la UPV <a href="https://daupv.es/procedimiento-mistral/">https://daupv.es/procedimiento-mistral/</a> (ver normativa procedimiento mistral: <a href="https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documents/NMistral.pdf">https://daupv.es/wp-content/uploads/Normativas-Documents/NMistral.pdf</a> )

<b>ESTÁNDAR 6: E6- Resultados formativos</b>	
E6-1/RA La tasa de éxito obtenida está acorde con las asignaturas de igual carácter (troncal, obligatoria, optativa) del mismo centro, titulación y curso	Automático a través del Programa PADRINO ( <i>Programa de Ayuda a la Docencia, Registro Informático de Actas</i> )
E6-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a (0-10)	Ver normativa: <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>  <a href="http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf">http://www.upv.es/entidades/ICE/info/Informacion_general_evaprof.pdf</a>

<b>Estándar 7. (E7) Reflexión y mejora</b>	(ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias)
<b>Estándar 8. (E8) Práctica Docente</b>	Responsable académico a través de las bases de datos ALGAR
<b>Estándar 9. (E) Formación continua</b>	
Participación en cursos de formación	CFP ( <i>Centro de Formación Postgrado</i> ), de los cursos realizados en la UPV Resto de cursos: Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
<b>Estándar 10. (E10) Acompañamiento/tutorización</b>	
E10-1/RA Tutorización grupos de <i>generación espontánea</i> .	<i>Área de Generación Espontánea</i> dependiente del <i>Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento</i> <a href="https://generacionespontanea.upv.es/">https://generacionespontanea.upv.es/</a>
E10-2/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado/Máster</i> (si hay más de 1 tutor/a INTERNO, dividir por el número de tutores; si hay un cotutor/a externo por realizarse en formato de prácticas no cuenta como tutor/a)	Aplicación EBRON de la Intranet UPV
E10-3/RA Dirección de <i>Trabajo Fin de Grado</i> o equivalente a estudiantes de intercambio	
E10-4/RA Dirección/tutorización de Tesis Doctoral	Aplicación <i>Gestión de Tesis</i> Intranet UPV
E10-5/RA Tutorización en el <i>Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante</i> (PIAE+)	<i>Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento</i> <a href="https://intranet.upv.es/pls/soalu/sic_Int.Accesso_Tutorias?p_idioma=c&amp;p_vista=intranet">https://intranet.upv.es/pls/soalu/sic_Int.Accesso_Tutorias?p_idioma=c&amp;p_vista=intranet</a>
E10-6/RA Tutorización de otras becas de colaboración docente (beca del Ministerio,...)	Responsable académico departamental y/o bases de datos institucionales.
E10-7/RA Tutorización estudiante formación DUAL	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
E10-8/RA Tutorización <i>Aula Emprende</i> de IDEAS	<i>Programa Ideas UPV. Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento</i>
E10-9/RA Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares).	Programa de tutorización de prácticas <a href="http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/menu_urlc.html?/contenidos/SIEPRACT">http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/</a> <a href="http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/menu_urlc.html?/contenidos/SIEPRACT">menu_urlc.html?/contenidos/SIEPRACT</a> / infoweb / siepract / info / Tutor_UPV.pdf

E10-10/RA Participación en tribunales de TFG/TFM	Departamentos/ERT a través de bases de datos
E10-11/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV	
E10-12/RA Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades	
E10-13/RA Participación en tribunales de plazas de contratación docentes	

<b>Estándar 11. (E11) Acercamiento al entorno</b>	
E11-1/RA Organización de seminarios (a cada uno de los participantes en el <i>Comité Organizador</i> )	CFP ( <i>Centro de Formación Permanente</i> ) Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
E11-2/RA Invitación personal externo (profesionales de empresa) a impartir una charla en sesión de aula	
E11-3/RA Invita a otros docentes a impartir docencia en nuestra universidad	Convocatoria de ayudas de movilidad para profesores visitantes en másteres universitarios. <i>Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación</i> <a href="http://www.upv.es/entidades/VECA/menu_urlc.html?/entidades/VECA/info/U0808148.pdf">http://www.upv.es/entidades/VECA/menu_urlc.html?/entidades/VECA/info/U0808148.pdf</a>
E11-4/RA Visita empresas/ferias/galerías/museos/centros culturales/edificios emblemáticos (se valora independientemente de que estén contempladas como prácticas de campo)	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
E11-5/RA Exposiciones/concursos (a cada uno de los participantes del <i>Comité Organizador</i> )	
E11-6/RA Organización de cursos CFP de más de 40 horas	Centro de Formación Permanente (CFP)
E11-7/RA Dirección de Títulos Propios	
E11-8/RA Participación en docencia en otras universidades, cursos de formación no reglada (a demanda, cursos CFP, títulos propios, etc.)	Centro de Formación Permanente (CFP); Bases de datos institucionales
E11-9/RA Dirección de cátedras de empresa	Área de Cátedras y Empleo dependiente del Vicerrectorado de Empleo y Formación Permanente Gestión de cátedras y aulas: <a href="https://catedras.webs.upv.es/">https://catedras.webs.upv.es/</a> Reglamento: <a href="https://catedras.webs.upv.es/index.php/reglamento/">https://catedras.webs.upv.es/index.php/reglamento/</a>
E11-10/RA Dirección de aulas delegadas	
E11-11/RA Jornadas de puertas abiertas	
E11-12/RA Embajador UPV (visita a centros escolares)	ERT a través de los distintos programas UPV (ie: Programa Embajadores UPV; <a href="https://www.alumni.upv.es/es/colabora/embajador-upv">https://www.alumni.upv.es/es/colabora/embajador-upv</a> )



E11-13/RA Participación en la organización de la <i>Semana de la Ciencia UPV/Campus Alcoy/Campus Gandía</i>	Responsables: ERT <a href="https://www.epsa.upv.es/semana_ciencia.php?lang=es">https://www.epsa.upv.es/semana_ciencia.php?lang=es</a> <a href="https://sct.webs.upv.es/">https://sct.webs.upv.es/</a>
E11-14/RA Impartición de talleres en el PRAKTICUM	Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento Convocatoria del programa praktikum UPV, para estudiantes de 1º de bachillerato y ciclos formativos de grado superior
E11-15/RA Olimpiadas de matemáticas, economía, etc.	<a href="https://www.upv.es/entidades/ADE/infoweb/fade/info/733774normalc.html">https://www.upv.es/entidades/ADE/infoweb/fade/info/733774normalc.html</a> <a href="https://www.etsie.upv.es/olimpiada-matematica-espanola-2022/">https://www.etsie.upv.es/olimpiada-matematica-espanola-2022/</a>
E11-16/RA Viajes de prácticas (no incluidos como prácticas de campo)	Regulado por cada ERT
E11-17/RA Nivel certificado (JQCV, CIEACOVA o EOI) de valenciano *	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida

<b>Estándar 12. (E12) Internacionalización de la enseñanza</b>	
E12-1/RA Participación proyectos ERASMUS +	Oficina de Programas Internacional de Intercambio <a href="https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html">https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html</a>
E12-2/RA Participación en el programa ENHANCE	
E12-3/RA Participación en ERASMUS BIP (Blended Intensive Programmes)	
E12-4/RA Impartición docencia en inglés	ERT (jefatura de estudios)
E12-5/RA Participación en el Programa English friendly (sólo se considerará el mérito 1 vez)	ERT (jefatura de estudios)
E12-6/RA Imparte docencia en otras universidades (ERASMUS+ STA, profesor invitado, etc.)	Oficina de Programas Internacional de Intercambio <a href="https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html">https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html</a>
E12-7/RA Nivel certificado (reconocido en la tabla ACLES) de idioma extranjero	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida (certificación reconocida en la tabla de ACLES)

<b>Estándar 13. (E13) Innovación y mejora</b>	
<b>a) Publicación docente/material digital</b>	
E13-1/RA Libro en colección académica UPV/externa	Publicación interna: <i>Comité Editorial UPV</i> (sello EdUPV) <i>Comité Editorial</i> garantizarán la adecuada selección de originales en función de las colecciones especializada <a href="https://editorialupv.webs.upv.es/">https://editorialupv.webs.upv.es/</a>
E13-2/RA Capítulo en colección académica UPV/externa	
E13-3/RA Manual de referencia UPV/externa	
E13-4/RA Capítulo de referencia UPV/externa	
E13-5/RA Participación en equipo editoriales de libros	

E13-6/RA Participación en equipo editoriales de revistas	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
E13-7/RA Participación en comités organizadores o científicos de congresos docentes.	
E13-8/RA Objetos de aprendizaje	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i> Línea de actuación: "Reconocimiento de Buenas Prácticas Docentes". Programa: "Aprendizaje + Docencia" (A+D), impulsada por tres Vicerrectorados: "Profesorado y Ordenación Académica", "Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital" y "Organización, Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas".
E13-9/RA Módulos de aprendizaje	
E13-10/RA Cursos MOOC	
E13-11/RA Buenas prácticas catalogadas	
<b>b) Participación/difusión de actividades de innovación docente</b>	
E13-12/RA Participación en grupos de innovación docente (EICE)	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i> <a href="https://www.ice.upv.es/profesorado/plan-de-apoyo-al-desarrollo-profesional-del-docente-de-la-upv/innovacion/eice-equipos-de-innovacion-y-calidad-educativa/">https://www.ice.upv.es/profesorado/plan-de-apoyo-al-desarrollo-profesional-del-docente-de-la-upv/innovacion/eice-equipos-de-innovacion-y-calidad-educativa/</a>
E13-13/RA Participación en proyectos de la <i>Convocatoria de Aprendizaje y Docencia (A+D)</i>	
E13-14/RA Participación de proyectos de innovación educativa con otras universidades (PIEX)	
E13-15/RA Presentación de comunicación en congreso nacional docente (con ISBN)	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
E13-16/RA Presentación de comunicación en congreso internacional docente (con ISBN)	
E13-17/RA Participación en un equipo de mejora del sistema de calidad académico	
E13-18/RA Participación en Auditorías del sistema de calidad académico	
E13-19/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN, no indexada	
E13-20/RA Publicación de artículo docente en revistas con ISBN indexada	
E13-21/RA Título propio DEXUPOL ( <i>Diploma de Experto en formación on-line</i> )	
E13-22/RA Título propio DEXUFOL ( <i>Diploma de Experto en pedagogía universitaria</i> )	Bases de datos del ICE
E13-23/RA Módulo de <i>Metodologías Activas (MA)</i>	
E13-24/RA <i>Módulo de iniciación a la Investigación Educativa (INED)</i>	
E13-25/RA Formación ERASMUS+	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
E13-26/RA Formación en <u>otros</u> cursos docentes >300 horas	Bases de datos del CFP/ICE

<b>Estándar 14. (E14) Responsabilidad y liderazgo</b>	
<b>a) Responsabilidad</b>	
E14-1/RA Responsabilidad de asignaturas	Responsable académico (asignación de POD)
E14-2/RA Coordinador de asignaturas con 4 o más profesores	Responsable académico (asignación de POD)
E14-3/RA Auditor DOCENTIA_UPV	Vicerrectorado de profesorado y ordenación académica
E14-4/RA Mentor del PMS ( <i>Programa de Mejora y Seguimiento</i> )	Responsable académico de departamento (ver PMS en Anexo)
E14-5/RA Revisor de materiales	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i>
E14-6/RA N° de horas de formación <u>docente</u> impartidas en curso o seminario (0.5 puntos/10 horas de docencia)	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
<b>b) Liderazgo</b>	
E14-7/RA Cargos académicos ligados al liderazgo docente (DAT)	Responsable académico ERT (bases de datos institucionales )
E14-8/RA Participación en comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, <i>Comisión seguimiento de Enseñanza DUAL, Comisión académica, Comisión de Calidad, etc</i> ) <b>Poner listado</b>	Bases de datos institucionales
E14-9/RA Coordinación ERASMUS MUNDUS	<a href="https://www.upv.es/estudios/posgrado/masteres-erasmusmundus-es.html">https://www.upv.es/estudios/posgrado/masteres-erasmusmundus-es.html</a>
E14-10/RA Coordinación de EICE	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i>
E14-11/RA Responsable de proyectos del Programa A+D	<a href="https://www.ice.upv.es/profesorado/plan-de-apoyo-al-desarrollo-profesional-del-docente-de-la-upv/innovacion/eice-equipos-de-innovacion-y-calidad-educativa/">https://www.ice.upv.es/profesorado/plan-de-apoyo-al-desarrollo-profesional-del-docente-de-la-upv/innovacion/eice-equipos-de-innovacion-y-calidad-educativa/</a>
E14-12/RA Coordinador proyectos ERASMUS+	Oficina de Programas Internacional de Intercambio <a href="https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html">https://www.upv.es/entidades/OPII/indexc.html</a>
E14-13/RA Pertenencia a paneles de expertos relacionados con la docencia	
E14-14/RA Participación como tutor en el <i>Título de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria</i> (EUXUPU)	ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) <a href="https://grem.upv.es/Blog/wp-content/uploads/2021/12/DIFUSION-EUPU-castellanook.pdf">https://grem.upv.es/Blog/wp-content/uploads/2021/12/DIFUSION-EUPU-castellanook.pdf</a>
E14-15/RA Tutorización de profesorado y/o tutorización de los colaboradores docentes	Responsable académico departamental (bases de datos)
E14-16/RA Otros méritos (justificados)*	

<b>c) Reconocimientos y premios</b>	
E14-17/RA Existencia de felicitaciones de la comunidad universitaria (estudiante, departamento, profesorado)	Fuentes: SQF, encuestas de estudiantes
E14-18/RA Premios excelencia del <i>Consejo Social</i>	<i>Consejo social:</i> <i>Vicerrectorado de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas</i> <i>Vicerrectorado de ordenación académica y profesorado</i>
E14-19/RA Premios UPV recibidos	CESPIME: <i>Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa</i> Línea de actuación: “Reconocimiento de Buenas Prácticas Docentes”. Programa: “Aprendizaje + Docencia” (A+D), impulsada por tres Vicerrectorados: “Profesorado y Ordenación Académica”, “Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital” y “Organización, Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas”.
E14-20/RA Premios nacionales de prestigio recibidos* (docentes)	Responsable académico (departamento a través de la subdirección pertinente que valida datos en Senia), una vez cumplimentada correctamente la ficha correspondiente en Senia y aportando toda la documentación requerida
E14-21/RA Dirección de TFG / TFM / Tesis con MH o con premios reconocidos	Bases de datos institucionales
E14-23/RA Sexenios docentes reconocidos	Bases de datos institucionales
E14-24/RA Otros premios	(a valorar por la CED)



## ANEXO IV: Modelo de Autoevaluación

La autoevaluación se establece como procedimiento de interacción con los docentes evaluados para que puedan reflejar las características de la planificación y desarrollo de la enseñanza que no se recogen en otros indicadores del modelo, así como la reflexión sobre la propia práctica docente que favorezca el camino hacia la mejora docente.

La tabla siguiente recoge los 14 indicadores que están sujetos a la autoevaluación:

E1-5/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura
E2-2/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje
E2-3/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema
E2-4/AE Programación de la asignatura
E2-5/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante
E2-6/AE Definición de metodologías docentes
E2-7/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT )
E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales
E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje
E4-3/AE Adaptación a la diversidad
E5-1/AE Se propone evaluación continua
E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje
E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación
E7-1 Reflexión y mejora

Para la autoevaluación de estos indicadores, se requiere que el docente seleccione la asignatura que considere **más representativa de su docencia** de entre las que se dispone de encuestas de satisfacción del estudiante. La selección de la asignatura deberá estar motivada de forma que la justificación incluya los siguientes aspectos:

- Motivos fundamentales que han condicionado la elección de la docencia que imparte.
- Dominio de la asignatura a impartir (experiencia/conocimiento).
- Participación en el diseño y elaboración de la asignatura.
- Experiencia previa en la impartición de la asignatura o asignaturas similares.
- Afinidad de la asignatura con su perfil docente, de transferencia y/o investigador.
- Cualquier otro aspecto que considere interesante destacar.

El formulario de autoevaluación está disponible través de la Intranet en el apartado: Docencia-Resultados-Encuestas de opinión de alumnado-Informe de Autoevaluación.

La selección de la asignatura a autoevaluar se puede cambiar de forma anual. La aplicación muestra por defecto los resultados de la autoevaluación realizada por el profesor el curso anterior, siempre que se haya seleccionado la misma asignatura, de forma que, el profesor tiene la opción, bien de mantener la autoevaluación anterior, bien de introducir las modificaciones pertinentes que reflejen los cambios que pudiera haber realizado en la asignatura y que supongan un cambio en la valoración de los indicadores.

La rúbrica de cada uno de los indicadores (ver ANEXO II: Rúbricas de evaluación, así como la Guía de presentación de evidencias (ver ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias) da soporte al docente en el proceso de la autoevaluación de su docencia y le orienta en la determinación del cumplimiento de cada ítem.

Asignatura seleccionada:

Justificación:

E1-5/AE El profesor realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura (máx. 1 punto)	∑ puntos/3
Me coordino con el resto de profesores/as que imparten la asignatura dentro de un mismo grupo: a) no procede (el grupo sólo lo imparto yo) b) no c) sí	a)1 punto b)0 puntos c)1 punto
Me coordino con el resto de profesores/as que imparte la asignatura entre distintos grupos: a) no procede (el grupo sólo lo imparto yo) b) no c) sí	a)1 punto b)0 puntos c)1 punto
Participo en la coordinación de la asignatura con el profesorado que imparte la asignatura en otros campus (en la misma titulación): a) no procede (el grupo sólo lo imparto yo) b) no c) sí	a)1 punto b)0 puntos c)1 punto
E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema (máx. 1 punto)	Total puntos/4
Selecciona el nivel de detalle de los contenidos teóricos-prácticos que se le proporciona al estudiante (sólo uno): a) Un índice general de las unidades temáticas principales de la asignatura. b) Un índice detallado de las unidades temáticas o temas. c) Se incluye además del a b) un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.). d) Se proporciona además de la c), la descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).	a)1 punto b)2 puntos c)3 puntos d)4 puntos
E2-3/AE Programación de la asignatura (máx. 1 punto)	Total puntos/3
Selecciona el nivel de detalle de la programación temporal que se le proporciona al estudiante (sólo uno): a) Programación básica acorde con la guía docente (asignación de horas en TA, SE, PA, PA, PL, PC, PI). b) Programación temporal por temas, prácticas, actividades y entregables. c) Programación temporal detallada a nivel de sesión.	a)1 punto b)2 puntos c)3 puntos
E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante (máx. 1 punto)	Total puntos/3
Indica cuál de estas características relativas al trabajo no presencial del alumno representa su asignatura (pueden ser más de una): a) Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidas en la guía docente. b) Las horas de trabajo no presencial reales asociadas a trabajos, proyectos y/o actividades, se corresponden con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente. c) El trabajo no presencial del estudiante, además de b) está equilibrado durante el cuatrimestre/s.	a)1 puntos b)2 punto c)3 puntos
E2-5/AE Metodologías docentes (máx. 1 punto)	Total puntos/3
Selecciona el grado de definición de las metodologías docentes: a) Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje en la guía docente. b) Se proporciona además de a) la descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	a)1 punto b)2 puntos c)3 puntos

c) Además de b), se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.	
<b>E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT) (máx. 1 punto)</b>	<b>Total puntos/3</b>
<p>Selecciona la característica que refleje mejor la información facilitada al estudiante sobre la asignatura.</p> <p>a) La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT.</p> <p>b) La información está disponible en la plataforma PoliformaT y está organizada de forma clara y ordenada.</p> <p>c) La información está, además diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje.</p>	<p>a)1punto b)2 puntos c)3 puntos</p>
<b>E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje (máx. 1 punto)</b>	<b>Total puntos/3</b>
<p>Selecciona el grado de descripción de los objetivos/resultados de aprendizaje de la asignatura que se le proporciona al estudiante:</p> <p>a) Descripción general de los objetivos/resultados de aprendizaje que se recoge en la guía docente.</p> <p>b) Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.</p> <p>c) Se incluyen además las actividades a realizar para para la consecución de los objetivos/resultados de aprendizaje.</p>	<p>a)1punto b)2 puntos c)3 puntos</p>
<b>E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales (máx. 1 punto)</b>	<b>Total puntos/4</b>
<p>Con respecto al trabajo en equipo tal como se plantea al estudiantado en la asignatura, selecciona la descripción que mejor lo defina</p> <p>a) No se realizan actividades de trabajo en equipo.</p> <p>b) Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo.</p> <p>c) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal.</p> <p>d) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y además se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.</p>	<p>a)1punto b)2 puntos c)3 puntos d)4 puntos</p>
<b>E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje (máx. 1 punto)</b>	<b>Total puntos/4</b>
<p>Indica qué características relativas a la utilización de metodologías activas definen tu docencia en la asignatura (puedes seleccionar más de una):</p> <p>a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje.</p> <p>b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.</p> <p>c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>d) Se fomenta la autonomía del estudiante, proporcionándole actividades diseñadas para que desarrolle sus propias estrategias de aprendizaje, a la vez que garantiza apoyo y orientación adecuados por parte del profesor.</p> <p>e) Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente</p>	<p>a)1punto b)1 punto c)1 punto d)1 punto e) 1 punto</p>
<b>E4-3/AE Adaptación a la diversidad (máx. 1 punto)</b>	<b>Total puntos</b>
a) Se tiene en cuenta la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales...).	0-1 punto
<b>E5-1/AE Se propone evaluación continua (máx. 1 punto)</b>	<b>Total puntos</b>
<p>a) Se realiza un solo examen final de la asignatura.</p> <p>b) Se realiza una evaluación continua del estudiante (distintos actos de evaluación a lo largo del transcurso de la asignatura).</p>	<p>a)0 puntos b)1 punto</p>



<b>E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje (máx. 1 punto)</b>	<b>∑ puntos/3</b>
Indica cuales de las siguientes características representan el sistema de evaluación de la asignatura: a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos a la evaluación por prueba escrita (abierta o test) que permiten valorar la aplicación de conocimiento b) Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control)	a)1 punto b)1 punto c)1 punto
<b>E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación (máximo 1 punto)</b>	<b>∑ puntos/2</b>
Indica que aspectos del sistema de evaluación refleja el sistema de evaluación de su asignatura: c) Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso. d) Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación. e) Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.	a)1 punto b)1 punto

<b>E7/AE Reflexión y mejora (máximo 5 puntos)</b>	<b>∑ puntos/2</b>
<b>E7-1/AE Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje del estudiantado (carencias detectadas, dificultades de comprensión, etc.), las dificultades propias de la labor docente (coordinación, posibilidades de mejora en sus habilidades de enseñanza, mejora en la planificación del tiempo asignado para el desarrollo de cada unidad temática, así como de prácticas, tareas, actividades, proyectos, etc.) o los condicionamientos externos</b>	<b>1 punto</b>
Cumplimentar:	
<b>E7-2/AE Análisis sobre los resultados académicos de los estudiantes (consecución/logro de las competencias y/o resultados de aprendizaje) enmarcándolos en el contexto de la asignatura y el grupo de estudiantes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza la tasa de aprobados/suspensos.</li> <li>- Analiza la tasa de no presentados.</li> </ul>	<b>1 punto</b>
Cumplimentar:	
<b>E7-3/AE Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión de los estudiantes (encuestas de estudiantes, sugerencias, quejas, felicitaciones).</b>	<b>1 punto</b>
Cumplimentar:	
<b>E7-4/AE Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior (sólo en el caso de no ser de nueva implantación/impartición)</b>	<b>1 punto</b>
Cumplimentar:	
<b>E7-5/AE Propuesta de nuevas mejoras.</b>	<b>1 punto</b>
Cumplimentar:	

## ANEXO V: Guía de presentación y evaluación de evidencias

El profesor/a debe aportar evidencias que demuestren el resultado de la autoevaluación de cada uno de los estándares para la asignatura que haya seleccionado (de entre las que imparte docencia y se dispongan de encuestas de satisfacción).

No hará falta presentar evidencias de los indicadores de los estándares E2, E4 y E5, cuyo cumplimiento ya haya sido auditado y validado en los últimos **4 cursos** académicos. La aplicación informática sólo activará aquellos indicadores/items que requieran presentación de evidencias.

Las evidencias se presentan a través de enlaces al PoliformaT donde debe estar la información que demuestre el cumplimiento de cada ítem.

Estándar/indicador/ítem	Enlace PoliformaT	Observaciones

Se puede adjuntar un solo enlace por dimensión o estándar, si en el enlace se encuentra toda la información recogida en el mismo sitio o, por el contrario, se debe adjuntar un enlace por ítem. En el apartado de observaciones se deberá especificar/explicar mejor en que parte del enlace se encuentra la evidencia. Por ejemplo:

- Si el enlace es un documento formato pdf., que recoge además otra información adicional a la evidencia, se indicará en que página/s específica está la evidencia.
- Si el enlace es un *lessons*, se indicará en que apartado del *lessons* se encuentra la evidencia.
- Si el enlace es una tabla, se indicará en observaciones, en que columna de la tabla está la evidencia.

En el caso en el que la evidencia se encuentre en varios enlaces, se adjuntarán todos los enlaces y se explicará en observaciones. Por ejemplo: pensemos que la descripción o memoria de las prácticas se encuentra en documentos separados. En este caso se pondrán todos los enlaces a cada uno de los documentos o páginas de *lessons*, y en observaciones se indicará: “cada enlace se corresponde con la memoria de cada una de las prácticas/actividades/tareas”; si el detalle de las prácticas se encuentra en una carpeta de “recursos” o en cualquier otro apartado, será suficiente con incluir el enlace de la carpeta donde se encuentran los distintos ficheros/documentos donde se describen la/s práctica/s o proyecto/s.

Se facilitará al docente de un video explicativo de cómo presentar las evidencias.

Se realizará una charla para explicar cómo se deben presentar las evidencias.

### Nota:

La dimensión 1 de *Planificación y desarrollo de la enseñanza*, tiene un enfoque global de asignatura, con el objetivo de que, independientemente de la participación del profesor/a en la docencia de la misma, se asegure la calidad de la planificación y desarrollo de la asignatura en su conjunto.

E1- Cumplimiento y coordinación	enlace	observaciones
E1-5/AE El profesor realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura (100% si se imparte por un solo profesor)		
Me coordino con el resto de profesores/as que imparten la asignatura dentro de un mismo grupo: c) sí	Enlace/s a documentos de procedimiento de coordinación (apartado de "Coordinación" del PoliformaT_incluir)	Ver Modelo de documento de coordinación docente (PROPUESTA)
Me coordino con el resto de profesores/as que imparten la asignatura entre distintos grupos: c) sí		
Participo en la coordinación de la asignatura con el profesorado que imparte la asignatura en otros campus (en la misma titulación): c) sí		
E2-Enseñanza organizada y clara.	enlace	observaciones
E2-2/AE Contenidos teóricos-prácticos de cada tema		(ver ejemplo)
a) Incluye un índice general de las unidades temáticas principales de la asignatura.		Evidencias ya registradas en bases de datos <b>(no se presentan evidencias)</b>
b) Incluye un índice detallado de las unidades temáticas o temas.	Enlace a documento/ <i>lessons</i> con el índice de unidades temáticas/temas desglosado por apartados	Si en el documento o el <i>lessons</i> hay más información, indicar la página o el apartado donde se encuentra la evidencia en el campo de observaciones.  Por ejemplo: Ver transparencia 3 del documento
c) Se incluye además del a b) un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)	Enlace a documento/ <i>lessons</i> donde aparezca el listado de prácticas a realizar.	(no presentar evidencias si se cumple la d)
d) Incluye además de la c) la descripción de las prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).	Enlace/s al documento/ <i>lessons</i> con la descripción de prácticas o los documentos/ <i>lessons</i> en los que describen cada una de las prácticas.  En el caso de que la descripción de las prácticas esté en una carpeta de recursos solo será necesario incluir el enlace a la carpeta de PoliformaT	La descripción global de prácticas se puede encontrar en un mismo documento/carpeta/ <i>lessons</i> o bien en distintos documentos/carpetas/ <i>lessons</i> (indicar en observaciones las aclaraciones que considere oportunas)
E2-3/AE Programación de la asignatura		Ver modelo ejemplo Tabla A/Tabla B
a) Programación básica acorde con la guía docente (asignación de horas en TA, SE, PA, PA, PL, PC, PI)		Evidencias ya registradas en bases de datos <b>(no se presentan evidencias)</b>

b) Programación temporal por temas, prácticas y entregables	Enlace/s al documento/lessons donde aparezca la programación básica	Ver modelo tabla A (no presentar evidencias si se presentan evidencias en la b) En el caso de que se trabaje la asignatura por proyecto, se incluirá la programación general del proyecto
c) Programación temporal detallada a nivel de sesión	Enlace/s al documento/lessons donde aparezca el detalle de la programación de la asignatura por sesiones	Ver modelo tabla B En el caso de que se trabaje la asignatura por proyecto, se incluirá la programación de etapas/seguimiento del proyecto
E2-4/AE Programación del trabajo no presencial del estudiante		
a) Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidos en la guía docente.		Evidencias ya registradas en bases de datos ( <b>no se presentan evidencias</b> )
b) Se ajusta con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente	Enlace/s al documento/lessons donde aparezca el detalle de la programación del trabajo no presencial	Ver modelo tabla A (incluye columna de estimación de carga de trabajo) si no cumple b)  Ver modelo tabla B (incluye columna de estimación de carga de trabajo) si cumple b) La carga de trabajo asignada al estudiante no debe superar las horas de trabajo no presencial correspondientes a los ECTS (ver guía docente) p.e.: asignatura de 6 créditos = 105 horas no presenciales
c) Se ajusta con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente y además está equilibrado a lo largo del cuatrimestre	Enlace/s al documento/lessons donde aparezca el detalle de la programación del trabajo no presencial	El trabajo no presencial del alumno debe estar razonablemente repartido a lo largo del/los cuatrimestre/s de forma que esté equilibrado
E2-5/AE Metodologías docentes		
a) Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje de la guía docente		Evidencias ya registradas en bases de datos ( <b>no se presentan evidencias</b> )
b) Se proporciona además de a) la descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje	Enlace/s al documento/lessons con la descripción de las metodologías docentes empleadas para el desarrollo de los distintos contenidos	La descripción de las metodologías docentes se puede realizar de forma general o por unidades temáticas
c) Se incluye además de b), el tipo de metodología utilizada en cada actividad	Enlace/s al documento/lessons con la definición de las metodologías docentes empleadas para el desarrollo de los distintos contenidos	El tipo de metodologías podría estar incluida en la descripción de la actividad o bien en una tabla tipo modelo tabla B (incluye columna de metodologías docentes)

E2-6/AE Utilización de la plataforma on-line de soporte a la docencia (PoliformaT)		
a) La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en el PoliformaT	Enlace a la carpeta de PoliformaT donde se encuentre la documentación o al/los lessons correspondiente/s (o al documento donde se encuentren los enlaces a otras plataformas) *	El PoliformaT debe ser la plataforma base de la información de la gestión de las asignaturas  (* En el caso de utilizar otras plataformas, incluir los enlaces a las mismas en PoliformaT
b) La información disponible en la plataforma está organizada de forma clara y ordenada	Enlace poliformaT	Se requiere en este apartado un mínimo de orden en la estructuración de la documentación, que facilite al estudiante el seguimiento de la asignatura
c) La información además de b), está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje	Enlace poliformaT	Se requiere justificar esta selección además de incluir los enlaces que lo demuestren (no es suficiente con estructurar la información por carpetas)
E2-7/AE Descripción de objetivos/resultados de aprendizaje		(ver ejemplo)
a) Definición general de los objetivos /resultados de aprendizaje que se recogen en guía docente.		Evidencias ya registradas en bases de datos (no se presentan evidencias)
b) Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.	Enlace/s a documento/lessons donde estén los resultados de aprendizaje de cada tema	Ver Guía de elaboración de Objetivos/resultados de aprendizaje (PENDIENTE)
c) Descripción además de la b) de las actividades para la consecución de objetivos/resultados de aprendizaje.	Enlace/s a documento/lessons donde aparezcan las actividades que se realizan para conseguir los objetivos/resultados	Ver ejemplos en el documento de Guía de elaboración de Objetivos/resultados de aprendizaje (PENDIENTE)
<b>ESTÁNDAR 4: E4- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante (10%)</b>	Incluir enlace a tabla Modelo C cumplimentada	Se incluirán <b>sólo</b> las actividades y metodologías que desarrolla el profesor
E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la <u>colaboración</u> fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales		
a) No se realizan actividades de trabajo en equipo		(no se requieren evidencias)
b) Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla C
c) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla C
d) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y además se desarrollan actividades en las que los	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla C

estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas		
<b>E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje</b>		Incluir observaciones si se requiere
a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla C, columna 3
b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla C, columna 4 y 5
c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla C, columna 6
d) Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que garantiza apoyo y orientación adecuados por parte del profesor	Enlace poliformaT si se requiere	Incluir observaciones si se requiere Ver modelo tabla C, columna 7
e) Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente		Ver modelo tabla C columna 2
<b>E4-3/AE Adaptación a la diversidad</b>		
a) Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales...)		Evidencias ya registradas en bases de datos <b>(no se requieren evidencias)</b>
<b>ESTÁNDAR 5: E5- Evaluación coherente y formativa. (10%)</b>	Incluir enlace a tabla Modelo D cumplimentada	
<b>E5-1/AE Se propone evaluación continua</b>		
a) Se realiza un solo examen final de la asignatura		Evidencias ya registradas en bases de datos <b>(no se requieren evidencias)</b>
b) Se realiza una evaluación continua del estudiante (más de <u>dos</u> actos de evaluación a lo largo del cuatrimestre)		Evidencias ya registradas en bases de datos <b>(no se requieren evidencias)</b>
<b>E5-2/AE El sistema de evaluación permite conocer el alcance del aprendizaje</b>		
a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos al examen escrito que permiten valorar la aplicación de conocimiento	Enlace poliformaT si se requiere	Ver modelo Tabla D, columna 2
b) Se utilizan sistemas de evaluación que permiten valorar la adquisición de competencias específicas	Enlace poliformaT si se requiere	Ver modelo Tabla D, columna 3

<p>c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura es punto de control).</p>	<p>Enlace poliformaT si se requiere</p>	<p><b>No</b> se requieren evidencias si la asignatura es punto de control.</p> <p>Sólo presentar evidencias si la asignatura no es punto de control, pero se trabajan y se evalúan las competencias transversales.</p> <p>Ver modelo Tabla D, columna 4</p>
<p>E5-3/AE Detalle del sistema de evaluación</p>		
<p>a) Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso.</p>		<p>Evidencias ya registradas en bases de datos <b>(no se requieren evidencias)</b></p>
<p>b) Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.</p>	<p>Enlace/s al documento/<i>lessons</i> con la definición del detalle del valor de cada acto de evaluación</p>	<p>Ver modelo Tabla D, columna 5</p>
<p>c) Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.</p>	<p>Enlace/s al documento/<i>lessons</i> con la definición del/los criterio/s de evaluación de los distintos actos de evaluación</p>	<p>Los criterios de evaluación se refieren a cómo se evalúa internamente un acto de evaluación, p.e. para los exámenes escritos (el valor de cada pregunta)</p> <p>Ver modelo Tabla D, columna 6</p>

<b>Modelos guía para la presentación de evidencias</b>
--

**Coordinación de la asignatura. Modelo de documento de coordinación docente.**

Indicar las fechas de las reuniones de coordinación y un breve resumen de los acuerdos alcanzados (se considera necesario un mínimo de 2 reuniones de coordinación del equipo docente).

Fecha reunión	Acuerdos alcanzados

Indicar que aspectos relativos a la coordinación se realizan por el equipo docente que imparte la asignatura:

E1-5/1	Se coordina el trabajo de generación/actualización de los contenidos / actividades / tareas / prácticas, etc.	<input type="checkbox"/>
E1-5/2	Se consigue que el equipo tenga un conocimiento total de los contenidos, metodologías, programación y actividades que se realizan en la asignatura (la asignatura es única por lo que el equipo docente en el caso de haberlo debe conocer los contenidos que se imparten en la asignatura y cuando y como se imparten, para poder hacer referencia a lo que imparten otros profesores)	<input type="checkbox"/>
E1-5/3	Se asegura una sintonía de contenidos, metodologías docentes, y sistemas de evaluación	<input type="checkbox"/>
E1-5/4	Se lleva un seguimiento de la labor del equipo docente, analizando cumplimiento de programación y resultados de aprendizaje conseguidos	<input type="checkbox"/>
E1-5/5	Se analizan anualmente los resultados de satisfacción de las encuestas: relativos a la asignatura y al profesorado para identificar puntos de mejora y diseñar un plan de acción	<input type="checkbox"/>
E1-5/6	Se identifican puntos de mejora y se diseña un plan de mejora conjunto/equipo docente	<input type="checkbox"/>
E1-5/7	Se coordina al equipo de profesores en los distintos actos de evaluación	<input type="checkbox"/>
E1-5/8	Se coordinan las guías docentes de los distritos itinerarios	<input type="checkbox"/>



**Programación asignatura. Modelo Tabla A (E2-4/AE, b)**

(E2-3/AE, b)				E2-4/AE, b) y c)
Sesión/fecha	Tema	Práctica	Entregas	Estimación carga de trabajo/ estudiante(horas) no presencial
1 (aa/aa/aaaa)	Tema 1			
2 (aa/aa/aaaa)	Tema 1		Entrega Caso 1	4 horas
3 (aa/aa/aaaa)	Tema 1	Practica 1		
4 (aa/aa/aaaa)	Tema 2		Entrega memoria práctica 1	6 horas
5 (aa/aa/aaaa)	Tema 2			
1	Tema 2	Practica 2		6 horas
				<b>suma &lt; TNP* (guía docente)</b>

\*TNP: trabajo no presencial de la guía docente

**Programación asignatura. Modelo Tabla B**

E2-3/AE, c)			E2-4/AE, b) y c)			E2-5/AE c)
Sesión /fecha (opcional)	Tema	Descripción sesión: Actividad/tareas/prácticas	Estimación carga de trabajo del estudiante			Descripción metodología docente
			Entregas	Trabajo estudiante presencial (horas)	Trabajo estudiante no presencial (horas)	
1 (aa/aa/aaaa)	Tema 1	Introducción a la asignatura Visualizar video proceso de fabricación Introducción del Tema 1	Preguntas del minuto	1.5	1	Lección magistral Debate
2 (aa/aa/aaaa)		Resolución de Dudas Corrección caso 1 Teoría de productividad	Entrega Caso 1	2	2	Lección magistral Docencia inversa Aprendizaje cooperativo
3 (aa/aa/aaaa)		Realización de la Practica 1: Definición de los parámetros de producción de una línea de fabricación	Cuestionario tipo test antes de la sesión	2	2	Simulación empresarial Gamificación
4 (aa/aa/aaaa)	Tema 2	Introducción y explicación del proyecto Definición de equipos Determinación normas del proyecto	Entrega memoria práctica 1	2	2	Docencia inversa Aprendizaje basado en proyectos Aprendizaje cooperativo
5 (aa/aa/aaaa)		Realización del modelo de Planificación agregada	Examen test antes de sesión Entrega Plan agregado	1	2	
6 (aa/aa/aaaa)		Realización del modelo de Planificación maestra	Examen test antes de sesión Entrega Plan Maestro	2	2	
7 (aa/aa/aaaa)		Realización del Plan de capacidad	Examen test antes de sesión Entrega Plan de capacidad	2	2	
8 (aa/aa/aaaa)		Realización del modelo MRP	Examen test antes de sesión Entrega MRP	2	2	
9 (aa/aa/aaaa)		Conclusiones del proyecto Examen oral		0.5	2	
			<b>Total horas</b>		<b>suma &lt; TNP* (guía docente)</b>	

\*TNP: trabajo no presencial de la guía docente

## Proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelo Tabla C

columna 1	columna 2	columna 3	columna 4	columna 5		columna 6	columna 7
	E4-1/AE b) c) d)	E2-5/AE d)	E4-2/AE a)	E4-2/AE b)		E4-2/AE c)	E4-2/AE d)
Actividad/tarea/práctica	Trabajo colaborativo/ equipo (si/no)	Competencias generales/específicas/ transversales que <u>trabaja</u>	Participación del estudiante en el proceso de E/A (si/no)	Se trabaja en sesión presencial/no presencial	Aplicación del conocimiento (indica qué)	Descripción metodología activa	Se fomenta autonomía del estudiante (indicar cómo)
Actividad 1: Mc Donnalds: identificación de las decisiones de operaciones. Duración: 2 horas ( <a href="#">enlace PoliformaT</a> )	Si	CT4 ES17	Si	presencial		Docencia Inversa Debate	Test previo la clase presencial
Actividad 2: En busca de empresas con prioridades competitivas relacionadas con operaciones. . Duración: 2 horas ( <a href="#">enlace PoliformaT</a> )	Si	ES17	Si	no presencial	Se identifican las prioridades competitivas de empresas reales	Docencia inversa Aprendizaje cooperativo	Test previo la clase presencial
Actividad 3: Actividad Chads creative Concepts: Estrategia de operaciones vs prioridades competitivas Duración: 2 horas ( <a href="#">enlace PoliformaT</a> )	Si	CT1-CT4 ES17	Si	presencial/ no presencial	Se analiza la estrategia de una empresa real y la relación con las prioridades competitivas	Docencia Inversa Debate	Los estudiantes realizan el análisis y se realiza un debate con las soluciones de cada equipo
Actividad 4: Análisis de la cartera de pedidos de una empresa. Clasificación ABC. Duración: 2 horas ( <a href="#">enlace PoliformaT</a> )	Si	CT2-CT5 ES17	Si	presencial	Aplicación del concepto Clasificación ABC	Docencia inversa Aprendizaje cooperativo	Test previo la clase presencial
Actividad 5: Aspectos de Operaciones que tienen que ver con el Diseño del Producto. Duración: 2 horas ( <a href="#">enlace PoliformaT</a> )	Si	CT4 ES17	Si	presencial/ no presencial	Se identifica para un determinado producto las decisiones de operaciones relativas al diseño del producto	Docencia Inversa	Test previo la clase presencial
Actividad 6: Realizar el Modelado del proceso de Lanzamiento de un pedido de Puertas SA. Duración: 2 horas ( <a href="#">enlace PoliformaT</a> )	Si	CT3-CT5 ES17 – ES18	Si	presencial/ no presencial	Modelado de un proceso real	Docencia Inversa Aprendizaje cooperativo	Test previo la clase presencial Cada estudiante realiza una parte, Evaluación entre iguales
Actividad 7*: Diseño del cuadro de control de indicadores de productividad necesarios para la gestión de una línea de producción de puertas ( <a href="#">enlace PoliformaT</a> ). Duración: 2 horas	Si	CT1-CT2-CT3-CT5 ES17– ES18	Si	presencial/ no presencial		Docencia Inversa Simulación empresarial Gamificación	Test previo la clase presencial
Proyecto 8*: Desarrollo del sistema de completo de planificación de la producción de tres juguetes Lego. Duración: 14 sesiones presenciales/14 sesiones no presenciales (2 horas/sesión). ( <a href="#">enlace PoliformaT</a> )	Si	CT1-CT2-CT3-CT4-CT5 ES17– ES18	Si	presencial/ no presencial	Diseño del Plan de producción de una familia de juguetes	Docencia Inversa Aprendizaje basado en proyectos	Test previo la clase presencial Auto-evaluación Evaluación entre iguales Coevaluación

**Evaluación coherente y formativa. Modelo Tabla D**

columna 1	columna 2	columna 3	columna 4	columna 5	columna 6	columna 7
E5-2/AE a)	E5-1/AE a)	E5-2/AE a)	E5-2/AE b)	E5-2/AE c)	E5-3/AE a)	E5-3/AE b)
Sistema de evaluación	Acto	Conocimiento aplicado valorado	Competencia específica valorada	Competencia general y/o transversal valorada	Valoración (peso)	Criterio de evaluación
Examen escrito. Tipo test	12 exámenes tipo test		ES18		1	Cada examen tiene una valoración distinta dependiendo del número de preguntas (antes de empezar el examen el estudiante dispone de la valoración global de cada pregunta correcta y de las soluciones una vez terminado el test)
Proyecto	12 entregas	Se valora la aplicación de la teoría de Planificación a un proyecto	ES17-ES18		3.5	La calificación de cada entrega es conocida. Para conseguir la valoración total, la entrega debe estar correcta. La nota de los estudiantes que no participan en las sesiones presenciales se ve menguada por la autovaloración
Examen oral	1	Se valora el desarrollo del proyecto de Planificación de producción		CT4	0.5	El examen es en grupo. Cada estudiante tendrá su nota individual y por equipo.
Autoevaluación	Todas las sesiones presenciales del proyecto			CT3-CT5	0.5	Los estudiantes valoran de 1-5 su labor de líder de etapa Los estudiantes valoran el estudio previo a la sesión presencial en base a una escala
Evaluación entre iguales	Todas las sesiones presenciales del proyecto			CT3-CT5	0.5	Los estudiantes valoran de 1-5 la labor del líder de etapa Los estudiantes valoran el trabajo de sus compañeros en sesión presencial
Prueba escrita/pregunta abierta	2	Se valora la resolución de problemas de aplicación de conceptos	ES18	CT4 - CT5	1.5	Cada pregunta tiene un valor determinado que el estudiante conoce. Las preguntas son cortas, por lo que los conceptos deben explicarse con claridad
Trabajos académicos. Casos	8	Se realizan casos de aplicación de conceptos en todas las sesiones presenciales en las que no se hace proyecto	ES17-ES18	CT1-CT2-CT4-CT5	2.5	

## ANEXO VI: Encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado

Las opiniones de los/las estudiantes se recogen a través de un cuestionario de opinión del estudiantado sobre la docencia de su profesorado. Un cuestionario es un proceso estructurado de recogida de información de respuestas a una serie predeterminada de preguntas, es decir, a los participantes se les formulan las mismas preguntas, de la misma forma y en la misma secuencia.

Este cuestionario responde a un modelo docente integrado en el denominado "Espacio Europeo de Educación Superior" (EEES). Los planteamientos didácticos que subyacen al EEES, y que refleja el actual cuestionario, son los siguientes: dar mayor protagonismo al estudiantado en su formación, fomentar el trabajo en colaboración, organizar la enseñanza en función de los resultados de aprendizaje que se deban adquirir y, por último, potenciar la adquisición de herramientas para un aprendizaje autónomo y permanente.

La encuesta actual se ha elaborado con la pretensión de contar con un instrumento adecuado no solo para recoger el grado de satisfacción global del alumnado respecto a la actuación docente del profesorado, sino también para recoger la percepción del alumnado sobre determinados aspectos considerados como indicadores de calidad de la docencia, que constituyen las distintas dimensiones que se pretenden evaluar a través de las encuestas.

Se ha procurado, asimismo, construir una encuesta sencilla, universal, comparable y válida. Esto conduce a un instrumento con un número de ítems reducido para agilizar su cumplimentación por parte del alumnado, con ítems suficientemente genéricos para superar las peculiaridades específicas de las distintas materias y, por consiguiente, permitir la comparabilidad. Además, tiene carácter multidimensional, tanto por seguir las orientaciones del programa DOCENTIA, como por entender que, en una encuesta de este tipo, se diferencian distintos aspectos de la docencia, lo cual facilita el análisis de los resultados al profesorado evaluado, ayudándole a identificar tanto sus fortalezas como aquellos aspectos que sean susceptibles de mejora.

Se mantiene la escala de evaluación/respuesta que ha venido utilizándose hasta la fecha, es decir, cinco puntos que se distribuyen de "totalmente en desacuerdo" a "totalmente de acuerdo". Se trata de una escala con la que profesorado y alumnado se encuentran suficientemente familiarizados y que, por lo demás, es común a otras encuestas generales que se emplean en la universidad.

### Ítems de la encuesta asociados a cada estándar

El modelo de encuesta actual es fruto de la revisión y la adaptación de la misma a la versión on-line aprobada por la *Comisión de Evaluación de la Docencia* en su reunión del 16 de abril del 2020. Y más recientemente por la adecuación de la misma al modelo DOCENTIA aprobado por la *Comisión de Calidad* en la reunión del 3 de febrero 2023. Esta última adecuación supone una nueva reordenación y agrupación de las preguntas de la encuesta atendiendo a los estándares definidos, así como la inclusión de dos preguntas adicionales optativas, en las que el estudiante puede felicitar al profesor si así lo considera y realizar sugerencias de mejora.

#### Estándar 2. E2- Enseñanza organizada y clara

1. Parece dominar la materia que imparte (E2-7/EE)
2. Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura. (E2-8/EE)
3. Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema (E2-9/EE)
4. Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line, etc.) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura (E2-10/EE)

---

### **Estándar 3. (E3) Enseñanza motivadora y dialogante**

5. Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada (E3-1/EE)
6. Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura (E3-2/EE)

---

### **Estándar 4. (E4) Proceso Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante**

7. Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado (E4-4/EE)
8. Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje (E4-5/EE)
9. Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura (E4-6/EE)

---

### **Estándar 5. (E5) Evaluación coherente y formativa**

10. Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado (E5-4/EE)

---

### **Estándar 6: E6- Resultados formativos**

11. Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor/a que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor/a (E6-2/EE)

---

### **OPCIONAL:**

12. ¿Crees que el profesor/a merece una felicitación por su dedicación y labor docente?  
No/SI (indicar motivo felicitación)
13. Indica los aspectos que mejorarías de la asignatura/profesor (optativa)

### **Requisitos generales para el pase de encuestas**

La encuesta es universal y se pasará a todo el personal docente de la UPV y al personal colaborador docente que tenga POD asignado, que imparta al menos un crédito en una misma asignatura y grupo, y siempre que la muestra sea representativa. El profesorado asociado y el personal colaborador docente está sujeto a los mismos requisitos que el resto del personal docente.

Asimismo, es evaluable la docencia en las asignaturas semestrales y anuales, independientemente del tipo de materia que se imparta, así como del tipo de docencia (teoría, prácticas, laboratorio).

Al objeto de conseguir la mayor representatividad y no duplicar información, se pasará la encuesta prioritariamente en teoría de aula, con las siguientes excepciones:

- 1) Cuando un profesor/a imparta exclusivamente la parte práctica de la asignatura.
- 2) Cuando tenga mayor peso en su carga docente en prácticas que en teoría de aula.

En estos dos casos la encuesta se deberá pasar exclusivamente en las actividades prácticas.

Como conclusión, el alumnado deberá opinar una sola vez sobre un mismo profesor/a y una misma asignatura y grupo.

El pase de encuestas se organizará básicamente en dos períodos anuales, coincidiendo con la finalización de la docencia en cada uno de los cuatrimestres. En este sentido, a cada profesor/a se le pasarán las encuestas en cada asignatura coincidiendo con su personal período de docencia, tanto si se trata de asignaturas semestrales como de anuales.

La representatividad se estimará respecto del número de estudiantes que asistan regularmente a las clases de cada profesor/a-asignatura-grupo en concreto. Utilizando criterios estadísticos de error muestral calculados según el número de encuestados respecto al de asistentes, se puede considerar como válida a una encuesta cuando cumpla simultáneamente las dos condiciones siguientes:

- Tener un mínimo de cinco encuestas.
- Tener un porcentaje mínimo de encuestas según el número medio de asistentes. Se estima como valor de "número de asistentes" el 30% de estudiantes matriculados. Los criterios de validez se aplican según la siguiente tabla:

Asistentes	Número mínimo de encuestados en porcentaje de asistencia
Hasta 12	70%
De 13 a 20	60%
Más de 20	50%

#### Cálculo de indicadores de satisfacción general para la evaluación del profesorado

Un docente P<sub>j</sub> imparte m asignaturas A<sub>j1</sub>...A<sub>jm</sub> con sus correspondientes créditos impartidos asociados: C<sub>j1</sub>...C<sub>jm</sub>. De las m asignaturas se procesan n, siendo n<=m.

Nomenclatura:

- A<sub>jk</sub>= Asignatura k del profesor j.
- C<sub>jk</sub>= N° de créditos de la asignatura k del profesor/a j.
- vTED= 0 (valor constante de la respuesta TED usado para el cálculo de la media).
- vMBD= 2,5 (valor constante de la respuesta MBD usado para el cálculo de la media).
- vIND= 5 (valor constante de la respuesta IND usado para el cálculo de la media).
- vMBA= 7,5 (valor constante de la respuesta MBA usado para el cálculo de la media).
- vTDA= 10 (valor constante de la respuesta TDA usado para el cálculo de la media).
- TED<sub>jk</sub>= N° respuestas TED a la asignatura k del profesor/a j.
- MBD<sub>jk</sub>= N° respuestas MBD a la asignatura k del profesor/a j.
- IND<sub>jk</sub>= N° respuestas IND a la asignatura k del profesor/a j.
- MBA<sub>jk</sub>= N° respuestas MBA a la asignatura k del profesor/a j.
- TDA<sub>jk</sub>= N° respuestas TDA a la asignatura k del profesor/a j.

$N_{jk} = (TED_{jk} + MBD_{jk} + IND_{jk} + MBA_{jk} + TDA_{jk})$

La fórmula a aplicar para el cálculo de cada **pregunta** de la encuesta es la siguiente:

Figura 1: Fórmula del cálculo (X<sub>Ajk</sub>) de una asignatura k de un docente j:

$$XA_{jk} = \frac{(TED_{jk} \times vTED) + (MBD_{jk} \times vMBD) + (IND_{jk} \times vIND) + (MBA_{jk} \times vMBA) + (TDA_{jk} \times vTDA)}{(TED_{jk} + MBD_{jk} + IND_{jk} + MBA_{jk} + TDA_{jk})} = \frac{(TED_{jk} \times 0) + (MBD_{jk} \times 2,5) + (IND_{jk} \times 5) + (MBA_{jk} \times 7,5) + (TDA_{jk} \times 10)}{(TED_{jk} + MBD_{jk} + IND_{jk} + MBA_{jk} + TDA_{jk})}$$

## Difusión del proceso

Para garantizar la participación del alumnado es recomendable que desde la ERT se haga la difusión del pase de la encuesta y de la importancia de su opinión. Esta difusión es independiente de la que haga la propia universidad. También es importante que el profesorado esté informado del proceso de pase de encuestas y de la importancia que tiene, tanto para la UPV de cara a la mejora de la calidad de la docencia, como para el propio profesorado, ya que las encuestas:

- Fomentan su interés por la mejora continua.
- Le motivan para emprender actividades de innovación docente, o le llevan a tener muy en cuenta la opinión de los estudiantes ya que son un indicador en su *Índice de Actividad Docente* (IAD).
- Son importantes porque toda mejora en la calidad de la docencia repercute, obviamente, de forma positiva, en la formación del alumnado.
- Son un requisito para el acceso a las plazas docentes (acreditación) por parte de ANECA (*Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación*) y de la AVAP (*Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva*).
- Se tienen en consideración a la hora de valorar los méritos docentes del profesorado (quinquenos).
- Son de utilidad para los departamentos a la hora de formalizar nuevos contratos y en los procesos de renovación de los mismos.

## Procedimiento de pase de encuestas

Como proceso previo al pase de las encuestas, el gestor de pase de encuestas en cada ERT elaborará la planificación de los pases previstos en las diversas titulaciones e informará al profesorado para que revise si los datos de la encuesta son correctos y el periodo dentro del que debe activar la encuesta.

Para la mayor eficacia de esta modalidad de pase de las encuestas es importante que los responsables de la titulación efectúen las gestiones necesarias en orden a que las bases de datos institucionales UPV estén adecuadamente actualizadas.

Estos datos los podrá visualizar el profesorado en su Intranet, en el apartado de encuestas del profesorado: docencia-resultados-encuestas de opinión del alumnado. Cualquier discrepancia sobre estos datos deberá comunicarlos al gestor de pase de encuestas.

### Autopase en el aula

Los estudiantes que asisten regularmente a clase presencial o virtual tienen una percepción personal de la calidad docente de su profesorado. Además, el profesorado es quien mejor conoce cuándo está en clase el alumnado que asiste habitualmente. Por estas razones, será la profesora o el profesor quien decida el día para encuestar, intentando aproximarse al final de su docencia, es decir, unas dos semanas antes de acabar la docencia de las asignaturas y nunca en periodo de exámenes.

Por otra parte, para facilitar que las opiniones expresadas por los estudiantes sean sinceras, se requiere un ambiente en el aula que no resulte tenso, por lo cual es necesario cumplir con algunas normas mínimas durante el pase:

- El profesorado, antes de iniciar el pase, debe explicar al alumnado la importancia para él o ella y para la universidad de conocer sus opiniones. Para ello puede decir, después de presentarse a los estudiantes, algo aproximado a lo siguiente: “Desde la posición de los estudiantes, vosotros sois la principal fuente de información sobre la calidad de la docencia que se imparte en la UPV y vuestra opinión es imprescindible para poder contribuir a mejorarla. Por ello, vuestra colaboración es fundamental y os pedimos que reflejéis en los cuestionarios lo que opináis sobre los docentes con la máxima seriedad posible, siguiendo las instrucciones que tenéis en la encuesta. Si no disponéis de suficiente información, no opinéis. Queda garantizado el anonimato de quién rellena la encuesta”.
- Una vez solucionado el acceso a la encuesta, el profesorado deberá ausentarse del aula para que los estudiantes puedan cumplimentarla lo más libremente posible. La aplicación permite al alumnado rellenar la encuesta tanto por dispositivo móvil como por ordenador.
- Una vez que los estudiantes la hayan cumplimentado, el profesorado regresará al aula para terminar el proceso.

Será el profesor o la profesora quien active la encuesta en el aula a través de su intranet. Para ello, habrá un botón de activación al lado de cada pase por grupo a activar. La encuesta solo se podrá activar dentro del periodo general de activación y desactivación establecido por el gestor de la ERT y que también se encuentra en la intranet donde visualiza sus encuestas.

La encuesta permanecerá activa hasta que la desactive el profesorado o por un máximo de una hora desde la activación.

Una vez finalizado el pase, el profesor recibirá un email informándole que la encuesta ha sido contestada y el número de estudiantes que han cumplimentado la misma. No poner ninguna observación, dentro del plazo que establezca el gestor desde la desactivación, supone la conformidad del profesorado con el pase efectuado. Cualquier observación deberá ser remitida por el profesorado al gestor de la ERT y analizada por éste, que decidirá si la encuesta es válida o si debe repetirse el pase (el gestor lo comunicará al ICE para que se vuelva a abrir el pase y el profesorado pueda activar la encuesta de nuevo, siempre dentro del plazo general establecido para la titulación). En cualquier otro caso, el profesorado no podrá volver a abrir una encuesta ya cerrada.

### **Excepciones al autopase en el aula:**

El gestor filtrará en la aplicación de *Algar-horarios* qué encuestas han sido activadas o no por el profesorado dentro del plazo abierto para la titulación. Una vez finalizado este periodo, el gestor podrá abrir un nuevo periodo extraordinario de activación y desactivación en el que se activarán todos los pases que el profesorado no ha activado presencialmente. Estos pases serán siempre online no presenciales y a los mismos podrá contestar cualquier estudiante matriculado en el grupo encuestado.

También se utilizará la encuesta online no presencial para aquellos pases en que sea inviable la modalidad de “autopase en el aula”. En esta modalidad de pase podrá contestar la encuesta todo el alumnado matriculado en el grupo a encuestar. La recogida on-line de opinión del alumnado presenta las características de la encuesta postal y, al igual que ésta, su principal limitación es el bajo índice de respuesta que se obtiene. Este tipo de encuesta presupone que la población objeto de estudio tiene interés y colabora sin problemas.

Con carácter general, se encuestará un solo profesor en cada pase, pero si por organización de la docencia se decide, de forma excepcional, que se efectúe el pase a varios profesores en una misma aula, se dejará muy claro que no se está evaluando la asignatura sino a cada uno de los profesores en la misma. Ningún profesor puede activar la encuesta de otro profesor, por lo que deberán estar ambos presentes en el aula o coordinados para que el profesor ausente active la encuesta por la intranet cuando otro profesor esté presente en el aula.



## Proceso de cumplimentación de datos y elaboración de informe

Una vez cumplimentadas las encuestas por los estudiantes, tratados los datos y aplicadas excepciones y filtros, se elaborarán los siguientes informes:

- Informe personal para el profesor, para cada asignatura y grupo que haya impartido, así como para el conjunto de su docencia. Este informe contendrá la siguiente información:
  - Datos identificativos del profesorado, asignatura y grupo al que corresponda el informe.
  - Para cada ítem, distribución de frecuencias y porcentajes de respuestas en los cinco puntos de la escala de evaluación, así como media (expresada en una escala decimal) y desviación típica.
  - Valor de cada uno de los estándares, calculado como la media de los ítems que lo integran y la media global de todos los ítems de la encuesta.
- Informe personal para el profesor, del conjunto de su docencia. Este informe contendrá la siguiente información:
  - Datos identificativos del profesorado, indicando que la encuesta se corresponde con toda la docencia del profesor.
  - Para cada ítem, distribución de frecuencias y porcentajes de respuestas en los cinco puntos de la escala de evaluación, así como media (expresada en una escala decimal) y desviación típica.
  - Valor de cada uno de los estándares, calculado como la media de los ítems que lo integran. Se incluye una comparativa informativa de la media de cada uno de los estándares del conjunto del profesorado del departamento y de la UPV.
- Informe personal para el profesor, de todas las asignaturas en la que imparte docencia. Este informe contendrá:
  - Datos identificativos del profesorado, indicando que la encuesta se corresponde con toda la docencia del profesor/a.
  - Tabla resumen de las valoraciones de cada ítem e indicador de cada asignatura y del valor medio del profesor/a, del departamento y de la UPV.
- Informes para las *Estructuras Responsables de Títulos* (ERT) y departamentos, que contendrán la siguiente información:
  - Media de los estándares de los profesores de la ERT/departamento en cada asignatura y grupo en los que hayan impartido docencia.
  - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la ERT/departamento.
  - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la ERT/departamento por centros y titulaciones.
  - Media en los estándares y media global de todas las ERT/departamentos de la UPV.
- Informe para rectorado, que contendrá la siguiente información:
  - Media de los estándares y media global de cada profesor/a en el conjunto de la docencia que haya impartido en el curso académico.
  - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de cada ERT, departamento y titulación.
  - Media de los estándares y media global del conjunto de profesores de la Universidad.

## Publicidad de los resultados

Los resultados de las encuestas estarán disponibles para el profesor/a, en la Intranet una vez terminado el periodo del pase de encuestas de cada cuatrimestre. El profesor/a recibirá un correo indicando la disponibilidad de la encuesta.

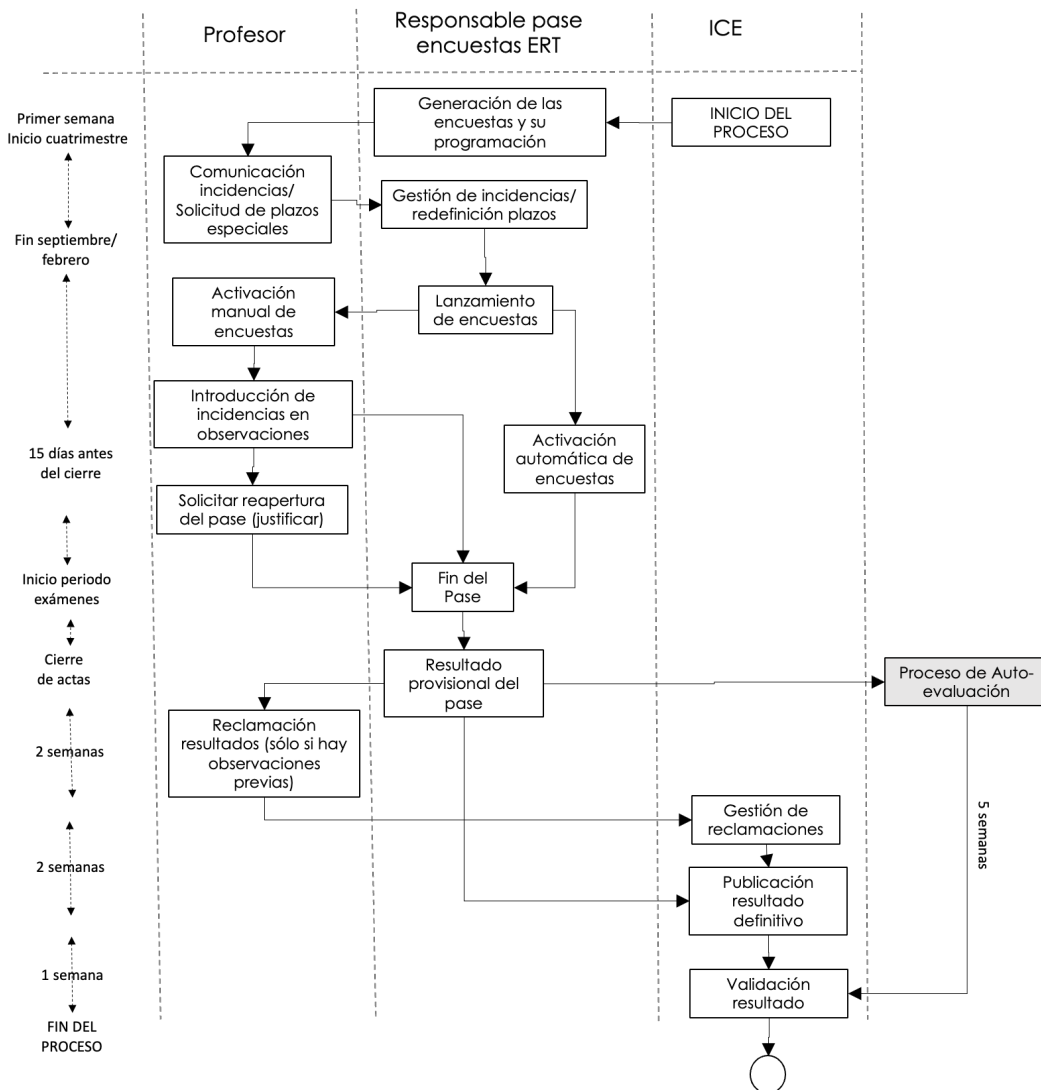
La disponibilidad de la encuesta iniciará el proceso de autoevaluación que será obligatorio para la validez final de las encuestas.

Al mismo tiempo se abrirá un proceso de presentación de reclamaciones o incidencias relativas a los resultados de las encuestas, dirigido al ICE.

Cada profesor/a podrá acceder a sus informes individuales a través de la intranet. El acceso a los informes para las ERT y los departamentos, así como para rectorado se hará, igualmente, a través de la intranet.

Se considera que, en ningún caso, los resultados personales de cada profesor/a pueden ser publicitados, si bien esto debe conciliarse con el derecho del alumnado a conocer los resultados obtenidos por aquellos profesores sobre los que ha opinado. A tal efecto, se estima oportuno continuar con el procedimiento que se ha venido utilizando hasta la fecha, es decir, esta información estará a disposición pública para su consulta en rectorado, pero no podrá exhibirse públicamente.

### Procedimiento del pase



#### Enlaces WEB:

Normativa aprobada por *Consejo de Gobierno de la UPV* referida a los ítems y dimensiones de la encuesta del profesorado, requisitos generales de los pases, fórmulas para el cálculo de indicadores de satisfacción, difusión del proceso y el procedimiento de pase de las encuestas.

<https://www.ice.upv.es/profesorado/encuestas-de-opinion-del-estudiantado/manual-iad/>

Procedimiento para la activación de las encuestas por gestores y gestoras en cada ERT, instrucciones generales, directrices e información general del pase.

<https://www.ice.upv.es/wp-content/uploads/2022/11/Documento-generico-para-gestores-y-gestoras.pdf>

Información para el profesorado del procedimiento para encuestar a sus estudiantes en el aula, las normas mínimas durante el pase y cómo poner observaciones a un pase ya efectuado.

<https://www.ice.upv.es/wp-content/uploads/2022/11/Documento-generico-para-profesorado.pdf>

## ANEXO VII: Modelo informe de responsables académicos de departamento

Los responsables académicos darán respuesta a los siguientes indicadores:

<b>E1-2/RA Obligaciones docentes</b>	<b>100%</b>
b) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental	<input type="checkbox"/>
c) Validación de la guía docente dentro del plazo establecido	<input type="checkbox"/>
d) Entrega de actas dentro del plazo establecido	<input type="checkbox"/>
e) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido	<input type="checkbox"/>
<b>E1-6/RA Los estudiantes opinan sobre la coordinación de la asignatura</b>	<b>100%</b>
a) Inexistencia de mistrales (o resueltos a favor del profesor) asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura"	<input type="checkbox"/>
<b>E5-4/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente</b>	<b>100%</b>
a) Inexistencia de mistrales (o resueltos a favor del profesor) asociados a la incidencia "guía docente y/o sistema de evaluación" del Mistral del SQF)	<input type="checkbox"/>

Justificar el no cumplimiento de alguno de los ítems:

Observaciones:



## ANEXO VIII: Modelo informe de responsables académicos de centro

Los responsables académicos darán respuesta a los siguientes indicadores

E1-2/RA Obligaciones docentes	100%
a) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT	<input type="checkbox"/>

Justificar el no cumplimiento de alguno de los ítems:

Observaciones:



## ANEXO IX: Documentación de soporte a la Auditoría de la autoevaluación

El auditor dispondrá para realizar la auditoría de:

- Un video explicativo de cómo realizar la Auditoría.
- Espacio FAQ de los auditores donde se registran las respuestas a las preguntas más frecuentes (FAQ\_DOCENTIA).
- Guía de presentación y evaluación de evidencias.
- Soporte del técnico de calidad competente a cargo de las auditorías (Gregal: Auditores DOCENTIA).

Adicionalmente, antes de empezar el proceso de auditoría, los auditores recibirán una formación específica para su correcta realización.

Para realizar la auditoría de la autoevaluación se le facilitará al auditor además del informe de autoevaluación del profesor con las evidencias pertinentes, la siguiente información de contexto:

1. Información general de la asignatura (curso académico a evaluar) y del resto de asignaturas en las que el profesor/a imparte docencia.

Código	Asig.	Titulación	Créditos asignatura	Tipo asignatura	curso	Total estudiantes	Total grupos			
							TA	PA	PL	PC

2. Histórico de la docencia del profesor/a en la asignatura:

Curso académico	Responsable sí/no	Créditos de docencia profesor				TOTAL
		TA	PA	PL	PC	
i						
i-1						
i-2						
i-3						

i (curso académico a auditar)

3. Resultado de las encuestas de satisfacción de estudiantes de todas las asignaturas en las que el profesor/a imparte docencia del curso objeto de evaluación:

Encuestas de estudiantes (max. 30 puntos)	Asig. 1	Asig. 2	Asig. 3	Global
<b>E2/EE Enseñanza organizada y clara (5 puntos)</b>	<b>4.13</b>	<b>4.31</b>	<b>4.13</b>	<b>4.19</b>
E2-7/EE Parece dominar la materia que imparte	8	8	8.5	8.2
E2-8/EE Proporciona información clara sobre la asignatura (objetivos, programa, metodología y criterios de evaluación) en la guía docente y durante el desarrollo de la asignatura.	7	8.8	7	7.6
E2-9/EE Tiene una buena programación del ritmo de las clases y del tiempo dedicado a cada tema	9	9.2	9	9.1
E2-10/EE Proporciona materiales (bibliografía, documentos, recursos didácticos en PoliformaT u otros espacios on-line, etc.) que resultan de ayuda para el aprendizaje de la asignatura	9	8.5	8.5	8.7
<b>E3/EE Enseñanza motivadora y dialogante (5 puntos)</b>	<b>3.50</b>	<b>4.20</b>	<b>4.55</b>	<b>4.08</b>
E3-1/EE Resuelve dudas y cuestiones sobre la materia de manera adecuada	7	8	9	8.0
E3-2/EE Consigue motivar al alumnado y despertar el interés por la asignatura	7	8.8	9.2	8.3
<b>E4/EE Proceso Enseñanza-Aprendizaje activo/centrado en estudiante (5 puntos)</b>	<b>3.92</b>	<b>3.92</b>	<b>4.25</b>	<b>4.03</b>
E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado	8	6.5	8	7.5



E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje	7.5	8	9	8.2
E4-6/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura	8	9	8.5	8.5
<b>E5/EE Evaluación coherente y formativa (5 puntos)</b>	<b>4.50</b>	<b>4.25</b>	<b>4.30</b>	<b>4.35</b>
E5-4/EE Proporciona información sobre la evolución del aprendizaje a través de actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado	9	8	8	8.3
E5-4/RA Los procedimientos de evaluación se ajustan a lo recogido en la guía docente	9	9	9.2	9.1
<b>E6/EE Resultados formativos (10 puntos)</b>	<b>9</b>	<b>9.5</b>	<b>8.9</b>	<b>9.13</b>
E6-2/EE Teniendo en cuenta las limitaciones, pienso que el profesor que imparte esta asignatura debe considerarse un buen profesor	9	9.5	8.9	9.1
<b>Total</b>	<b>25.04</b>	<b>26.18</b>	<b>26.13</b>	<b>25.78</b>

4. Justificación del/la profesor/a de la selección de la asignatura.

## ANEXO X: Modelos de informes Auditoría de autoevaluación

### Modelo Informe Auditor

		Valoración Profesor/a	Evidencias	Valoración Auditor/a 1	Observaciones A1
E1-5/AE	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E2-2/AE	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	d)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E2-3/AE	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E2-4/AE	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E2-5/AE	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	d)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E2-6/AE	a)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E2-7/AE	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E4-1/AE	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	d)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E4-2/AE	a)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	d)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	e)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E5-2/AE	a)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E5-3/AE	b)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
	c)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E7-1/AE	a)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E7-2/AE	a)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E7-3/AE	a)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E7-4/AE	a)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
E7-5/AE	a)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

Felicitación por algún aspecto destacable:

Justificación:



**Modelo Informe resumen final Auditoría**

		Valoración Profesor/a	Valoración Auditor/a 1	Valoración Auditor/a 2	Valoración Auditor/a 3	Observaciones A1/A2/A2	Valoración final Autoría
E1-5/AE	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E2-2/AE	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	d)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E2-3/AE	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E2-4/AE	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E2-5/AE	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	d)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E2-6/AE	a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E2-7/AE	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E4-1/AE	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	d)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E4-2/AE	a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	d)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	e)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E5-2/AE	a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E5-3/AE	b)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	c)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E7-1/AE	a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E7-2/AE	a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E7-3/AE	a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E7-4/AE	a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
E7-5/AE	a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



## **ANEXO XI: Contrato de confidencialidad del Auditor/a**

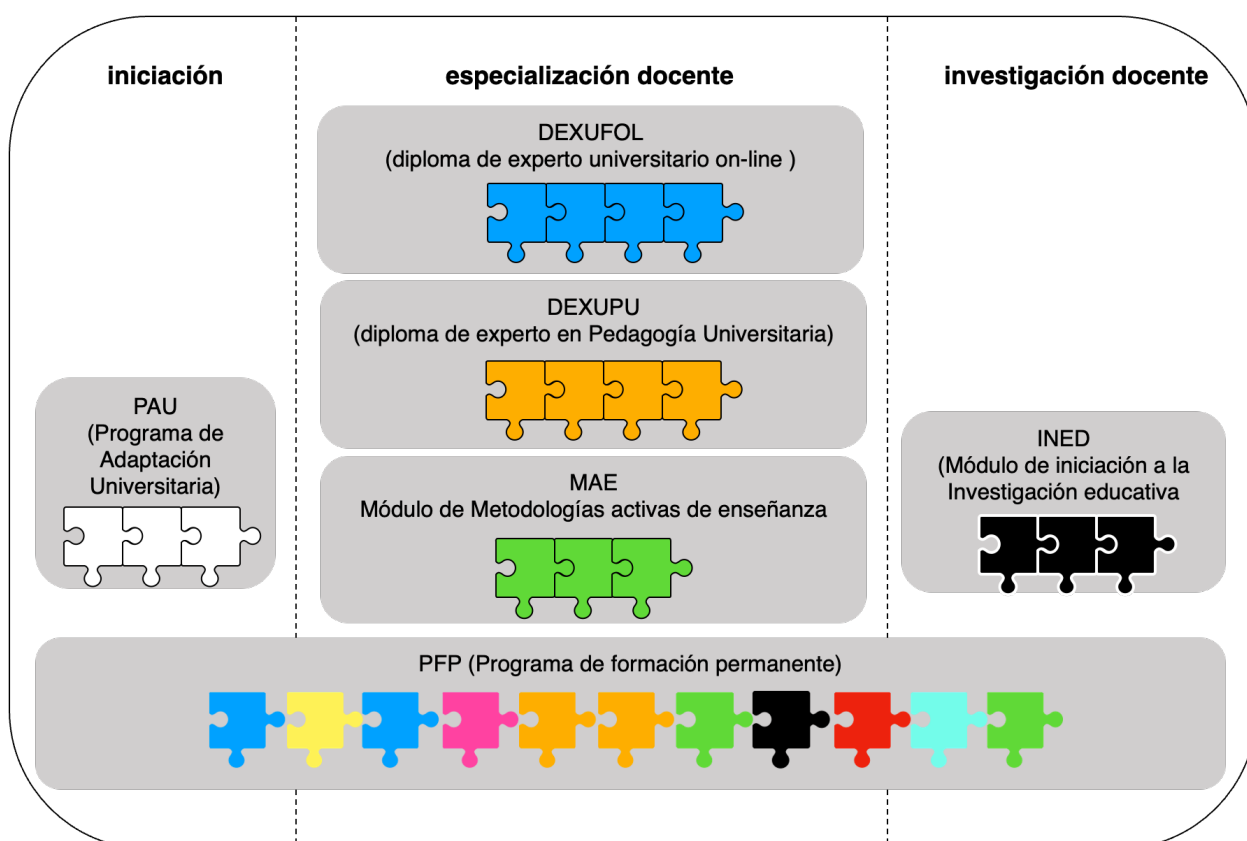
Ver el contrato de confidencialidad que firman los paneles de acreditaciones.



## ANEXO XII: Plan de formación UPV

El “Plan de Formación UPV” se articula como elemento clave en el camino hacia la excelencia docente, de forma que da soporte de formación al profesorado a lo largo de toda su carrera profesional, a través de programas específicos de iniciación y especialización, y de formación permanente. Incluirá formación enfocada a la docencia como investigación que le permite al docente profundizar en el ámbito de la docencia.

En general la oferta formativa UPV desarrollada por el ICE (*Instituto de Ciencias de la Educación*), se estructura de forma modular, permitiendo que cada profesor/a pueda construir, a su ritmo, su propio desarrollo profesional en función de sus necesidades y posibilidades, y con el objetivo de conseguir una profesionalización progresiva de la docencia universitaria, tomando como referencia el modelo de excelencia docente y los estándares de calidad del MDPD.



### Programas/módulos específicos de formación

Los programas específicos de formación recogen distintos niveles de profundización y atienden a la progresión y el avance del docente en la mejora de su labor docente. En este sentido se dispone de un programa específico de iniciación a la docencia, dos módulos específicos de profundización en metodologías activas y de investigación educativa y de dos programas específicos de especialización en docencia on-line y en pedagogía universitaria. Cada programa está compuesto de distintos módulos y cursos que el docente podrá ir desarrollando de forma independiente hasta completar todo el conjunto.

- **Programa de iniciación: PAU (*Programa de Acogida Universitaria*):** enfocado a la formación y desarrollo de los/las profesores/as noveles/junior, para acompañarlos en el proceso de integración y en sus primeros pasos en la enseñanza.



- **Programa de especialización en docencia on-line (DEXUFOL):** enfocado a la formación del docente en el desarrollo de acciones formativas a través de la red.
- **Programa de especialización en pedagogía universitaria (DEXUPU):** enfocado al desarrollo de competencias necesarias para poner en acción una enseñanza de calidad en la que el estudiantado y su formación sean el principal foco de atención.
- **Módulo de Metodologías activas (MA):** enfocado al desarrollo de competencias docentes específicas que se orientan a conseguir que el estudiantado participe activamente en su aprendizaje a través del uso de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.
- **Módulo de iniciación a la investigación educativa (INED):** enfocado a la docencia como investigación, fundamentada en la experimentación y en un proceso sistemático para analizar la propia enseñanza y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes, basada en evidencias y resultados que sean comunicados y, de este modo, conocidos y susceptibles de revisión crítica por parte de la comunidad académica.

### **Programas de formación permanente:**

El programa de formación permanente se corresponde con cursos cortos, talleres, seminarios y charlas/seminarios que dan apoyo específico al docente en la mejora de su docencia.

Se trata de un programa que se revisa y actualiza con carácter anual y se **estructura principalmente** atendiendo los distintos estándares de calidad del MDPD.

- E1. Coordinación y cumplimiento
- E2. Enseñanza organizada y clara
- E3. Enseñanza motivadora y dialogante
- E4. Proceso de enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante
- E5. Evaluación coherente y formativa
- E6-E7. Resultados y reflexión
- E7-E14. Dimensión de Desarrollo profesional

## ANEXO XIII: Programas de apoyo al desarrollo docente

Los programas de apoyo docente proporcionan al profesorado recursos y apoyo para la puesta en marcha de acciones que impulsan la progresión y mejora de la carrera docente.

### Plan docencia en Red

Para trabajar en la mejora del rendimiento académico de los estudiantes, la *Universitat Politècnica de València* ha definido una línea de acción de intensificación del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la docencia. En este marco, la UPV ofrece el *Plan Docencia en Red*, cuyo objetivo es incentivar en el profesorado la elaboración de materiales educativos reutilizables en formato digital.

Los materiales educativos deberán elaborarse en formato digital, de forma que puedan ser almacenados en bases de datos, distribuidos a través de la red y accesibles desde cualquier navegador estándar. Los objetos de aprendizaje elaborados se incluirán en el repositorio institucional de la UPV (RiuNet).

enlace: <https://www.upv.es/contenidos/DOCENRED/index-en.html>

### Programa A+D

La UPV, a través de sus vicerrectorados de *Recursos Digitales y Documentación* (VRED) y *Estudios, Calidad y Acreditación* (VECA), inició el curso 2018-19 un plan conjunto de innovación educativa, bajo la denominación “Aprendizaje y Docencia” (A+D), que agrupaba algunas de las distintas acciones de innovación educativa que estaban desarrollándose en la universidad: el programa de “Docencia Inversa” y los “Proyectos de Innovación y Mejora Educativa”.

El objetivo que orienta esta iniciativa ha sido buscar sinergias de todas las acciones Institucionales que, en relación con la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, se estén llevando a cabo en estos momentos o puedan hacerlo en un futuro. Esta sinergia quiere facilitar la visibilidad de las acciones y el impulso de una comunidad que comparte las mejores prácticas y que es capaz de generar una cultura de la innovación y la mejora.

En suma, todas estas acciones tienen la pretensión de seguir profundizando y mejorando de forma significativa las propuestas de innovación que se llevan a término en la UPV, reflejando los últimos avances tanto en metodologías que propicien aprendizajes activos y constructivos, como en sistemas de evaluación del aprendizaje y, todo ello, en un momento en el que ha cobrado especial relevancia, la adaptación a entornos de aprendizaje distintos, aunque sin olvidar que el fin último es formar personas, potenciando el desarrollo de sus competencias con una formación de calidad orientada a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Las líneas de acción son las siguientes:

1. Adaptación de espacios institucionales para el cambio metodológico
2. *Proyectos de Innovación y Mejora Educativa* (PIME)
  - PIME-I. *Proyectos de Innovación y Mejora Educativa Institucionales*
  - PIME-C. *Proyectos de Innovación y Mejora Educativa en equipos Consolidados*
  - PIME-E. *Proyectos de Innovación y Mejora Educativa en equipos Emergentes*
3. *Equipos de Innovación y Calidad Educativa* (EICE)
4. *Proyecto Docencia Inversa*
5. *Reconocimiento de Buenas Prácticas Docentes*

enlace: <https://www.ice.upv.es/convocatoria-aprendizaje-y-docencia-ad-2022/>

## Programa Cantera

La Universitat Politècnica de València, en virtud de sus competencias, establece el «Programa Cantera UPV», destinado al personal doctor con acreditación en alguna de las figuras de profesorado universitario, generándose las plazas correspondientes a la máxima categoría de acreditación de las candidaturas seleccionadas.

El principal objetivo de esta normativa es, precisamente, facilitar la incorporación de personal doctor acreditado en la carrera docente e investigadora contribuyendo así al relevo generacional planificado. La promoción de dicho personal va a resultar vital para el mantenimiento de la alta cualificación de nuestro profesorado, impulsando una mejora de la calidad docente e investigadora en la Universitat Politècnica de València.

Desde el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica se llevará a cabo un análisis de la situación docente actual en las diferentes áreas de conocimiento de la UPV. Así mismo, se hará una estimación de todas las personas que podrían concurrir al Programa Cantera UPV en cada área. Tras ese análisis se llevará a cabo una distribución anual de plazas en los distintos ámbitos del conocimiento de la UPV.

Atendiendo a la disponibilidad de las plazas por área de conocimientos Las candidaturas serán presentadas por los departamentos, siguiendo el formato de solicitud del Anexo I, que deberán contar con el correspondiente aval del Consejo de Departamento que justifique la necesidad e impacto docente e investigador en la UPV, pudiendo también contar con aval de alguna estructura de investigación. Cada candidatura incluirá su perfil docente e investigador.

Se seguirá el procedimiento de concurrencia competitiva para la asignación de las plazas a los perfiles docente e investigador de las candidaturas (siguiendo las fases 1 y 2 de selección indicadas a continuación). Estas plazas se incluirán en la Oferta Pública de Empleo y serán objeto de convocatoria pública, siempre respetándose los principios que rigen el acceso a la función pública.

Se considerarán dos modalidades de entrada:

1. Jóvenes doctores.
2. Doctores consolidados:
  - procedentes de los programas altamente competitivos ERC, Unión Europea, Ramón y Cajal Ministerio de Ciencia e Innovación, plan GenT (CIDEAGENT, CEIDEAGENT) de la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital, Juan de la Cierva incorporación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Marie Curie Fellowships de la Unión Europea, incluidos en el certificado I3, Beatriz Galindo, Maria Zambrano, certificación que reconoce los requisitos de calidad de la producción y actividad científico tecnológica que implica una trayectoria investigadora destacada.
  - procedentes de otros programas de excelencia equivalentes.

Enlace: <http://www.upv.es/entidades/VPOA/info/510944normalc.html>

## Programa NO\_BORDERS

Enlace: <http://www.upv.es/entidades/VIC/info/1174839normalc.html>

## Programa PIAE+

El Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículum y garantizado por la UPV dirigido a sus estudiantes desde su matriculación en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta finalización de los estudios.

Enlace: <https://piaie.blogs.upv.es/que-es-piaie/>

### Programa de Apoyo a la docencia en inglés (EMI – English as a Medium of Instruction)

En este programa la universidad ofrece al docente apoyo para:

- Mejorar y mantén tu nivel de inglés.
- Revisar tu material didáctico.
- Desarrollar las herramientas lingüísticas y las estrategias de enseñanza que necesita para transferir su conocimiento experto a sus alumnos en inglés de manera más efectiva.

Los talleres del Programa de Apoyo incluyen:

- Participación de los estudiantes.
- Discurso de la conferencia.
- Comunicación.
- Interacción en el aula.
- Planificación y estructura de la conferencia.
- Discurso escrito y valoración.
- Usando tu voz.

<https://www.cdl.upv.es/apoyo-docencia-en-ingles>

### Programa de Formació lingüística en valencià

Este programa incluye:

- Cursos de llegua
- Tutories per al PDO
- Grups de conversa
- Centres d'autoaprenentatge de valencià
- Cursos MOOC en valencià
- Consultes sobre formació i acreditació lingüística

[https://www.upv.es/entidades/SPNL/menu\\_1016120v.html](https://www.upv.es/entidades/SPNL/menu_1016120v.html)

### Programa de Mejora y Seguimiento (PMS).

Este Programa se ha diseñado principalmente para dar soporte al/la profesor/a con una evaluación no favorable en el DOCENTIA, con el objetivo de dar apoyo y facilitar los recursos necesarios para la mejora de su actividad docente.

Al finalizar cada curso académico, el Vicerrectorado que tenga asignadas las competencias de profesorado y ordenación académica, enviará al departamento/ERT, los informes completos del programa DOCENTIA de los docentes con evaluación no favorable o los informes de los profesores que no habiendo participado en el programa DOCENTIA, tengan menos de 15 puntos sobre 30 en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

El departamento/ERT se encargará de estudiar y analizar cada informe y de recabar la información adicional que sea necesaria para poner en contexto cada caso de forma particular. El departamento/ERT podrá concertar reuniones con los alumnos si lo considera oportuno.

El departamento/ERT concertará una entrevista con el profesor, en la que se tratará de identificar junto con el/la profesor/a, los puntos débiles y diseñar un plan de mejora (PMS). A la entrevista podrá asistir también un técnico del ICE, si el profesor así lo desea.

El PMS incluirá las acciones a realizar, así como los recursos necesarios para conseguirlo, tanto de formación como de acompañamiento. Además, deberá recoger los plazos establecidos para cada acción y el seguimiento que se va a realizar para cada una de las acciones.

El departamento pondrá a la disposición del docente, si así lo desea, un mentor (de la misma área de conocimiento) que le pueda dar soporte en el diseño del plan de mejora y le acompañe durante el desarrollo del plan de mejora.

El ICE pondrá a la disposición del docente, si así lo desea, un técnico que le pueda orientar y asesorar desde un punto de vista pedagógico en el desempeño de su labor docente.

El departamento/ERT, será el responsable de llevar el seguimiento del PMS al menos durante dos cursos académicos, y de informar al Vicerrectorado correspondiente de la evolución del mismo. El departamento/ERT podrá, por lo tanto, solicitar el informe completo/parcial del DOCENTIA, de los siguientes dos cursos académicos, al vicerrectorado competente.

Cualquier docente, independientemente del resultado de valoración obtenida en el DOCENTIA, podrá solicitar participar del programa de mejora y seguimiento, para recibir el soporte o el asesoramiento particularizado de un mentor (colega) de su área de conocimiento y/o un técnico del ICE.

#### Gregal (Programa de gestión de solicitudes de incidencias)

En el sistema de gestión de solicitudes e incidencias informáticas que complementa el Servicio de Atención Telefónica (Ext. 77750) del ASIC, se han habilitado distintos accesos directos a los responsables académicos/técnicos competentes es apartados específicos del modelo DOCENTIA:

- “Programa SENIA” (acceso directo al SE PQ), que permite dar respuesta a las dudas o incidencias que el profesorado pueda tener en relación a la introducción o validación de los méritos en la aplicación Senia.

Enlace:

- “Encuestas de profesorado” (acceso directo al ICE), que permite dar respuesta a las dudas o incidencias que el profesorado pueda tener en relación a los resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Enlace:

- “Programa DOCENTIA” (acceso directo al SE PQ), que permite dar respuesta a las dudas o incidencias que el profesorado pueda tener en relación al modelo.

Enlace:

- “Auditores DOCENTIA” (acceso directo al SE PQ), que permite dar soporte al auditor en el proceso de la auditoria, dando respuesta a las dudas o incidencias que los auditores puedan tener en relación al modelo.

Enlace:

Las principales ventajas que se obtienen del uso de la aplicación GREGAL son:

- Tiene acceso al sistema 24 horas al día y 365 días al año.
- Usted mismo puede introducir una solicitud o incidencia en el sistema rellenando un sencillo formulario.

- Usted mismo puede consultar el estado de su solicitud o incidencia.
- Puede consultar el histórico de tareas resueltas y su solución final.
- Puede rechazar la finalización de una tarea que ha sido resuelta de forma insatisfactoria.
- Es un sistema de "ventanilla única" para la gestión de sus incidencias, dado que los técnicos informáticos de Centros y Unidades se están integrando progresivamente.

#### Preguntas frecuentes sobre DOCENTIA (FAQs\_DOCENTIA)

Enlace:



## Anexo XIV: Enlaces Web Planes y Programas UPV

Cátedras de empresas: <https://catedras.webs.upv.es/>

DINT: <https://www.upv.es/entidades/vecal/convocatoria-dint22/>

ERASMUS+ :

EUROMOVEX: <https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/827234normalc.html>

Formación dual:

Foro de Empleo (<http://www.upv.es/contenidos/SIEFORO/>).

Generación espontánea: <https://generacionespontanea.upv.es/>

IDEAS: <https://www.ideas.upv.es/>),

INCIDE: <https://www.upv.es/entidades/CCD/infoweb/ccd/info/indexnormalc.html>),

ERASMUS+ (<http://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/803354normalc.html>),

Programa de Puertas abiertas: [www.jp.a.upv.es](http://www.jp.a.upv.es)

Programa PRAKTICUM: <https://www.upv.es/contenidos/PRAKTIKUM/>).

Programas de cooperación educativa como las prácticas en empresa

PROMOE (<https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/762989normalc.html>)

QUEDATE (<https://sie.webs.upv.es/quedate5/>),

Semana de la ciencia: (<https://sct.webs.upv.es/>),

SICUE: <https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/761226normalc.html>

PROGRAMA CANTERA: <http://www.upv.es/entidades/SG/infoweb/sg/info/U0903191.pdf>

MISTRAL: <https://daupv.es/procedimiento-mistral/>

SQF: <https://sqf.webs.upv.es/>





## Anexo XV: Informe de valoración de la actividad docente

La estructura de este informe sigue la estructura de los estándares del modelo DOCENTIA, por dimensiones, estándares e indicadores, incluyendo el valor final de cada uno y el listado de méritos valorados en cada ítem.

	Puntuación	Grado de consecución
<b>DIMENSIÓN 1: Planificación y Desarrollo de la enseñanza</b>		
Estándar 1 (E1): Coordinación y cumplimiento		
Estándar 2 (E2): Enseñanza organizada y clara		
Estándar 3 (E3): Enseñanza motivadora y dialogante		
Estándar 4 (E4): Proceso de enseñanza-aprendizaje activo centrado en el estudiante		
Estándar 5 (E5): Evaluación coherente y formativa		
<b>DIMENSIÓN 2: Resultados del aprendizaje</b>		
Estándar 6 (E6): Resultados formativos		
Estándar 7 (E7): Reflexión y mejora		
<b>DIMENSIÓN 3: Desarrollo docente</b>		
Estándar 8 (E8): Práctica docente		
Estándar 9 (E9): Formación continua		
Estándar 10 (E10): Acompañamiento y tutorización		
Estándar 11 (E11): Acercamiento al entorno		
Estándar 12 (E12) Internacionalización de la enseñanza		
Estándar 13 (E13): Innovación y mejora		
Estándar 14 (E14): Liderazgo y responsabilidad		
<b>TOTAL</b>		

Detalle de la valoración de algunos de los indicadores:

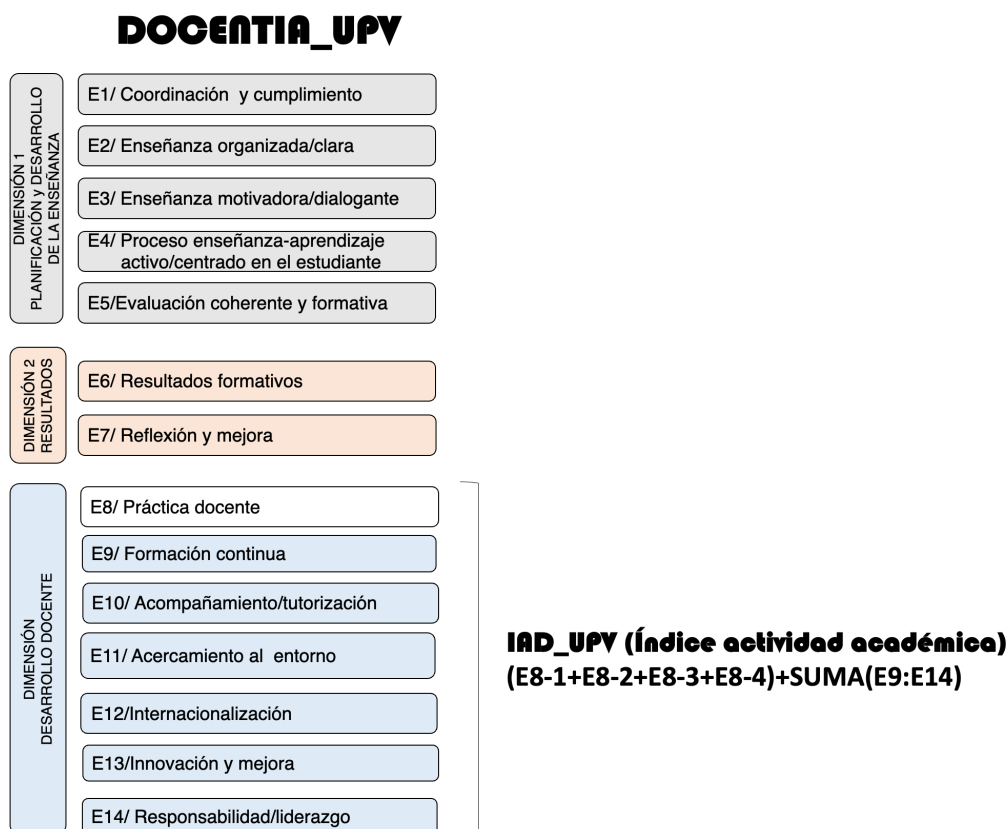
<b>ESTÁNDAR 1: E1- Coordinación y cumplimiento (5 puntos)</b> <b>cálculo: E1= 5*promedio (E1-1; E1-2; E1-3; E1-4; E1-5; E1-6)</b>	<b>E1 = 4,325</b>	<b>86,5%</b>
E1-1/RA Adecuación de la guía docente a la memoria de verificación vigente de la titulación (max. 1 punto)	5/5=1 punto	100%
a) Concordancia de contenidos de la materia con la memoria de verificación vigente	1 punto	100%
b) Concordancia de las competencias y/o resultados de aprendizaje con la memoria de verificación vigente	1 punto	100%
c) Concordancia de las metodologías empleadas con la memoria de verificación vigente	1 punto	100%
d) Concordancia del sistema de evaluación con la memoria de verificación vigente	1 punto	100%
e) Concordancia del sistema de evaluación propuesto en la guía docente de la asignatura con la normativa UPV/ERT (NRAEA)	1 punto	100%
E1-2/RA Obligaciones docentes (max. 1 punto)	4/5= 0.8 puntos	80%
a) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel de ERT	1 punto	100%
b) Participación en las obligaciones docentes compartidas a nivel departamental	1 punto	100%
c) Validación de la guía docente dentro del plazo establecido	1 punto	100%
d) Entrega de actas dentro del plazo establecido	1 punto	100%
e) Introducción del horario de tutorías en el plazo establecido	0 puntos	0%
E1-3/AE El profesor/a realiza las acciones necesarias para asegurar la coordinación de la asignatura (max. 1 punto)	2/3= 0.66	
a) Coordinación entre PDI que imparte un grupo de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura la imparte solo un/a profesor/a)	1 punto	100%
b) Coordinación entre PDI de diferentes grupos de una misma asignatura (asignar directamente 1 punto si la asignatura solo tiene un grupo)	1 punto	100%
c) Coordinación entre PDI que imparte la misma asignatura en varios campus (asignar directamente 1 punto si la asignatura no se imparte en distintos centros/itinerarios)	0 puntos	0%
E1-4/RA El estudiantado opina sobre la coordinación de la asignatura (max. 1 punto)	1 punto	
a) Inexistencia de informes mistrales cerrados como procedentes asociados a la incidencia "coordinación de la asignatura"	1 punto	100%

<b>ESTÁNDAR 4: E4-Proceso de Enseñanza-Aprendizaje activo centrado en el estudiante (10 puntos)</b>		<b>cálculo: E4= E4/AE+ E4/EE E4= 8,43</b>	<b>84,3%</b>
<b>E4/AE Autoevaluación. Peso de 5 puntos sobre 10</b>		<b>cálculo: E4/AE= 5*promedio (E4-1; E4-2; E4-3; E4-4) E4/AE= 4,43 puntos</b>	<b>88,6%</b>
E4-1/AE Las actividades propuestas para la asignatura contemplan espacios para la colaboración, fomentando el intercambio de ideas y el aprendizaje entre iguales (máx. 1 punto)		2/3= 0.66	66%
Selección (sólo uno): a) No se realizan actividades de trabajo en equipo b) Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo c) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal d) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y, además, se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas		c) 2 puntos	66%
E4-2/AE Empleo de metodologías activas de aprendizaje (máx. 1 punto)		4/4=1	100%
Selección (ninguno/variados): a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje d) Se fomenta la autonomía del estudiante, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados		a)1punto b)1 punto c)1 punto d)1 punto	100%
E4-3/AE Adaptación a la diversidad (máx. 1 punto)		1	100%
Selección (ninguno/uno): a) Tiene en cuenta y se ocupa de la diversidad de estudiantes y sus necesidades, permitiendo vías de aprendizaje flexibles (dispensa, ERASMUS, necesidades especiales, etc.)		1 punto	100%
<b>E4/EE Valoración del estudiantado. Peso de 5 sobre 10</b>		<b>cálculo: E4/EE= 5*promedio (E4-5; E4-6; E4-7) E4/EE= 4 puntos</b>	<b>80%</b>
E4-4/EE Emplea metodologías y actividades en el desarrollo de la asignatura que ayudan a aprender al alumnado (máx. 1 punto)		0.8 punto	80%
E4-5/EE Selecciona y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar el aprendizaje (máx. 1 punto)		0.7 punto	70%
E4-6/EE Contribuye a crear un buen clima de trabajo y anima al alumnado a participar durante el desarrollo de la asignatura (máx. 1 punto)		0.9 punto	90%

	Últimos 4 años	nº horas realizadas	Puntos/hora	Total puntos
<b>Estándar 9. (E9) Formación continua (máx. 15 puntos)</b>		<b>200</b>	<b>0.04</b>	<b>8</b>
1. Cursos/seminarios de formación docente (nhf,doc).		80	0.04	3,2
Enseñanza activa		30	0.04	1,2
Enseñanza por proyectos		50	0.04	2
2. Cursos/seminarios de formación especializada (nhf,esp).		40	0.04	1,6
Stata para principiantes		40	0.04	1,6
3. Cursos de formación en idiomas (nhf,idi)		0	0.04	0

	Curso académico	nº	Puntos/actividad	Total puntos
<b>Estándar 10. (E10) Acompañamiento / Tutorización (max. 15 puntos)</b>				<b>13.12</b>
1. Tutorización grupos de generación espontánea.		1	1.6	1.6
Grupo neuromarketing		1	1.6	1.6
2. Dirección de trabajos fin de Grado/Master		3	1.6	4.8
Proyecto 1		1	1.6	1,6
Proyecto 2		1	1.6	1,6
Proyecto 3		1	1.6	1,6
3. Dirección de Trabajo Fin de Grado o equivalente a estudiantes de intercambio (1 hora/ECTS)		0	0.04	0
4. Dirección de Tesis Doctoral (3 años)		1	1.6	1.6
5. Tutorización académica de prácticas en empresa (curriculares y extracurriculares).		4	0.2	0.8
6. Tutorización en el Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+)		1	1.6	1.6
7. Tutorización de beca colaboración Ministerio		1	1.6	1.6
8. Participación en tribunales de TFG/TFM		4	0.08	0.32
9. Participación en tribunales de Tesis Doctorales en la UPV		1	0.4	0.4
10. Participación en tribunales de Tesis Doctorales en otras universidades		0	0.8	0
11. Tutorización Aula Emprende de IDEAS		0	1.2	0
12. Participación en tribunales de Plazas de Contratación docentes		1	0.4	0.4
13. Tutorización estudiante formación DUAL		0	1.6	0
14. Participación como tutor en el título de Experto Universitario en Pedagogía Universitaria (EUPU):		0	1.2	0
15. Tutorización de profesorado ¿? Tutorización de los colaboradores docentes??		0	0.4	0
16. Tutorización FPI/FPU (actualmente se mide con créditos??)		0	0.4	0

## ANEXO XVI: Cálculo del IAD\_UPV a partir del DOCENTIA\_UPV



El IAD\_UPV, supone una modificación del IAD actual, que pasa a formar parte del DOCENTIA\_UPV en la dimensión 3 de *Desarrollo docente*.

Este nuevo *Índice de Actividad Docente* (IAD\_UPV) tiene las siguientes características:

- Incluye **todos** los aspectos valorados anteriormente en el IAD.
- Mantiene los criterios utilizados en la valoración de la dedicación de los aspectos relacionados con la docencia impartida: guía docente, docencia impartida, las tutorías y evaluación, realizando pequeños ajustes y simplificando las fórmulas para su mejor comprensión y ajuste.
- Ordena y estructura las actividades docentes de forma distinta al modelo anterior del IAD.
- Añade **nuevas actividades** docentes no contempladas en el modelo anterior IAD.
- Se desvincula de la determinación de los niveles de excelencia y se centra en la medición de la actividad docente entendida como la dedicación del profesor a actividades relacionadas con la actividad docente y el desarrollo docente, a similitud con índice *de actividad investigadora* (IAI), existente en la UPV.
- Se calcula como suma de los valores de los estándares de la dimensión de desarrollo docente del modelo DOCENTIA\_UPV:

$$\text{IAD\_UPV} = (\text{E8-1}+\text{E8-2}+\text{E8-3}+\text{E8-4})+\text{E9}+\text{E10}+\text{E11}+\text{E12}+\text{E13}+\text{E14}$$

## ANEXO B: Detalle de participación en el diseño del DOCENTIA\_UPV

Resumen de reuniones celebradas durante el año 2022:

Reuniones de presentación

- 28 de febrero: presentación a la CED (*Comisión de Evaluación de Docencia*).
- 4 de marzo: presentación general del borrador de la primera propuesta del modelo al personal docente e investigador (PDI), Comités de Empresa y Sindicatos.
- 11 de marzo: presentación general del borrador de la primera propuesta del modelo al equipo directivo de departamentos, centros y estudiantes.
- 14 de marzo: presentación general del borrador de primera propuesta del modelo al profesorado.
- 16 de marzo: presentación del borrador de primera propuesta del modelo al *Campus de Alcoy*.

Reuniones de trabajo con el colectivo universitario

- 25 de marzo: mesa de trabajo-análisis de los indicadores del autoinforme.
- 28 de marzo: mesa de trabajo-análisis de los indicadores del autoinforme.
- 30 marzo: reunión con el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad del País Vasco.
- 1 de abril: mesa de trabajo- Análisis de los indicadores derivados de responsables académicos / bases de datos.
- 4 abril: reunión con la AVAP.
- 8 de abril: mesa de trabajo- Análisis de los indicadores de las encuestas de estudiantes.
- 17 de mayo: reunión DOCENTIA campus Alcoy.
- 23 de mayo: reunión de trabajo.
- 30 de mayo: reunión con ANECA.
- 31 de mayo: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 6 de junio: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 9 de junio: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 14 de junio: reunión grupo de trabajo DOCENTIA.
- 8 de julio: reunión ANECA.
- 15 de julio: reunión de trabajo del *Área de Calidad*.
- 18-20 octubre: taller de trabajo DOCENTIA.
- 4 de diciembre: reunión con responsables del programa DOCENTIA de ANECA
- 16 diciembre: reunión *Comité Técnico*.
- 23 de diciembre al 16 de enero: Diseño y revisión del formulario de autoevaluación
- 16 de enero 2023: reuniones con representantes sindicales.

Participantes en el proceso de generación del borrador del modelo:

- Participantes en las mesas de trabajo: 55 personas.
- Participantes en el grupo de trabajo DOCENTIA: 7 personas.

Sugerencias y comentarios recibidos:

- A través del formulario abierto de la intranet para la recogida de sugerencias: 86 sugerencias.
- Por email: aproximadamente 20 sugerencias recibidas por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital, Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación y más 70 comentarios y sugerencias atendidas de la comunidad universitaria.



## ANEXO C: Correo de participación en el piloto modelo DOCENTIA\_UPV

Estimados compañeros y compañeras,

Nos encontramos en este momento recabando información para poder realizar una prueba piloto del DOCENTIA\_UPV, necesario para las acreditaciones y para el futuro sexenio docente. Este nuevo modelo, adaptado a las exigencias de ANECA sustituirá al actual (IAD-DOCENTIA), una vez certificado.

Tu participación es fundamental. Te invito a que rellenes este formulario que está estructurado en 3 partes, hasta el 25 de enero. No te llevará mucho tiempo.

<https://encuesta.upv.es/index.php/469254?token=NHHzTfj5zHvah4d&lang=es>

Esta información será utilizada para la simulación del modelo piloto y no afectará a la valoración de tu IAD.

Este piloto permitirá obtener información relevante, que no está disponible fácilmente, para realizar la simulación que nos solicitan y servirá además, para corregir, mejorar y afianzar la propuesta del nuevo modelo DOCENTIA\_UPV.

El programa DOCENTIA\_UPV, tras pasar por un período de caducidad de la certificación, vuelve a estar activo y en fase de “seguimiento de la implantación” y es un objetivo prioritario para la UPV obtener de nuevo la certificación del programa ya que, de nada sirve realizar la evaluación de las actividades docentes que realizamos anualmente si el programa DOCENTIA\_UPV no está FORMALMENTE CERTIFICADO.

A nivel individual, el programa DOCENTIA da validez a los méritos cuando solicitamos a las agencias la acreditación a cualquiera de las figuras universitarias. A nivel de universidad el programa DOCENTIA es parte fundamental en el sistema de garantía interna de calidad de nuestros títulos. Además, aunque hay un nivel de indefinición considerable sobre este tema, se vincula con el futuro sexenio docente.

Durante este tiempo, hemos trabajado de manera intensa en la revisión del modelo de evaluación de la UPV, tal como nos indicó ANECA en su informe de seguimiento. Desde que os hicimos llegar la documentación del primer borrador a principios del año 2022 e invitamos a la comunidad universitaria a participar en la discusión de distintos aspectos del mismo, la respuesta ha sido muy satisfactoria, tanto a través de la asistencia a las presentaciones de la propuesta inicial, al envío de sugerencias a través del formulario habilitado, la participación en mesas de debate, etc. Con toda la información recopilada y aprovechando las herramientas y la experiencia de la UPV, tenemos una primera propuesta que necesitamos validar.

Cualquier duda o aclaración del formulario la puedes remitir a [vecal@upv.es](mailto:vecal@upv.es)

Muchas gracias por anticipado por tu colaboración.

Saludos cordiales,

Prof. Marival Segarra Oña

Vicerrectora de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas

## ANEXO D: Formulario de participación modelo DOCENTIA\_UPV

### PARTE I: AUTOEVALUACIÓN

Esta parte responde a los requerimientos de ANECA en cuanto a la necesidad de incluir, en el modelo DOCENTIA, aspectos de evaluación más cualitativos sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza del profesorado.

Para contestar a las preguntas de esta parte, elige una asignatura que consideres más representativa de tu docencia del curso académico 21-22 y responde a las siguientes preguntas del formulario. Considera que la respuesta seleccionada debería poder ser justificada en un futuro.

1. Me coordino con el resto de profesorado que imparte la asignatura dentro de un mismo grupo:
  - a) no procede (el grupo sólo lo imparto yo)
  - b) no
  - c) sí

Incluye comentario, si procede:

2. Me coordino con el resto de profesorado que imparte la asignatura entre distintos grupos:
  - a) no procede (sólo hay un grupo)
  - b) no
  - c) sí

Incluye comentario, si procede:

3. Participo en la coordinación de la asignatura con el profesorado que imparte la asignatura en otros campus (en la misma titulación):
  - a) no procede (la titulación sólo se imparte en un solo campus)
  - b) no
  - c) sí

Incluye comentario, si procede:

4. Selecciona el nivel de detalle de los contenidos teóricos-prácticos que se le proporciona al estudiante al inicio de la asignatura (sólo uno):
  - a) Un índice general de las unidades temáticas principales de la asignatura
  - b) Un índice detallado de las unidades temáticas o temas
  - c) Se incluye además del a b) un listado de actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.)
  - d) Se proporciona además de la c), la descripción de las actividades prácticas (tareas, talleres, actividades, prácticas de laboratorio, etc.).

Incluye comentario, si procede:

5. Selecciona el nivel de detalle de la programación temporal que se le proporciona al estudiante (sólo uno):
  - a) Programación básica acorde con la guía docente (asignación de horas en TA, SE, PA, PA, PL, PC, PI).
  - b) Programación temporal por temas, prácticas, actividades y entregables.
  - c) Programación temporal detallada a nivel de sesión.

Incluye comentario, si procede:

6. Indica cuál de estas características relativas al trabajo no presencial del alumno representa su asignatura (pueden ser más de una):
  - a) Las horas de trabajo no presencial del alumno están definidas en la guía docente



- b) Las horas de trabajo no presencial reales asociadas a trabajos, proyectos y/o actividades, se corresponden con las horas de trabajo no presencial reflejadas en la guía docente.
- c) El trabajo no presencial del estudiante, además de b) está equilibrado durante el cuatrimestre/s.

Incluye comentario, si procede:

- 7. Selecciona el grado de definición de las metodologías docentes (sólo uno):
  - a) Sólo se define el método de enseñanza-aprendizaje en la guía docente.
  - b) Se proporciona además de a) la descripción de las metodologías docentes empleadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - c) Además de b), se incluye la descripción detallada de la metodología utilizada en cada actividad, describiendo claramente las tareas a desarrollar por el estudiantado.

Incluye comentario, si procede:

- 8. Selecciona la característica que refleje mejor la información facilitada al estudiante sobre la asignatura (sólo una):
  - a) La información relativa a la asignatura se encuentra accesible en PoliformaT.
  - b) La información está disponible en la plataforma PoliformaT y está organizada de forma clara y ordenada.
  - c) La información además de b), está diseñada y estructurada de forma que facilita el proceso de aprendizaje.

Incluye comentario, si procede:

- 9. Selecciona el grado de descripción de los objetivos/resultados de aprendizaje de la asignatura que se le proporciona al estudiante (sólo uno):
  - a) Descripción general de los objetivos/resultados de aprendizaje que se recoge en la guía docente
  - b) Descripción más detallada de los objetivos/resultados de aprendizaje por unidades temáticas o temas.
  - c) Se incluyen además las actividades a realizar para para la consecución de los objetivos/resultados de aprendizaje

Incluye comentario, si procede:

- 10. Con respecto al trabajo en equipo tal como se plantea al estudiantado en la asignatura, selecciona la descripción que mejor lo defina (sólo una):
  - a) No se realizan actividades de trabajo en equipo.
  - b) Se aprecia cierto componente de trabajo en equipo.
  - c) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal.
  - d) Una parte relevante de las actividades se realiza en formato grupal y además se desarrollan actividades en las que los estudiantes exponen sus ideas y las debaten con sus compañeros fomentando el intercambio de ideas.

Incluye comentario, si procede:

- 11. Indica qué características relativas a la utilización de metodologías activas definen tu docencia en la asignatura (puedes incluir algún comentario en cada una de las opciones, si procede):
  - a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje.
  - b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.

- c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Se fomenta la autonomía del estudiante, proporcionándole actividades diseñadas para que desarrolle sus propias estrategias de aprendizaje, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor.
- e) Las metodologías docentes utilizadas ayudan al estudiante a desarrollar las competencias asignadas a la guía docente

Incluye comentario, si procede:

12. Indica cuáles de las siguientes características representan el sistema de evaluación de la asignatura (puedes incluir algún comentario en cada una de las opciones, si procede):
- a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos a la evaluación por prueba escrita (abierta o test) que permiten valorar la aplicación de conocimiento
  - b) Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan
  - c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control)

Incluye comentario, si procede:

13. Indica qué aspectos del sistema de evaluación refleja el sistema de evaluación de la asignatura:
- a) Se definen los sistemas de evaluación y el peso de cada uno en la evaluación, al principio del curso.
  - b) Se proporciona además del a), el valor de cada uno de los actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.
  - c) Se proporciona además del b), el/los criterios de evaluación de los distintos actos de evaluación, al principio del curso, o con la suficiente antelación.

Incluye comentario, si procede:

14. ¿Crees que este formulario define las características principales de la Planificación y Desarrollo de la asignatura que impartes?
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) Más bien en desacuerdo
  - c) Indiferente
  - d) Bastante de acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo

Incluye comentario, si procede:

15. ¿Cuánto tiempo te ha llevado rellenar la autoevaluación de la asignatura?
- a) Menos de 5 minutos
  - b) Más de 5 -menos de 10 minutos
  - c) Más de 10 -menos de 20 minutos
  - d) Más de 20 minutos

## PARTE II: REFLEXIÓN

ANECA establece que el personal docente debe reflexionar sobre su práctica docente. Estos son los aspectos que proponemos que se incluyan en la reflexión. Por favor léelo y responde a las dos preguntas asociadas.

- a. Reflexión y análisis de la planificación y desarrollo de su actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje del estudiantado (carencias detectadas, dificultades de comprensión, etc.), las dificultades propias de la labor docente (coordinación, posibilidades de mejora en sus habilidades de enseñanza, mejora en la planificación del tiempo asignado para el desarrollo de cada unidad temática, así como de prácticas, tareas, actividades, proyectos, etc.) o los condicionamientos externos.
  - b. Análisis sobre los resultados académicos del estudiantado (consecución/logro de las competencias y/o resultados de aprendizaje) enmarcándolos en el contexto de la asignatura y el grupo de estudiantes. Analiza la tasa de aprobados/suspensos y la tasa de no presentados.
  - c. Análisis y reflexión sobre los resultados de la opinión del estudiantado (encuestas de estudiantes, sugerencias, quejas, felicitaciones)
  - d. Revisión de las acciones de mejora del curso académico anterior (sólo en el caso de no ser de nueva implantación/impartición)
  - e. Propuesta de nuevas mejoras
1. ¿Crees que hacer esta reflexión en las asignaturas que impartes te puede guiar/ayudar a la mejora de la calidad de la docencia que impartes?
    - a. Totalmente en desacuerdo
    - b. Más bien en desacuerdo
    - c. Indiferente
    - d. Bastante de acuerdo
    - e. Totalmente de acuerdo

Incluye algún comentario si procede:

2. ¿Cuánto tiempo estimas que necesitarías para redactar la reflexión sobre la asignatura que has seleccionado en la parte I? Considera una extensión máxima de cada apartado de 300 palabras.
  - a. Menos de 10 minutos
  - b. Más de 10 -menos de 20 minutos
  - c. Más de 20 -menos de 30 minutos
  - d. Más de 30 minutos

Incluye algún comentario si procede:

### PARTE III: MÉRITOS ADICIONALES A LOS ACTUALES DE SENIA

En el modelo actual, se propone incluir méritos que antes no se valoraban en el IAD. Para poder llevar a cabo el piloto, necesitamos poder disponer de esta información al menos de forma aproximada. Una vez se acabe de definir el modelo todos méritos se introducirán en SENIA y serán automáticos.

1. Indica cuántos (sólo en el caso de haberlos) estudiantes has tutorizado, a través de becas docentes (beca del Ministerio, ...) en los siguientes cursos:

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

2. Indica cuántos (sólo en el caso de haberlos) estudiantes has tutorizado en el Aula Emprende de IDEAS en los siguientes cursos:

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

3. Indica en cuántos (sólo en el caso de haberlos) tribunales/bolsas de Plazas de Contratación docentes has participado en los siguientes cursos:

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

4. Indica cuántos (sólo en el caso de haberlos) seminarios, relacionados con las asignaturas que impartes, has organizado en los siguientes cursos:

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

5. Indica a cuántos (sólo en el caso de haberlos) docentes externos has invitado a colaborar en alguna sesión de clase de las asignaturas que impartes en los siguientes cursos:

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

Indica a cuántas (sólo en el caso de haberlas) personas externas (profesionales de empresa) has invitado a alguna de tus sesiones de clase de las asignaturas que impartes en los siguientes *curso*

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

6. Indica cuántas (sólo en el caso de haberlas) visitas a empresas/ferias/galerías/museos/ centros culturales/edificios emblemáticos has realizado, relacionadas con tus asignaturas (independientemente de que estén contempladas como prácticas de campo), en los siguientes cursos:

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

7. Indica cuántas (sólo en el caso de haberlas) exposiciones o concursos relevantes, con cierto impacto, has organizado en los siguientes cursos:

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

8. Indica cuántos (sólo en el caso de haberlos) cursos de formación (CFP u otros) has organizado (de más de 40 horas, sin incluir títulos propios), en los siguientes cursos:

*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

9. Indica cuántos (sólo en el caso de haberlos) títulos propios has dirigido en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
10. Indica cuántas (sólo en el caso de haberlas) actividades promovidas por la UPV con el objeto de dar a conocer el campus y sus grados (visitas y talleres para centros escolares) has organizado o en cuantas has participado.  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22:*
11. Indica si has participado en la organización de la Semana de la Ciencia UPV/Campus Alcoy/Campus Gandía en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
12. Indica en cuántas (sólo en el caso de haberlas) Olimpiadas de matemáticas, Olimpiadas de economía, pruebas Cangur, etc., has participado en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
13. Indica en cuántos (sólo en el caso de haberlos) proyectos ERASMUS+ has participado en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
14. Indica el número (sólo en el caso de haberlas) de asignaturas, de las que impartes docencia, que han participado en el Programa English friendly en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
15. Indica en cuántos (sólo en el caso de haberlos) libros docentes has participado como equipo editorial en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
16. Indica en cuántas (sólo en el caso de haberlas) revistas docentes has participado como equipo editorial en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
17. Indica en cuántos (sólo en el caso de haberlos) congresos docentes has participado en el comité organizador o científico en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
18. Indica el número (sólo en el caso de haberlas) de horas de formación docente impartidas en cursos o seminarios en la UPV o externos (que puedan ser justificados) en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
19. Indica el número (sólo en el caso de haberlos) de proyectos del Programa A+D de los que hayas sido responsable en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
20. Indica el número (sólo en el caso de haberlas) de Comisiones oficiales relacionadas con la docencia (CAT, CESPIME, CED, Comisión seguimiento de enseñanza DUAL, Comisión académica, Comisión de Calidad, etc.) a las que ha pertenecido en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
21. Indica el número (sólo en el caso de haberlos) de colaboradoras o colaboradores docentes o docentes FPI/FPU que has tutorizado en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
22. Indica si has sido directora académica o director académico de título (DAT) en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*

23. Indica si has sido coordinador o coordinadora de algún grupo de innovación educativa (EICE) en los siguientes cursos:  
*curso 2018/19 / curso 2019/20 /curso 2020/21 curso 2021/22*
24. Indica, si procede, la certificación que posees de valenciano:  
a) B1 (elemental)  
b) B2  
c) C1 (mitjà)  
d) C2 (superior)
25. Indica el número (sólo en el caso de haberlos) de idiomas extranjeros que domina y que puede justificar a través de certificación (reconocido en la tabla ACLES) en cada nivel. Indicar la máxima certificación de cada idioma (no se incluye el valenciano).  
a) B1:  
b) B2:  
c) C1/C2:
26. Indica si has recibido el premio de excelencia del Consejo Social en algún momento de tu carrera profesional:
27. Indica el número (sólo en el caso de haberlos) de premios docentes UPV recibidos (docencia inversa, buenas prácticas, ...) desde el inicio de tu actividad docente:
28. Indica el número (sólo en el caso de haberlos) de premios docentes nacionales de prestigio recibidos desde el inicio de tu actividad docente:
29. Indica si has cursado la siguiente formación en el ámbito docente en algún momento de tu carrera profesional:  
 Título propio DEXFOL (Diploma de Experto en Formación On-line) del ICE  
 Título propio DEXPU (Diploma de Experto en Pedagogía Universitaria) o FIPU del ICE  
 Módulo de Metodologías activas (MA) del ICE  
 Módulo de iniciación a la investigación educativa (INED) DEL ICE  
 Formación en el programa ERASMUS+ de la Comisión Europea  
 Más de 300 horas de Formación en otros cursos docentes desde el inicio de mi actividad (sin contar los títulos anteriores)  
Incluye algún comentario general, si procede:

## ANEXO E: Análisis de comentarios recibidos sobre los indicadores de autoevaluación y reflexión.

Nº de comentarios /pregunta

149	1. Me coordino con el resto de profesorado que imparte la asignatura dentro de un mismo grupo:
158	2. Me coordino con el resto de profesorado que imparte la asignatura entre distintos grupos:
90	3. Participo en la coordinación de la asignatura con el profesorado que imparte la asignatura en otros campus (en la misma titulación):
144	4. Selecciona el nivel de detalle de los contenidos teóricos-prácticos que se le proporciona al estudiante al inicio de la asignatura:
118	5. Selecciona el nivel de detalle de la programación temporal que se le proporciona al estudiante:
99	6. Indica cuál de estas características relativas al trabajo no presencial del alumno representa su asignatura:
80	7. Selecciona el grado de definición de las metodologías docentes:
95	8. Selecciona la característica que refleje mejor la información facilitada al estudiante sobre la asignatura:
57	9. Selecciona el grado de descripción de los objetivos/resultados de aprendizaje de la asignatura que se le proporciona al estudiante:
150	10. Con respecto al trabajo en equipo tal como se plantea al estudiantado en la asignatura, selecciona la descripción que mejor lo defina:
148	11. Indica qué características relativas a la utilización de metodologías activas definen tu docencia en la asignatura: a) Se incluyen ejercicios/actividades/tareas que requieren la participación del estudiante en el proceso de aprendizaje.
159	11. Indica qué características relativas a la utilización de metodologías activas definen tu docencia en la asignatura: b) Se aprovechan las sesiones presenciales de aula para la aplicación del conocimiento e interacción y no únicamente para la transmisión del conocimiento.
175	11. Indica qué características relativas a la utilización de metodologías activas definen tu docencia en la asignatura: c) Se emplean metodologías activas de aprendizaje adicionales a las tradicionales de lección magistral, problemas y prácticas de laboratorio, que ayudan a mejorar/reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
173	11. Indica qué características relativas a la utilización de metodologías activas definen tu docencia en la asignatura: d) Se fomenta la autonomía del estudiante, proporcionándole actividades diseñadas para que desarrolle sus propias estrategias de aprendizaje, a la vez que se garantiza apoyo y orientación adecuados por parte de la profesora o profesor.
218	12. Indica cuáles de las siguientes características representan el sistema de evaluación de la asignatura: a) Se utilizan otros sistemas de evaluación distintos a la evaluación por prueba escrita (abierta o test) que permiten valorar la aplicación de conocimiento.
50	12. Indica cuáles de las siguientes características representan el sistema de evaluación de la asignatura: b) Se indican claramente las competencias específicas evaluadas en los distintos sistemas de evaluación que se utilizan.
119	12. Indica cuáles de las siguientes características representan el sistema de evaluación de la asignatura: c) Se evalúan competencias transversales (la asignatura no tiene por qué ser punto de control).
93	13. Indica qué aspectos del sistema de evaluación refleja el sistema de evaluación de la asignatura:
108	14. ¿Crees que este formulario define las características principales de la Planificación y Desarrollo de la asignatura que impartes?
151	1. ¿Crees que hacer esta reflexión en las asignaturas que impartes te puede guiar/ayudar a la mejora de la calidad de la docencia que impartes?

99	2. ¿Cuánto tiempo estimas que necesitarías para redactar la reflexión sobre la asignatura que has seleccionado en la parte I? Considera una extensión máxima de cada apartado de 300 palabras.
137	Incluye algún comentario general, si procede:

## ANEXO F: Correos convocatoria participación en el diseño del nuevo modelo DOCENTIA\_UPV.

### Presentación general del borrador de la primera propuesta del modelo

ma. 01/03/2022 14:07

 Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas <vecal@upv.es>  
Presentació general del model d'IAD/ Presentación general modelo IAD

Para  vecal@upv.es  
Firmado por vecal@upv.es

 Mensaje enviado con importancia Baja.

 Borrador Manual IAD 2.0.pdf  
Archivo .pdf

---

Correu dirigit al president de la JPDI, la presidenta del Comitè d'Empresa del campus d'Alcoi, la presidenta del Comitè d'Empresa de València-Gandia i els sindicats

Una vegada presentada a la Comissió d'Avaluació de la Docència la proposta de modificació del model d'IAD, ens agradaria que coneguèreu en primer lloc el model; per això us convidem a la presentació que tindrà lloc el divendres dia 4 de març, a les 9.30 h, a la sala d'actes del Rectorat, per a un col·loqui posterior.  
Moltes gràcies per la vostra col·laboració  
Salutacions

M<sup>a</sup> Jesús Juan Chicharro- Secretària  
Vicerectorat d'Organització d'Estudis, Qualitat, Acreditació i Llengües

---

vecal@upv.es  
Tel. +34 963877101  
Ext. 71010  
 Edifici 3A  
Universitat Politècnica de València





---

Correo dirigido a Presidente JPDI, Presidenta del Comité de Empresa del Campus de Alcoy, Presidenta del Comité de Empresa de Valencia- Gandia y Sindicatos

Una vez presentada a la Comisión de la Evaluación de la Docencia, la propuesta de modificación del modelo IAD, nos gustaría que fuerais conocedores en primer lugar del modelo, por ello os invitamos a la presentación que tendrá lugar, el viernes día 4 de marzo a las 9:30h en el Salón de Actos de Rectorado para un posterior coloquio.  
Muchas gracias por su colaboración  
Un saludo

M<sup>a</sup> Jesús Juan Chicharro- Secretaria  
Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas

---

vecal@upv.es  
Tel. +34 963877101  
Ext. 71010  
 Edificio 3A  
Universitat Politècnica de València









lu. 07/03/2022 10:12

Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas <vecal@upv.es>

Presentació general del model d'IAD/ Presentación general modelo IAD

Para  vecal@upv.es

Firmado por vecal@upv.es



Correu dirigit a Directores/ Directors, Degana/Degà de Centres i Directores/ Directors de Departaments

Una vegada presentada a la Comissió d'Avaluació de la Docència la proposta de modificació del model d'IAD, ens agradaria que coneguéreu el model; per això us convidem a la presentació que tindrà lloc el divendres dia 11 de març, a les 12.30 h, a la sala d'actes de la ETSIAMN Edif 3P, per a un col·loqui posterior. Podeu fer-ho extensiu al vostre equip directiu Moltes gràcies per la vostra col·laboració

Salutacions

Enllaç de la reunió per TEAMS

## Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

M<sup>re</sup> Jesús Juan Chicharro- Secretària  
Vicerectorat d'Organització d'Estudis, Qualitat, Acreditació i  
Llengües

vecal@upv.es  
Tel. +34 963877101  
Ext. 71010  
 Edificio 3A  
Universitat Politècnica  
de València



Correo dirigido a Directoras/es Decana/o de Centros y Directoras/es Departamentos

Una vez presentada a la Comisión de la Evaluación de la Docencia, la propuesta de modificación del modelo IAD, nos gustaría que fuerais conocedores del modelo, por ello os invitamos a la presentación que tendrá lugar, el viernes día 11 de marzo a las 12:30h en el Salón de Actos de la ETSIAMN Edif 3P para un posterior coloquio. Podéis hacerlo extensivo a vuestro equipo directivo.

Muchas gracias por vuestra colaboración

Un saludo

Enlace de la reunión por TEAMS

## Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

M<sup>re</sup> Jesús Juan Chicharro- Secretaria  
Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación  
y Lenguas

vecal@upv.es  
Tel. +34 963877101  
Ext. 71010  
 Edificio 3A  
Universitat Politècnica  
de València





Iu. 07/03/2022 11:00

Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas <vecal@upv.es>  
Presentació general del model d'IAD/ Presentación general modelo IAD

Para

Firmado por vecal@upv.es



Correu dirigit a tot el professorat

Una vegada presentada a la Comissió d'Avaluació de la Docència la proposta de modificació del model d'IAD, ens agradaria que coneguéreu el model; per això us convidem a la presentació que tindrà lloc el dilluns dia 14 de març, a les 09.30 h, a la sala d'actes de la ETSIAMN Edif 3P, per a un col·loqui posterior.  
Moltes gràcies per la vostra col·laboració

Salutacions

Enllaç de la reunió per TEAMS

---

## Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su PC o aplicación móvil**

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

---

M<sup>a</sup> Jesús Juan Chicharro- Secretària  
Vicerectorat d'Organització d'Estudis, Qualitat, Acreditació i  
Llengües

vecal@upv.es

Tel. +34 963877101

Ext. 71010

Edificio 3A

Universitat Politècnica  
de València



Correo dirigido a todo el profesorado

Una vez presentada a la Comisión de la Evaluación de la Docencia, la propuesta de modificación del modelo IAD, nos gustaría que fuerais conocedores del modelo, por ello os invitamos a la presentación que tendrá lugar, el lunes día 14 de marzo a las 09:30h en el Salón de Actos de la ETSIAMN Edif 3P para un posterior coloquio.  
Muchas gracias por vuestra colaboración

Un saludo

Enlace de la reunión por TEAMS

---

## Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su PC o aplicación móvil**

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

---

M<sup>a</sup> Jesús Juan Chicharro- Secretaria  
Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación  
y Lenguas

vecal@upv.es

Tel. +34 963877101

Ext. 71010

Edificio 3A

Universitat Politècnica  
de València



## Invitación a participar en grupos de trabajo

**De:** Vicerrectorado de Organización de Estudios, <Calidad>, "VICERRECTORADO ESTUDIOS, CALIDAD Y LENGUAS" <[vecal@upv.es](mailto:vecal@upv.es)>

**Fecha:** martes, 15 de marzo de 2022, 13:18

**Para:** <UPV;;>

**Asunto:** PARTICIPACIÓ GRUPS DE TREBALL MODEL IAD/PARTICIPACIÓN GRUPOS DE TRABAJO MODELO IAD

Estimats companys i estimades companyes,

Des del Vicerectorat d'Organització d'Estudis, Qualitat i Acreditació i Llengües s'està escometent una reforma del Model d'IAD per a complir amb els requeriments del programa Docentia de l'ANECA (<http://www.aneca.es/programas-de-evaluacion/evaluacion-institucional/docentia>).

La Universitat Politècnica de València va ser pionera en la implantació d'aquest programa de qualitat encara que, passats uns anys, el certificat es trobava caducat i resulta necessari fer canvis perquè complisca amb els nous criteris establits al maig de 2021, com així ens ho ha fet saber el panell d'avaluació que ha revisat l'informe de seguiment que vam fer al novembre de 2021.

Com saps, s'han realitzat diferents presentacions del treball desenvolupat fins al moment i en aquesta segona fase **convidem tots els integrants del col·lectiu PDI de la UPV a participar en el desenvolupament i ajust del model.**

S'ha considerat convenient definir dues formes de participació:

- 1) **Participació en taules de treball** per les quals s'han generat tres grups diferents (anàlisi d'indicadors de l'autoinforme, anàlisi dels indicadors de les enquestes de l'estudiant i anàlisi d'indicadors relatius a les bases de dades/responsables acadèmics).
  - 25/03/22, 9.30 a 13:00h, Sala de Juntes de Rectorat, Grup de treball d'anàlisi dels indicadors de l'autoinforme
  - 01/04/22, 9.30 a 13:00h, Sala de Juntes de Rectorat, Grup de treball d'anàlisi dels indicadors relatius a bases de dades/responsables acadèmics
  - 08/04/22, 9.30 a 13:00h, Sala de Juntes de Rectorat, Grup de treball d'anàlisi dels indicadors de les enquestes d'estudiants
- 2) **Realització d'aportacions individuals** per a les quals s'estableixen les següents dates amb la finalitat de poder analitzar les propostes rebudes:
  - Plantejament de model/procediment d'avaluació/escales de valoració: fins al dilluns 21 de març
  - Indicadors d'autoinforme: fins al 24 de març
  - Indicadors de bases de dades/responsables de departament: fins al 31 de març
  - Indicadors de les enquestes d'estudiants: fins al 7 d'abril

Per a tal fi s'ha generat un formulari al qual pots accedir des de la teua intranet:

---

### Formulari d'inscripció a les taules de treball

[https://www.upv.es/pls/soalu/SIC\\_FRM\\_V2.Formulario?P\\_ID=1718155&P\\_IDIOMA=v](https://www.upv.es/pls/soalu/SIC_FRM_V2.Formulario?P_ID=1718155&P_IDIOMA=v)

---

### Formulari per a recollir proposte

[https://www.upv.es/pls/soalu/SIC\\_FRM\\_V2.Formulario?P\\_ID=1719575&P\\_IDIOMA=v](https://www.upv.es/pls/soalu/SIC_FRM_V2.Formulario?P_ID=1719575&P_IDIOMA=v)

Et convidem a inscriure't en alguns dels grups o a realitzar aportacions. És imprescindible realitzar una detinguda lectura dels documents per a assegurar que les aportacions realitzades s'ajusten als requeriments del programa Docentia de ANECA. Trobaràs la documentació en accedir al formulari.

Atentament,

Prof. Marival Segarra Oña  
Vicerectora d'Organització d'Estudis, Qualitat, Acreditació i Llengües



vecal@upv.es  
Tel. +34 96 387 71 01  
Ext. 71010  
Edifici 3A  
Universitat Politècnica  
de València

UPV

Estimados compañeros y estimadas compañeras,

Desde el Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad y Acreditación y Lenguas se está acometiendo una reforma del Modelo de IAD para cumplir con los requerimientos del programa Docentia de la ANECA (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/DOCENTIA>).

La Universitat Politècnica de Valencia fue pionera en la implantación de este programa de calidad, aunque pasados unos años, el certificado se encontraba caducado y resulta necesario realizar cambios para que cumpla con los nuevos criterios establecidos en mayo de 2021, como así nos lo ha hecho saber el panel de evaluación que ha revisado el informe de seguimiento que les hicimos llegar en noviembre de 2021.

Como sabes, se han realizado distintas presentaciones del trabajo desarrollado hasta el momento y en esta segunda fase **invitamos a todos los integrantes del colectivo PDI de la UPV a participar en el desarrollo y ajuste del modelo.**

Se ha considerado conveniente definir dos formas de participación:

- 1) **Participación en mesas de trabajo** para lo que se han generado tres grupos diferentes (análisis de indicadores del autoinforme, análisis de los indicadores de las encuestas del estudiante y análisis de indicadores relativos a las bases de datos/responsables académicos).
  - 25/03/22, 9:30 a 13:00h, Sala de Juntas de Rectorado, Grupo de trabajo de análisis de los indicadores del Autoinforme
  - 01/04/22, 9:30 a 13:00h, Sala de Juntas de Rectorado, Grupo de trabajo de análisis de los indicadores derivados de responsables académicos/bases de datos
  - 08/04/22, 9:30 a 13:00h, Sala de Juntas de Rectorado, Grupo de trabajo de análisis de los indicadores de las encuestas de estudiantes
- 2) **Realización de aportaciones individuales** para lo que se establecen las siguientes fechas con el fin de poder analizar las propuestas recibidas:
  - Planteamiento de modelo/procedimiento de evaluación/escalas de valoración: hasta el lunes 21 de marzo
  - Indicadores de autoinforme: hasta el 24 de marzo
  - Indicadores de bases de datos/responsables de departamento: hasta el 31 de marzo
  - Indicadores de las encuestas de estudiantes: hasta el 7 de abril

Para tal fin se ha generado un formulario al que puedes acceder desde tu intranet.

#### Formulario de Inscripción a las Mesas de Trabajo

[https://www.upv.es/pls/soalu/SIC\\_FRM\\_V2.Formulario?P\\_ID=1718155&P\\_IDIOMA=c](https://www.upv.es/pls/soalu/SIC_FRM_V2.Formulario?P_ID=1718155&P_IDIOMA=c)

#### Formulario para recoger propuestas:

[https://www.upv.es/pls/soalu/SIC\\_FRM\\_V2.Formulario?P\\_ID=1719575&P\\_IDIOMA=c](https://www.upv.es/pls/soalu/SIC_FRM_V2.Formulario?P_ID=1719575&P_IDIOMA=c)

Te invitamos a inscribirte en algunos de los grupos o a realizar aportaciones. Es imprescindible realizar una detenida lectura de los documentos para asegurar que las aportaciones realizadas se ajustan a los requerimientos del programa Docentia de ANECA. Encontrarás la documentación al acceder al formulario.


Atentamente,

Prof. Marival Segarra Oña  
Vicerrectora de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y  
Lenguas

---



[vecal@upv.es](mailto:vecal@upv.es)  
Tel. +34 96 387 71 01  
Ext. 71010

 [Edificio 3A](#)  
Universitat Politècnica  
de València



## **ANEXO G: Bases del premio de excelencia del Consejo Social**

Dirigido a reconocer la excelencia del profesorado a tiempo completo de la Universitat Politècnica de València (UPV) mediante la concesión de premios que contribuyan a estimular, impulsar y valorar la labor docente de los profesores universitarios.

Se otorgarán diez premios en tres categorías, seis de ellos correspondientes a la primera categoría, “Premios a la excelencia docente del profesorado universitario”, tres “Premios a la excelencia docente del profesorado junior” y un “Premio a la trayectoria docente destacada”. Los premios tendrán carácter honorífico.

### **Criterios de concesión y condiciones de participación**

Los profesores participan en este premio sin necesidad de que el candidato tenga que presentar documentación alguna. Se podrá solicitar a los centros y a los departamentos un informe adicional con el fin de completar la información disponible o que incluya aspectos destacables del profesorado, siempre de acuerdo con los requisitos y criterios establecidos en estas bases. No se concederá más de un premio correspondiente a la misma categoría al profesorado de un mismo centro. Quedan excluidos aquellos profesores que hayan obtenido este galardón en ediciones anteriores.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la UPV se remitirá al Consejo social de la UPV la documentación necesaria para fallar estos premios. El profesorado propuesto para el premio deberá aceptarlo o renunciar al mismo, con carácter previo a la resolución definitiva.

Las bases de los premios gozarán de la pertinente publicidad.

### **Premios a la excelencia docente del profesorado universitario.**

Este premio está dirigido al profesorado con una trayectoria docente consolidada. El premio se concederá de conformidad a los criterios que se exponen a continuación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Disponer de una evaluación favorable en, al menos, dos quinquenios docentes.
- Haber obtenido una nota media de las encuestas de satisfacción del estudiantado de los últimos cuatro años superior a 8,5 puntos.
- Haber obtenido la calificación “excelente” en el programa de evaluación de la actividad académica DOCENTIA en, al menos, tres ocasiones de entre los últimos cuatro cursos evaluados.
- Una vez seleccionados los candidatos que cumplen los requisitos previos, se ordenarán aplicando los siguientes criterios:
  - Valores del IAD ponderado (Suma de la valoración del Índice de actividad docente no normalizado) de los últimos 4 años.
  - Actividades desarrolladas en acciones relacionadas con el acercamiento al entorno, la internacionalización de la enseñanza, la innovación y la mejora y el liderazgo y la responsabilidad, reflejadas en el Índice de actividad docente y que están vinculadas través de los estándares correspondientes en el modelo DOCENTIA\_UPV.

- Se podrán tener en cuenta otros criterios que estén alineados con el plan estratégico de la UPV

### **Premios a la excelencia docente del profesorado junior.**

Este premio está dirigido al profesorado con una trayectoria docente inferior a diez años. El premio se concederá de conformidad a los criterios que se exponen a continuación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber participado en el programa de evaluación de la actividad académica en, al menos, cuatro cursos académicos.
- Haber obtenido una nota media de las encuestas de satisfacción del estudiantado de los últimos 4 años superior a 8,5 puntos.
- Haber obtenido la calificación “excelente” en el programa de evaluación de la actividad académica DOCENTIA en, al menos, dos años de entre los últimos cuatro cursos evaluados.

Una vez seleccionados los candidatos que cumplen los requisitos previos, se ordenarán aplicando los siguientes criterios:

- Valores del IAD ponderado (Suma de la valoración del Índice de actividad docente no normalizado) de los últimos 4 años.
- Actividades desarrolladas en acciones de formación continua.
- Se podrán tener en cuenta otros criterios que estén alineados con el plan estratégico de la UPV

### **Premio a la trayectoria docente destacada.**

Este premio está dirigido a aquellos profesores con una trayectoria docente de, al menos, 30 años, que dispongan de 6 quinquenios docentes y que hayan destacado por su calidad docente, por su trato con el estudiantado y por su preocupación por el futuro de la docencia.

**ANEXO G: Informes de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV (2020/2021- 2021/2022) Informe resumen**





UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UPV

### IAD 2020-2021

## INFORME RESUMEN

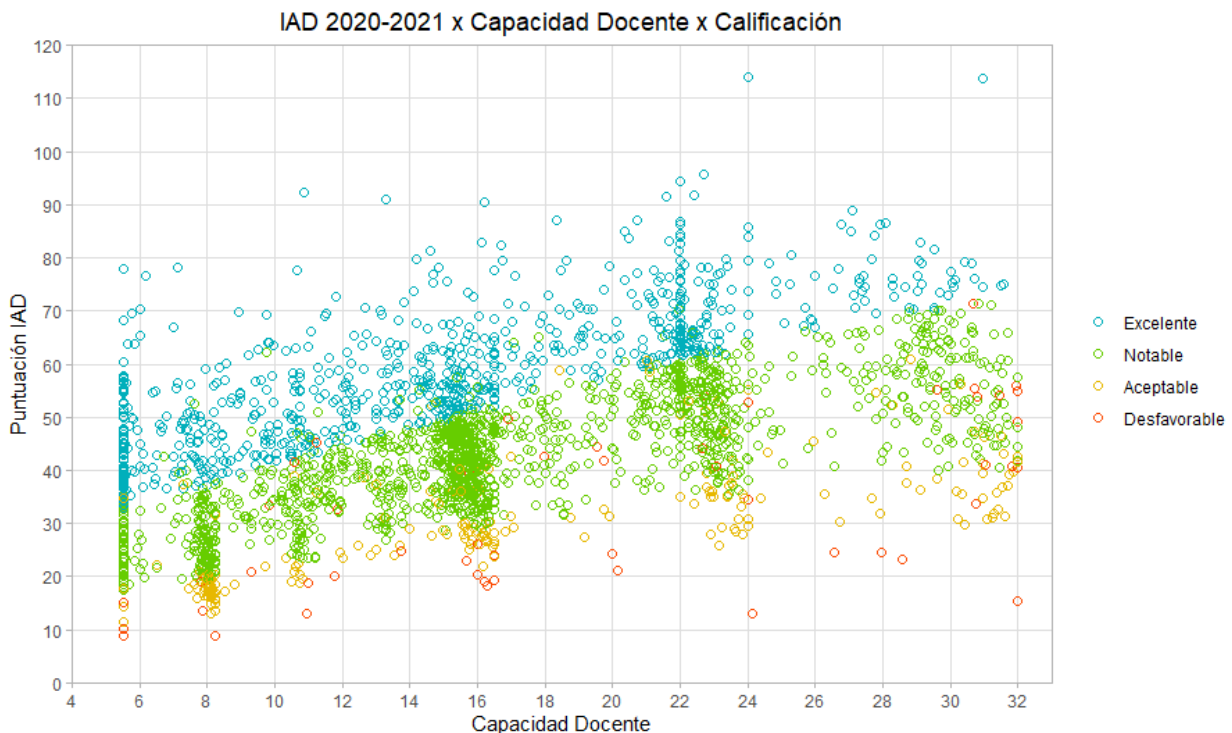
**Informe elaborado para la Comisión de Evaluación de la Docencia  
Datos definitivos a 12/01/2022**



### 1. Resultados globales IAD 2020/21

Calificación	%						N	
	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	20-21
Excelente	16,41	19,35	25,37	22,81	24,84	34,94	32,01	785
Notable	65,44	64,63	59,30	62,86	61,82	57,84	57,79	1.417
Aceptable	14,67	12,55	11,91	11,23	10,03	5,82	8,08	198
Desfavorable	3,48	3,46	3,42	3,10	3,31	1,39	2,12	52
<b>N Total</b>	2.529	2.573	2.602	2.617	2.601	2.524	2.452	2.452

Curso	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Media IAD	45,88	46,09	45,22	43,97	45,08	49,61	46,87
Desviación Típica	14,07	14,89	14,47	14,16	15,03	15,91	14,76





## 2. Comparativa general de los resultados por dimensiones e indicadores

	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
IAD_PLAN	27,44	25,58	25,56	25,86	25,99	26,60	27,36
IAD_DESA	37,92	38,18	36,95	35,14	35,84	35,02	36,77
K_RES	1,32	1,34	1,35	1,35	1,36	1,38	1,37
IAD	45,88	46,09	45,22	43,97	45,08	49,61	46,87

		14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Planificación	IAD_FORMA	11,93	11,97	12,06	12,35	12,66	13,13	13,29
	IAD_GUIA	8,42	6,77	6,78	6,88	6,74	6,91	7,36
	IAD_INFORMA	0,92	0,89	0,90	0,89	0,89	0,91	0,92
	IAD_MAT	6,17	5,95	5,82	5,73	5,70	5,65	5,78
Desarrollo	IAD_DOC	18,99	19,48	17,90	17,34	17,96	17,20	17,58
	IAD_TUT	8,02	7,96	7,91	7,75	7,73	7,72	7,84
	IAD_EVA	3,94	3,88	3,93	3,93	4,14	4,39	4,50
	IAD_OTRAS	6,94	6,66	7,10	6,12	6,02	5,71	6,85
Resultados	K1	1,21	1,26	1,26	1,27	1,28	1,31	1,30
	K2	1,47	1,47	1,47	1,47	1,47	1,48	1,47
	K3	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
	K4	1,47	1,48	1,49	1,48	1,48	1,49	1,49



### 3. Resultados IAD 2020/21 por Categoría

	ASOC	AY	AYD	CEU	COD	COL	CU	EMER	TEU	TU	Total
<b>Excelente</b>	91	2	51	7	109	13	166		22	324	785
<b>Notable</b>	391	2	34	16	105	23	226	9	95	516	1.417
<b>Aceptable</b>	74		3	2	6	6	26	4	17	60	198
<b>Desfavorable</b>	10			2	1	2	12	2	10	13	52
<b>Total</b>	<b>566</b>	<b>4</b>	<b>88</b>	<b>27</b>	<b>221</b>	<b>44</b>	<b>430</b>	<b>15</b>	<b>144</b>	<b>913</b>	<b>2.452</b>

	ASOC	AY	AYD	CEU	COD	COL	CU	EMER	TEU	TU	Total
<b>IAD_PLAN</b>	24,00	33,90	30,86	26,96	30,70	29,21	26,90	19,02	26,76	28,63	27,36
<b>IAD_DESA</b>	26,55	33,03	51,46	37,33	47,22	47,88	32,22	14,53	46,32	39,62	36,77
<b>K_RES</b>	1,37	1,39	1,38	1,36	1,38	1,34	1,37	1,28	1,33	1,37	1,37
<b>IAD</b>	35,68	46,93	63,05	47,16	59,22	58,46	42,13	20,21	54,20	50,22	46,87

		ASOC	AY	AYD	CEU	COD	COL	CU	EMER	TEU	TU	Total
<b>Planificación</b>	<b>IAD_FORMA</b>	13,30	14,89	14,02	12,80	13,88	12,61	13,13	9,42	12,08	13,44	13,29
	<b>IAD_GUIA</b>	5,01	10,90	8,79	6,84	8,91	9,60	7,15	3,38	9,18	8,08	7,36
	<b>IAD_INFORMA</b>	0,80	1,00	0,89	1,00	0,94	0,98	0,97	0,73	0,93	0,97	0,92
	<b>IAD_MAT</b>	4,89	7,11	7,16	6,32	6,97	6,02	5,66	5,49	4,57	6,14	5,78
<b>Desarrollo</b>	<b>IAD_DOC</b>	14,11	20,90	28,42	19,11	22,47	25,20	12,96	5,04	25,31	18,24	17,58
	<b>IAD_TUT</b>	5,77	2,98	8,22	8,82	8,48	8,78	8,48	6,34	8,14	8,57	7,84
	<b>IAD_EVA</b>	3,43	3,95	6,22	5,55	5,55	6,24	3,19	1,19	6,98	4,90	4,50
	<b>IAD_OTRAS</b>	3,25	5,20	8,60	3,85	10,72	7,66	7,59	1,98	5,88	7,91	6,85
<b>Resultados</b>	<b>K1</b>	1,30	1,36	1,31	1,29	1,32	1,25	1,29	1,15	1,24	1,31	1,30
	<b>K2</b>	1,47	1,40	1,48	1,45	1,47	1,47	1,47	1,46	1,46	1,47	1,47
	<b>K3</b>	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
	<b>K4</b>	1,49	1,50	1,50	1,50	1,49	1,50	1,49	1,50	1,50	1,50	1,49



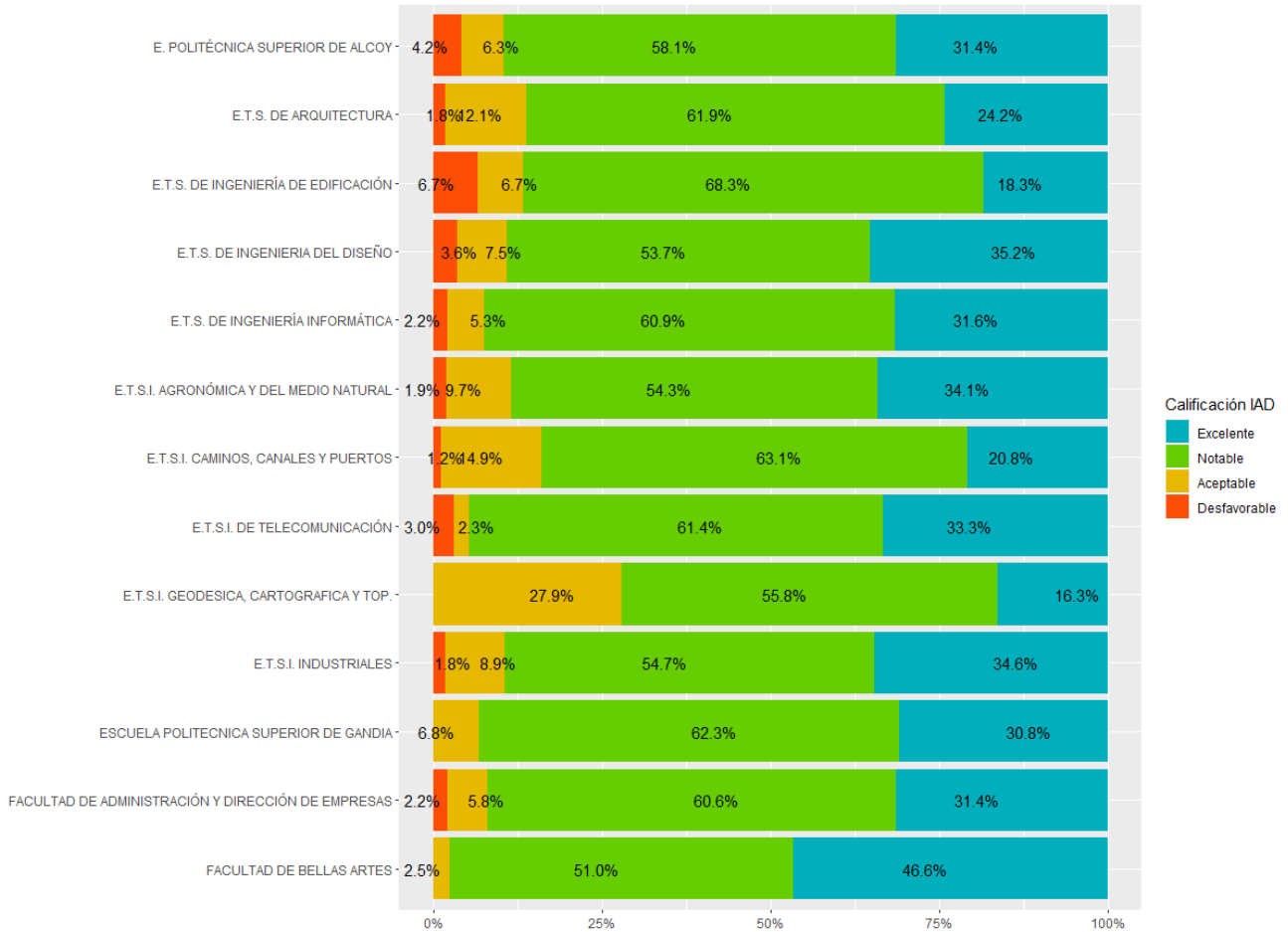
4. Resultados IAD 2020/21 por Centro

	Nº					%			
	E	N	A	D	TOTAL	E	N	A	D
E. POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	60	111	12	8	191	31,4%	58,1%	6,3%	4,2%
E.T.S. DE ARQUITECTURA	54	138	27	4	223	24,2%	61,9%	12,1%	1,8%
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	11	41	4	4	60	18,3%	68,3%	6,7%	6,7%
E.T.S. DE INGENIERÍA DEL DISEÑO	99	151	21	10	281	35,2%	53,7%	7,5%	3,6%
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	71	137	12	5	225	31,6%	60,9%	5,3%	2,2%
E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	88	140	25	5	258	34,1%	54,3%	9,7%	1,9%
E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	35	106	25	2	168	20,8%	63,1%	14,9%	1,2%
E.T.S. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	44	81	3	4	132	33,3%	61,4%	2,3%	3,0%
E.T.S. DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	7	24	12	0	43	16,3%	55,8%	27,9%	0,0%
E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	133	210	34	7	384	34,6%	54,7%	8,9%	1,8%
E. POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	45	91	10	0	146	30,8%	62,3%	6,8%	0,0%
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	43	83	8	3	137	31,4%	60,6%	5,8%	2,2%
FACULTAD DE BELLAS ARTES	95	104	5	0	204	46,6%	51,0%	2,5%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>785</b>	<b>1.417</b>	<b>198</b>	<b>52</b>	<b>2.452</b>	<b>32,0%</b>	<b>57,8%</b>	<b>8,1%</b>	<b>2,1%</b>

Nota: E=Excelente, N=Notable, A=Aceptable, D=Desfavorable



VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA



Calificación IAD

- Excelente
- Notable
- Aceptable
- Desfavorable



5. Resultados IAD 2020/21 por Departamento

	Nº					%			
	E	N	A	D	TOTAL	E	N	A	D
BIOTECNOLOGÍA	23	26	6	2	57	40,4%	45,6%	10,5%	3,5%
CIENCIA ANIMAL	12	12	4	0	28	42,9%	42,9%	14,3%	0,0%
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	9	17	1	0	27	33,3%	63,0%	3,7%	0,0%
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	28	27	1	0	56	50,0%	48,2%	1,8%	0,0%
COMUNICACIONES	31	50	4	4	89	34,8%	56,2%	4,5%	4,5%
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	17	19	0	0	36	47,2%	52,8%	0,0%	0,0%
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	9	35	6	3	53	17,0%	66,0%	11,3%	5,7%
DIBUJO	32	26	4	1	63	50,8%	41,3%	6,3%	1,6%
ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	39	67	9	1	116	33,6%	57,8%	7,8%	0,9%
ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	5	12	0	1	18	27,8%	66,7%	0,0%	5,6%
ESCULTURA	14	29	1	0	44	31,8%	65,9%	2,3%	0,0%
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	20	36	3	0	59	33,9%	61,0%	5,1%	0,0%
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	11	31	5	1	48	22,9%	64,6%	10,4%	2,1%
FÍSICA APLICADA	24	42	10	4	80	30,0%	52,5%	12,5%	5,0%
INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	19	62	2	3	86	22,1%	72,1%	2,3%	3,5%
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	2	26	14	0	42	4,8%	61,9%	33,3%	0,0%
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	16	36	6	0	58	27,6%	62,1%	10,3%	0,0%
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	13	28	2	1	44	29,5%	63,6%	4,5%	2,3%
INGENIERÍA DEL TERRENO	0	7	1	0	8	0,0%	87,5%	12,5%	0,0%
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	11	18	2	1	32	34,4%	56,3%	6,3%	3,1%
INGENIERÍA ELÉCTRICA	19	27	6	1	53	35,8%	50,9%	11,3%	1,9%
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	28	58	4	0	90	31,1%	64,4%	4,4%	0,0%
INGENIERÍA GRÁFICA	17	26	6	3	52	32,7%	50,0%	11,5%	5,8%
INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	20	49	13	0	82	24,4%	59,8%	15,9%	0,0%



VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

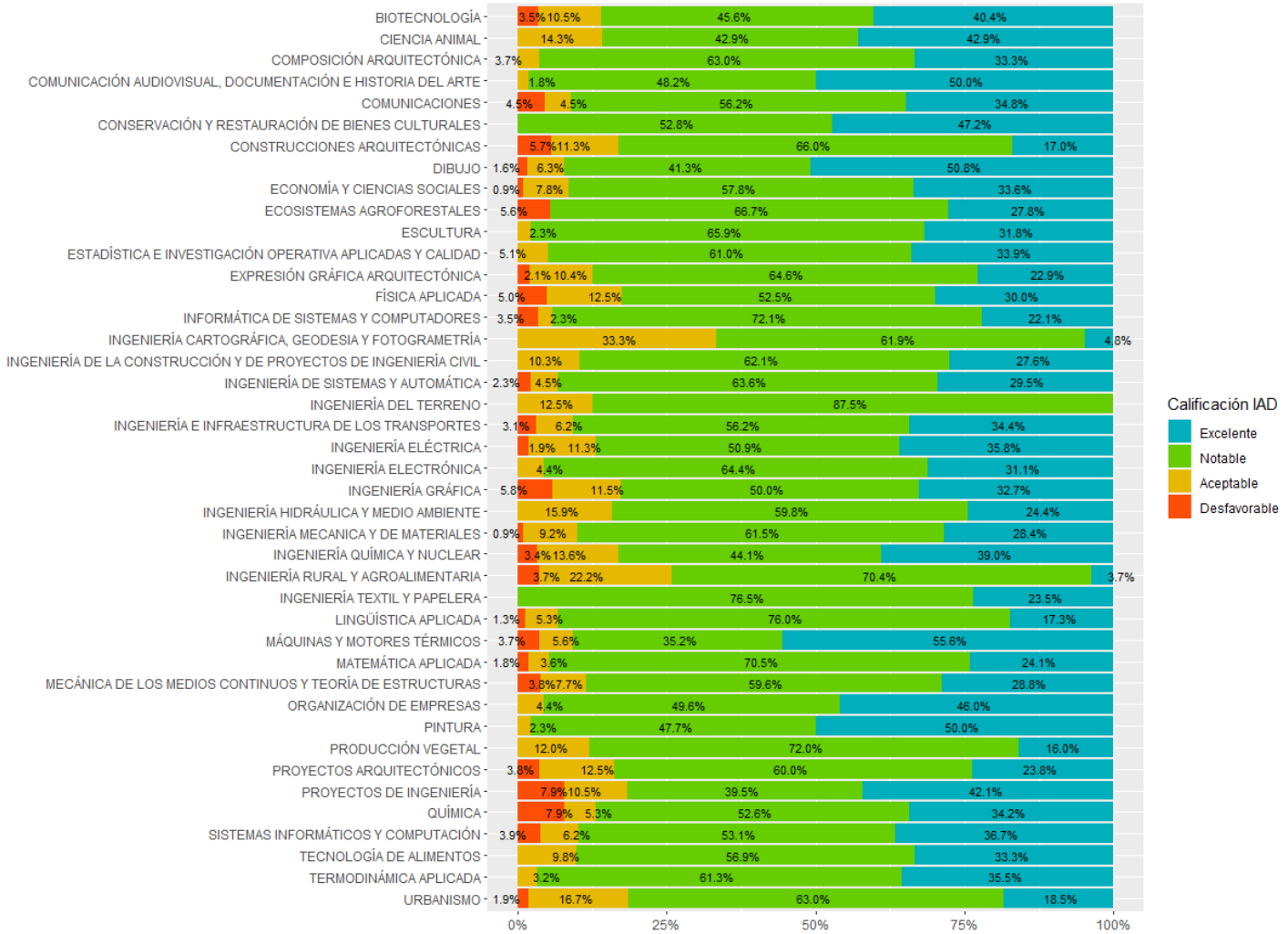
	Nº					%			
	E	N	A	D	TOTAL	E	N	A	D
INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	31	67	10	1	109	28,4%	61,5%	9,2%	0,9%
INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	23	26	8	2	59	39,0%	44,1%	13,6%	3,4%
INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	1	19	6	1	27	3,7%	70,4%	22,2%	3,7%
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	4	13	0	0	17	23,5%	76,5%	0,0%	0,0%
LINGÜÍSTICA APLICADA	13	57	4	1	75	17,3%	76,0%	5,3%	1,3%
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	30	19	3	2	54	55,6%	35,2%	5,6%	3,7%
MATEMÁTICA APLICADA	27	79	4	2	112	24,1%	70,5%	3,6%	1,8%
MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	15	31	4	2	52	28,8%	59,6%	7,7%	3,8%
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	63	68	6	0	137	46,0%	49,6%	4,4%	0,0%
PINTURA	22	21	1	0	44	50,0%	47,7%	2,3%	0,0%
PRODUCCIÓN VEGETAL	4	18	3	0	25	16,0%	72,0%	12,0%	0,0%
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	19	48	10	3	80	23,8%	60,0%	12,5%	3,8%
PROYECTOS DE INGENIERÍA	16	15	4	3	38	42,1%	39,5%	10,5%	7,9%
QUÍMICA	13	20	2	3	38	34,2%	52,6%	5,3%	7,9%
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	47	68	8	5	128	36,7%	53,1%	6,3%	3,9%
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	17	29	5	0	51	33,3%	56,9%	9,8%	0,0%
TERMODINÁMICA APLICADA	11	19	1	0	31	35,5%	61,3%	3,2%	0,0%
URBANISMO	10	34	9	1	54	18,5%	63,0%	16,7%	1,9%
<b>TOTAL</b>	<b>785</b>	<b>1.417</b>	<b>198</b>	<b>52</b>	<b>2.452</b>	<b>32,0%</b>	<b>57,8%</b>	<b>8,1%</b>	<b>2,1%</b>

Nota: E=Excelente, N=Notable, A=Aceptable, D=Desfavorable





VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA



Calificación IAD

- Excelente
- Notable
- Aceptable
- Desfavorable



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UPV

### IAD 2021-2022

## INFORME RESUMEN

**Informe elaborado para la Comisión de Evaluación de la Docencia  
Datos provisionales a 27/12/2022**

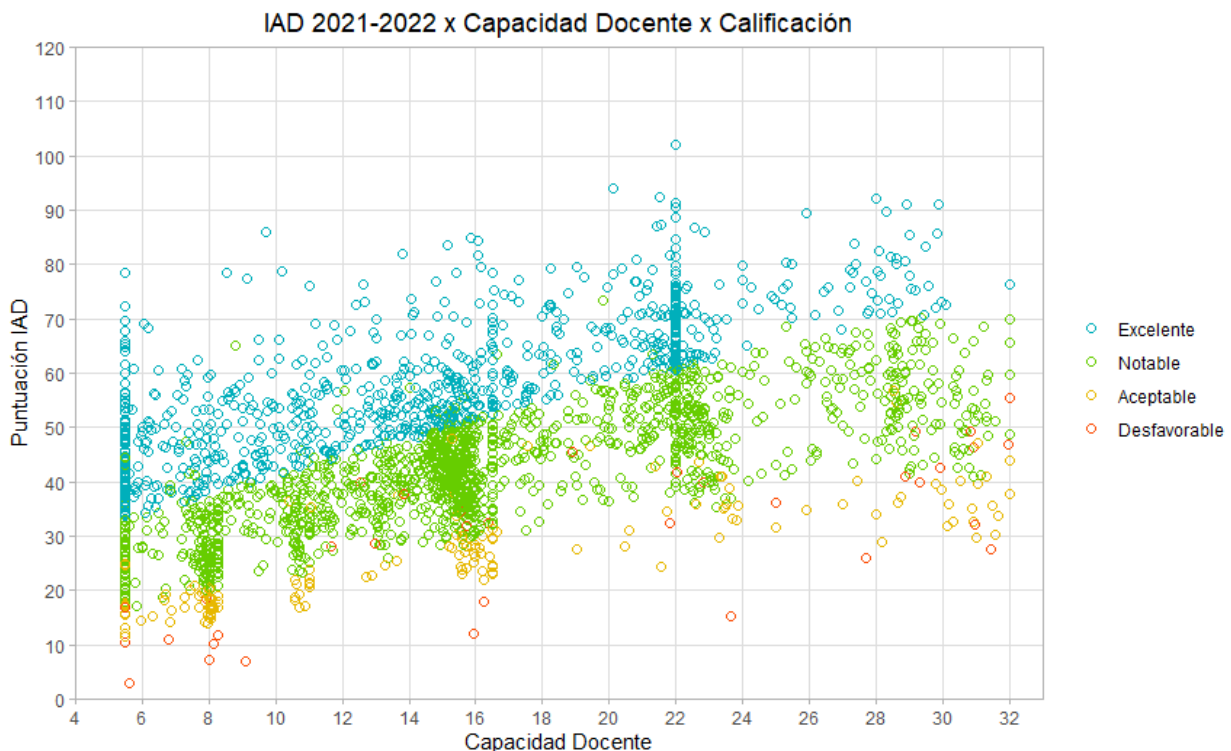


VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

1. Resultados globales IAD 2021/22

Calificación	%							N
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	21-22
Excelente	19,35	25,37	22,81	24,84	34,94	32,01	35,05	878
Notable	64,63	59,30	62,86	61,82	57,84	57,79	57,09	1.430
Aceptable	12,55	11,91	11,23	10,03	5,82	8,08	6,43	161
Desfavorable	3,46	3,42	3,10	3,31	1,39	2,12	1,44	36
<b>N Total</b>	2.573	2.602	2.617	2.601	2.524	2.452	2.505	2.505

Curso	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Media IAD	46,09	45,22	43,97	45,08	49,61	46,87	46,81
Desviación Típica	14,89	14,47	14,16	15,03	15,91	14,76	14,60





## 2. Comparativa general de los resultados por dimensiones e indicadores

	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
IAD_PLAN	25,58	25,56	25,86	25,99	26,60	27,36	27,59
IAD_DESA	38,18	36,95	35,14	35,84	35,02	36,77	35,95
K_RES	1,34	1,35	1,35	1,36	1,38	1,37	1,39
IAD	46,09	45,22	43,97	45,08	49,61	46,87	46,81

		15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Planificación	IAD_FORMA	11,97	12,06	12,35	12,66	13,13	13,29	13,49
	IAD_GUIA	6,77	6,78	6,88	6,74	6,91	7,36	7,24
	IAD_INFORMA	0,89	0,90	0,89	0,89	0,91	0,92	0,90
	IAD_MAT	5,95	5,82	5,73	5,70	5,65	5,78	5,96
Desarrollo	IAD_DOC	19,48	17,90	17,34	17,96	17,20	17,58	16,97
	IAD_TUT	7,96	7,91	7,75	7,73	7,72	7,84	8,02
	IAD_EVA	3,88	3,93	3,93	4,14	4,39	4,50	4,62
	IAD_OTRAS	6,66	7,10	6,12	6,02	5,71	6,85	6,34
Resultados	K1	1,26	1,26	1,27	1,28	1,31	1,30	1,33
	K2	1,47	1,47	1,47	1,47	1,48	1,47	1,47
	K3	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
	K4	1,48	1,49	1,48	1,48	1,49	1,49	1,49



### 3. Resultados IAD 2021/22 por Categoría

	ASOC	AY	AYD	CEU	COD	COL	CU	EMER	TEU	TU	Total
<b>Excelente</b>	84		98	5	132	8	180	1	22	348	878
<b>Notable</b>	403	2	40	18	91	24	227	14	75	536	1.430
<b>Aceptable</b>	79			3	3	5	16	4	15	36	161
<b>Desfavorable</b>	12			1	2	2	5	2	4	8	36
<b>Total</b>	<b>578</b>	<b>2</b>	<b>138</b>	<b>27</b>	<b>228</b>	<b>39</b>	<b>428</b>	<b>21</b>	<b>116</b>	<b>928</b>	<b>2.505</b>

	ASOC	AY	AYD	CEU	COD	COL	CU	EMER	TEU	TU	Total
<b>IAD_PLAN</b>	23,78	23,23	31,08	26,89	30,93	28,73	27,53	18,76	27,04	28,89	27,59
<b>IAD_DESA</b>	26,23	14,91	51,51	35,49	44,85	47,00	31,74	16,95	45,03	38,34	35,95
<b>K_RES</b>	1,38	1,35	1,41	1,38	1,41	1,36	1,39	1,30	1,35	1,39	1,39
<b>IAD</b>	35,51	23,68	64,25	45,60	58,07	58,02	42,57	23,06	54,22	49,66	46,81

		ASOC	AY	AYD	CEU	COD	COL	CU	EMER	TEU	TU	Total
<b>Planificación</b>	<b>IAD_FORMA</b>	13,32	15,00	14,26	13,15	14,08	13,01	13,43	9,36	12,37	13,63	13,49
	<b>IAD_GUIA</b>	4,92	2,50	8,92	5,96	8,68	9,38	7,16	3,87	8,98	7,92	7,24
	<b>IAD_INFORMA</b>	0,70	1,00	0,88	1,00	0,94	1,00	0,97	0,86	0,94	0,98	0,90
	<b>IAD_MAT</b>	4,85	4,73	7,02	6,78	7,23	5,34	5,96	4,67	4,75	6,36	5,96
<b>Desarrollo</b>	<b>IAD_DOC</b>	14,48	7,35	29,44	17,42	20,22	23,11	12,56	5,73	23,95	17,04	16,97
	<b>IAD_TUT</b>	5,37	2,88	8,44	9,13	8,94	9,21	8,77	7,48	8,53	8,91	8,02
	<b>IAD_EVA</b>	3,54	2,09	6,21	5,86	5,63	7,03	3,39	1,69	7,34	4,96	4,62
	<b>IAD_OTRAS</b>	2,84	2,60	7,42	3,08	10,06	7,64	7,02	2,04	5,20	7,43	6,34
<b>Resultados</b>	<b>K1</b>	1,32	1,33	1,36	1,32	1,36	1,28	1,33	1,19	1,28	1,33	1,33
	<b>K2</b>	1,47	1,34	1,48	1,44	1,47	1,47	1,47	1,46	1,46	1,47	1,47
	<b>K3</b>	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
	<b>K4</b>	1,49	1,50	1,49	1,50	1,50	1,49	1,49	1,50	1,49	1,50	1,49



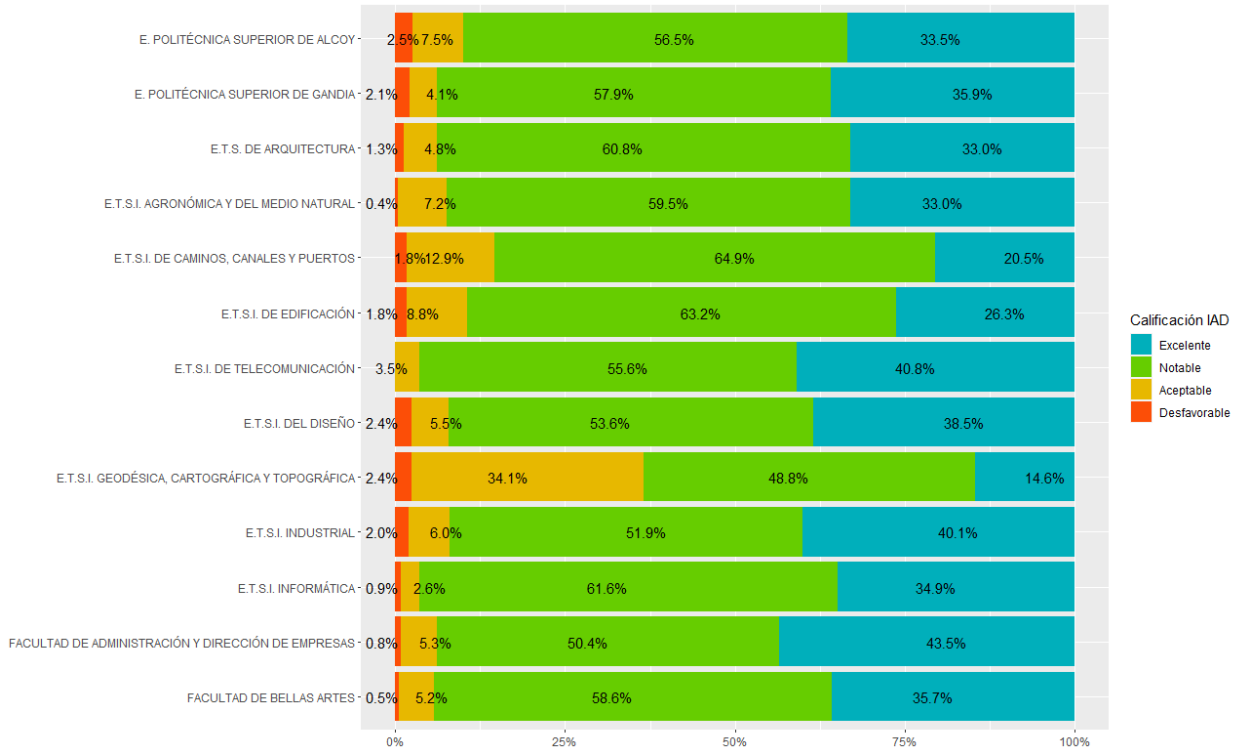
#### 4. Resultados IAD 2021/22 por Centro

	Nº					%			
	E	N	A	D	TOTAL	E	N	A	D
E. POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	67	113	15	5	200	33,5%	56,5%	7,5%	2,5%
E. POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	52	84	6	3	145	35,9%	57,9%	4,1%	2,1%
E.T.S. DE ARQUITECTURA	75	138	11	3	227	33,0%	60,8%	4,8%	1,3%
E.T.S.I. DE EDIFICACIÓN	15	36	5	1	57	26,3%	63,2%	8,8%	1,8%
E.T.S.I. DEL DISEÑO	112	156	16	7	291	38,5%	53,6%	5,5%	2,4%
E.T.S.I. INFORMÁTICA	80	141	6	2	229	34,9%	61,6%	2,6%	0,9%
E.T.S.I. AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	87	157	19	1	264	33,0%	59,5%	7,2%	0,4%
E.T.S.I. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	35	111	22	3	171	20,5%	64,9%	12,9%	1,8%
E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN	58	79	5	0	142	40,8%	55,6%	3,5%	0,0%
E.T.S.I. GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	6	20	14	1	41	14,6%	48,8%	34,1%	2,4%
E.T.S.I. INDUSTRIAL	159	206	24	8	397	40,1%	51,9%	6,0%	2,0%
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	57	66	7	1	131	43,5%	50,4%	5,3%	0,8%
FACULTAD DE BELLAS ARTES	75	123	11	1	210	35,7%	58,6%	5,2%	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>878</b>	<b>1.430</b>	<b>161</b>	<b>36</b>	<b>2.505</b>	<b>35,0%</b>	<b>57,1%</b>	<b>6,4%</b>	<b>1,4%</b>

**Nota:** E=Excelente, N=Notable, A=Aceptable, D=Desfavorable



VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA





## 5. Resultados IAD 2021/22 por Departamento

	Nº					%			
	E	N	A	D	TOTAL	E	N	A	D
BIOTECNOLOGÍA	22	32	5	0	59	37,3%	54,2%	8,5%	0,0%
CIENCIA ANIMAL	7	15	5	0	27	25,9%	55,6%	18,5%	0,0%
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	11	13	1	1	26	42,3%	50,0%	3,8%	3,8%
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	21	33	1	2	57	36,8%	57,9%	1,8%	3,5%
COMUNICACIONES	44	45	3	1	93	47,3%	48,4%	3,2%	1,1%
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	16	18	2	0	36	44,4%	50,0%	5,6%	0,0%
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	16	32	3	1	52	30,8%	61,5%	5,8%	1,9%
DIBUJO	29	35	3	0	67	43,3%	52,2%	4,5%	0,0%
ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	47	57	9	0	113	41,6%	50,4%	8,0%	0,0%
ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	12	5	1	0	18	66,7%	27,8%	5,6%	0,0%
ESCULTURA	11	34	4	0	49	22,4%	69,4%	8,2%	0,0%
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	27	37	1	0	65	41,5%	56,9%	1,5%	0,0%
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	16	29	4	2	51	31,4%	56,9%	7,8%	3,9%
FÍSICA APLICADA	18	57	7	0	82	22,0%	69,5%	8,5%	0,0%
INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	25	55	4	1	85	29,4%	64,7%	4,7%	1,2%
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	3	23	13	2	41	7,3%	56,1%	31,7%	4,9%
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	16	40	2	1	59	27,1%	67,8%	3,4%	1,7%
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	14	29	2	2	47	29,8%	61,7%	4,3%	4,3%
INGENIERÍA DEL TERRENO	1	8	2	0	11	9,1%	72,7%	18,2%	0,0%
INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	10	16	7	0	33	30,3%	48,5%	21,2%	0,0%
INGENIERÍA ELÉCTRICA	20	30	3	0	53	37,7%	56,6%	5,7%	0,0%
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	33	54	1	1	89	37,1%	60,7%	1,1%	1,1%
INGENIERÍA GRÁFICA	18	30	5	1	54	33,3%	55,6%	9,3%	1,9%
INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	21	44	12	3	80	26,3%	55,0%	15,0%	3,8%







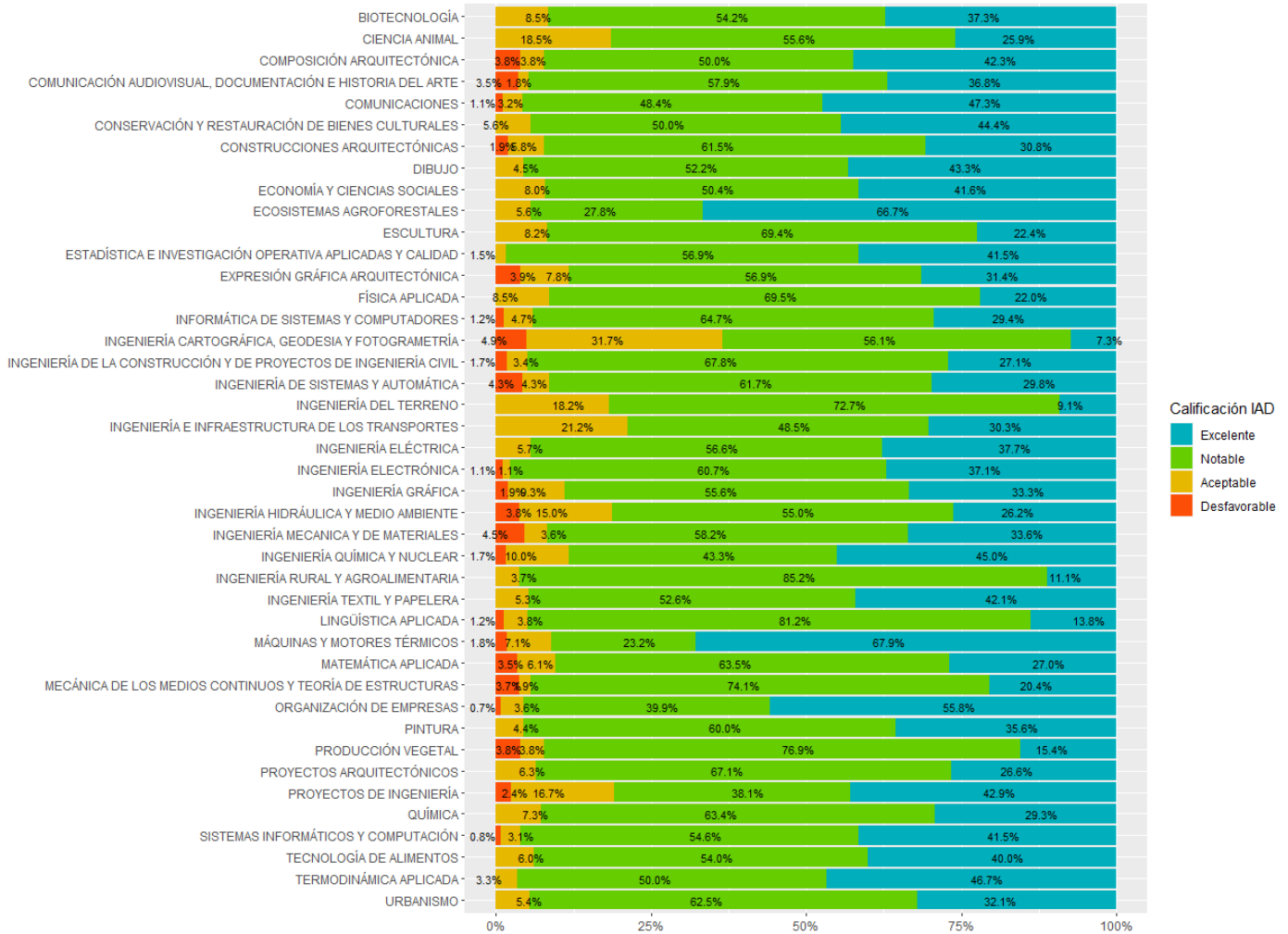
VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

	Nº					%			
	E	N	A	D	TOTAL	E	N	A	D
INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	37	64	4	5	110	33,6%	58,2%	3,6%	4,5%
INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	27	26	6	1	60	45,0%	43,3%	10,0%	1,7%
INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	3	23	1	0	27	11,1%	85,2%	3,7%	0,0%
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	8	10	1	0	19	42,1%	52,6%	5,3%	0,0%
LINGÜÍSTICA APLICADA	11	65	3	1	80	13,8%	81,3%	3,8%	1,3%
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	38	13	4	1	56	67,9%	23,2%	7,1%	1,8%
MATEMÁTICA APLICADA	31	73	7	4	115	27,0%	63,5%	6,1%	3,5%
MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	11	40	1	2	54	20,4%	74,1%	1,9%	3,7%
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	77	55	5	1	138	55,8%	39,9%	3,6%	0,7%
PINTURA	16	27	2	0	45	35,6%	60,0%	4,4%	0,0%
PRODUCCIÓN VEGETAL	4	20	1	1	26	15,4%	76,9%	3,8%	3,8%
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	21	53	5	0	79	26,6%	67,1%	6,3%	0,0%
PROYECTOS DE INGENIERÍA	18	16	7	1	42	42,9%	38,1%	16,7%	2,4%
QUÍMICA	12	26	3	0	41	29,3%	63,4%	7,3%	0,0%
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	54	71	4	1	130	41,5%	54,6%	3,1%	0,8%
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	20	27	3	0	50	40,0%	54,0%	6,0%	0,0%
TERMODINÁMICA APLICADA	14	15	1	0	30	46,7%	50,0%	3,3%	0,0%
URBANISMO	18	35	3	0	56	32,1%	62,5%	5,4%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>878</b>	<b>1.430</b>	<b>161</b>	<b>36</b>	<b>2.505</b>	<b>35,0%</b>	<b>57,1%</b>	<b>6,4%</b>	<b>1,4%</b>

Nota: E=Excelente, N=Notable, A=Aceptable, D=Desfavorable

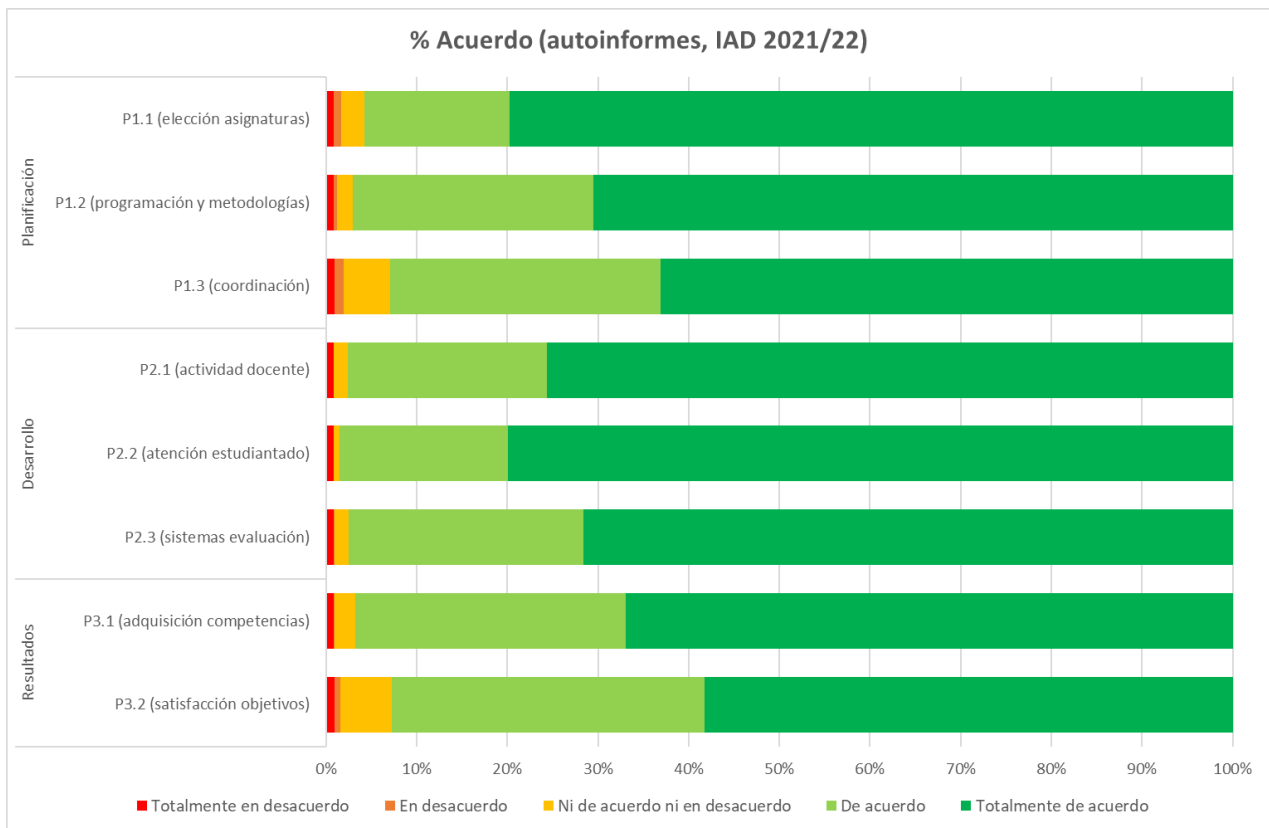


VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA





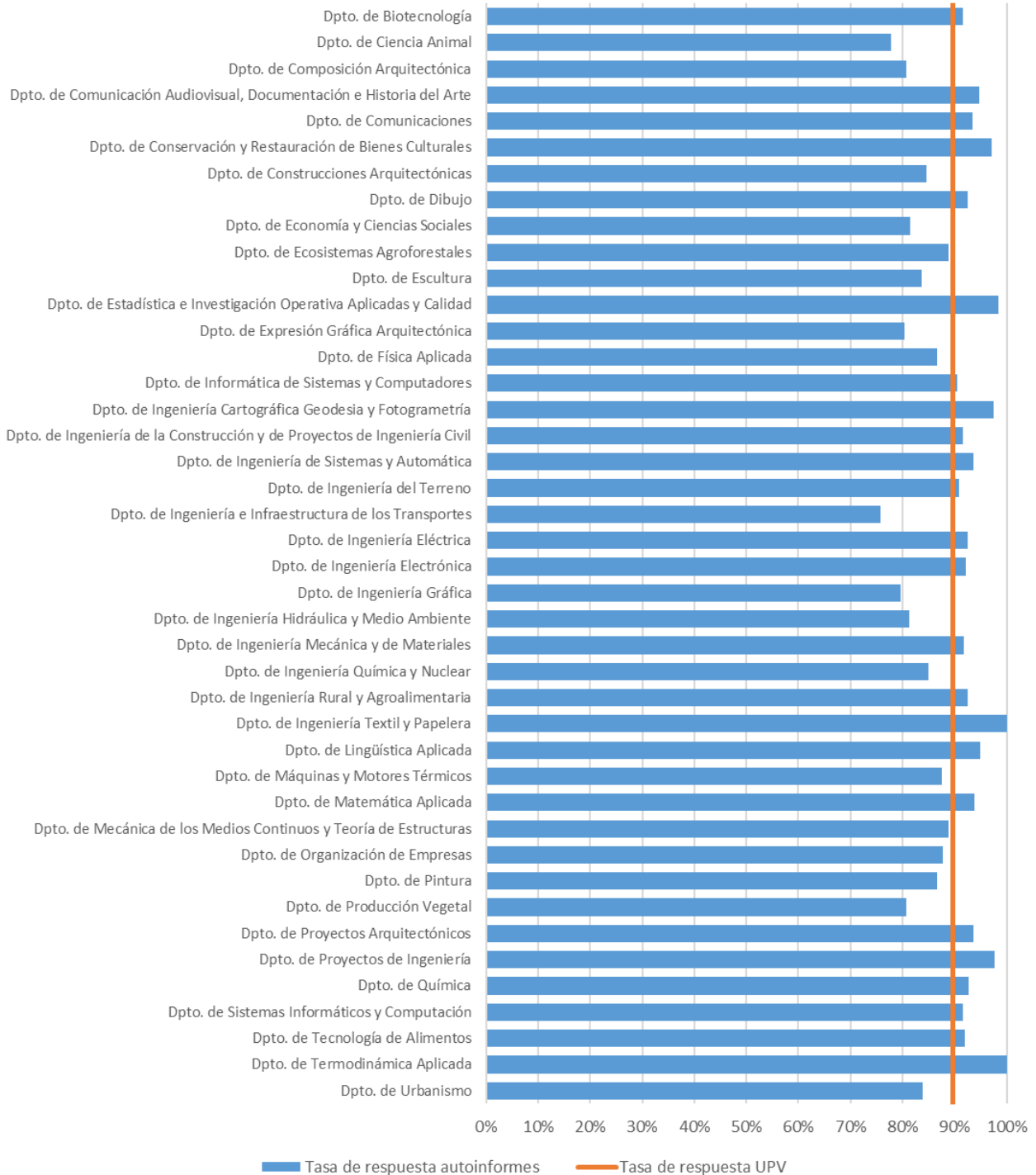
## 6. Autoinformes del profesorado (IAD 2021/22)





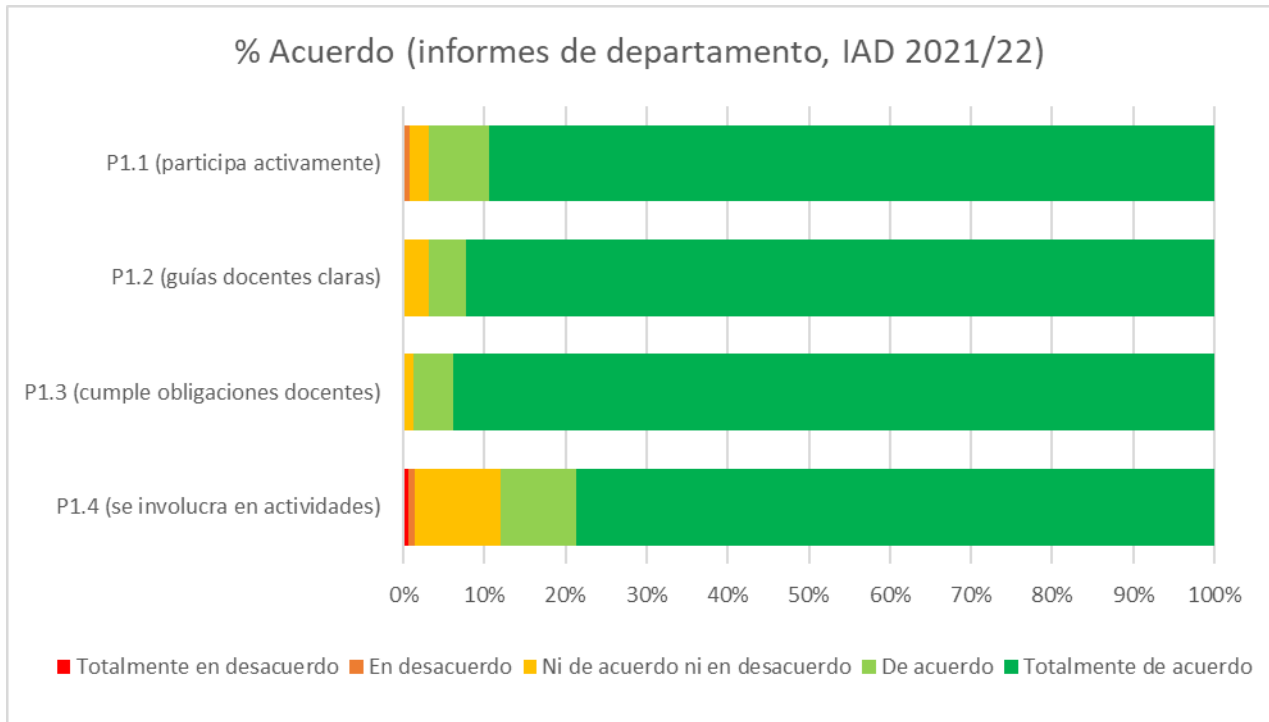
VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Tasa de respuesta de autoinformes del profesorado (IAD 2021/22)





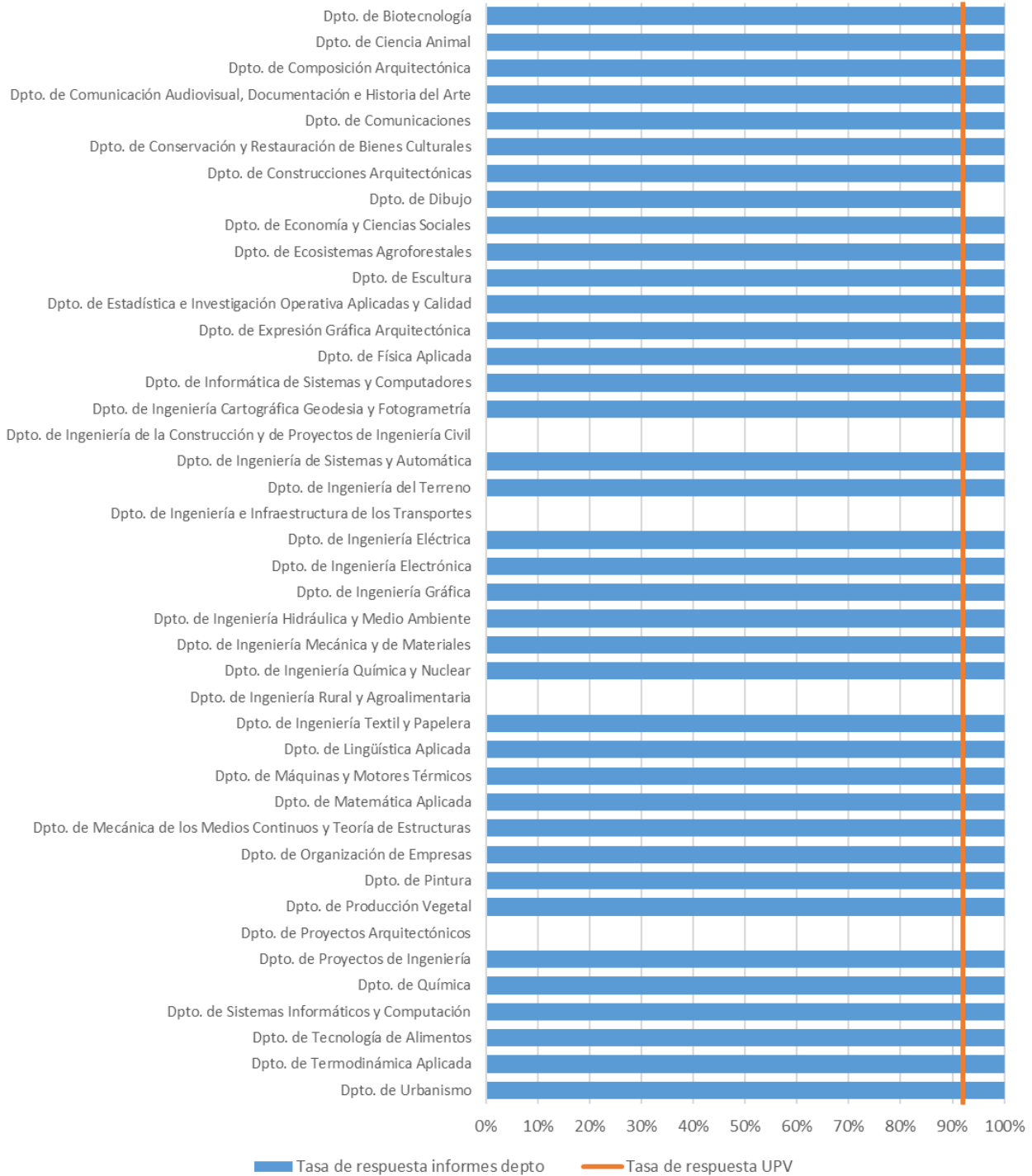
## 7. Informes de departamento (IAD 2021/22)





VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Tasa de respuesta de informes de departamento (IAD 2021/22)



## ANEXO H: Resultados de la encuesta de satisfacción del modelo IAD, de los últimos años

Preguntas de actitud:

P1: Considero necesaria la evaluación de la actividad docente del profesorado.

P3: Me parece conveniente que los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado sean tenidos en cuenta para el reconocimiento de complementos específicos e incentivos.

Preguntas de Satisfacción:

P2: La aplicación informática para la gestión del IAD es eficiente.

P4: Independientemente de las limitaciones que puedan afectarle, entiendo que el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la U

PV debe considerarse un buen modelo.

